TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, con algunas nubosidades ligeras. Poco cambio en la temperatura.
TEMPERATURA MAXIMA: 21,5 grados a las 16 horas. MINIMA: 1,5 grados, a las 7 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Declinará el mal tiempo en la parte más austral del país.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 11 DE AGOSTO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.051

Intervención de la NU:

Galo Plaza Actuará de Mediador en la Crisis de Chipre

GRECIA ACUSO A TURQUIA DE HABER ROTO LA TREGUA, PERO EL GOBIERNO DE ANGORA DESMINTIO DE INMEDIATO

NACIONES UNIDAS, 10.— (UPI).— El Secretario General, U Thant, anunció hoy haber pedido al ex Presidente ecuatoriano Galo Plaza que se trasladara inmediatamente a Chipre como su representante personal, en un esfuerzo por afianzar la tregua concertada entre las comunidades griega y turca de la isla.

Al mismo tiempo apeló a Grecia, Turquía y al Gobierno chipriota (dominado por la mayoría de origen griego) para que respetasen el acuerdo de cesación de hostilidades, a la espera de una solución a largo plazo del conflicto.

Después de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad sobre la crisis chipriota, el Secretario expidió una declaración en que manifiesta que esas decisiones de los Gobiernos greco-chipriota y turco "ofrecen ahora una oportunidad de terminar definitivamente la pelea y mitigar la tirantez en Chipre, y será mi propósito aprovechar en todo lo posible esta oportunidad para ejercer todos los esfuerzos hacia un acuerdo constructivo de mantenimiento de la paz en todas las regiones de la isla".

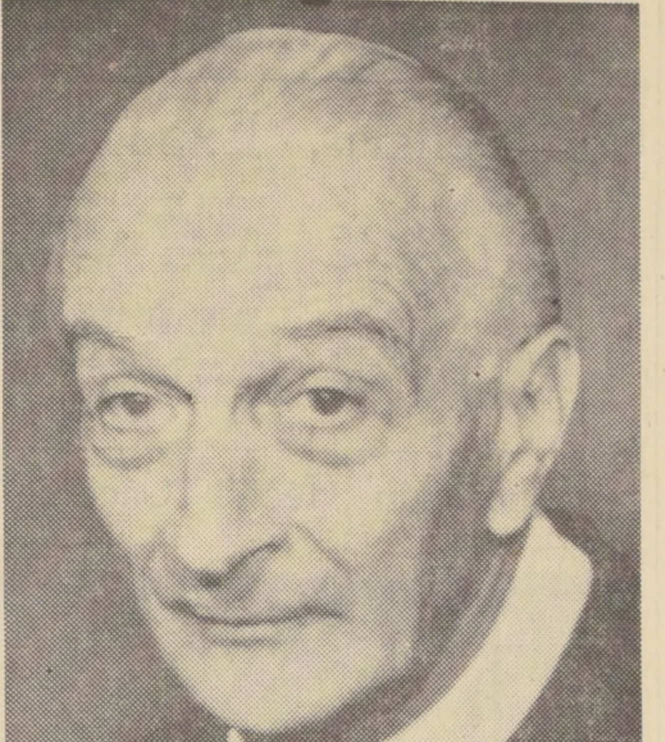
Chipre solicitó esta mañana una nueva convocatoria de urgencia del Consejo, para tratar sobre informes de renovados ataques aéreos turcos sobre la costa septentrional chipriota. La petición no despertó entusiasmo entre los miembros, y el Consejo se mantuvo teóricamente en sesión; pero sin debates formales, hasta que la misma se "suspendió" a la espera de nuevos acontecimientos.

La declaración de U Thant se produjo después de haberse recibido aquí cablegramas de Turquía y Chipre en los que se aceptaba la solicitud de tregua del Presidente del Consejo de Seguridad, el noruego Sivert Nielsen. Empero, el Primer Ministro turco, Ismet Inonu, advertía que su país reanudaría la intervención directa, en apoyo de la población chipriota de oriundez turca, en caso de que la vida y propiedad de ésta fueran nuevamente amenazadas.

El Secretario manifestó na-

(PASA A LA PAGINA 3)

Muy grave el Presidente Segni



ROMA 10 (UPI).— El Presidente del Senado, Cesare Merzagora, que es un agudo crítico de los políticos italianos, asumió hoy las funciones de Jefe de Estado interino, sustituyendo al Presidente Antonio Segni, cuyo estado de salud es aún delicado.

Había muy pocas dudas de que el advenimiento de Merzagora, un hombre de negocios de Milán, de 65 años, disgustará al Primer Ministro, Aldo Moro, y a todos los miembros del Gobierno, pero la Constitución establece con claridad que el Presidente del Senado es quien debe sustituir al Primer Magistrado.

Antonio Segni, que tiene 73 años, sufrió, el viernes, un derrame cerebral, mientras conferenciaba con el Primer Ministro, Aldo Moro, y su estado sigue siendo grave, de acuerdo con un comunicado expedido hoy.

El comunicado no aclara si la incapacidad de Segni se considera temporaria o permanente y tampoco dice nada sobre la posible elección de un sucesor.

Mario Alicata y Emanuele Macaluso, miembros del secretariado comunista, dijeron que habían ido a entrevistar al Presidente de la Cámara Baja, Brunetto Bucciarelli Ducci, y le informaron que creían que las dos Cámaras debían someter el asunto a votación.

Arde embarcación atacada por bombarderos



XEROS, Chipre.— Una columna de humo se eleva desde una embarcación que fue alcanzada el sábado por el fuego de un ataque aereo realizado por aviones a reacción turcos en contra de las posiciones de los chipriotas griegos en esta bahía.— (RADIOFOTO UPI).

TURQUIA RETIRO DE LA "OTAN" TODOS SUS MODERNOS AVIONES A REACCION

Hizo saber oficialmente que debía atender la defensa de su interés nacional

PARIS, 10 (UPI).— Turquía retiró hoy temporariamente parte de su Fuerza Aérea del Comando de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a fin de utilizarla en la crisis de Chipre.

La OTAN no reveló el poderío de las fuerzas retiradas, actitud que el Tratado permite en casos de emergencia nacional y que aparentemente fue adoptada por Turquía para acallar las críticas de que estaba utilizando aviones a reacción sobre bases de la OTAN para atacar las posiciones greco-chipriotas en la isla.

Un anuncio dado por la OTAN dice que "el Comando Militar de la OTAN fue notificado por los canales normales de la intención de Turquía de emplear temporariamente parte de sus unidades aéreas de defensa en su interés nacional".

El Consejo Permanente de la OTAN, que celebró una sesión de emergencia de 20 minutos de duración, apoyó unánimemente una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que pide a todos los que intervienen en la crisis de Chipre una cesación de inmediato del fuego. Urgió a Grecia y a Turquía, ambos miembros de la OTAN que acaten el llamado de la NU.

El retiro de las fuerzas turcas, anunciado poco después de la reunión del Consejo Permanente, tiene otros precedentes. Francia utilizó fuerzas de la OTAN en Suez y en Argelia y Gran Bretaña y Holanda tomaron actitudes similares en Kenya y en Indonesia.

Según el Pacto de la OTAN, un Estado miembro puede optar entre pedir permiso al Supremo Comandante para retirar parte de sus fuerzas o bien simplemente comunicarle que lo ha hecho. Se supone que el país miembro debe devolver las fuerzas a la OTAN luego de terminado un estado de emergencia.

Actos en el Día del Ecuador



Con diversos actos fue conmemorado ayer en Santiago y en provincias, el Aniversario de la Independencia del Ecuador, formulándose votos, en estas actividades, por el progreso y desarrollo de la nación hermana. En la mañana, el Embajador de Ecuador ante la Moneda, don José Ricardo Martínez Cobo, concurrió acompañado de miembros de su misión diplomática a depositar una ofrenda floral ante el monumento al Prócer Bernardo O'Higgins. En el grabado, en el instante de cumplir con esta ceremonia el Embajador, acompañado del Agregado Naval de su país, capitán de navío E. M., Rafael Cevallos Viteri.

Greco-chipriotas rechazaron las condiciones turcas

NICOSIA, Chipre, 10 (UPI).— Las autoridades greco-chipriotas rechazaron de plano esta noche las condiciones que puso Turquía para poner fin al fuego en Chipre.

Se teme que el rechazo pueda dar lugar a nuevos ataques turcos.

Turquía había exigido, entre otras cosas, que las fuerzas grecochipriotas se retiraran de los pueblos de turcochipriotas que capturaron durante los combates recientes en la costa noroeste de la Isla.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chipre dijo esta noche:

"No hay ni que pensar que nos podamos retirar de nuestras nuevas posi-

(PASA A LA PAGINA 3)

CHINA COMUNISTA MOVILIZA TROPAS CERCA DEL VIETNAM

ST. JACQUES (Vietnam del Sur), 10. (UPI).— (Por Charles R. Smith).— El Primer Ministro, general Nguyen Khanh, dijo haber recibido informes del Servicio de Inteligencia sobre movimientos de tropas de China comunista en Vietnam del Norte, aunque rehusó comentar sobre el volumen de aquéllas.

"Es algo relativo", manifestó Khanh, hablando con los periodistas durante la jira que realiza por esta región. Luego agregó:

"Para mí, el movimiento de tropas en Vietnam del Norte es grave."

Aunque en los últimos días se observó una relativa calma en las actividades de las guerrillas del Vietcong comunista, un oficial del ejército de Estados Unidos resultó herido ayer, cuando participaba con su unidad en una operación por las tierras bajas de la región central vietnamesa.

Constituyó ésta la baja número 651 experimentada por las fuerzas de Estados Unidos desde comienzos de 1964. De esas bajas, 95 resultaron fatales.

El teniente general John Throckmorton, comandante adjunto de las fuerzas de Estados Unidos aquí, dijo, sin embargo, que durante el fin de semana ocurrieron grandes choques con las guerrillas del Vietcong, en las provincias del norte.

Sin señalar específicamente los lugares, Throckmorton dijo que las acciones tuvieron por teatro "las inmediaciones del paralelo 17".

MINISTRO DE JUSTICIA CONVOCO A REUNION PARA TRATAR SOBRE ACCIDENTES DEL TRANSITO

El incremento que han experimentado, así como el número de víctimas, han influido para reactivar nueva campaña de prevención

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, ante la gravedad de los accidentes del tránsito ocurridos últimamente que han significado la pérdida de muchas vidas, y que justificadamente han causado alarma en la opinión pública, ha convocado a una reunión de autoridades que se llevará a efecto en su despacho hoy martes a las 5.30 P. M.

En esta oportunidad se considerarán especialmente las causas y factores determinantes de los últimos accidentes ocurridos especialmente en Valparaíso, Concepción, etc., y cuyo origen, según las informaciones de que se ha dispuesto, se debería en muchos casos a fallas mecánicas de los vehículos y a la imprudencia y otros factores humanos que actúan sobre el conductor. Especialmente, el Ministro planteará la necesidad de que las Municipalidades cumplan con las disposiciones legales vigentes que les señalan la obligación de efectuar periódicamente la revisión del estado mecánico de los vehículos.

También considerará, entre los factores determinantes de los accidentes, el hecho de que numerosos choferes de la movilización colectiva trabajen 12, 14 y hasta 16 horas diarias, con un desgaste físico nervioso que incuestionablemente influye como factor decisivo en los accidentes.

En relación con el estado de muchos de los vehículos de la movilización colectiva, el Ministro de Justicia obtuvo el envío de un proyecto de ley al Congreso que establece ciertas liberaciones a los chassis destinados a la movilización colectiva y que deberán armarse en Chile, ya que muchos de estos vehículos tienen 10, 15, y más años de servicios y no se encuentran, por lo tanto, en condiciones mínimas de seguridad y constituyen por el contrario un peligro para la circulación.

El Ministro Ortúzar solicitó la urgencia para este proyecto de ley, la que ha sido calificada de simple por la Honorable Cámara.

El proyecto, expresó el Ministro, se encuentra actualmente pendiente y deberá próximamente ser considerado por esta Corporación.

Dentro de este mismo propósito el Ministro de Justicia ha insistido en la necesidad de que se importe al país un equipo mecanizado que permita la revisión rápida y eficaz de los frenos, luces, dirección y demás elementos de seguridad de los vehículos, muy especialmente de la movilización colectiva y de transporte.

La Subsecretaría de Transportes tiene terminados los estudios técnicos al respecto y el Ministro de Hacienda ha prometido su financiamiento.

Han sido invitados a esta reunión el Ministro de la Corte Suprema, Israel Bórquez, que preside la Comisión encargada de redactar la Ordenanza General del Tránsito, el Director General de Carabineros, Arturo Queirolo; el Subsecretario de Transportes, Domingo Morales; el Director del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, Guillermo Wormald; el Director del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, Mario Matus; el Presidente de los Jueces de Policía Local, Armando Verdugo; el Presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahona; el Presidente de la Confederación de Municipalidades, Luis Valenzuela; el Presidente de la Federación de Choferes de Microbuses, Carlos Ibáñez King; el Presidente de la Asociación de Taxibuses, Alejandro Smith; el Presidente de la Asociación de Autobuses, Oscar Palma, y el Presidente de la Federación Nacional de Choferes de la Movilización Colectiva, don René Arancibia.

Refuerzan posiciones fronterizas



ATENAS, Grecia.— Una columna de tanques parte con destino a la frotera con Turquía, el domingo, para reforzar las líneas fronterizas a raíz de la tensión creada entre ambos países, como consecuencia de los reiterados ataques por escuadrillas de bombardeo contra posiciones chipriotas griegas en Chipre.— (RADIOFOTO UPI).

Aumento de precio de materias primas favoreció el desarrollo

Expresa el informe anual del Fondo Monetario Internacional

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Fondo Monetario Internacional, en su memoria anual publicada hoy, dice que el fenómeno económico más importante para los países en desarrollo durante el último año fue el aumento notorio en el precio de los productos primarios.

Según las estadísticas del Fondo, tales precios aumentaron en 1963 en un 10 por ciento, de lo cual la mitad corresponde al azúcar, cuyo precio casi se triplicó en un año. El precio general de los productos alimenticios, excluyendo el azúcar, aumentó en el 6 por ciento.

Uno de los efectos aparentes, según el mismo informe, de tal alza fue el estimular a las importaciones.

Solamente dos países, Colombia y Ceilán, experimentaron en 1963 una disminución de sus ingresos; ambos en cuatro millones de dolares.

Argentina, México, Chile y Perú aumentaron sus exportaciones, aunque a un ritmo me-

(PASA A LA PAGINA 3)

HARAN SEMINARIO SOBRE PLANEAMIENTO

Del 17 al 20, la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo (PLANDES), realizará un Seminario sobre "Principios y Técnicas del Planeamiento Regional".

Actuarán como relatores técnicos extranjeros y chilenos y servirá de moderador, el jefe de la Oficina de Planeamiento Regional de la CORFO, Sergio Jara.

Las sesiones se efectuarán de 19 a 21 horas, en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso.

GRAN CONCURSO LA NACION
FOTO-FUTBOL


(U. de Chile) O. COLL


(San Felipe) BRACAMONTE


(U. de Chile) ALAMOS


(U. de Chile) MUSSO

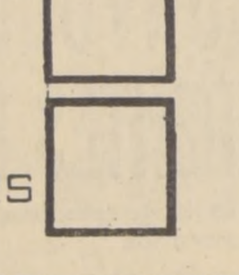

(U. Católica) VARAS


(U. Católica) ADRIAZOLA

Polla del Futbol
LA NACION
REG. PROP. INT. N.º 16.522

PARTIDO CLAVE

RANGERS



S. WANDERERS

(17a. Fecha)

U. Católica - Magallanes
U. de Chile - San Felipe
Coquimbo - Ferrobad. ...
Everton - Unión Española
La Calera - A. Italiano ..
Colo Colo - Green Cross .
Palestino - San Luis ....
Stgo. Morning - La Serena

.... Nombre

.... Dirección

Carnet .... Ciudad ....

Se publica sólo los días lunes, martes y miércoles.

Integración Económica Chileno - Mexicana



Ayer a las 11 de la mañana se realizó la sesión inaugural de los trabajos conjuntos chilenos–mexicanos destinados a un mayor intercambio comercial y a una integración económica más amplia. Dio la bienvenida el Primer Vicepresidente de la SFF, Luis Marty, al centro en el grabado, a su izquierda el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, y a la derecha el Presidente de la Misión mexicana, Francisco Alcalá, quien dio a conocer los objetivos de esta misión. Informó que su país ha creado una flota internacional, que ya está operando hasta las costas de Colombia, Ecuador y Perú, y que espera que dentro de dos meses llegue hasta Valparaíso. Expresó también la esperanza de que estas conversaciones puedan conducir a la formación de sociedades mixtas con miras a explotaciones de carácter industrial de beneficio mutuo. El programa elaborado para hoy contempla sesiones de trabajo en la Sociedad de Fomento Fabril desde las 10 horas, quedando la tarde libre para que los empresarios mexicanos establezcan contactos de orden personal, y a la caída de la tarde concurrirán a un coctel ofrecido por el Ministerio de RR. EE.. Mañana a las 11.30 horas se efectuará la Sesión de Clausura, durante la cual se darán a conocer las conclusiones de las dos comisiones de trabajo; posteriormente, la Sociedad de Fomento Fabril ofrecerá a los visitantes un almuerzo, a las 13 horas, en el Salón de los Embajadores del Hotel Carrera. La Misión mexicana continuará viaje el jueves a Buenos Aires.

EN LA MONEDA:
Diversas materias abordó ayer Consejo de Ministros

Diversas materias abordó el Consejo de Ministros que se reunió ayer, de 17.30 a 19.30 horas, presidido por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

Al término de la reunión, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, manifestó que no se había tratado ningún problema específico de su cartera, pero que el Canciller Philippi había dado cuenta acerca de problemas internacionales. Consultado sobre si la reunión había considerado los procedimientos para aplicar las resoluciones adoptadas en la reciente Conferencia Interamericana de Ministros de RR. EE., que se reunió en Washington, señaló que el asunto era materia privativa del Jefe del Estado y que, probablemente, habría una resolución en el curso de la semana.

Por su parte, el Canciller Philippi señaló que en la reunión se habían analizado problemas de la industria automotriz, en especial la importación de chassis.

Otros Ministros indicaron que la reunión había sido de trabajo y que en la misma se habían abordado diversas materias relacionadas con las Secretarías de Estado.

S. E. conoció las proyecciones de la sequía en el país

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, celebró en la tarde de ayer una reunión con el Presidente Alessandri, durante la cual se consideró el proyecto de ley sobre contabilidad agrícola y las proyecciones de la sequía que afecta al Norte Chico y las provincias de la Zona Central.

Senador Rafael Tarud con el Jefe del Estado

El Jefe del Estado manifestó en la mañana de ayer al senador Rafael Tarud que se mantendrá inalterable el orden público y aplicará en toda su extensión las disposiciones constitucionales para asegurar el libre desarrollo de los comicios presidenciales del 4 de septiembre próximo.

El senador Tarud había concurrido hasta el despacho presidencial, con el objeto de hacer presente la inquietud de los sectores políticos de izquierda ante la profusión de rumores, declaraciones e informaciones sobre la posibilidad de un trastorno institucional con anterioridad a las elecciones presidenciales.

Audiencia de S. E. con los senadores del FRAP

Los senadores de los partidos que integran el Frente de Acción Popular (FRAP) solicitaron al Jefe del Estado una audiencia, la que, probablemente, tendrá lugar hoy, a las 11.30 horas. En esta oportunidad los parlamentarios frapistas consultarían al Presidente Alessandri acerca de su criterio frente a la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de Washington, conforme a los cuales los países miembros de la OEA deben romper relaciones con Cuba.

Problemas del intercambio chileno-mexicano

Los problemas del intercambio comercial chileno-mexicano fueron extensamente considerados en el curso de una reunión efectuada entre el Canciller Philippi y el Presidente de la Misión Económica de México, que encabeza el industrial y economista Francisco Alcalá. En esta oportunidad se barajaron algunas fórmulas para equilibrar la balanza de pagos con México.

NOTICIAS de EDUCACION

INTERNADO NACIONAL FEMENINO INAUGURA EDIFICIO.— A las 10.30 horas de mañana, en Pedro de Valdivia N.o 4630, el Internado Nacional Femenino, que hasta ahora funcionó integrado al Liceo de Niñas N.o 3, inaugura un moderno edificio que para el desarrollo de sus actividades ha levantado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Al acto asistirán el Presidente de la República, los Ministros de Interior y Educación, los Subsecretarios de esas mismas Secretarías de Estado, el Cardenal Arzobispo de Santiago, los presidentes de ambas ramas del Parlamento, los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones, los Rectores de la Universidad de Chile y Católica, autoridades docentes y regidores de la Municipalidad de Ñuñoa.

ANIVERSARIO INSTITUTO PEDAGOGICO.— Con una conferencia sobre el tema "Panorama de la vida chilena en la época de la fundación del Instituto Pedagógico", a cargo del profesor Hernán Ramírez Necochea, proseguirá el programa de celebración de los 75 años de existencia de ese plantel universitario.

La charla tendrá lugar a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y será para todo público.

FILOSOFIA EN LA ERA TECNICA.— Dedicado a estudiantes universitarios, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile —en Santiago y Valparaíso—, Joaquín Barceló, dictará un curso sobre "Filosofía en la Era Técnica".

El curso comienza el próximo jueves, a las 19 horas, en la Sala Egaña, Huérfanos N.o 1117, tercer piso.

Creación de un Museo Internacional resolvió la Universidad del Norte

Comunicación del Ministro de Tierras al Canciller, informando de la iniciativa

La creación de un Museo Internacional en Antofagasta de la Universidad del Norte, fue comunicada oficialmente por el Ministro de Tierras y Colonización a su colega de Relaciones, Julio Philippi.

En la nota respectiva el Ministro de Tierras comunica al Canciller que el Museo estará ubicado al pie de las "Ruinas de Huanchaca", gran fundición que desde 1888 hasta fines del siglo pasado elaboraba un promedio de 100 toneladas diarias de minerales de plata.

El Museo Internacional tiende a presentar una muestra representativa de todas las culturas actuales o pasadas, a través de sus secciones de Arqueología, Etnografía, Folklore, Historia y Mineralogía. Se procurará establecer un centro cultural único en el país y que sea modelo para todo el norte de Chile.

En su nota, el Ministro de Tierras solicita al señor Philippi, se informe a los gobiernos representados en Chile de esta iniciativa, para que los países puedan participar presentando las muestras de distintos pueblos en las diferentes secciones con que contará el Museo.

La comunicación señala, también, que ya el norte cuenta con el Museo San Pedro de Atacama, donde se ha realizado intenso y fructífero trabajo de arqueología. Entre las muestras que allí existen figuran especies del período paleolítico, cuya antigüedad puede remontarse a los 30 mil años.

arte y cultura

AL DIA

HORIZONTES E INTEIICION DEL "NOUVEAU ROMAN": Con este título, Martín Cerda ofrece mañana, a las 19 horas, en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, una conferencia. En ella desarrollará los siguientes puntos: Experiencia límite de Samuel Beckett; Panorama del "Nouveau Roman": Nathalie Barraute, Alain Robbe-Grillet, Michel Butor, Claud Simon, Robert Pinget, Marguerite Duran y Mac Saporta; Hacia una literatura de objeto: Robbe-Grillet y Roland Barthes; La "inteligencia" visual; y conclusión: "el Nouveau Roman" como situación novelística. La entrada es libre.

INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA EN ESPAÑA: El profesor Dr. Francisco Fariña, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, jefe de la Sección Orgánica y Secretario del Instituto de Química "Alonso Barba", ofrece mañana una conferencia, a las 18.30 horas, sobre "Investigación Científica y Técnica en España", en la Sala Finis Terrae de la U. Católica. La charla será completada con proyecciones diapositivas y una película sobre el "Patronato Juan de la Sierra", organismo que reúne los recursos de la investigación en España. La entrada es libre.

PREMIO A JORGE DELANO (COKE): La Fundación Hernando Adriasola Cruz, que preside Adolfo Guerrero Cood entrega el próximo jueves, a las 19 horas, el Premio de Pintura a Jorge Délano Frederick (Coke), en el Palacio La Alhambra, Compañía 1330.

RECITAL DE RICARDO VALENZUELA: El joven guitarrista Ricardo Valenzuela ofrecerá un concierto mañana a las 19 horas en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. El programa contiene obras de Visea, Johnson, Frescobaldi, Narváez, Bach, Haydn, Rameau y Soro. La entrada es libre.

ACADEMIA CULTURAL DE FUNCIONARIOS DE FF. CC.: La Academia Cultural de los funcionarios de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que preside Guillermo Barros Grebe, inaugura sus actividades el próximo jueves, a las 19 horas, en su sede de Serrano 23. El programa comienza con una obertura musical por el Conjunto de Cámara de los Profesores Primarios del Ministerio de Educación. Continuará con el discurso del presidente, Guillermo Barros y del vicepresidente de la Caja, Alfredo Alcaíno, y del escritor Enrique Campos Menéndez. Finaliza el acto con la entrega de premios, diplomas y pergaminos a los funcionarios que obtuvieron su Licencia Secundaria, y a sus profesores.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal de martes a sábados, desde las 9.30 a 12.30 horas, y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12 y 15 a 18.30, y festivos de ... a 18 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes de ... a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a ... horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada ... trasladarse a Cienfuegos ...

BIBLIOTECA NACIONAL Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver.

HOY
EXPOSICIONES

PINTORES DE ARTE POPULAR PERUANO: 10 pintores y artesanía del Perú. Galería Marta Faz, Moneda 873.

ESCULTURA CONTEMPORANEA DE CHILE: Auspiciada por la Asociación Chilena de Pintores y Escultores. Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

PINTURAS Y ESCULTURAS BRITANICAS: 15 esculturas, y 10 grabados y dibujos de Eduardo Paolozzi y 17 pinturas de Alan Davie traídas a Chile bajo los auspicios del Consejo Británico. Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

MANUEL CASANOVA ... CUÑA: Paisajes, marinas. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

PACHECO ALTAMIRANO: 32 óleos, originales de ... reproducidos en el libro "... da y Obra", del pintor. ... la Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ISABEL SANCHEZ ...: Oleos, flores, paisajes, ... nas, figuras, Círculo Español, Avenida O'Higgins ...

LUCIA PUELMA: Pinturas al óleo. Instituto Chileno-Francés, Agustinas ...

CATEDRALES BAMBERG ... NAUMBURG.— 70 fotografías de estas catedrales alemanas del siglo XI. Inst. Alemán, Esmeralda 650.

MARIO SANCHEZ.— Pinturas galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

MIREYA LARENAS: Pintura no figurativa. Premiada en salones oficiales ... 1962. Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. Horario de 10 a 13 y de 16 a ... horas.

ALUMNOS ESCUELAS BELLAS ARTES, del Curso José Balmes. Escuela Bellas Artes, Parque Forestal.

HECTOR CACERES: Pintura figurativa. Premio Honor Salón Oficial Artes Plásticas de Concepción 1943 y 1958. Sala Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1040, altos.

JAIME CRUZ.— Grabados. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

ALBERTO VALENZUELA LLANOS: entre las telas del maestro hay más de 20 ... ca expuestas al público ... Cultural, Las Condes, ... Apoquindo 6570.

CONFERENCIAS

CUENTOS PERUANOS: Lectura por el escritor peruano Porfirio Meneses ... las 19 horas. Club Peruano, Avenida Bernardo O'Higgins 520. Entrada libre.

PINTURA NORTEAMERICANA 1945-1964.— Por ... crítico de arte Víctor ... vacho, con ilustraciones de diapositivas en colores ... se proyectan por primera vez en Chile. A las 19 horas ... tituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467. Entrada libre.

LA TEOLOGIA DEL ... CADO.— Por el teólogo español R. P. Alvaro Huerta, ... las 19 horas, Salón de ... Universidad Católica. Entrada libre.

PINTURA YUGOSLAVA: Por el crítico de arte Antonio Romera, a las 19 horas, Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso. Entrada libre.

PINTURA CHILENA.— ... el profesor y pintor ... Vila, a las 19 horas, ... Bellas Artes, Parque Forestal. Entrada libre.

EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES ... RAS EN EUROPA, y los ... neles en la Cordillera ... na, por el profesor ... tico del Politécnico de ... rín y Director de la ... Construcciones de ... Giorgio Dardanelli, a las ... horas, Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso. Entrada libre.

MUSICA

RECITAL DE CANTO ... Arias de Opera ... por el tenor chileno ... Bruno contratado por la Ópera de Bremen en Alemania ... A las 19.15 horas, ... Alemán, Esmeralda 650 ... cripciones en la secretaría del Instituto.

CONCIERTO DE PIANO Y CELLO.— Por el cellista ... berto González y el pianista Oscar Gacitúa, que interpretarán: "Pieces en Concert" de Couperin; "Sonata Op. ..." de Richard ...; y "Sonata Op. 69", de Beethoven. A las ... horas. Auditorio Biblioteca Nacional, Moneda 650. Entrada libre.

Exposición Héctor Cáceres

CON LA PRESENCIA del Decano de Bellas Artes, Carlos Pedraza, fue inaugurada la exposición de pinturas de Héctor Cáceres, profesor de dibujo y pintura en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y Escuela de Artes Aplicadas. El artista obtuvo el Premio de Honor en el Salón Oficial de 1943. La muestra que se exhibe en la Sala Universitaria, Avda. B. O'Higgins 1040, altos, contiene la obra pasada y presente del pintor que revela la ductilidad de su pincel. EN EL GRABADO, la tela titulada "Tres Formas", obra del pintor.

EMPRESA DE FF. CC. MANTIENE POSICION DENTRO DE LA LEY

Declaración oficial sobre movimiento huelguístico

En relación con el movimiento huelguístico del personal de torneros, matriceros y fresadores de los Ferrocarriles del Estado, se nos ha pedido publicar lo siguiente:

"Oportunamente la Empresa de los Ferrocarriles del Estado puntualizó en una declaración oficial que había dado estricto cumplimiento a la ley que favoreció a torneros, matriceros y fresadores, otorgándoles la calidad de empleados.

Como ese personal ha insistido en su primitiva posición, en el sentido de que la Empresa no ha cumplido con la ley, la Dirección reitera cuanto afirmó en la declaración del 23 del mes próximo pasado. Al respecto, ya están en plena aplicación, en sus distintas dependencias, todas las resoluciones de reconocimiento de tal calidad jurídica.

Dicho personal, como se ha dicho anteriormente, estima que, como consecuencia de tal estado, debe obtener un mejoramiento de sus remuneraciones y disminución de su jornada de trabajo, lo cual la Empresa no ha podido aceptar porque, aparte de no estar dispuesto en la ley, significaría trastornar completamente el estatuto jerárquico que se encuentra vigente en sus Maestranzas, con consecuencias económicas de mucha trascendencia."

TELEVISION
Canal 9 - U. de Chile

19.45	CARTA DE AJUSTE
20.00	PRESENTACION
20.02	CARROUSEL DE MUÑECOS
20.22	TELECINE: Piloto de Prueba. Entrenamiento de pilotos en Jets.
20.45	PANTALLA NOTICIOSA: Informativo
21.05	CLUB 9: Fiesta Visión. Dirige Fernando Valenzuela
21.35	SALA DE CONCIERTO: "En Bateau", Reverie de Debussy
21.55	PANTALLA EN EL MUNDO
22.05	DESPEDIDA



GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23
"VISION TOTAL"



GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES
Unico con selector Nuvistorizado, combinado con 4 pasos de ampliación F.1.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
MAC-IVER 191 - CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6½G. AV.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

14.00	SERVICIO INFORMATIVO
14.15	EN EL MUNDO DE LOS DISCOS.
14.35	EDUCACION RURAL
18.35	TELECLASES: FISICA
19.05	RIN TIN TIN
19.30	CINE
19.45	PANTALLA DEL DEPORTE
20.00	DIBUJOS ANIMADOS
20.10	CAMILA
20.25	COMENTARIOS INTERNACIONALES
20.40	CINE: CARTAS DE ESPAÑA
20.50	EN LA HORA DEL APERITIVO
21.00	PERO ES MAMA QUIEN MANDA
21.30	VELADAS MUSICALES
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	EL TIEMPO
22.32	BEN CASSEY: SI YO MURIERA (R)

Ampliarán el Molo 500 en el Puerto de Talcahuano

NUEVO ESPIGON DE ATRAQUE TENDRA 150 METROS DE EXTENSION.- Eº 3.000.000 INVERTIRAN EN EL TOTAL DE LAS OBRAS

Un Convenio entre la Armada Nacional y el Ministerio de Obras Públicas, permitirá a esta Secretaría de Estado iniciar los trabajos que habrán de ampliar el Molo 500, en el puerto de Talcahuano, y cuya primera etapa de construcción es un espigón de atraque de 150 metros de extensión.

La inversión de esta obra es del orden de los 3 millones de escudos, y en la segunda etapa se halla la formación de atracaderos.

Con el espigón se realizará un avance en el mar con un terraplén, obra que permitirá el atraque de barcos por ambos costados. De esta manera se estima poder absorber el intenso movimiento portuario que el futuro de Talcahuano permite suponer, como consecuencia del incremento de la producción exportable de la zona, como es el caso de la celulosa y sus derivados.

Según los cálculos de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, la capacidad de esta obra de ampliación será de aproximadamente 200.000 toneladas de carga al año, y su utilización suplirá las urgentes necesidades de puntos de atraque que actualmente existen en Talcahuano, derivadas del crecimiento industrial y mientras se construye el puerto de San Vicente.

En la actualidad el Ministerio dispone de 600 mil escudos para la iniciación de los trabajos preliminares, mientras en un futuro inmediato se espera el aporte de una suma análoga de parte de las compañías e industrias que se beneficiarán con la obra de adelanto, las que, a su vez, recuperarán la inversión mediante rebajas en las tarifas que regirán una vez entregada a los usuarios. El resto de los fondos serán consultados en el presupuesto de la Secretaría de Estado para el año próximo.

Las propuestas, según se informó en la Dirección de Obras Portuarias, serán abiertas en algunos días más, a la vez que en el Ministerio de Defensa Nacional se celebrará una reunión amplia, a fin de planificar el programa y finiquitar los detalles relacionados con esta obra de adelanto para Talcahuano. En dicha reunión participarán los Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas, los Directores de Planeamiento y de Obras Portuarias, el Director de la Empresa Portuaria de Chile, el Subsecretario de Marina, el Comandante en Jefe de la Armada y representantes de las diversas organizaciones industriales, interesadas en la ejecución de la obra de ampliación del puerto de Talcahuano.

Más de 12.000 personas aclamaron a Julio Durán en Osorno como futuro Presidente

El Estadio Español se hizo estrecho para contener la multitud.— Hoy el abanderado presidencial de la democracia chilena inicia jira por Linares, Maule, Talca y Curicó

Una de las concentraciones de masas más grandiosas de cuantas se han realizado en los últimos tiempos en la ciudad de Osorno, tuvo lugar el domingo último en el Estadio Español de la capital del Rahue para proclamar la candidatura presidencial del combativo senador sureño Julio Durán.

Se calcula que no menos de doce mil personas —según la apreciación de los entendidos— se dieron cita en el amplio y cómodo Estadio Español para manifestar su adhesión al abanderado presidencial de la democracia chilena, que con este grandioso acto puso término a su jira por las provincias de Valdivia y Osorno.

LA PROCLAMACION

La proclamación en el Estadio Español se inició con un acto artístico en el cual tuvo destacada participación la dirigente femenina de la campaña, Cora Santa Cruz y otros artistas locales, los que luego cedieron los micrófonos al presidente provincial del Partido Radical, Pablo Burgos, quien al proclamar oficialmente la candidatura presidencial del senador Durán dijo, entre otras cosas: "El Partido Radical se encuentra en estos momentos más sólido y más firme que nunca, para luchar con energía por la integridad democrática de nuestra patria, para darle a Chile libertad y para ofrecerle un futuro próspero en donde se acentúe el progreso cada día en mayor escala".

Habló luego el presidente en ejercicio del Partido Radical, diputado Federico Bücher, quien manifestó "no tenemos vinculaciones internacionales de ninguna especie, como la tiene la Democracia Cristiana y el FRAP y es por esto que nuestro movimiento, el cual hemos levantado con valor y dignidad no cuenta con los medios económicos necesarios para dar a conocer al país lo que el radicalismo significa para Chile y lo que ha hecho para darle prosperidad y bienestar".

Enseguida hizo uso de la palabra la presidenta de las Damas Duranistas de Osorno, señora Nelly de Acuña, quien en un vibrante discurso hizo un llamado a las mujeres de Chile, para que se sumen a este movimiento que lleva como abanderado al senador Durán.

Luego habló el diputado por la zona, Américo Acuña, quien dijo, entre otras cosas: "Esta inmensa manifestación que no deja de asombrarnos es la respuesta a los múltiples esfuerzos que el Partido Radical ha realizado en favor de Chile. Es aún más, es una demostración que nos invita a seguir adelante en este camino pleno de realidades y de absoluta verdad, camino que terminará el 4 de septiembre cuando en las urnas se vea manifestada esta expresión de gratitud que el pueblo de Chile tiene para el Partido Radical y sus miembros".

A continuación habló el dirigente nacional del partido democrático, Salvador García, quien en un valiente discurso enjuició a la democracia cristiana.

"La Democracia Cristiana —dijo— al igual que el comunismo es y representa una dictadura, una dictadura espiritual, una dictadura de las almas."

HABLA EL CANDIDATO

Inmediatamente respués y en medio de atronadores aplausos de la concurrencia que de pie entonó el Himno Patrio, el abanderado presidencial, Julio Durán, luego de un cordial saludo a la muchedumbre que prorrumpía en gritos de: "¡Durán, Durán...!, inició su discurso, expresando, entre otras:

"Las fibras del corazón vibran con mayor unción al ver a los chilenos de Osorno, al igual que los de todo el país, como, esperanzados y a la vez confiados, ven en el candidato del radicalismo chileno, la verdad de su palabra, la verdad del Partido Radical que es, en este instante, la única más de acuerdo con la realidad de nuestra patria".

Más adelante, agregó: "No estamos hablando en las tribunas de las ciudades o del campo, un lenguaje demagógico, porque no creemos que con un lenguaje de este tipo ganaremos la elección. No queremos engañar a nadie. No queremos crear en la conciencia del pueblo ilusiones, porque esto, sería estafar a la ciudadanía. Preferimos la derrota antes de engañar al pueblo de Chile, ofreciéndole algo que luego no podremos cumplir".

Luego se refirió a la actitud del radicalismo frente al aspecto religioso y expresó: "Los radicales somos laicos, pero ser laico no significa ser antirreligioso, sino que lo contrario, o sea, ser tolerante; nosotros respetamos a todas las religiones. En cien años de lucha hemos sido tolerantes, ecuánimes. Hemos mantenido siempre nuestras puertas abiertas a todos los credos religiosos. Nunca hemos tenido una actitud de violencia en contra de ningún credo, pero eso no significa que aceptemos que desde el púlpito de la iglesia se afirme que es necesario votar por un candidato determinado y se ataque a otro; esto no lo aceptamos. La Iglesia y sus prelados deben cumplir con la función de guiar a su grey, en el aspecto esiritual y religioso, pero no en el aspecto político. Para eso estamos los políticos".

Refiriéndose a la participación del Partido Radical en el Gobierno del Presidente Alessandri, —manifestó—: "Tres años apoyamos al señor Alessandri. Cuando en la hora de los sismos de mayo del 60 nos llamó y, en una actitud patriótica, acudimos. Actitud muy distinta a la de otros partidos que sólo aprovecharon la oportunidad para capitalizar votos. La desgracia de Chile no los hizo cambiar. Hoy están satisfechos: suman votos y más votos. Pedo esto no nos preocupa. Cumplimos con nuestro deber de patriotas y de chilenos y hoy nuestras conciencias se encuentran limpias de toda mancha. Ayudamos a reconstruir un tercio de nuestra patria en más de un año. Pero no puedo dejar de repudiar esa actitud cobarde de estos partidos de oposición, porque un triunfo obtenido sobre el dolor de su pueblo, no es un triunfo.

Finalmente, agregó el senador Durán: "Nadie cree que los problemas de Chile se arreglarán con el señor Frei. Porque ya vendrá la hora de las realizaciones y será entonces cuando la paz ofrecida por este candidato, se terminará porque el pueblo pedirá cumplir lo prometido y ante la imposibilidad de realizar todas esas mentiras, Chile atravesará por una grave crisis interna".

Una vez terminado el acto proclamatorio, el senador Durán, se dirigió a un vino de honor popular, en la Quinta Paraíso, adonde asistieron más de 2.000 personas. Siguiendo con el programa de Osorno, el candidato asistió finalmente a una comida con los dirigentes provinciales, locales y comunales en el local del Club Radical.



DURAN PROCLAMADO EN OSORNO.— Una entusiasta concurrencia desbordó el Estadio Español de Osorno, durante el grandioso acto proclamatorio de la candidatura presidencial del senador Julio Durán efectuado el domingo último. Radicales, democráticos, independientes y miembros de otros partidos, que ven en Durán a un cabal intérprete de los afanes de progreso, sin demagogia, de la democracia chilena, ovacionaron su nombre, reafirmándole su más firme adhesión. EL GRABADO presenta al vicepresidente del Partido Radical, diputado Federico Bucher, cuando habla a la multitud. Esta concentración ha sido la más concurrida de cuantas se han realizado en los últimos tiempos en la capital de la provincia de Osorno.

ACTIVIDAD POLICIAL:

COMETIERON UN MILLONARIO ROBO EN "ALMACENES PARIS"

Siete de sus empleados se encuentran estrictamente incomunicados

En los "Almacenes Paris", que están ubicados en Alameda esquina de San Antonio, de la capital, se descubrió un robo de mercaderías diversas por una suma superior a los quinientos millones de pesos, según se denunció anoche en círculos judiciales.

Después de la denuncia formulada por los ejecutivos de la firma, la Brigada Móvil de Investigaciones, que comanda el Subprefecto-Jefe Osvaldo Almazán Almarza, detuvo a todos los implicados en el delito.

Todos son empleados de las diversas secciones de dicho establecimiento comercial, e ingresaron anoche estrictamente incomunicados a la Cárcel Pública de Santiago, por instrucciones impartidas por el Juez del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Oscar Alvarez Gallardo. Confesaron que venían "operando" desde hace dos años a la fecha. La mayor parte del botín consiste en cuchillería fina de procedencia extranjera, ternos, abrigos, vestidos de mujer, zapatos, relojes, alhajas, radios transistores, discos, y otros artículos eléctricos.

Los funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones no tuvieron problemas para la detención de los inculpados. Los detectives se hicieron presentes sorpresivamente en el negocio y procedieron a bajar las cortinas en forma repentina.

En la tarde se continuará interrogándoles en el Juzgado, y se estima que en las próximas horas habrá nuevas detenciones.

HERIDO A BALA AL SORPRENDERSELE ROBANDO

Herido de gravedad a bala resultó en la madrugada de ayer el delincuente habitual José Miguel Moreno de La Paz, apodado "El Rucio", al ser sorprendido robando en el interior del inmueble ubicado en calle Pinto N.o 1700, según informó la policía.

Le sorprendió infraganti el dueño de casa, Pedro Acevedo Jofré, empleado municipal.

El herido, junto a otro delincuente que se dio a la fuga, descerrajaron la puerta de calle. Al hacerlo despertaron al dueño de casa, quien se levantó y premunido de un revólver se defendió cuando los "visitantes" trataron de agredirle con arma blanca.

Moreno fue atendido en el Hospital "José Joaquín Aguirre", donde quedó internado en calidad de detenido.

APREHENDIDO AUTOR DE MUERTE DE UNA MUJER

Después de una semana de intensa búsqueda logró ser detenido en la tarde de ayer el ciudadano José Meneses Meneses, autor del homicidio perpetrado en la persona de Margarita Guerrero.

El homicidio lo cometió baleando a la mujer en calle López frente al N.o 1670, por razones de carácter sentimental.

El hechor fue puesto a disposición de la Justicia del Crimen.

CAYO PRESO FALSO CARABINERO EN VALPARAISO

Un falso policía fue detenido en la mañana de ayer en el puerto de Valparaíso. Se trata de Luis de la Fuente Olguín, de 23 años de edad, que tiene su domicilio en Cerro Esperanza.

El ciudadano fue sorprendido usando indebidamente un uniforme de carabinero. Según averiguaciones practicadas por la policía, usaba el uniforme desde hace tres meses con el objeto de usufructuar de pases liberados en los servicios de locomoción colectiva y para obtener créditos en el comercio. Fue puesto a disposición del Juzgado Militar.

ROBARON 4 MILLONES EN CENTRICO DEPARTAMENTO

Fernando Martínez Shemmel, domiciliado en el Departamento 54, del inmueble signado con el N.o 513, de calle Monjitas, de Santiago, fue víctima de un robo, mientras se encontraba de visita en casa de unos amigos.

Dijo a la policía que el domingo, entre las 21 y 23 horas, desconocidos le descerrajaron la puerta del departamento, y desde su interior le sustrajeron las siguientes especies:

Una radio a transistores, seis ternos, un reloj despertador, 25 camisas blancas, 30 discos Long Play, una figura de porcelana, un estuche con servicio de cuchillería, otro para té, un par de colleras de oro, todo avaluado en 4 millones de pesos.

Los ladrones aprovecharon la oportunidad para dañar la puerta del doctor Luis Hervé Leviere, que queda situada en el mismo piso.

A PARAGUAY VIAJA PADRE E. STOCKINS

Comisionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Turismo, se dirige hoy a Paraguay el Padre Edmundo Stockins, quien dará una serie de conferencias ilustradas mostrando las bellezas y atractivos turísticos de nuestro país, especialmente los más interesantes aspectos de la Isla de Pascua y los sitios cordilleranos en que se llevará a efecto el próximo campeonato mundial de esquí. Aprovechará también la oportunidad para referirse a los aspectos de las culturas americanas precolombinas. La permanencia del Padre Stockins en Asunción coincidirá con la inauguración de la televisión, de manera que algunas de sus conferencias ilustradas las difundirá por este medio.

Importancia de extensión agrícola destacan en Seminario de Expertos

Reunión fue inaugurada por el Ministro de Agricultura

"Las labores de los extensionistas agrícolas no han sido comprendidas en nuestro país, no obstante que representan una necesidad nacional", manifestó el Ministro de Agricultura Ruy Barbosa, en la mañana de ayer lunes, al inaugurar oficialmente el Seminario Nacional de Extensión Agrícola, que se ha organizado dentro de los programas normales del Programa de Desarrollo Area Maipú.

En la ceremonia inaugural, que se realizó en el Salón de Honor de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, estuvieron presentes, en la mesa directiva, además del Ministro, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Víctor Braun; el representante oficial de la Organización de los Estados Americanos en Chile, Ramón Lartundo; el representante del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), y Director de la Escuela de Agronomía, Ricardo Hepp, y el Director de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Raúl León León, y otros.

El Seminario se inició cuando el Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Area Maipú, ingeniero agrónomo extensionista del IICA, Jorge Márquez Veaz, destacó el alcance del evento que se iniciaba y ofrecía la palabra al Ministro Barbosa.

HABLA BARBOSA.— Al destacar la importancia de la relación que debe existir entre los profesionales del agro, el Ministro fue enfático al explicar que "hay una conciencia clara de las labores que realizan los extensionistas y los investigadores puros; sin embargo, no se ha comprendido en toda su magnitud la importancia que tiene la interrelación que existe entre ellas para un mejoramiento en la producción nacional.

"La labor del extensionista —agregó— aún no ha sido bien comprendida, no obstante que es una necesidad nacional, por cuanto está íntimamente relacionada con los programas de Gobierno, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de los planes de reforma Agraria, Desarrollo Agropecuario y Crédito Supervisado."

TECNICA EN LANZAMIENTOS DE COHETERIA

Una conferencia sobre técnica y coordinación de lanzamientos estratosféricos, será dictada por el doctor Jean Pierre Legrand, hoy, a las 18 horas, en la sala de Hidráulica, del Centro de Radiación Cósmica, de la Universidad de Chile. El acto corresponde a una de las actividades del doctor Legrand, en el país, quien está estudiando una colaboración para montar estaciones de lanzamiento a muy altas latitudes australes, posiblemente, en el territorio antártico. La conferencia será en francés, y se efectuará en el local del Centro, Blanco Encalada 2002.

Presidente de agrónomos



Don Emilio García Pica, fue elegido presidente del Consejo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile. El resto de dicho Consejo quedó integrado por Sergio González, Alberto Valdés, Roberto Cabezas, Daniel Poblete, Carlos Avilés, René Cortazar, Armando García y René Enríquez. **En la foto, el nuevo presidente.**

NATALICIO DE DON B. O'HIGGINS SERA CONMEMORADO POR "CENTRO ÑUBLE"

Como ya es tradicional, el "Centro de Ñuble" celebrará el aniversario del natalicio del Padre de la Patria, D. Bernardo O'Higgins, con una comida de confraternidad provinciana, que se efectuará el próximo 20 de agosto, a las 21.30 horas, en el "Círculo Español", Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1550.

Las adhesiones cuyo valor es de Eº 8, pueden retirarse en la Oficina del diario "La Discusión", Monjitas 879, entrepiso, Dep. 149; Farmacia Central, Estado N.o 343.

DECLARACION DE LIGA PRO PATRIA SOBRE PALENA

La Liga Nacional "Pro-Patria", ante la situación que se produjo en Palena, emitió una declaración referente a ese problema.

Señala que la "institución acordó en su sesión del 7 del actual, declarar que confía en el reconocido patriotismo de S. E. el Presidente de la República y la serena y probada versación de su Ministro de Relaciones Exteriores, para que las negociaciones actuales sean coronadas con éxito sin vulnerar, ni menoscabar los intereses de Chile y manteniendo incólume la integridad del territorio nacional".

BUSCAN A UN MENOR MORDIDO POR UN PERRO

Ramón Gabe Soto, de 10 años de edad, fue mordido en la cabeza por un perro. Sus familiares dieron como domicilio Población José María Caro, Manzana N.o 126, dirección que no existe.

El Jefe de la Oficina Zonal de Zoonosis, solicita la colaboración de las radioemisoras y la prensa, para hacer un llamado, a objeto de que este niño, que corre grave peligro de contraer la hidrofobia, sea ubicado y llevado al Consultorio de Maruri N.o 272, del Servicio Nacional de Salud.

AUMENTO... (De la 1a. Pág.)

nor de lo que habían logrado en 1962. Estos países se beneficiaron de aumentos en los precios de productos agrícolas, metales y otros.

WASHINGTON, 10 (UPI).— El Fondo Monetario Internacional dice en su informe anual, dado hoy a la publicidad, que gran parte de la mejoría que experimentó la América Latina en el nivel del comercio internacional durante el año de 1963, se debió a la Argentina y al Brasil, "a pesar de que la experiencia de estos dos países estuvo lejos de ser satisfactoria".

El documento explica que, en relación con 1962, las exportaciones de la Argentina aumentaron en el 12 por ciento, pero que la decisiva mejoría en su balanza de pagos no se debió tanto a eso como a una contracción del 28 por ciento de sus importaciones. Agrega que esto es reflejo de "un nivel depresivo en la actividad económica, particularmente a comienzos del año, y atribuible, entre otras cosas, a los acontecimientos políticos".

El informe dice que la reducción del déficit del Brasil es "más que todo indicio de su dificultad de financiación". Las exportaciones brasileñas aumentaron en un 16 por ciento, mientras las importaciones permanecieron estacionarias.

GALO PLAZA ACTUARA... (De la 1a. Pág.)

ber ordenado al teniente general K. S. Thimayya, de la India, comandante del contingente de paz del organismo mundial en Chipre, que coopere plenamente con todos los sectores en el propósito de hacer totalmente efectiva la tregua, y tome toda iniciativa necesaria y preste toda asistencia para la consecución de tal objetivo".

Fuentes de la NU. dijeron que el cometido de Plaza, quien sirviera ya como representante de U Thant en Chipre, sería lograr que ambos bandos en pugna respeten la cesación de las hostilidades, permitiendo a Thimayya concentrarse en los aspectos militares de la operación.

ATENAS, 10 (UPI).— Grecia acusó hoy a Turquía de haber violado la tregua decretada en Chipre efectuando una incursión aérea contra dicha isla esta mañana, y a su vez desmintió que sus propios aviones hubiesen bombardeado ayer un puerto turco-chipriota.

El Ministro de Relaciones Exteriores Stavros Kostopoulos llamó a su oficina al Embajador turco para protestar por lo que calificó de ametrallamiento de la aldea greco-chipriota de Polis, en la región noroccidental de la isla asolada por la pugna civil entre la mayoría de su población, de origen griego, y la minoría de origen turco.

"Si las violaciones continúan", declaró el Ministro, "el Gobierno griego no podrá evitar que los grecochipriotas se defiendan".

Turquía manifestó que sus aviones habían volado sobre Chipre en misión de reconocimiento, pero que no habían hecho fuego. Angora lanzó el cargo de que cinco aviones interceptores griegos, a reacción, que pasaron ayer sobre Chipre en una demostración de fuerza, en realidad bombardearon el puerto de Kokkina, en el noroeste.

El Ministro de Defensa Peter Garmufaliais desmintió la acusación. Adujo que un depósito de municiones que voló probablemente fue alcanzado por los aviones turcos de propulsión a chorro que comenzaron a ametrallar las posiciones greco-chipriotas el viernes.

ANGORA, 10 (UPI).— Por John Lawton.— Turquía desmintió esta noche las afirmaciones de que había violado la tregua en Chipre con nuevas incursiones aéreas y denunció, a su vez, que cinco aviones a reacción de Grecia bombardearon ayer un puerto en poder de los chipriotas turcos.

El vocero oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores turco dijo que el Presidente chipriota griego, Arzobispo Makarios, "trata de empujar a Turquía y Grecia a la guerra".

Manifestó también el vocero que se ha enviado "una nota muy enérgica" de protesta a Grecia sobre un ataque de la Fuerza Aérea griega al puerto de Kokkina, a las 15,30 GMT de ayer, que dijo, causó "muchas bajas" entre militares y civiles.

Los aviones a reacción griegos, agregó, debieron haber tomado combustible en Nicosia.

(Fuentes militares de Atenas dijeron anteriormente que cinco aviones a reacción de la Fuerza Aérea griega aterrizaron ayer en Chipre, tras un "despliegue de fuerza" sobre la isla. No se hizo mención de un bombardeo.)

El portavoz declaró que esta mañana aviones turcos volaron sobre la isla del Mediterráneo.

"Nuestros aviones simplemente realizaron misiones de reconocimiento... No dispararon ni dejaron caer bombas", dijo.

Fuentes turcas desmintieron la denuncia hecha en Nicosia de que aviones turcos ametrallaron esta mañana la población costera de Polis, que está en poder de los chipriotas griegos.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

SE INSTALARAN DOS CENTROS MAS FRANCO-CHILENO DE ELECTRICIDAD

Dos centros más de enseñanza y adiestramiento en técnicas eléctricas, uno en Valparaíso y otro en Concepción se fundarán mediante el convenio suscrito entre Francia y Chile sobre Formación Profesional.

Con este motivo ha llegado a nuestro país Raymond Lambert, Contralor General de Electricidad de Francia, como asimismo para imponerse del desarrollo del programa que se efectúa en Santiago, a través del Centro Franco Chileno de Electricidad que funciona en Renca. De acuerdo con el convenio existente estos centros son equipados con material técnico didáctico, herramientas, implementos y asesoramiento por parte de expertos franceses. El edificio es construido y administrado por el Servicio de Cooperación Técnica de nuestro país. Por otra parte, el señor Lambert, dictará una conferencia en el Instituto Chileno Francés de Cultura, el próximo miércoles.

PRECIO DEL COBRE

Los Ministros de Hacienda y Minería y el Vicepresidente del Departamento del Cobre, se reunieron ayer para tratar el problema del precio del cobre en relación con los nuevos contratos con los consumidores que se firman habitualmente entre octubre y noviembre.

Nuevas reuniones se realizarán en el curso de la presente semana y al término de ellas se entregará un comunicado oficial.

PARTES A COMERCIANTES

Entre el 1º y el 8 de agosto, ingresaron al Departamento de Costos y Precios de la DIRINCO, 126 partes, que se descomponen en la siguiente forma: almacenes, 47; panaderías, 8; puestos de pán, 5; carnicerías, 21; tiendas, 5; restaurantes, 8; mueblerías, 3; zapaterías, 2; paqueterías, 2; depósitos de licores, 5 y negocios varios veinte.

UNA HIJA BUSCA A SU MADRE

María Angélica González Hernández es una joven como muchas otras. Pero en su juventud hay algo que la agobia y la diferencia de toda otra niña. No sabe dónde está su madre. Ella tiene la esperanza, el máximo deseo, el mayor anhelo, de encontrarla. Pero, hasta ahora, todos sus esfuerzos han sido infructuosos.

María Angélica González Hernández ha escrito a LA NACION, porque "tengo la confianza —dice— en que con estas líneas encuentre la solución a mi problema. En realidad, es algo importante para uno, que no sabe dónde está su madre. Yo quisiera, por intermedio de LA NACION ubicarla, saber dónde está ella. Se llama (o se llamaba) María Olga Hernández Cárdenas. Desearía saber si ella vive, o está muerta. Saber algo, cualquier dato Su paradero, dónde está. Esto lo agradecería desde el fondo de mi corazón. Es lo único que puedo ofrecer para pagar el gran favor que me haría quien pueda decirme algo de mi madre..."

Este es el problema. María Olga Hernández Cárdenas, su hija la espera, quiere saber de usted. Comuníquese con ella en calle Llico 870. Igual encargo hacemos a quien sepa algo que pueda ayudar a resolver este estremecedor caso humano.

Conferencia sobre Valparaíso y su historia

Una conferencia sobre el tema "Valparaíso y su relación histórica con la Armada", dictará mañana, a las 19 horas, en el Teatro Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, el señor Kurt Altschwager. Su disertación será ilustrada con diapositivas relacionadas con los principales hechos que se han producido en dicho puerto, desde los tiempos de la Independencia.

TIENE SESION SINDICATO DE SUPLEMENTEROS

El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas, en su local de Recoleta 336. NOTA: En esta reunión tendremos la visita de Su Eminencia el Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien nos honrará con su presencia, y otras personalidades. Se encarece la asistencia, por tener asuntos que tratar de suma importancia para el gremio.

GRECO...

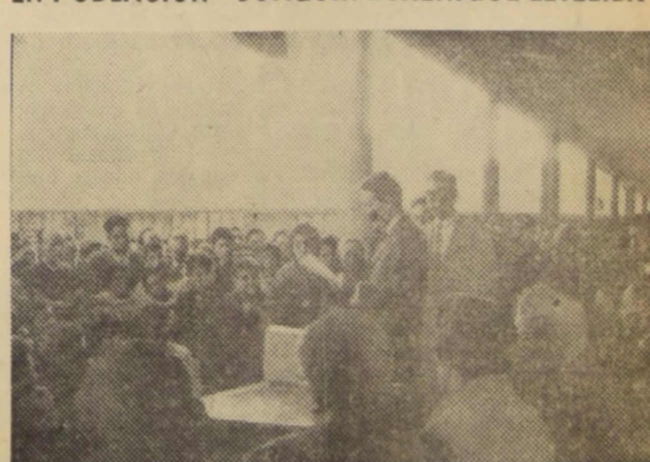
(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

ciones, y Turquía bien lo sabe."

Sin embargo, en fuentes de las Naciones Unidas se dudaba que el rechazo de las condiciones turcas diera lugar a nuevos ataques aéreos de parte de Turquía, pero los observadores juzgan que el rechazo dará lugar a nuevos problemas.

A pesar de la orden de cese del fuego, continuaban hoy los disparos de armas cortas en el noroeste de Chipre y en Nicosia.

SERVICIO SEGURO SOCIAL ENTREGO ESCRITURAS EN POBLACION "JOAQUIN ECHENIQUE LETELIER"



El sábado recién pasado el Servicio de Seguro Social entregó escrituras de promesa de venta a 716 imponentes que residen en la población **"JOAQUIN ECHENIQUE LETELIER"**, del populoso Departamento Pedro Aguirre Cerda.

Al acto concurrieron la señora Ana Luisa Durán Fernández, Directora de la Escuela Mixta N.o 2, la Directiva de la Junta de Vecinos presidida por el señor Juan Donoso y el presidente de la Asociación Nacional de Pobladores del Servicio de Seguro Social, don Haroldo Ponce.

En representación del Director General de la citada Institución, señor Sergio Concha Garcés, entregaron las promesas de venta el Consejero, don Waldo Hidalgo, la Asistente Social Jefe, señorita Mercedes Ezquerra y el Jefe y Subjefe de la Oficina de Informaciones, señores Alfredo Araya y Roberto Guitart.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Ellert Herud Meier.— Domicilio: Agustinas 1269.

¡Buena...!

—Vengan más a menudo... pero con menos frecuencia...

Integración Económica

El intercambio cada vez más frecuente de Misiones Comerciales e Industriales entre los países latinoamericanos señala una inquietud constructiva por la realización de los principios de la ALALC y eliminar los tropiezos que le impiden una acción más acelerada y positiva.

Las dificultades que hasta aquí han frenado la acción integradora de la ALALC, van desde la obstinada defensa de actividades que viven y prosperan gracias al proteccionismo aduanero, pasando por una disposición de ánimo indolente o poco comprensiva de sus trascendentales alcances, hasta el desconocimiento recíproco de las posibilidades reales de intercambio de cada país, y las modalidades que operan al respecto.

De otra parte, el contacto personal y directo de los representantes de los organismos estaduales o privados es un factor valiosísimo en la promoción de negocios de intercambio y para determinar el mejor procedimiento de su realización.

Más que los boletines estadísticos, es la percepción de los requerimientos económicos de cada país y la evaluación de su producción exportable lo que ha de permitir abrir los cauces de los intercambios en forma mutuamente provechosa.

Tal es la significación práctica de la reciente visita de industriales y comerciantes chilenos al Perú y el Ecuador; las de personeros de las actividades productoras de Perú y México, y la que se anuncia para dentro de poco del Ecuador.

Con Perón

por TITO MUNDT

Cuando España quedó sola y bloqueada en Europa, la única mano amiga que tuvo en todo el mundo fue la Argentina. Perón mandó el trigo para que comieran los españoles. Cuando Eva Duarte llegó a Madrid, la recibió una apoteosis fabulosa. Se le regalaron 40 trajes regionales, para indicarle que España no había olvidado el gesto...

Perón fue derrotado y partió al Paraguay. Más tarde, España le devolvió la mano y le ofreció asilo en Madrid. Desde entonces está en España, y no se ha movido de ella. Con la única persona importante que se ve es con Jorge Antonio, el millonario argentino que todas las tardes se toma lentamente un cognac en el bar del Palace... Allí lo conocí y allí planeamos el guión de la película "La Paz empieza nunca", de Emilio Romero, Director de "Pueblo", que llegó hace años a Chile.

En Argentina se habla de la vuelta de Perón a cada momento. Los peronistas están divididos en diez fracciones, que se atacan día y noche, pero que, reunidos, podrían volcar cualquier gobierno. Perón actúa papalmente a la distancia. No se pronuncia por ninguno de los bandos que llevan su nombre. Está más allá de las fracciones. Se mantiene aislado en una nube, y no apadrina a ninguno de sus impetuosos partidarios. Recientemente lo entrevistó un diario italiano. "¿Volverá usted algún día a Buenos Aires...?" La respuesta fue vaga y diplomática: "Regresaré cuando me llame el pueblo."

Pero el Perón del año 48 no es el Perón del año 64. Murió Evita, y los descamisados se pusieron chaqueta y comenzaron a buscar un nuevo líder que estuviera, naturalmente, bajo la sombra simbólica del ex Presidente que vivía en Madrid...

¿Y cómo está? Viejo. Es una especie de buen abuelo que mira desde las orillas del Manzanares las diabluras de sus nietos. Me cuentan que en las tardes, a pesar de sus 60 y tantos años, que en breve serán 70, sale a dar una vuelta en bicicleta por el Retiro... No creo. Ya no está en edad de hacer estas cosas. En la media hora que conversé con él me dio la sensación de que ya no espera nada, ni piensa en volver, ni hacer las maletas. Que está feliz bajo el buen sol español. Que terminó su vida política y que no quiere meterse en líos...

—¿Volverá usted...?

No hubo respuesta. En vez de eso, me miró largamente, le brillaron fugazmente los ojos y puso el mismo gesto nostálgico de los compadritos de la Boca cuando oyen un lejano tango romanticón...

Pero su mejor respuesta era justamente ese silencio. Detrás de esa excesiva discreción estaba toda la verdad. No quiere volver. Está viejo y vive de recuerdos. No sueña con barricadas ni huelgas en las calles. Está lejos de los tiros y de las bombas. Es un veterano de otra guerra que no quiere volver a ponerse las botas de una nueva. Vive, con su mujer, entre libros y recuerdos. Mira cómo marcha la política argentina que se hace en su nombre, pero sin él.

Así está bien. Y le interesa mucho más ver cómo caen las campanadas de la torre de Correos, en Madrid, que divisar a lo lejos la punta del Obelisco en Buenos Aires.

Guerra político - psicológica

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, agosto 10.— Nadie está hablando de ello, pero durante una elección presidencial hay mucha importancia en el aspecto psicológico de la campaña.

Ambas partes recurren a esparcir rumores acerca del adversario y usan toda táctica posible para destruirlo.

Tenemos a un amigo, un convencido demócrata que cada año de elecciones presidenciales, afirma que gana centenares de votos para su partido con una maniobra muy simple. "Cada vez que uso un taxímetro, explica, le doy al chofer una propina de sólo cinco centavos y le digo al bajarme: Vote por los republicanos".

Otro amigo demócrata pasa su tiempo libre manejando automóvil por las calles de Washington, echándose encima de la gente, sonando su bocina atronadoramente, y adelantándose a otros al aparcar su vehículo. Lo hace en uno en el que ha puesto numerosas etiquetas que dicen: "Goldwater para Presidente".

"No sé si se logra mucho con esto —nos declaró el otro día—, pero creo que logré obtener un buen número de votantes en octubre pasado, cuando el automóvil se descompuso en el puente de la calle 14."

Un amigo republicano, por otra parte, dice que tiene una maniobra que hace milagros. Selecciona nombres de la lista telefónica y llama a altas horas de la noche, diciendo: "Soy un voluntario pro Johnson. ¿Me permite hablarle por unos minutos?".

Otro amigo republicano afirma que en 1960 obtuvo muchos votos para Nixon derramando literatura demócrata en los jardines de sus vecinos. Espera hacer lo mismo por Goldwater este año.

Otro demócrata, a quien conocemos, dice que su señora madre, que nunca había intervenido en la política está tan preocupada por la candidatura de Goldwater que está trabajando día y noche por su derrota.

—¿Qué es lo que hace? —le preguntamos.

—Va con zapatos viejos de tenis y con un botón con el retrato de Goldwater al pecho, insultando a todos los comerciantes de Georgetown.

—No está mal, ¿pero qué has estado haciendo de tu parte?

—No mucho hasta ahora. Mi única contribución es que cada vez que voy a una fiesta, me pongo en la solapa un botón de Goldwater y comienzo a galantear a las esposas de independientes. Pero mi hermano ha estado haciendo mucho, obteniendo que las damas que dan recepciones voten por Johnson.

—¿Cómo lo hace?

—Cada vez que asiste a una fiesta, anuncia a voz en cuello que está a favor de Goldwater y luego derrama el vino sobre el mantel nuevo.

Luego agregó:

—Esta va a ser una lucha dura. Tenemos a una vecina, partidaria de Goldwater, que llama a médicos y dentistas y les pregunta si tienen alguna nueva información acerca del plan del Presidente Johnson para socializar la medicina.

Una compañía que fabrica tarjetas de felicitación está imprimiendo ahora una carta en papel con membrete republicano, que uno puede enviar a un amigo informándole que su casa ha sido escogida como centro de un movimiento para recaudar fondos, y que puede esperar la visita de cincuenta amigos republicanos dispuestos a almorzar al aire libre, en su jardín, si el tiempo lo permite...

Conforme la campaña se acalora, la guerra psicológica está siendo usada cada vez más para atraer el voto de los indecisos. Aunque la mayoría de las gentes aborrecen este tipo de campaña, un especialista en el ramo nos dijo:

"El extremismo en la búsqueda de votos no es un vicio."

El Instituto Pedagógico

UN AÑO DESPUES de haber sido fundado, esto es, en 1890, el Instituto Pedagógico pasó a depender de la Universidad de Chile, y desde entonces sus vínculos con la Facultad de Filosofía han sido tan estrechos que el desarrollo de ambas instituciones se confunden con el paso de los años.

Los fines precisos del Instituto Pedagógico son: dar la preparación profesional necesaria para el desempeño de las funciones docentes, directivas o especiales en los establecimientos de enseñanza y servicios de educación; atender en forma regular y permanente el perfeccionamiento de sus titulados y del personal en servicio en los establecimientos de enseñanza y servicios educacionales; promover la investigación educacional, y atender a la preparación de materiales de enseñanza y prestar servicios técnicos a los establecimientos educacionales que lo soliciten.

La Dirección superior, docente y administrativa del Instituto es ejercida por el Director asesorado por un Consejo Superior. Este lo preside el Director del Instituto Pedagógico y lo integran los jefes de las distintas secciones y servicios y el Jefe de la Oficina de Práctica Pedagógica. Integran, además, el Consejo, dos delegados del Centro de Alumnos.

Sus funciones son revisar y coordinar los planes de estudio y de actividades presentados a conocimiento del Director; una vez aprobados éstos por el Consejo Superior, son elevados a conocimiento del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, para los fines de su aprobación por el Consejo Universitario. Coordina, además, los programas de los cursos conducentes a la obtención de certificados, diplomas, grados académicos y títulos de especialistas y asesora al Director en todas las cuestiones que éste someta a su consideración relativas al orden interno del Instituto Pedagógico.

En cuanto a la Oficina de Práctica Pedagógica, ésta organiza, coordina y controla todas las experiencias profesionales complementarias de los ramos pedagógicos, como asimismo, la práctica docente de los alumnos. Colabora, también, con las Cátedras de Didáctica General, Metodologías Especiales y con los establecimientos educacionales elegidos como centros para la práctica pedagógica.

El Servicio de Orientación Educacional, organismo del Instituto Pedagógico, atiende de los problemas de adaptación escolar y personal que presentan los alumnos, los guía en la organización de sus estudios, y atiende al rendimiento de su trabajo. Asesora al Director en el estudio y solución de problemas relacionados con el bienestar de los alumnos, y debe presentar a la Secretaría General de Estudios informes acerca de las condiciones personales de los candidatos a alumnos del Instituto Pedagógico.

Una Biblioteca especializada en materias educacionales está a cargo del Servicio de Bibliotecas, Publicaciones y Material de Enseñanza. Este organismo está, asimismo, encargado de preparar las publicaciones que sean de su propia iniciativa, realizar una permanente difusión de libros y publicaciones y organizar la edición de textos de enseñanza.

En 1963 esta Biblioteca se enriqueció con el valioso y voluminoso aporte de libros pertenecientes al que fuera uno de los más brillantes profesores del Instituto, don Leopoldo Seguel Fuentes, en homenaje a cuya memoria la Biblioteca lleva hoy su nombre.

En cuanto al significado de la función docente, si bien el ejercicio de toda profesión supone un servicio a la sociedad, en el caso particular de ella tiene una doble trascendencia social. Primero, porque su finalidad se relaciona con los anhelos de progreso de la comunidad y del individuo y, segundo, por la materia cultural y el sujeto humano que, en mutua conexión, constituyen la esencia del proceso educativo.

La formación del profesor tiende a inquirir la respuesta a las interrogantes que plantea la época. Comprender los principios que hacen realizables los ideales democráticos es uno de los objetivos esenciales de la función del educador.

En la acción del profesor se integran cuatro tareas fundamentales, complementarias unas de otras que, en orden histórico, son: Conocer bien lo que enseña, aplicando los procedimientos de organización y graduación de las materias y las técnicas de la conducción del aprendizaje; cumplir con la tarea de orientador y consejero. Para ello las tendencias actuales exigen que el profesor se convierta en un psicólogo práctico, cuya actitud tienda a la comprensión de los problemas del desarrollo de la personalidad, dentro del grupo de sus compañeros o en sus relaciones con los adultos; cumplir con la tarea de agente cultural de la comunidad. Esto supone no sólo la posesión de una sólida cultura general, sino, además, capacidad para utilizar inteligentemente los recursos naturales y humanos puestos a su disposición por las instituciones interesadas en promover la cultura y el logro de fines eminentemente sociales.

Finalmente, en este aspecto, al profesor le corresponde ser partícipe en las actividades de un gremio profesional. Chile, afortunadamente, posee una notable tradición de actividad gremial en favor de la dignidad de la función docente, de su perfeccionamiento profesional y del progreso de la educación pública. Es explicable, pues, que quieran mantener esa tradición y acrecentarla.

Archipiélago de Oasis

Nuestros ojos, poco amigos de emprender largos vuelos, giran hacia El Norte Grande, al leer que el Ministerio de Tierras y Colonización está entregando cuatro mil parcelas a familias agricultoras en el oasis del Loa, política que seguirá desarrollando en otras zonas. Esas verdes manchas en arenales y médanos, que responden a nombres musicales: San Pedro de Atacama, Socaire, Toconao, Peine, Tilimonte, Tilopozo, van a ser cultivadas.

Los archipiélagos del oasis, verdes islas en mares desecados, están haciendo la felicidad de sus moradores. Aumentan sus producciones de frutos y verduras. Los viñedos dan vinos y licores de alta calidad. Venden a buenos precios sus excedentes en las grandes ciudades y en los minerales, atraen viajeros y turistas, los que disfrutan de climas de eternas primaveras, de baños termales, de panoramas de intenso cromatismo vegetal y mineral. Allí los elementos concentran sus fuerzas en forma violenta. No hay dolencia que resista una temporada en los oasis. La combinación de soles de altura y aguas de profundidades, da fuerzas hercúleas a cualquier anémico. La mayoría de los agricultores de Mamiña llegaron reumáticos a ese edén cordillerano. El sol evapora los años y las aguas termales disuelven los achaques.

Cada oasis que se arrebata al desierto y comienza a crecer y multiplicar sus colores, es la mejor condecoración en el pecho de la Patria. Ganada en la batalla de la vida contra las arenas mortales. Y se hace honor a los manes de tantas generaciones de quechuas, aymaraes, españoles y chilenos que tallaron y pulieron esas joyas del agro.

El agua del Altiplano baja subterráneamente. A veces roza la costra de granito, y surge un inmenso bosque de tamarugos. O, simplemente, un bello oasis, un valle, un ojo de agua, un "puquio".

Pica es la Isla Grande de este archipiélago infinito. Fue descubierta por compañeros de Almagro, que bajaban desollados de la Cordillera, y se quedaron largamente en esa fuente de juventud. Los manantiales son muy numerosos, algunos de aguas termales. Innumerables socavones de un metro de ancho por uno y medio de alto, han sido excavados por indios y blancos. Y se siguen aumentando para la captación de aguas. En algunos pozos se oye el canto prisionero de cascadas en la profundidad. El Inca bajaba por su camino pavimentado, con sus tropas y serrallos, a multiplicar sus fuerzas en estas fuentes de Vulcano. Los mineros de Potosí fueron a Pica a reponer sus fatigas y practicaron muchos socavones.

Hoy en día, Pica, con Municipio, luz eléctrica, agua potable que alcanza para la sed iquiqueña, excelentes hoteles, clima, alimentos y paisajes para satisfacer a un rey, comienza a llenarse de turistas que huyen de los fríos sureños.

DAVID PERRY

Malos hábitos

Hay dos manifestaciones de nuestra vida nacional, que dejan una impresión desdorosa para nuestro prestigio: la mendicidad infantil y la tracción humana. Que seamos pobres de recursos y debamos recurrir a la ayuda externa para estimular el progreso y mejorar el producto social no es vergonzoso. Pero aquéllas características nos pintan, a los ojos del visitante extranjero, como país subdesarrollado, deslustrando y opacando todos los méritos que podríamos exhibir, no sin fundamento, en otros aspectos.

Para presentarse en forma más palmaria aún, la mendicidad infantil se practica de preferencia en el barrio céntrico de la capital.

Y, para el que no quiera verla, está el canto en los buses que hiere los oídos de todos los pasajeros. Este último fenómeno tiene otro aspecto incómodo más: los niños se suben por la puerta trasera de los vehículos de la locomoción colectiva y taponan la bajada que debe prácticarse, más o menos de prisa en los paraderos.

Otro fenómeno, tan desagradable como inconveniente, es la tracción humana. Carretones de dos ruedas, cargados hasta lo inverosímil de frutas y verduras o de cajones vacíos, invaden las calles en las horas de mayor tránsito de vehículos. Lo mismo que la mendicidad, hacen pensar en el Lejano Oriente.

Este medio de transporte también era frecuente en España, un país relativamente pobre. Pero allí la tracción humana fue reemplazada por un modelo de furgoneta chica y económica, que ha encontrado mucha difusión y, no requiriendo entonces de fuerza humana, incluso se ha transformado en fuente de trabajo para mujeres que desempeñan una nueva actividad en el reparto de mercaderías.

Es obvia la conveniencia de remediar estas lacras, que no se compadecen con el nivel económico y social, que hemos alcanzado.

B.

Don Juan Antonio Iribarren y la Universidad Técnica



SANTIAGO 6 de agosto de 1964.

Señor
Juan Antonio Iribarren C.
PRESENTE.

Estimado maestro y amigo:

En el Consejo Universitario efectuado el 10 del presente, dí cuenta de su jubilación como profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Al referirme en esa sesión a su alta calidad como catedrático y repúblico, el Honorable Consejo me confirió el señalado honor de expresar a Ud., en nombre de la Universidad, los agradecimientos por sus sobresalientes servicios prestados a la docencia y a la vida misma de nuestra Corporación.

No necesito poner de relieve la ejecutoria de su larga carrera en el profesorado universitario. De ella dan cuenta el recuerdo y la veneración de sus discípulos, sus colegas y todas aquellas personas que han tenido la fortuna de conocerlo y valorar sus altas dotes. Ni tampoco creo necesario referirme a su dilatada trayectoria en la vida pública nacional, que lo ha convertido en una de las personalidades más destacadas del país.

Pero no podría dejar pasar esta ocasión sin expresarle el reconocimiento de la Universidad Técnica del Estado, en todo lo que ella le debe en su gestión y desarrollo.

Con una comprensión absoluta de sus finalidades en la enseñanza y en el desenvolvimiento económico de la República, Ud. estuvo al lado de esta Casa de Estudios, siempre pronto y alerta para defender las bases legales de su existencia y de su estructura, mostrando una devoción especial y un exacto conocimiento de su misión.

Sus actuaciones y su gestión personal en los momentos difíciles que ella ha tenido que sobrellevar, son largo de enumerar. Muchas de sus actividades de primerísima categoría forman parte ya de la historia de nuestra Corporación. Quiero recordar ahora un hecho reciente: su emocionado llamado a la ciudadanía para reclamar la atención y el concurso de todos en favor de la centenaria Escuela de Artes y Oficios destruída en parte por el incendio de [...] último. Ud. levantó [...] torizada voz desde [...] cho de enfermo, sin [...] derar, en ese momen[...] aguda crisis que sop[...] su salud. Su palabra [...] primera en alzarse [...] xilio del histórico pl[...] Con emoción, invoc[...] gesto suyo que habla [...] sí solo de sus elevada[...] tudes de ciudadan[...] maestro por excelencia.

Al separarse volunt[...] mente de la docencia [...] ba nuestra más [...] adhesión a su distin[...] persona y nuestra gr[...] sin límites por su cola[...] ción de todos los ins[...]

Con un estrecho y fr[...] no abrazo lo saluda [...] afectuosamente su [...] de siempre.

HORACIO ARAVENA
Rector.

Hacia un Parlamento Latinoamericano

por ANDRES TOWNSEND EZCURRA
VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA PERUANA

El Congreso del Perú, ha resuelto convocar en Lima a una primera reunión de parlamentos latinoamericanos con el propósito de acelerar el movimiento de integración de los países situados al sur del Río Grande. La moción presentada por el aprismo contó con el unánime respaldo de los demás grupos, tanto del Gobierno como de la oposición.

Como fecha auspiciosa y probable de la asamblea se ha sugerido el 7 de diciembre del presente año, 140º aniversario de la convocatoria por Bolívar del Congreso anfictiónico de Panamá, cuya invitación partió precisamente de Lima.

No obstante que América Latina, más que ningún otro continente reúne mayor número de circunstancias básicas propicias a la unión (identidad o similitud de lenguaje, comunidad cultural e histórica, analogía de problemas), es también evidente que ha mostrado mayor timidez y lentitud para incorporarse al movimiento "pluralista" de nuestra era. En tanto Europa asiste al portentoso éxito del Mercado Común y erige, paralelamente, un Parlamento Europeo y una Autoridad Ejecutiva supranacional; en tanto las jóvenes repúblicas de Africa buscan fundar instituciones semejantes que les aseguren la recién ganada independencia, y las naciones árabes, India o Indochina enseñan una lección de unidad salvadora que se mantuvo por encima de heterogeneidades aparentemente insalvables, los pueblos latinoamericanos han preferido, hasta ahora, exhibirse reticentes o cautos en materia de integración. No se escapa a los espíritus más alertos de nuestra América que, de perseverar semejante actitud, el destino de 200 millones de latinoamericanos será fijado, en esta época de "pueblos-continente", no por decisión soberana de sus mayorías, sino por la presión inexorable de alguno de los colosos mundiales.

El ejemplo europeo del Tratado de Roma y exigencias ya ineludibles del desarrollo continental, impulsaron a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Paraguay y Uruguay a suscribir el Tratado de Montevideo. Se ha criticado, con fundamento, que la ALALC tomó como modelo no el esquema avanzado de la Europa "de los Seis", sino el más conservador y laxo de la Europa "de los Siete", o sea, de aquellos que no estaban resueltos a incorporarse con audacia al Mercado Común. Procediendo con mayor osadía y más sentido histórico, las cinco repúblicas del istmo han fundado la Unión Económica Centroamericana, que viene funcionando con notorio éxito. Fuera de estas grandes zonas en proceso de integración sólo quedan, hasta hoy, algunos países relativamente más ricos, como Venezuela, o relativamente más pobres, como Bolivia y las tres repúblicas del Caribe: Cuba, Haití y la Dominicana.

Hasta la fecha la integración se ha debati[...] nivel de los Ministr[...] Economía o de Hacie[...] bien en las conferenc[...] pecializadas de e[...] internacionales. Ha f[...] movilizar a la opinión [...] blica, como se hicier[...] Europa. Han faltado l[...] rección y el respaldo [...] ticos indispensables. [...] allí la amenaza de e[...] miento que corren [...] riencias tan valiosas [...] la ALALC o la Unión [...] nómica Centroameric[...] el circunscrito interés [...] han despertado en los [...] tores populares de Am[...] Latina.

Es de presumir que [...] nuevo impulso hacia l[...] tegración encuentre la [...] sición de dos sectores [...] reaccionarios a ultr[...] que alimentan un nac[...] lismo anacrónico, ge[...] mente interesado, y lo[...] munistas, opuestos [...] unión de América L[...] como lo fueron a la [...] ropa, por obvias razon[...] totalitario maquiavé[...] imperial.

En cambio, la uni[...] ción (o acaso sea má[...] rrecto decir la "reun[...] ción" de América La[...] es un supuesto indisp[...] ble para que program[...] mo los de la Alianza pa[...] Progreso tengan más [...] bado desarrollo y cu[...] miento. "La Alianza [...] tiene sentido —ha d[...] Felipe Herrera, Presi[...] del BID, que tiene [...] qué saberlo— si Am[...] Latina se pone de ac[...] constituye un bloque r[...] nal y así constituida a[...] da una acción común y [...] cíproca con los Es[...] Unidos".

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos de Juan Ibarra

Ha muerto este actor, a quien nuestro teatro le debe muchos esfuerzos, en silencio.

Juan Ibarra, como Lillo, Bührle, Baguena, trabajaron sin ayuda de ninguna especie, contando solamente con la anuencia de un público provinciano y, muy a lo lejos, con un público más consciente de la capital.

Yo me acuerdo cómo, hace cincuenta años, llegaban los autores a dejar sus manuscritos a esos hombres que crearon nuestro teatro, en calidad de actores, y ellos cogían esos manuscritos, los estudiaban y a los pocos días ya sabía el autor si iría su obra a escena o si tendría que demorar más su presentación al público, por falta de experiencia o por falta, la mayoría de las veces, de dinero para un humilde decorado para presentar esas obras y se iban a provincias a sembrar el grano de teatro para que espigara al correr del viento y fuera creciendo, poco a poco, con toda clase de sacrificios, dejando muchas veces de fumar un cigarrillo para tener dinero y cumplir con los compromisos de las compañías a su cargo. Y en esas ocasiones en que no había para pagar el hotel, la huída de él contra toda voluntad, saliendo de noche a veces por el tejado de una casa, porque había que vivir y por lo tanto había que comer.

Juan Ibarra fue de esos hombres héroes de nuestro teatro. Todo lo que ganó en su vida, en temporadas ocasionales, fue para formar compañías y largarse por las provincias a la buena de Dios. Mereció este hombre silencioso y serio, honesto y magnífico intérprete y autor de obras chilenas, retratos en los diarios que anunciasen su fallecimiento, porque al morir él, moría un creador de nuestra escena. Pero fue todo en silencio, acaso sólo con el rumor de un sollozo contenido de alguien que fue su compañera de labores y nada más.

Escribí yo para Juan Ibarra una obra dedicada a él y que él estrenó en una carpa de Valparaíso allá por el año de 1944, que se titulaba "Don Juan Manuel", primer ensayo de comedia mía, de carácter popular y que fue, mediante los esfuerzos de Juan Ibarra, un gran éxito.

El año de 1920, habiendo formado Arturo Mario, argentino, una compañía para hacer teatro chileno, que debutó en Valparaíso y vino enseguida a Santiago, estrenó, entre otras obras chilenas, una comedi[...] Juan Ibarra, que se [...] ba "Vidas Inútiles", [...] revelaba una técnica [...] tra, en un hombre q[...] realidad había tenid[...] cas ocasiones para e[...] teatro, pero aquella [...] me dejó admirado p[...] en medio de su am[...] humana demostraba [...] ciencia del "saber h[...] cosas para la escena, [...] ya se sabe, escribir [...] buena obra de teatro [...] pre me ha parecido [...] realizar un milagro. [...] fue sólo esa demostr[...] de su saber y capacid[...] autor, sino, además, [...] comedia amable [...] "Melenita de oro", [...] cuyas guedejas de [...] iba un afecto hond[...] autor.

Como cómico, hacía [...] nuestro con gracia y [...] teza, ya que yo siempr[...] recordado, en alguna [...] la, aquel estreno de [...] nor de la Sotta, de [...] media "Pueblo Chic[...] fierno Grande", [...] estrenada por Mario, [...] cual Ibarra hacía un [...] bre de nuestro pueblo [...] sólo decía tres pa[...] "benaiga su ñaña", y [...] se ganaba un aplauso. [...]

Vayan estas líneas [...] a rumorear junto [...] ataúd, un aplauso y [...] cuerdo a quien se [...] tarde el premio de [...] por su labor y por [...] lento de cómico.

Sin dificultar trabajo de la Cámara discutirán el proyecto de divorcio

Fórmula armónica propició el diputado Morales Adriasola.— Hoy se resuelve la renuncia del Comité Liberal.— Foro entre un médico y un abogado

El proyecto de divorcio con disolución del vínculo matrimonial, cuyo articulado discutirá la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, no entorpecerá el trabajo de esta rama del Congreso Nacional, informó ayer su Presidente, Raúl Morales Adriasola.

Al efecto, el señor Morales celebró varias entrevistas con diputados de su partido, e incluso se mantuvo en contacto con la Mesa Directiva de éste.

"Nadie ha cedido en sus expectativas programáticas y legislativas —comentó el diputado Morales Adriasola—; pero estimé de mi deber, en mi calidad de Presidente de la Cámara, armonizar un procedimiento que no dificulte, como estaba ocurriendo, el trabajo de las Comisiones, y he encontrado la mejor voluntad para que ello así ocurra, dado que sólo resta un mes para el término de la legislatura ordinaria, y que existen numerosos proyectos pendientes con trámite de urgencia."

Aunque el señor Morales no especificó en qué consiste dicho procedimiento, se tiene entendido que el proyecto de divorcio seguirá estudiándose en las sesiones ordinarias de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, esto es, los días miércoles, y que las sesiones especiales de ésta, destinadas al mismo asunto, sólo podrían citarse, por el Presidente de esta Comisión, durante los días jueves, día, en que la Cámara no puede celebrar sesiones a petición de 29 diputados, como es lo reglamentario, porque los jueves están reservados exclusivamente para el trabajo de las Comisiones.

RENUNCIA DEL COMITE LIBERAL.— En relación con el proyecto de divorcio, ayer se reveló que se encuentra renunciado el Comité Liberal de la Cámara, que integran los diputados Alfonso Ramírez, Gregorio Eguiguren, Manuel Bunster y Hardy Momberg.

A juicio de los renunciantes, el Comité Liberal tiene facultades para orientar el trabajo de sus diputados, guiándolos en las votaciones y provocando cambios en las Comisiones.

Sin embargo, el diputado Fernando Maturana, opina que el único organismo del Partido que puede dar instrucciones a sus parlamentarios fijándoles línea política, es la Junta Ejecutiva, la que hasta ahora no se ha pronunciado sobre el proyecto de divorcio. En consecuencia —agrega el señor Maturana— actualmente existe libertad, entre los parlamentarios liberales, para abordar en conciencia este asunto. Y tal cosa es lo que ha hecho él, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, al formar mayoría con los diputados partidarios del proyecto de divorcio. "Dentro de este criterio —agregó—, yo no he podido aparecer defendiendo banderas confesionales, que no son ni han sido nunca las liberales. Creo en este caso que una buena ley, es la mayor garantía para la familia. Al mismo tiempo, y aún cuando mi partido separó la Iglesia del Estado, en la Constitución de 1925, creo de equidad dejar constancia que el Episcopado Nacional enfrentó el problema que nos preocupa con notable ecuanimidad. Precisó, en efecto, que este era un "problema de Bien Común", vale decir, que debe resolver cada cual según su criterio, conforme lo que le parece más favorable al "Bien Común". No hubo anatema ni excomunión para quienes estimamos que debe legislarse sobre el divorcio con disolución del vínculo matrimonial. Esta actitud, unida a la afirmación categórica del Episcopado, en orden a que desea un amplio debate parlamentario, contribuye a un serio y conveniente estudio del problema, que yo también deseo."

La renuncia del Comité Liberal de la Cámara se considerará en la reunión semanal que los diputados de este partido celebran hoy, al mediodía.

FORO.— Los diputados liberales, continuando con sus entrevistas de prensa fijadas para la tarde de los lunes, presentaron ayer al Dr. Ruperto Murillo Costa y al abogado Luis Claro Lagarrigue, enfocando el proyecto del divorcio.

El Dr. Murillo, tras diversas consideraciones psicoemocionales, sostuvo que el niño puede, evidentemente, sufrir mucho con las desavenencias de sus padres; pero sufre, se daña, en la mayoría de los casos, mucho más con la ruptura del hogar. Concluyó manifestándose partidario del encuentro de técnicas que ayuden a la comprensión de los cónyuges antes de llegarse a la solución del divorcio.

El señor Claro Lagarrigue se inclinó a favor de la legislación en proyecto, siempre que se lo reglamente debidamente, ya que ella permitiría eliminar el estado de vida imposible y posibilitaría a los afectados a rehacer sus vidas.

Candidato del FRAP recorrerá hoy comunas de Las Condes y La Reina

Desde las 10 horas de hoy, el candidato presidencial del FRAP, senador Salvador Allende, recorrerá las comunas de Las Condes y La Reina. La jira comenzará en Vitacura número 2766. Al mediodía, le ofrecerán un almuerzo en el Estadio Italiano.

En Monseñor Edwards 1260, La Reina, lo proclamarán a las 20 horas. Posteriormente, se dirigirá a Blanco Encalada N.o 2785, donde le ofrecerán una comida, a las 22 horas, profesionales, técnicos, empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas.

Mañana, el señor Allende recorrerá la comuna de Providencia, y, a las 19.30 horas, será proclamado en la Carpa-Teatro "Caleuche" del Parque Gran Bretaña.

DECLARACION DEL FRAP. — El Consejo Nacional del FRAP se reunió al mediodía de ayer, presidido por su titular, Luis Fernando Luengo, y acordó emitir una declaración en la que expresa su oposición a la ruptura de Chile con el Gobierno de Cuba, conforme lo acordara la Novena Conferencia de Cancilleres.

ACTUACION DE OSCAR CARABANTES FUE ORGULLO PARA EL P. RADICAL

Así dijo en sus funerales don Jaime Tormo, en nombre del CEN

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales de don Oscar Carabantes Navarro, presidente de la Asamblea Radical de La Reina, destacado dirigente de ese partido y de diversas otras instituciones de bien público. En el cortejo, que partió desde su casa-habitación de calle Simón González 7594, hacia el Cementerio General, formaron parte centenares de acompañantes, entre ellos los dirigentes políticos Jaime Tormo Rodríguez, vocal del CEN; diputados Jacobo Schaulsohn y Hernán Leigh; el regidor Ramón Alarcón, el presidente del Consejo Provincial Radical del Tercer Distrito, Juan Arévalo; dirigentes de instituciones, y otros.

Al ser sepultados sus restos, hicieron uso de la palabra para rendir un homenaje a la figura del señor Carabantes, los siguientes oradores: ingeniero Bernardino Vila, por la Asamblea Radical de La Reina; Jaime Tormo Rodríguez, por el CEN Radical; diputado Jacobo Schaulsohn, por los parlamentarios radicales; el Rector del Liceo de La Reina, Luis Eduardo Salazar, por el Centro de Difusión Cultural de esa comuna; el dirigente Juan Arévalo, por el Consejo Provincial Radical del Tercer Distrito; don Renato Klein, por el Centro para el Progreso de La Reina; y, el Dr. Jorge del Valle, por la Orden Bolivariana.

DISCURSO DE JAIME TORMO

El vocal del CEN Radical, don Jaime Tormo, pronunció el siguiente discurso en representación de esa Directiva Nacional:

"Señoras y señores:

Oscar Carabantes es descendiente del ingeniero don Anselmo Carabantes, el más cercano colaborador de Pedro León Gallo.

Pedro León Gallo y el ingeniero Anselmo Carabantes, trabajaron juntos en las tierras atacameñas para dar cima a sus anhelos de justicia y libertad. Sus armas triunfaron en Los Loros y fueron vencidas en Cerro Grande. Sus ideales, recogidos por la historia, son el fructífero acervo doctrinario de la colectividad política que hoy tiene que afrontar el desaparecimiento de uno de los suyos: Oscar Carabantes.

Preside la joven Asamblea de La Reina y se entrega sin descanso al servicio de nuestra común causa. Se le ve ágil y dinámico impulsando el adelanto social y económico de la comuna que con tanto esfuerzo y sacrificio a sus instancias se crea.

No lo hace ello olvidar la tierra de sus antepasados y rinde un homenaje a la mujer chilena en la ilustre dama atacameña, doña Candelaria Goyenechea de Gallo, al crear en la Asamblea Radical de La Reina insignias que llevan su nombre y que se otorgan a aquellos radicales que en una u otra forma sirvan al ideario radical.

Los actos obedecen siempre a nobles sentimientos de su espíritu y fueron de aparente sencillez; pero, al profundizarlos, nos encontramos con simbolismos de profundo significado conceptual.

Oscar Carabantes al recordar a doña Candelaria Goyenechea de Gallo, llama a reflexionar frente a la actitud de aquella madre que, cuando su hijo predilecto, Pedro León Gallo, levantó armas contra los que pretendían conculcar las libertades ciudadanas, no sólo no hizo nada por disuadirlo, sino que bordó con sus propias manos el estandarte de guerra de su hijo. Sus bienes materiales, íntegramente, los entregó a Pedro León Gallo, para que los pusiera al servicio de la defensa de la libertad y la justicia. Derrotado en Cerro Grande, Candelaria Goyenechea restañó las heridas de su hijo y fortaleció su espíritu: bello ejemplo de madre, de chilena y de patriota.

Su enseñanza anterior, como muchas otras, nos hizo contarlo entre los mejores de los nuestros. Su pensamiento firme, pero no dogmático; su preocupación permanente por todo lo que significase avance social; su juicio objetivo, reflexivo y crítico, frente a todos los acontecimientos del proceso histórico-social y la defensa que siempre hizo de todos los derechos humanos, fue permanentemente motivo de orgullo para todos aquellos a quienes tantos indisolubles lazos espirituales y de amistad nos une.

Perdemos un combatiente de primera línea —y en estos momentos— cuando él, precisamente, no quería abandonarnos. En su honor, redoblaremos nuestros esfuerzos.

Oscar Carabantes: en representación del CEN Radical, partido al que tanto quisistes, tu esposa y tu hija reciben nuestra condolencia.

Descansa en paz."

De la Secretaría de la Campaña del Senador E. Frei

Representantes de todas las actividades laborales del país participan en el Congreso Nacional de Trabajadores

Comisión organizadora finiquita preparativos para este gran torneo.— Extraordinaria importancia adquiere ante los futuros comicios electorales.— Incorporación de sus conclusiones a los planteamientos del Gobierno Nacional y Popular

Intensa actividad se está desarrollando en torno al Congreso Nacional de Trabajadores que se iniciará en esta capital pasado mañana jueves. Numerosos gremios han adherido a este torneo y en él estarán representadas todas las actividades laborales del país, la gente de mar, salitre, cobre, hierro, carbón, metalúrgicos, empleados particulares, fiscales, semifiscales, del petróleo, textiles, campesinos y, en general, todas las actividades nacionales.

Han comprometido su asistencia a este Congreso no menos de dos mil quinientos delegados de provincias y otros tantos de Santiago.

LA ORGANIZACION

La Comisión Organizadora ha finiquitado ya los preparativos para este Congreso, de extraordinaria importancia, tanto para la marcha de la campaña en los pocos días que restan para la elección, como para la realización del futuro gobierno del senador Eduardo Frei, cuya acción estará dirigida principalmente a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, tanto manuales como intelectuales y fundamentalmente encaminada a elevar las condiciones sociales, económicas y culturales del campesinado.

Esta Comisión, además, se ha preocupado de obtener alojamiento para los delegados de provincias. Cientos de freístas han respondido al llamado hecho por el Frente Nacional de Trabajadores, proporcionando alojamiento a los delegados de provincias.

EL ACTO INAUGURAL

El acto inaugural se efectuará pasado mañana jueves, a las 18.30 horas, en el Teatro Caupolicán. Hablarán en esta ocasión el Subsecretario de la Comisión Organizadora, Carlos Bustos; un delegado de la zona norte; el dirigente nacional portuario, Carlos Salas; un delegado de la zona sur; el dirigente nacional de la Federación "Santiago Watt", Héctor Gerter; el Secretario General del Comando Nacional de Trabajadores, Humberto Soto Arancibia; el Presidete Nacional del Partido Demócrata Cristiano, diputado Renán Fuentealba. Cerrará el acto, con una vibrante alocución, el senador por Valparaíso y Aconcagua, Radomiro Tomic, quien enfocará el importante papel que desempeñarán los trabajadores organizados en el Gobierno de Frei.

DELEGADOS CAMPESINOS

Especial importancia adquirirá en este torneo la concurrencia de delegados campesinos, quienes expondrán en las Comisiones y en los Plenarios el punto de vista de los trabajadores de la tierra y su posición respecto a la Reforma Agraria, que propiciará el Gobierno Nacional y Popular del senador Eduardo Frei.

De los nueve Sindicatos Campesinos, legalmente constituídos en el país, seis de ellos, con sus directivas completas, han adherido a este torneo. Además de éstos concurrirán delegados campesinos de todas las zonas del país.

DESAFIO DEL ACERO

Los Trabajadores del Acero han lanzado un desafío público, expresando la absoluta seguridad en el triunfo inobjetable del senador Eduardo Frei el día 4 de septiembre. Para ello han lanzado una apuesta a razón de 50 pesos por cada voto de diferencia. Para garantizar el cumplimiento de la apuesta, cinco dirigentes del Frente de Trabajadores del Acero ponen sus vehículos en garantía. La apuesta será formalizada ante Notario y está encargada de ella el dirigente sindical de Huachipato, Alejandro Sepúlveda. El Frente del Acero expresa que dicha apuesta será aceptada a cualquier persona, dirigente o parlamentario que "se atreva" a cruzarla.

CONCENTRACIONES SIMULTANEAS

El día viernes, a las 19 horas se efectuarán en la capital concentraciones simultáneas en las 10 comunas del Primer Distrito, para recibir a los delegados de provincias. Estas concentraciones tienen por objeto dar la bienvenida a los delegados, presentar su adhesión al Congreso y, al mismo tiempo, "apadrinar" a los provincianos, a quienes cada comuna proporcionará alojamiento y atenciones durante el tiempo que permanezcan en Santiago.

Las concentraciones se efectuarán en los siguientes lugares:

Local del PDC de la 1a. Comuna, Merced 317; comunas 1a. y 7a.: Delegaciones de las provincias de Tarapacá y Magallanes.

Local del PDC, 6a. Comuna, Recoleta 873, comunas 6a. y Conchalí: Delegaciones de Atacama, Aisén y Maule.

Local del PDC de la 5a. Comuna, Avenida Hipódromo Chile 1495, 2.o piso, comunas 5a. y Renca: Delegaciones de las provincias de Coquimbo, Chiloé y O'Higgins.

Local del PDC de Quinta Normal, Mapocho 4334, Comunas de Quinta Normal y Barrancas: Delegaciones de las provincias de Aconcagua y Talca.

Local del Comando de Maipú, Avenida Pajaritos 1627. Comunas de Maipú, Peñaflor y Cerrillos: Delegaciones de las provincias de Valparaíso y Malleco.

Local de PDC de la 9a. Comuna, Sazie 2445, 9a. comuna: Delegaciones de las provincias de Arauco y Bío-Bío.

Local del Comando de San Miguel, Gran Avenida 4388, Paradero 9 1|2, comunas de San Miguel, La Granja, La Cisterna y San Bernardo: Delegaciones de las provincias de Colchagua, Ñuble y Linares.

Local del PDC, de la 10a. Comuna, Nataniel 1220, comunas 8a. y 10a.: Delegaciones de las provincias de Curicó y Cautín.

Local del PDC de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 2214, comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina: delegaciones de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

LAS SESIONES

Luego de una romería a la tumba del mártir de la causa de los trabajadores Luis Becerra, caído defendiendo a sus compañeros del Servicio Nacional de Salud, las sesiones de estudio y plenarias se realizarán en el Teatro Caupolicán, desde el viernes hasta el sábado. Los preinformes de las distintas materias que enfocará este torneo han sido ya elaborados por una Comisión que preside el dirigente de APEUCH, Hernán Vergara.

La sesión de clausura se efectuará el domingo 16, a las 10 horas, en la Plaza de Artesanos, donde usará de la palabra el líder del Movimiento Nacional y Popular, senador Eduardo Frei.

ADHESIONES DEL EXTRANJERO

Cabe hacer notar que en el Comando Nacional de Trabajadores se han recibido cables de adhesión y estímulo de chilenos residentes en el extranjero.

Destacamos algunos: de El Salvador: "Adherimos Congreso Trabajadores Freístas. Formulamos votos por óptima realización. Alegrámonos saber inténtase promoción clases trabajadoras. (Fdo.) **Reyes**, presidente Círculo Chilenos radicados El Salvador."

De Colombia: "Gran interés Congreso Trabajadores Freístas. Rogámosles partícipenos conclusiones. (Fdo.) **Oscar Rojas**, Director Círculo Chilenos residentes."

De Venezuela: "Felices saber Congreso Nacional Trabajadores Freístas. Confiamos pleno éxito. Comunicamos nuestro interés. (Fdo.) **O. Farías**, presidente Grupo Chilenos en Venezuela.

TRABAJADORES PELUQUEROS Y DE SALONES DE BELLEZA AL CONGRESO

El Comando Nacional de Peluqueros y Salones de Belleza, en una reunión que contó con extraordinaria asistencia de peluqueros, peinadoras, expertas en belleza, manicuras y profesionales de las diversas ramas de esta especialidad, acordó por unanimidad adherir al Congreso Nacional de Trabajadores que se inicia el jueves 13 en Santiago.

Cabe señalar que ésta es la primera vez, en la historia de este vigoroso sector laboral, que cuenta con una organización ejemplar a través del país, que se pronuncia en forma resuelta y como gremio por un candidato presidencial.

De acuerdo con informes autorizados, el 70% de los trabajadores han adherido al abanderado nacional y popular, senador Eduardo Frei, en los salones de peluquería, de belleza y anexos, constituyendo así un aporte inapreciable en un conglomerado calificado generalmente como apolítico.

La directiva del Comando Nacional es la siguiente:

Presidente: Augusto Zamorano Guerra, presidente del Sindicato Profesional de Ñuñoa.

Vicepresidente: Zulema Candia, vicepresidenta del Sindicato de Salones de Belleza.

Secretario: José Molina, director del Sindicato de Empleados de Peluquerías de Santiago.

Tesorero: José M. Tello Guerra.

Directores: Señora Olga Bravo, Luis Morales y Marta Candia, secretaria general de la Federación Nacional de Sindicatos Peluqueros de Chile y vicepresidenta de la Confederación Internacional de Peluqueros y Peinadores (C. I. C.), respectivamente.

Secretario de Propaganda: Juan González.

CUATRO VIGOROSOS GREMIOS PROCLAMARAN MAÑANA A FREI

El Frente de Trabajadores de Casas Mayoristas, Comercio Minorista, Compañías de Seguros y Ferreteros, proclamarán mañana, en un acto masivo, al abanderado nacional y popular, senador Eduardo Frei Montalva.

Los cuatro gremios, que ya anteriormente habían exteriorizado su adhesión al candidato de la izquierda democrática, reiterarán en esta oportunidad su respaldo y su decisión de asegurarle en ese sector laboral una categórica mayoría.

La manifestación se llevará a efecto, a las 20 horas, en Merced N.o 738. El Comando del Frente ofrecerá a Frei un coctel. Harán uso de la palabra dirigentes de la campaña, del Comando Nacional de Trabajadores, parlamentarios y el candidato.

En esta misma reunión, los trabajadores de las Casas Mayoristas, Comercio Minorista, Compañías de Seguros y Ferreteros, materializarán su participación, con representantes directos de cada gremio, en el gran Congreso Nacional de Trabajadores que se inaugurará el jueves próximo en esta capital.

PLAN DE JIRAS EN FAVOR DE DURAN ORGANIZAN DEMOCRATICOS

Adhesiones recibe el nuevo presidente nacional de ese partido, Enzo Castro

Adhesiones de todo Chile ha estado recibiendo el nuevo Presidente Nacional del Partido Democrático, Enzo Castro Morales.

El Consejo Nacional del PD ha confeccionado el siguiente plan de jiras: Ricardo Salas Salazar, Secretario de Disciplina del Partido, acompañado del dirigente Osvaldo Sández, se ha dirigido a Malleco; el Secretario General, Gregorio Maureira Espinoza, se ha trasladado a Cautín, donde participará en diversos actos partidistas de apoyo a la candidatura del senador Julio Durán N.

Igualmente, el consejero nacional Héctor Estay Laborde y el Secretario Nacional Sindical, Raúl Hormazábal, concurrirán hoy a las diversas proclamaciones programadas en Curicó y Talca.

El Consejo Provincial Santiago del PD ha estado intensificando su plan de jiras por la provincia. Sus dirigentes nacionales Demetrio Muñoz Bustamante, Ariel Soto, Andrés Hernández, Luis Dentone y Juan Herrera han visitado diversas localidades imponiéndose de los trabajos electorales.

También se encuentran realizando una jira por la provincia de Valparaíso los dirigentes Hernán Leiva y Eduardo Cuitiño, quienes han inaugurado una nueva Secretaría del Partido, en Avda. Pedro Montt N.o 4247. Tanto su presidente como su consejero nacional, José Luis Carrasco, han protestado porque elementos expulsados aparecen dirigiendo una pseuda directiva porteña.

El consejero nacional Salvador García acompaña al candidato presidencial, senador Julio Durán.



EL NORTE ACLAMA A FREI.— Extraordinarias proporciones han alcanzado las proclamaciones del abanderado de la izquierda democrática, senador Eduardo Frei, en el norte del país. Miles y miles de personas le han demostrado su apoyo y su adhesión incondicional a la causa que representa en las más grandes reuniones de público que jamás haya visto esa región de Chile. Todo el norte, sin excepción, se ha levantado como una sola voz para exclamar al paso del líder popular: "Frei sí, otro no", y ratificar con su presencia multitudinaria el anhelo de todos los ciudadanos, Frei Presidente, palabra de chileno. EN EL GRABADO, un aspecto de la proclamación del líder nacional y popular de la izquierda democrática en la pequeña localidad de Vicuña, donde miles de personas lo aclamaron incansablemente.

Un computador electrónico hace el trabajo de 5.000 empleados

Una amplia relación sobre el avance de la tecnología en los últimos doce años, en cuanto se refiere al desarrollo de los computadores electrónicos, ofreció el ingeniero Alfredo Navarrete S., en la última sesión del Rotary Club de Santiago.

Inició su charla con una explicación sobre lo que se conoce como computador electrónico o equipo de procesamiento de datos, como se le denómina generalmente, señalando que se trata de una combinación de varias unidades: a) de entrada, consiste en elementos que incorporan información al sistema y le proporcionan los datos necesarios: tarjetas perforadas, cintas magnetofónicas y documentos impresos con caracteres ópticos o en tinta magnética: b) de almacenamiento o memoria; que tiene capacidad para retener información, ya sea en millonésimas de segundo, minutos o años, mediante núcleos, discos o tambores magnéticos; c) de procesos denominado indebidamente cerebro electrónico, ya que ésta unidad no tiene capacidad para razonar y sólo obedece las detalladas instrucciones que le han sido codificadas, en su lenguaje electrónico); es capaz de ejecutar instrucciones a velocidades pasmosas que, en la actualidad, llegan a mil millonésimas de segundo; d) de salida; que constituye el medio por el cual el resultado de los procesos es traducido a una forma aprovechable para el ser humano, mediante los elementos ya recibidos por la unidad de entrada.

En síntesis, las máquinas, han sido diseñadas para ofrecer un medio destinado a lograr el aumento de la productividad humana. No sólo desarrollan las actividades físicas del hombre, sino que también parte de su trabajo mental y han sido creadas por la demanda imperiosa de poseer información inmediata, para adoptar las decisiones requeridas.

El orador hizo notar, luego, que mientras una experta mecanógrafa puede escribir sin errores 350 carácteres por minuto, un computador de tamaño mediano-pequeño, que se usan actualmente en Chile, puede imprimir 80.000 carácteres en el mismo tiempo, lo que equivale al trabajo manual de cinco mil empleados. Refiriéndose al registro electoral chileno, dijo que un computador podría leer los tres millones de inscripciones aproximadas, con los datos característicos de cada elector: nombre, dirección, identificación, estado civil, profesión y lugar de inscripción, sólo en diez horas y quedando toda la información contenida en 35.000 metros de cinta magnetofónica. Esto representa que cada inscripción ocupa únicamente un centímetro de la cinta.

Más adelante, el señor Navarrete, dió a conocer cómo se han creado sistemas capaces de controlar, coordinar y dirigir proyectos completos, como el llamado **PERT**, que puede entregar un análisis funcionalizado de cualquiera situación compleja, desde la construcción de una casa hasta la fabricación de un submarino atómico, o de un cohete para lanzarlo hacia la Luna. Para confirmar su aseveración, señaló el siguiente ejemplo: El Departamento de Defensa de Estados Unidos, había planeado, con métodos convencionales que la producción de un submarino "Polaris" demoraría seis años, de 1956 a 1962. Con la aplicación del sistema **PERT** se logró un rendimiento de un 900% sobre lo previsto, o sea, con los mismos recursos humanos fue posible construir en el mismo lapso nueve submarinos. En el campo matemático, la inversión de una matriz del orden 90, lo que equivale a decir más de 8 mil cantidades interrelacionadas entre sí, obligaría a un matemático a trabajar dos años seguidos con una máquina de calcular, ya que sería necesario efectuar un millón y medio de operaciones, aproximadamente.

Pues bien; un computador electrónico puede proporcionar los mismos resultados en 15 ó 20 minutos.

En todo el orbe existen, en la actualidad unos quince mil computadores de todos los tipos y tamaños, de los cuales doce mil se encuentran en Estados Unidos. Por un computador pequeño se paga un arriendo de dos mil escudos mensuales, en tanto que el Departamento de Defensa norteamericano debe cancelar más de un millón de escudos al mes, por el modelo **STRECHT** que controla sus registros. Desde septiembre próximo, estarán en actividad en Chile diez computadores del tipo comercial, instalados en distintas reparticiones públicas y en dos empresas privadas. Además, tres computadores de tipo científico comenzarán a prestar servicios en las Universidades de Chile, Católica y Federico Santa María.

Pese a todo lo expuesto —según lo indicó el señor Navarrete, es posible prever un gran desarrollo de estos procedimientos tecnológicos en el futuro. Cabe señalar que la última palabra en la materia está constituída por la nueva unidad de celdas de datos, anunciada en abril último, que tiene una capacidad de almacenamiento para 400 millones de carácteres de información. Esto quiere decir que puede retener y proporcionar información sobre el nombre y dirección de todos los habitantes de Chile, entregando la de cada uno de ellos nada más que en el término de medio segundo.

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS ABANDONADAS EN ZONA NORTE

Un proyecto destinado a incorporar al cultivo tierras hoy abandonadas, ubicadas en la desértica zona de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, presentaron en la Cámara los diputados liberales Enrique Edwards y Gustavo Alessandri.

Señalan los parlamentarios nombrados, en la exposición de motivos, que las sucesivas crisis que afectan a la zona norte, derivadas de la fluctuación de los precios internacionales de los productos mineros, hacen indispensable buscar la forma de arraigar a la tierra a los habitantes de esa inhóspita región, y crear fuentes de trabajo estable.

Agregan que en la zona mencionada existen terrenos apropiados para la explotación agrícola, ya sea mediante la obtención de agua para su riego por medios mecánicos, o aprovechando napas subterráneas o por el uso de las corrientes superficiales, mediante su captación por pequeñas represas o tranques.

Varios artículos del proyecto se refieren a disposiciones sobre concesión y tenencia de los suelos fiscales en las provincias nortinas, con obligación de transformarlas en suelos agrícolas; precio de las ventas, plazo para el pago; normas para subdivisión; exención de impuestos de compraventa territorial, tanto fiscal como municipal, y de primera transferencia para los productos obtenidos.

También se indica que las empresas que se formen para realizar estas obras de regadío quedarán exentas de cualquier Impuesto de Bienes Raíces, Renta y Global.

La iniciativa indica que los adquirentes de terrenos al Fisco tendrán 15 años de plazo para realizar las labores de riego, vencido el cual deberán vender a terceros, predios aptos para realizar labores agrícolas.

¡ALOJAMIENTOS!

ANTE EL GRAN NUMERO DE DELEGADOS DE PROVINCIAS QUE SE HAN INSCRITO PARA PARTICIPAR EN EL

Congreso Nacional de Trabajadores,

QUE SE INICIA EL 13 DE AGOSTO, ROGAMOS A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN DARLE HOSPITALIDAD A UNO DE ELLOS, LLAMAR AL TELEFONO 32122, O IR PERSONALMENTE A:

HUERFANOS 550

COMANDO NACIONAL INDEPENDIENTE

SE CITA PARA HOY MARTES 11, A LAS 10 HORAS, A TODOS LOS FRENTES DE PROFESIONALES CON SUS DIRECTIVAS COMPLETAS Y EL COMANDO NACIONAL INDEPENDIENTE A UNA REUNION EN CONJUNTO, PARA TRATAR TEMAS DE ALTO INTERES PARA LA CAMPAÑA.

RAUL DEVES J.
Presidente Comando Nacional Independiente

La reunión se efectuará en la Sede del Comando Nacional Independiente, Bandera Nº 206, 8º piso.

FREI

FREI TIENE LA MEJOR IZQUIERDA

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES 13-14-15-16- DE AGOSTO-SANTIAGO

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles y de baja, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Sud Americano, Cía. Industrial ,Copec, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Madeco y Vapores.

Los bonos hipotecarios con transacciones de poca importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 423.187 acciones en Santiago, 31.700 acciones con Valparaíso, y 3.351 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 22 bajas tendencia débil.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco	2.273
Capitales Unidos	2.456

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ECUDOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 60 c
B. Estado 6 3|4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1 74 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.400 n
Concepción, 135 v
Continental, 10 n
Crédito, 152 v
Chile, 389 t
Edwards, 45 n
Español, 128 t
Hipotecario, 91 t
Israelita 105 n
Italiano, 13 n
Nacional del Trabajo, 13 n
Osorno, 165 t
Pacífico, 8 c
Panamericano, 90 n
S. Americano, 46 v
Talca, 265 c

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 24 t
Chañaral 12 n
Cerro Grande, 500 n
Del. Punitaqui, 9 n
Disputada, 49 c
Lota-Schwager, 4 1|2 n
Manganesos, 260 c
Merceditas, 1 3|4 n
M. Fertilizantes, 32 t
Monserrat, 8 t
Oruro, 38 n
Presidenta 3 1|2 n
Punta de Lobos, 16 1|2 c
Tamaya, 5 7|8 OCV
Tocopilla, 200 n
Totoral, 35 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 270 n
Colcura, 18 1|2 t
Copihue, 27 n
Gente Grande, 90 n
Laguna Blanca, 360 XD n
La R. Sofruco, 380 c
Rupanco, 120 c
T. del Fuego, 137 c
Viña, 224 n
Viña C. y Toro, 224 n
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 1.750 v
Anglo Lautaro —C— 175 n
Iquique Port., 50 n

TEXTILES

Caupolicán, 14 1|2 t
CHITECO, 16 5|8 n
FIAP 70 n
Paños Bellavista, 109 n
Paños Concepción, 2 7|8 c
Paños de Tomé, 35 1|2 c
Rayonhil, 11 c
SEDYLAN —A—, 2 1|2 t
SEDYLAN —B—, 2 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 53 n
Victoria de Puente Alto 8 n
Textil Viña, 8 3|4 c
VESTEX, 14 n
Yarur, 238 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 n
Arrocera EGA, 12 3|4 n
Asc. Cerro Alegre, 15 n
Arroc. Miraflores, 20 v
BIMA, 11 n
BLUNDELL, 4 1|2 c
CAROZZI 32 1|2 n
Cervecerías U., 94 t
Club de Golf, 48.000 t
Club Hípico, 430.000 n
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 340 n
Cola, 605 n
Cía. Industrial, 56 t
Colorantes, 55 t
Copec, 48 v
Cristalerías Ch. 20 n
Chilectra, 35 1|2 n
Distrib. de Talca, 12 1|2 t
Electircidad Ind., 13 t
Electromat, 68 n
Embotell. Andina, 18 n
Eperva, 230 t
Farmo Químico, 6 n
Gas de Santiago, 21 1|2 c
Gas de Valpso., 11 n
Hucke Hermanos 95 t
Implatex, 12 c
Industrias Varias, 10 n
Inmob. Esmeralda, 66 c
Inmob. Huelén, 300 n
Insa, 290 t
Interamericana, 4 t
Interoceánica, 60 v
La Rural, 28 t
Loza de Penco, 31 1|4 t
Lucchetti 10 1|2 t
Mac Kay, 105 t
Maderas Cholguán, 9 1|2 t
Marinetti, 20 c
Melón, 232 t
Molinera El Globo, 18 n
Muelles P. Vergara, 4 n
Naviera Arauco, 18 1|2 n
Papeles y Cartones, 119 c
Pesquera Iquique, 3 3|8 c
Pizarreño 110 v
Polpaico, 165 t
CHIMIFARM, 180 n
Refractarios, 3 1|2 n
Refinería de V., 101 v
Renta Urbana, 61 c
Saavedra Benard, 18 c
Sanitas, 7 1|2 n
Soprole —B—, 1.800 n
Tabacos 250 n
Tattersall, 90 t
Teléfonos, 15 3|4 t
Universo, 8 n
Vapores, 121 t
Vidrios, 13 t
Volcán, 38 n

METALURGICAS

CAP, 161 t
CAP —D—, 270 c
CIC, 18 1|2 t
Cobre Cerrillos 56 n
ELECMETAL, 154 c
Envases, 2 1|4 n
FENSA, 6 1|4 c
Ferriloza, 9 c
Indac, 10 1|2 t
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 29 1|2 c
Mademsa, 28 c

SEGUROS

Ch. Cons. Gries, 40 t

Indice General de Precios de acciones: 1.861,7

TRANSACCIONES

Bonos nominales Eº		3.351
Transacciones en	Stgo.	423.187
Operaciones con	Valpso.	31.700

Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 348. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ ..
" 349. 0.0 Vend.		£ ..
" 5. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	£ ..
" 328. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	£ ..
" 329. 0.0 Vend.		£ ..
" 4.10.0 ALZA	FLUCTUACION	£ ..
" SOSTENIDA	TENDENCIA	£ ..
" 1.950 Tons. Largas	VENTAS	£ ..

FERIA "EL TATTERSALL"

Promedio precio armónico de tanimales .. .. Eº 1.040
Precio medio de novillos Eº 1.077
Precio medio de vacas . Eº 0,928
Precio medio de bueyes Eº 1.027

NOVILLOS:

5	3.468	1.136	San Clemente, H. B. Dest.
8	4.536	1.132	Copihue, J. M. Dest.
7	5.132	1.128	San Clemente, H. B. Dest.
8	5.870	1.122	San Clemente, H. B. Dest.
5	3.368	1.122	Palmilla, H. M.
5	3.256	1.118	Palmilla H. M.
5	3.144	1.114	Quinta, A. A.
8	4.306	1.112	Copihue, J. M. Dest.
5	3.184	1.112	Osorno, M. .
6	3.706	1.108	Longaví S. C. A. Dest.
5	3.214	1.108	Peñaflor, A. H.
7	3.986	1.106	San Javier, L. L. Dest.
6	3.248	1.106	San Javier, L. L. Dest.
9	5.590	1.104	Ibacache, J. P.
5	3.056	1.104	Peñaflor, A. W.
5	3.056	1.104	Peñaflor, A. H.
5	3.214	1.100	Osorno M. S.
5	3.186	1.100	Osorno, M. S.
5	3.098	1.100	Osorno, M. S.
6	3.792	1.098	Santa Fe, C. S. E. B.
5	3.404	1.098	El Monte, V. A.
8	4.506	1.096	Miraflores, J. M. Dest.
8	4.030	1.096	Miraflores, J. M. Dest.
8	4.284	1.094	Talca, O. P.
7	3.868	1.094	Cocharcas, C. S.
5	2.864	1.094	Osorno, M. S.
5	3.114	1.092	El Monte V. A.
6	3.978	1.090	Quinta, A. A.
9	5.314	1.088	Chépica, S. R. T.
7	3.684	1.088	Río Bueno, F. A
6	3.498	1.088	San Javier, L. L. Dest.
6	3.404	1.088	Santa Fe, C. S. E. B.
5	3.040	1.088	Osorno, M. S.
5	2.518	1.085	Topocalma, H. T
6	2.914	1.084	Copihue, J. M. Dest.
8	4.454	1.082	Santa Fe, C. S. E. B.
7	3.784	1.082	Río Bueno F. A
9	4.390	1.080	Cocharcas, G. B.
8	4.208	1.078	Miraflores, J. M. Dest.
9	5.224	1.076	Rengo, T. G. C.
8	4.432	1.076	Calera de Tango, J. A.
5	2.656	1.076	Teno, L. E. G.
7	3.526	1.070	Longaví, F. U. Dest.
5	2.720	1.066	Topocalma, H. T.
7	3.466	1.068	Longaví, F. U. Dest.
6	3.022	1.065	Longaví, F. U. Dest.
10	5.522	1.060	San Esteban A. C.
8	4.080	1.060	Linares, J. M. Dest.
8	4.000	1.060	Linares, J. M. Dest.
7	3.518	1.060	Teno, L. E. C.
6	3.102	1.056	Cocharcas, C. S.
4	2.790	1.054	Osorno, J. M.
7	3.666	1.052	Teno, E. H.
2	1.198	1.052	Calera de Tango, J. A.
5	2.958	1.048	Melipilla, G. O. B.
8	4.328	1.044	Rengo, T. C. C.
7	3.890	1.044	Teno E. H.
1	542	1.044	Rengo, T. C. C.
2	1.352	1.038	Topocalma, H. T.
5	2.770	1.036	Melipilla, C. O. B.
4	1.606	1.012	Maipú, M. M.
1	544	1.002	San Javier, L. L. Dest.
1	468	0,950	Osorno, J. M.
8	3.601	0,938	Santa Bárbara, N. H.
8	3.202	0,906	Santa Bárbara, N. H.
3	932	0,900	Maipú, K. M.
2	756	0,891	Curacaví, E. M.
6	1.996	0,892	La Estrella, C. P. I.
4	1.174	0,758	La Estrella, C. P. I.

VACAS:

7	2.489	1.000	La Unión F. B.
6	2.742	1.000	Cunco, A. B.
5	2.678	0.998	Limache, C. A. L
5	2.926	0.994	La Unión, F. B.
5	2.572	0.994	Maipú, C. P. Ll.
3	1.266	0.992	Río Bueno, F. U.
1	474	0.990	Limache, S. A. L
4	2.232	0,980	Maipú, T. Ll. d. S.
1	406	0.980	Curacaví E. M.
3	1.500	0.978	Río Bueno, F. A.
5	2.522	0.976	Romeral, N. M.
5	2.820	0.976	Cunco, A. B.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Siguen sin quórum en la Cámara los vetos a OO. PP.

Ayer volvieron a fracasar las sesiones especiales de la Cámara de Diputados, citadas para debatir y votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

La votación se encuentra pendiente en el veto al art. 68, que permite jubilar a los obreros de Obras Públicas con 25 años de servicios.

Este veto fue rechazado por 19 votos contra 12, pero no hay quórum para la insistencia, que debe corresponder a los dos tercios de los diputados presentes.

Cuando los partidarios de la insistencia advierten que no reúnen dicho quórum, se abstienen y la sesión fracasa.

Esto ocurrió ayer, a las 18.45 horas y a las 22.23.

Las observaciones a este proyecto volverán a figurar en la sesión ordinaria de la Cámara de las 16 horas de hoy.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 10 DE AGOSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

104 Garantía F. 7-1,, 84
27 Bco. Estado 6 3|4 OD., 80
3.220 Bco. Estado 10-6, 75
150 Bco. Chile, 390
100 Bco. Chile, 388
800 Bco. Chile, 387
90 Bco. Chile, 385
378 Bco. Chile, 388
10 Bco. Chile OD., 388
100 Bco. Chile, 388
100 Bco. Chile, 389
900 Bco. Chile, 390
50 Bco. Chile, 389
1.800 Bco. Chile, 390
120 Bco. Chile OD., 390
3.200 Bco. Chile, 390
3.700 Bco. Hipotecario, 91
1.708 Bco. Osorno, 165
4.800 Bco. Sud Am., 46
400 Bco Sud Am., 45 1|2
2.600 Bco. Sud Am., 46
2.000 Aucanquilcha, 24
112 Minas y Fert., 32
3.000 Monserrat, 8
3.323 T. del Fuego, 138
800 T. del Fuego, 137
200 Lautaro A., 1.760
900 Yarur, 240
2.000 Cervezas, 95
156 Cervezas, 93
2.000 Cervezas, 94
3 Club de Golf, 48.000
8.900 Cía. Industrial, 55
1.700 Copec, 50
6.635 Copec, 49 1|2
8.850 Copec, 49
600 Distr. de Talca, 12 1|2
5.700 Electr. Ind., 13
1.000 Electr. Ind. OD., 13
51 Eperva, 225
2.000 Gas Stgo., 21 3|4
1.800 Gas Stgo., 21 1|2
1.000 Gas Stgo., 21 1|4
143 Gas Stgo. OD., 21
1.600 Gas Stgo., 21
500 Hucke, 95
300 Insa, 290
24.461 Interamericana, 4
5.650 Loza Penco, OD., 31
880 Loza Penco, 31
400 Lucchetti, 10 1|2
20.261 Mad. Cholguán, 91|2
3.940 Melón, 230
1.000 Pap. y Cartones, 120
200 Pap. y Cartones OD., 120
1.000 Pap. y Cartones OD., 120
4.300 Pap. y Cartones, 120
836 Pap. y Cartones, 119
64 Pap. y Cartones OD., 119
10.000 Pesquera, 3 3|8
500 Polpaico, 165
.741 Tattersall, 90
5.000 Tattersall OD., 90
2.500 Teléfonos, 15 1|2
1.700 Vapores, 122
1.000 Vapores OD., 122
400 Vapores, 122
73 Vapores OD., 122
2.000 Vapores, 122
19.400 Vidrios, 13
120 Cap, 170
152 Cap, 160
500 Cap, 163
300 Cap, 162
4.263 Cic, 18 1|2
5.500 Fensa, 6 1|4
14.685 Madeco, 28 1|2
21.800 Madeco, 29
50 Madeco, 28
1.300 Mademsa, 27 1|4

OPERACIONES DEL 10 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS

2.200 Bco. Chile, 390
8 Bco. Chile, 388
10 Bco. Chile, 390
225 Bco. Chile, 389
200 Bco. Español, 128
66 Bco. Osorno, 165
12.700 Bco. Cud Am., 46
500 Disputada, 49
1.000 Monserrat, 8
2.764 Colcura, 18
1.755 Colcura OD., 18
1.000 Colcura, 18 1|2
200 T. del Fuego, 137
1.411 T. del Fuego OD., 137
100 T. del Fuego, 137
1.500 Caupolicán, 14 1|2
466 Rayonhil, 11
10.500 Sedylán A. OD., 2 1|2
516 Cervezas OD., 94
589 Cervezas OD., 94
604 Cervezas, 94
200 Colorantes, 55
7.000 Cía. Industrial, 55
1.100 Copec, 49
4.500 Copec, 48 3|4
600 Copec, 48 1|2
5.170 Electr. Ind. OD., 13
8.500 Electr. Ind., 13
1.400 Eperva, 230
18 Eperva, 225
3.066 Gas Stgo., 21
100 Gas Stgo. OD., 21
4.600 Gas Stgo., 21
22.290 Interamericana, 4
1.000 Interoceánica, 60
950 La Rural, 28
1.071 Loza Penco, 31 1|4
900 Mac Kay, 105
15.870 Mad. Cholguán, 9 1|2
500 Melón, 230
1.030 Melón, 232
1.800 Pap. y Cartones, 119
1.200 Pizarreño, 110
128 Renta, 61
30 Tattersall, 90
3.500 Teléfonos, 15 1|2
6.700 Teléfonos, 15 3|4
6.900 Vapores, 121
1.500 Vidrios, 13
1.000 Cap, 162
300 Cap OD., 162
1.000 Cap OD., 161
700 Cap, 161
5.000 Indac, 10 3|4
25.000 Indac, 10 1|2
1.000 Madeco, 29
5.600 Madeco, 29 1|2
6.000 Mademsa, 28
6.000 Segs. Chil. Cons. [illegible] OD., 40

Productos "El Tattersall"

Feria Productos de la Sociedad El Tattersall.
Transacciones verificadas en remate del 10 de agosto de 1964.

PAPAS, el saco.

43 Palmilla, corahila; F. V. C. 16.20.
49 San Clemente, corahila; S. P.; 16.20.
130 Talca, corahila; C. G.; 16,10.
77 San Clemente, corahila; G. M.; 10,10.
35 San Clemente, corahila; A. E.; 16,00.
17 San Clemente, corahila; A. B.; 16,00
30 Quinta, corahila; E. W.; 15,90.
21 Peralillo, corahila; S. C.; 15,90.
37 Nancagua, corahila; R. U.; 15,90.
29 San Clemente, corahila; A. B.; 15,90.
25 San Clemente, corahila; A. B.; 15,80.
25 Cumpeo, corahila; A. A.; 15,80.
50 Nancagua, corahila; F. U.; 15,80.
28 Cumpeo, corahila; A. S.; 15,60.
38 San Clemente, corahila; F. S.; 15,60.
17 Graneros, corahila; A. T.; 15,60.
35 San Clemente, corahila; F. S.; 15,50.
34 San Clemente, corahila; E. C.; 15,50.
14 El Durazno, corahila; C. H. D.; 15,50.
44 San Clemente, corahila; E. C.; 15,40.
30 Graneros, corahila; R. P.; 14,50.
34 Las Cabras, corahila; J. C.; 14,10.
55 Graneros, sedafen, S. E.; 11,10.
124 Lago Ranco, blanca, E. G.; 10,40.
125 Osorno, cóndor, S. E.; 10,40.
135 Concordia, colorada, J. C.; 10,40.
240 Concordia, blanca, J. G.; 10,00.
150 Lago Ranco, blanca, A. C.; 9,00.

SEMILLON, el saco.

100 Rauquén, L. G.; 13,80
30 Quinta; E. V. 13,80
50 Talca, C. G. 13,80
70 San Clemente, E. C. 13,80
30 Cumpeo; . S. 13,80
54 San Clemente, G. M. 13,80
23 Peralillo, S. C. 13,80
35 San Clemente, L. C. 13,80
27 Nancagua, R. V. 13,80
27 Colchagua, M. H.; 13,80
26 San Clemente, A. B. 13,80
23 Cumpeo, A. A. 13,80
30 San Clemente, A. E. 13,80
29 Nancagua, F. U.; 13,70
27 San Clemente, A. B. 13,50
29 San Clemente, L. C. 13,40
32 San Fernando J. G. 13,30
24 Las Cabras, J. C. 13,00
35 San Clemente, A. E. 12,80
49 San Clemente, semilla, G. M.; 12.50.
35 San Clemente, semilla, A. B.; 12,40.
30 San Clemente, semilla, A. B.; 12,30.
35 El Durazno, semilla; C. A. 12,10.
21 Nancagua, semilla; F. U.; 12,10.
70 Santa Cruz, semilla, M. P.; 12,00.
20 Las Cabras, semilla, E. P.; 11,90.
41 Peralillo, semilla; S. C. 11,80.
30 Talca, semilla, C. C. 11,40
30 San Fernando, semilla, J. G.; 11,40.
36 Nancagua, semilla, R. V.; 11,40.
30 Quinta, semilla, E. V. 11,40
31 Colchagua, semilla; M. H. 11,00.
41 Curillinque, semilla, H. G. 11,00.
35 Graneros, semilla, S. E.; 10,30.

PASTO, LOS 100 KILOS

545 4.o cte., picado, alfalfa, J. M G., 8,16.
150 4.o cte., picado, alfalfa, J. R., 8,05.
310 4.o cte,, picado, alfalfa, J. M. G., 8,00.
150 4.o cte., rama, alfalfa, J. R., 7,73.
106 4.o cte., picado, alfalfa, I. S., 7,42.
309 3er. cte., rama, alfalfa, F. B., 7,20.
120 2.o cte., picado, alfalfa, V. S., 6,14.
110 2.o cte., rama, alfalfa, B. A., 4,66.
130 1er. cte., picado, ballica, S. M., 4.08.
125 1er. cte., rama, ballica, F. P., 4,02.
134 1er. cte., picado, ballica, E. M., 3,92.
110 1er. cte., picado, ballica, B. A., 3,32.
120 1er. cte., picado, trébol, G. N., 3,28.
168 1er cte., picado, trébol, W. K., 3,18.
437 1er. cte., picado, trébol, W. K., 2,96.
120 1er. cte., picado, trébol, R. F., 2,20.

CARBON ESPINO, LOS 100 KILOS

136 Cholquí, C. A. CH., 17,60.

135 Las Cabras, C. H. D., 16,60
20 San Gabriel, S. J., 16,60.
200 Parral, E. B., 15,50.
95 Las Cabras, C. H. D., 15,40.

CARBON BLANCO, LOS 100 KILOS

90 San Gabriel, S. J., 12,20.
100 Ocoa, H. O., 12,10.
150 San Antonio, R. R. T. A., 12,90.
177 Linares, H. S. A. A., 11,60.
155 Villa Prat, R. H., 11,20.
235 San Carlos, J. S., 11,20.
77 Nancagua, L. L., 11,00.
162 Cauquenes, A. P., 11,00.

GRANZAS, LOS 100 KILOS

68 triguillo, C. C., 20,45.
15 Sem. curaguilla, M. V., 19,50
25 Sem. curaguilla, A. B., 19,08.
44 granzas trigo, A. F., 15,37.

PAJA, LA COLIZA

130 larga, trigo, E. R. T., 0,640.
240 larga, cebada, F. CH., 0,630.
447 larga, trigo, D. Y., 0,600.
150 paja poroto, qq, J. R., 4,20.
150 paja poroto, qq, J. R., 3,20.

MAIZ, LOS 100 KILOS

75 camelia, E. C., 25,44.
80 minnesota, C. V. L., 25,01.
110 minnesota, V. B., 25,01.
25 minnesota, V. B., 24,91.
110 minnesota, V. B., [illegible]
148 minnesota, M. P., [illegible]
82 minnesota, J. P., [illegible]
100 minnesota, R. C., [illegible]
86 minnesota, A. C., [illegible]
82 minnesota, semi hdo., [illegible] 23,32.
40 minnesota semi hdo., [illegible] 23,32.
90 minnesota, semi hdo., [illegible] 23,00.
55 minnesota, semi hdo., [illegible] 22,89.
100 minnesota, semi hdo., [illegible] 22,26.
42 minnesota, semi hdo., [illegible] L., 22,26.
42 minnesota, semi hdo., [illegible] L., 22,26.
48 minnesota, semi hdo., [illegible] L., 22,26.
25 minnesota, semi hdo., [illegible] B., 22,15.
70 minnesota, semi hdo., [illegible] 22,04.
16 minnesota, semi hdo., [illegible] 21,51.
39 minnesota, semi hdo., [illegible] 21,51.
143 minnesota, semi hdo., [illegible] B., 21,41.
48 minnesota, semi hdo., [illegible] 21,41.
41 eureka B. M., [illegible]
60 minnesota, hdo., W. E., [illegible]
40 minnesota, hdo., B. M., [illegible]
50 minnesota, hdo., B. M., [illegible]
114 camelia, hdo., [illegible]

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los artículos 19 N.o 7, 26, 33, 37 y 47 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.o 895, a fin de tratar la reforma de los artículos de los Estatutos que se indican a continuación:

a) **Artículo 4º.—** Sustituir su texto a fin de aumentar el capital social, el número de acciones y su valor nominal.

b) **Artículo Transitorio.—** Reemplazar su texto a fin de establecer la forma cómo se entera y enterará el capital social, la oportunidad en que podrá procederse al aumento del valor nominal de las acciones y establecer normas sobre canje de títulos.

Se propondrá, además, a la Junta, la adopción de los acuerdos complementarios que sean necesarios para llevar a efecto la reforma indicada.

Para los efectos de la Junta antedicha, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 de agosto hasta el 11 de septiembre de 1964, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del acuerdo de convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas adoptado por el Directorio en conformidad y para los efectos indicados en los Estatutos Sociales, artículo 20 del Decreto N.o 4.705, Reglamento sobre Sociedades Anónimas, y artículo 456 del Código de Comercio, cito a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de septiembre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco 895.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas citada para el día 11 de septiembre próximo, como también para la emisión de acciones liberadas de pago que se anunciará por separado, antes del Cierre del Registro de Accionistas, éste permanecerá cerrado desde el 21 de agosto hasta el 11 de septiembre de 1964, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

CAJA DE CREDITO POPULAR

GRAN REMATE DE ROPA DE LA SUCURSAL N.o 4, SAN PABLO N.o 2451-2473

HOY, IMPORTANTE REMATE DE ROPA

DESDE LAS 9 HORAS ADELANTE

Préstamos concedidos en DICIEMBRE de 1963, con vencimiento en JUNIO de 1964

PAGO AL CONTADO — ENTREGA DESPUES DE LA SUBASTA

Numeración POLIZA	Inicial	Terminal
	133.067	138.092

HAY: Cortes de casimir, lanas sedas, algodones; vestones, zapatos, frazadas, sábanas, colchas, cubrecamas, camisas, abrigos, batas, trajes sastre, ropa interior, [illegible]

Ocho locomotoras eléctricas trae nave "San Felice"

VALPARAISO.— El próximo viernes llegarán a Valparaíso más de mil toneladas en material en que se incluyen ocho locomotoras eléctricas para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La carga viene a bordo del mercante "San Felice", procedente de Génova.

Las ocho locomotoras, que pesan 42 toneladas cada una, están destinadas a la red sur, Santiago-Chillán, y fueron construidas por la firma Ma... Westinghouse. Son las primeras de una partida de 22 de este tipo, un poco más pesadas que actualmente se encuentran funcionando en el tramo Valparaíso-Santiago. Son del tipo BB, de 2.400 caballos de fuerza, 1,676 metros de trocha y 84 toneladas de arrastre.

El "San Felice" trae, además, ... cajones conteniendo boggies, con peso de 40 toneladas cada uno; 16 cajones con ... de 30 toneladas cada una; 106 cajones con material de repuesto, con peso de 63 toneladas; material para subestaciones, aisladores, artículos eléctricos, una pieza de transformador con peso de 31 toneladas y abundante material destinado a la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Será trasladado el Faro Punta Angeles

VALPARAISO.— El Faro Punta Angeles será trasladado de lugar con motivo de la construcción de la nueva Escuela Naval "Arturo Prat" y la habilitación de los terrenos necesarios adyacentes para las diversas instalaciones del futuro plantel. La Superioridad de la Armada ha decretado el traslado del faro a los terrenos que ocupa el Fuerte Rancagua, junto al Cementerio N.o 3 de Playa Ancha. Se encuentran actualmente emplazadas en este recinto baterías de la Defensa de Costa.

Para los efectos del traslado respectivo, la Dirección de los Servicios de la Armada dictó el decreto ordinario N.o 40, por el cual se acepta la propuesta pública por la suma de 21 mil ... escudos, adjudicada a la firma constructora Oneto y Cía.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO:

LLEGAN:

HOY:

Santa Margarita, de Nueva York.
Rosebank, de Calcuta.

MAÑANA:

Tomishima Marú, de Kobe.
Kyozui Marú, de Kobe.
Carmen, de Punta Arenas.

SALEN:

HOY:

Pizarro, para Liverpool.

MAÑANA:

Concepción, para Arica.
Santa Margarita, para Nueva York.
Rossini, para Génova.
Rosebank, para Calcuta.
Sonap, para Arica.
Tomishima Marú, para Kobe.

Homenaje al árbol se rindió en Vicuña

VICUÑA.— Una significativa ceremonia se realizó en el primer patio de la Escuela Vocacional N.o 57, anotándose la concurrencia de delegaciones de los cursos superiores de las escuelas 1 y 2, de profesores de los mismos establecimientos, para rendir un homenaje al árbol. Se iniciaron los actos con una disertación que hizo el profesor de turno, Alejo Barrientos, para luego después los coros de la escuela cantar himnos alusivos.

En el segundo patio, se realizó una clase al aire libre, en la cual el profesor Vicente Riveros Fernández explicó los alcances del plan PASE, en sus distintos aspectos, y, muy especialmente, en la forma como esta escuela desarrolla sus actividades, para lo cual se les proporciona herramientas y semillas. Hizo enseguida información de la importancia de los terrenos, sus tratamientos, en la parte agrícola-hortalicera; explicó cuáles son los terrenos más adaptables para el plantío de árboles; habló de la importancia de los injertos y de una variedad de aspectos incidentes para lograr que los árboles pudieran rendir sus frutos. El primer árbol correspondió plantarlo a la Escuela Superior de Niñas, y, luego después lo hicieron los alumnos de la escuela 1, bajo la dirección del profesor Riveros.

Aprovechamiento de las verduras.— Este cronista recorrió los terrenos destinados a las hortalizas, mientras el profesor Riveros explicaba su variedad de siembras y su destinación posterior. Estas verduras sirven —principalmente— en los alimentos de los alumnos de la misma escuela, con las cuales logran una variedad de alimentación, que es muy útil, cuando no disponen de carne o cereales, y, además cuando funcionaba el Restaurant Escolar, lo proveían a manera de colaboración.

En este homenaje al árbol, realizado en la Escuela Vocacional, pudimos apreciar el interés existente para superar dificultades. De desear sería que pudieran destinarse mayores recursos para estas actividades, de tal suerte, que las proyecciones por el momento, no previstas, pudieran avanzar al máximun. Con ello se habría dado la importancia perseguida. (Retamales, corresponsal).



VALPARAISO.— ARRIBO DE LA MOTONAVE "ROSSINI".— Hoy debe arribar a este puerto el "Rossini", de Italmar, que debía llegar ayer por la mañana. El barco debió prolongar su estadía en el puerto de Antofagasta. El "Rossini" trae numerosos pasajeros desde Génova y puertos intermedios. En el grabado, uno de los elegantes comedores de la nave, luciendo una alegre decoración de redes y serpentinas, en su viaje por las costas chilenas.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA.— Entrega inmediata. Los tres chiflados en órbita.

BRASILIA.— La ciudad prisionera.

COLON.— El tesoro del diablo.

CONDELL.— Lawrence de Arabia.

IMPERIO.— La bandida. Juan Sin Miedo.

METRO.— Amor en Las Vegas.

PACIFICO.— La bandida. Amor perdido.

REAL.— La pantera rosa.

VALPARAISO.— El señor fotógrafo.

VELARDE.— Siete días de mayo.

VICTORIA.— Contra todas las banderas. La ánfora mágica.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO.— La treta del dos por uno.

ORIENTE.— Hiroshima mon amour. Internado de señoritas.

REX.— El aventurero del Pacífico.

RIALTO.— Contra todas las banderas. La ánfora mágica.

CENTROS DE ALFABETIZACION POR BARRIOS SE FORMARON EN LA CURZ

LA CRUZ.— Una valiosa iniciativa surgió en esta ciudad al formarse los centros locales por barrios, para llevar a cabo un completo Plan de Alfabetización. Este Plan se desarrolla sobre la base de centros locales en los diversos barrios, y fue acordado en una reunión que se llevó a efecto en la Escuela Superior N.o 9 de La Cruz, que fue presidida por el Subdelegado Reinaldo Nagel y actuando como asesora la profesora de la Escuela N.o 9, Juana Vera.

En el plan se consulta, además de la labor propiamente alfabetizadora, otras de carácter cultural amplio, como charlas educativas y proyecciones de cine por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y el aporte valioso de la Biblioteca "Camilo Henríquez".

Los centros locales funcionarán de la siguiente manera: En la Escuela Superior de Niñas N.o 8, del sector Charravata, a cargo de la profesora María Figueroa; en la Escuela N.o 43, en Pocochay, profesor Rolando Arcos; en la Escuela N.o 47 de La Palmilla, profesor José Bonet; Escuela Superior N.o 9, de La Cruz, profesor Juan Vera; Centro Parroquial de la Escuela N.o 14, del sector Charravata, a cargo de la Juventud Católica de La Cruz; y, en la Escuela Particular que dirige la profesora Elsa de Mardones, que está asesorada por la profesora de la Escuela N.o 9, María Alonso. (Agustín Vargas Hodar, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

REVISTA DE CAMIONES Y CAMIONETAS.— A las 8 de la mañana de ayer se inició en este puerto la revisión de camiones y camionetas en el sector de Playa Ancha, a cargo de la Junta Reguladora y de la Dirección del Tránsito. Se ha informado, a raíz de la inasistencia de numerosas máquinas a la revista, que las que no se presenten deberán solicitar autorización de la Junta mencionada para poder ser inspeccionadas, ya que de lo contrario no se les renovará las patentes para el próximo año.

NUEVO EDIFICIO PARA ESCUELA DE CALETA HIGUERILLAS.— Ayer en la mañana el alcalde viñamarino Raúl Celis firmó la escritura de compra por parte del Municipio del bien raíz en que funciona en la actualidad la Escuela de Caleta Higuerillas. Este local será reparado con fondos de la organización nacional para Reparaciones de Escuelas, y la compra costó veinte mil escudos. La Municipalidad tiene el proyecto de donar al Fisco esta propiedad para que se construya en ella una escuela para Caleta Higuerillas. Esta donación la haría por intermedio del Ministerio de Educación. Esta iniciativa ha sido recibida con plena aprobación de los vecinos del sector.

MATERIA PRIMA PARA FABRICAR PAPEL CARBONICO.— Fue desembarcada en este puerto una gran partida de papel básico para la fabricación de papel carbón, procedente de Gottemburgo y que llegó a bordo del mercante "Ogekka Bakke", de la Knutsen Line. El barco trajo cinco mil kilos de este producto, consignado a Kegan S. A. C. La misma nave desembarcó en Valparaíso cien gruesas de hojas de sierra y repuestos para motores eléctricos.

BINGO EN EL CLUB DE VIÑA.— Hoy martes, de 18 a 22 horas, se efectuará en el Club de Viña un bingo para reunir fondos para obras de la Fundación CODEFIN. La adhesión, que tiene un valor de dos escudos, puede solicitarse al teléfono 81287.

BIBLIOTECA PARA LOS ESTIBADORES.— Ayer fue inaugurada en este puerto una biblioteca para los estibadores marítimos, en ceremonia organizada por la Federación de Estibadores Marítimos, que se efectuó a las 18.30 horas. El acto se desarrolló en la sede de la organización, Almirante Goñi 49, segundo piso. Asistieron las autoridades de la zona, especialmente invitadas. El presidente de FEMACH, Wenceslao Moreno, ha manifestado que este nuevo centro de lectura se pondrá a disposición de otros gremios, no solamente a quienes favorece directamente.

CUMPLIERON SU PROMESA LOS 15 REOS.— Después de gozar de unas domingueras horas de libertad, regresaron puntualmente al penal de Valparaíso los 15 reos que el domingo pasado salieron libres, bajo su sola palabra de honor. Hasta el momento no se había experimentado con un permiso para ese número de hombres y el éxito de la iniciativa permite la posibilidad de seguir ampliando estos permisos colectivos que forman de este modo una nueva conciencia de lealtad a la palabra empeñada en hombres que tuvieron por norma prescindir de ella.

PRIMAVERA EN AGOSTO.— Ayer tuvieron los porteños un día de primavera con tales "aires" septembrinos, que hasta el clásico viento de ese mes de la patria se dejó caer sobre Valparaíso, en medio de un clima singularmente tibio. Salieron a la calle los primeros vestidos veraniegos, hasta ahora guardados, y los varones circularon en deportivas tenidas, mientras las playas se poblaron de regocijados bañistas. Un verdadero día de primavera, con cielo y mar completamente azules y un ánimo también primaveral en la gente, más sonriente, más renovada, como si se recuperara de un crudo invierno que, por supuesto, no hemos tenido. Pocos fríos, poquísimas lluvias, y, ahora, un septiembre adelantado en veinte días.

PREPARAN MARCHA FREISTA.— Se activan en Valparaíso los preparativos para la marcha y concentración freísta que se efectuará el próximo lunes en este puerto, a las 19 horas. Se ha organizado un desfile de carros alegóricos y las diversas columnas se reunirán frente al Parque Italia, a la altura del Monumento al Bombero.

GUERRA DE AMPOLLETAS.— A los simpatizantes de Frei les gustó la idea de usar ampolletas como una forma de propaganda luminosa en los cerros de Valparaíso y la iniciativa (que procedió de un socialista partidario de Allende, en el cerro Florida), ha sido emulada por los freístas. Pero, naturalmente, en otro color. Es así como ahora el espectáculo nocturno de Valparaíso, en su parte alta, ha unido a las cruces de rojo color marxista, unas V de color blanco que destellan por Frei. Una contienda luminosa que, dejando aparte el color político, redunda en una mayor vistosidad de los cerros porteños en la noche.

REANUDADO TRAFICO NAVIERO ENTR FCHILE Y MEXICO.— El vapor "Lircay" zarpó el martes pasado al puerto de Veracruz, reiniciándose de este modo el tráfico entre Chile y México, que se hallaba interrumpido hacía largos años. La iniciativa corresponde a las naves de la Sudamericana de Vapores, a la que pertenece el "Lircay". El barco llevó a México en este primer viaje una partida de mil quinientas toneladas de papel chileno para periódicos, que se embarcó en Lirquén y mil pinientas toneladas de cobre embarcadas en Tocopilla. Se anticipa un movimiento continuo de naves chilenas a México, dada la forma creciente en que el comercio mexicano se proyecta hacia los países de la Zona de Libre Comercio.

AYER SE INICIO PRIMER CURSO PARA INSPECTOR DE TRANSITO

VALPARAISO.— Ayer fue inaugurado el primer curso para Inspectores de Tránsito, formación de Cóndores, organizado por el Club de Seguridad en el Tránsito de Viña del Mar. El acto se efectuó a las 19 horas en la Escuela de Niñas N.o 15, con la asistencia de autoridades de la comuna y directores del Club de Seguridad en el Tránsito.

Los participantes en este curso recibirán al final de él un diploma y un distintivo que los habilitará para asumir funciones de inspectores de tránsito ad honorem, colaborando con carabineros y pudiendo actuar como ministros de fe ante el juez de policía local en caso de infracciones o accidentes del tránsito de los que resulten testigos.

Turno de Farmacias de hoy y mañana

EN VALPARAISO.— HOY: "Aduana", en calle Bustamante 1; "Americana", en calle Independencia 1702; "Italia", en calle Victoria 2298.

MAÑANA: "Francesa", en calle Cochrane esquina Márquez; "Nueva París", en calle Condell 1286; "Bayer", en Avda. Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR.— HOY: "Vilches", en calle Valparaíso 1192; "El Indio", en calle Agua Santa 2.

MAÑANA: "Ewertz", en calle Valparaíso 480; "Santa Inés", en calle Concón 1780.

Eligen a Consejeros de C. de Construcción

VALPARAISO.— Nueve candidatos postulan a cuatro cargos de consejeros nacionales de la Cámara Chilena de la Construcción en representación de Valparaíso.

La elección se inició ayer y durará cinco días.

Los candidatos son los señores Hans Bostelmann, Enrique Costa, Gastón Fernandois, Hugo Moletto, Osvaldo Prieto, Salustio Prieto, Alberto Simonetti, Enrique Stricker y Víctor Santibáñez.

De entre ellos saldrán los reemplazantes de los consejeros que han terminado su período, señores Gastón Fernandois, Salustio Prieto, Enrique Stricker y Carlos Alberto Francke.

Cada consejero nacional dura tres años en el cargo.

En Santiago y en las delegaciones regionales del resto del país también se elegirán nuevos consejeros nacionales. Santiago elige 30 y Concepción 4.

LA SEMANA O'HIGGINIANA SE INICIARA EL 14 EN QUILLOTA

QUILLOTA.— La Comandancia de Guarnición de Quillota, a cargo del coronel Eugenio Parra Herrera, ha confeccionado un interesante programa de festejos para conmemorar este año el aniversario del natalicio del Prócer de la Patria don **Bernardo O'Higgins. Para el efecto,** se realizará la Semana O'Higginiana, que durará desde el día 14 al 20.

El programa es el siguiente: viernes 14, la Cámara de Comercio de Quillota, obtendrá de sus asociados las ornamentaciones de las vitrinas del comercio local, con banderas nacionales y fotograbados del prócer. Sesión solemne del Rotary Club, en homenaje al Padre de la Patria.

Sábado 15: homenaje vespertino del Cuerpo de Bomberos ante el monumento del General Bernardo O'Higgins, en la Plaza de Armas.

Domingo 16: homenaje al Prócer, por la prensa y radio.

Lunes 17: Homenaje matinal del Cuerpo de Carabineros, ante el monumento del Héroe.

Martes 18: sesión solemne de la Cámara Junior de Quillota, en homenaje al Prócer Máximo de nuestra Independencia.

Jueves 20: ceremonia cívico-militar, con participación de los liceos y colegios de Quillota. Entrega de premios a los alumnos premiados en el Concurso Bernardo O'Higgins. Sesión solemne en la I. Municipalidad.

GOBERNADOR ROTARIO.—El viernes último, el Rotary Club de esta ciudad, recibió la visita del gobernador del Distrito 472, Dr. Gonzalo García Valenzuela. El señor García es un distinguido médico pediatra de la ciudad del sol, Quilpué, donde pertenece a varias instituciones, de carácter social, cultural y de beneficencia. Desde varios años es rotario y ha desempeñado la presidencia de los Rotary Clubes de Arica, Villa Alemana, siendo actualmente socio de este último club. (**Jiménez Salinas**, corresponsal.)

MULCHEN:

Manifestaciones a jefe de Comisaría ascendido a capitán

MULCHEN.— Un grupo de amigos ofreció una comida al Comisario de Carabineros, Milton de la Fuente, con motivo de haber sido ascendido al grado de capitán.

Por su parte, el Rotary Club de esta localidad lo invitó especialmente a la sesión almuerzo realizada el sábado último, con este mismo motivo. El homenaje rendido en este acto al señor De la Fuente, estuvo a cargo del presidente de la institución, señor Claudio Homero Jiménez, compañero de colegio del festejado, quien puso de relieve las relevantes condiciones del nuevo Comisario, que prestigia al Cuerpo de Carabineros de Chile.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
ALCALDIA—SECRETARIA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE QUINTA NORMAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, pongo en conocimiento de los interesados que la I. Municipalidad, en sesión celebrada el 30 de julio de 1963, acordó declarar de utilidad pública, a objeto de expropiar, para destinar a área verde (Plaza de Juegos Infantiles), los terrenos ubicados en calle Lo Espinoza N.o 2896, roles 4837—25 y 4837—26. Se hace la presente publicación para incorporar esta área verde al Plano Regulador Intercomunal.

El plano respectivo queda a disposición de los interesados, en la Dirección de Obras Municipales.

LUIS LEIVA SAEZ
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, pongo en conocimiento de los interesados que la I. Municipalidad, en sesión celebrada el 8 de julio de 1962, acordó declarar de utilidad pública, a objeto de expropiar, para destinar a área verde (campo deportivo), los terrenos ubicados en las calles Augusto Matte, Alberto Seco, José M. Caro y Río Mapocho, propiedades signadas con los roles 3512—6 y 4017—25. Se hace la presente publicación para incorporar esta área verde al Plano Regulador Intercomunal.

El plano respectivo queda a disposición de los interesados en la Dirección de Obras Municipales.

LUIS LEIVA SAEZ
Alcalde

MATRIMONIO IGLESIAS CORTES-MORI CRUZ.— Señorita María Amelia Mori Cruz, cuyo matrimonio con el señor Jorge Ignacio Iglesias Cortés fue bendecido en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos, de Recreo, por el R. P. Provincial de la Orden Dominicana, Fray Pedro Moure Salcedo. Padrinos, por parte de la novia fueron Camilo Mori Ganna y señora María Cruz de Mori, y por parte del novio, Ernesto Iglesia Cortés y Laura Cortés vda. de Iglesias. — (FOTO ROLANDO.)

POR EL GRAN SANTIAGO



QUINTA NORMAL.— ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOC. DE COMERCIANTES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES.— **La Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de Quinta Normal efectuó en el Teatro Navia, una gran asamblea general para debatir y tomar acuerdos sobre los problemas que afectan a ese gremio, entre otros el alza en gran proporción del pago de patentes. En el grabado, aparece la Mesa Directiva de la asamblea general, el diputado Florencio Galleguillos, que hace uso de la palabra; la diputado Julieta Campusano, el regidor Rogelio Muñoz, el dirigente Gilberto García y otros. (Foto Manuel Tapia Espinoza. Silva Vera, corresponsal.)**

QUINTA NORMAL:

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ADQUIRIRA TERRENOS PARA SU COLONIA VERANIEGA

Diversos acuerdos de interés tomó la directiva del Centro General de Padres y Apoderados de ese plantel educacional

QUINTA NORMAL.— La Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Industrial Superior de esta comuna, que preside Sergio Vidal, recientemente se reunió y adoptó los siguientes acuerdos: a) Por enfermedad de la secretaria de esta organización, señora Silvia de Herrera, se procedió a designar en propiedad prosecretario, recayendo esta designación en la persona del profesor del establecimiento, Eduardo Castro, que, a su vez, se desempeña en la Tesorería; b) Postergar la colecta anual que se realiza con el objeto de acumular fondos para las obras sociales que desarrolla este Centro, y para el funcionamiento de la próxima Colonia Veraniega de alumnos, quedando fijado el sábado 31 del mes de octubre. Esta colecta se hace dentro del sector de Quinta Normal, participando en ella el alumnado del plantel, los padres y apoderados; c) Gestionar la adquisición de un terreno, para habilitarlo, a fin de que el próximo año sea ocupado para la Colonia Veraniega; d) Entregar tres premios a los alumnos de cursos que presenten en mejores condiciones su Sala de Clases, para lo cual se abrirá un Concurso, dándose un plazo de 30 días a la fecha; e) Se comisionó al Director del Centro, Medina, con el objeto de que se puedan adquirir carpas, especialmente confeccionadas para ubicar grupos de diez alumnos, en la época de veraneo, en los terrenos cercanos a la playa, que se adquirirán f) Se gestionará ante las autoridades de Educación que se haga a la brevedad entrega de los fondos que corresponden al año escolar, para adquisición de elementos de trabajo de los diversos talleres, mecánica, carpintería, electricidad, etc., que en la actualidad, a pesar de lo avanzado de la época, no se ha logrado adquirir, por falta de dinero, perjudicándose con ello el alumnado del plantel; g) Se acordó entregar la suma de E° 44 para dar solución a la anomalía presentada en el taller de Mecánica, con motivo de la época invernal, que mantiene su entrada al descubierto; y h) Finalmente, se acordó efectuar una próxima reunión de los dirigentes del Centro General, el sábado 22, a las 19 horas, en la sede social de calle Mapocho 3951. (A. Silva Vera, corresponsal.)

MILES DE ARBOLES SE PLANTAN EN LA COMUNA DE PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— Dentro del plan de hermoseamiento de la ciudad, la Ilustre Municipalidad, con la cooperación de un grupo de conscriptos del Regimiento de Ingenieros N.o 7, está procediendo a la plantación de árboles en número de 7.000 unidades en diversos sectores de la ciudad. Favorecidos con esta acertada medida del Alcalde Sergio Roubillard G., resultarán diversos sectores de la ciudad, entre los que se destacan: Poblaciones: Luis Matte, Eugenio Matte, Av. Viñas Unidas, Población Maipo, Esfuerzo, etc.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo de la Comunidad hará entrega a los diversos establecimientos educacionales primarios del Area (Departamento de Puente Alto y comuna de La Florida) de 1.200 árboles frutales, para que sean plantados en los patios de cada establecimiento, previas instrucciones que el Ingeniero Agrónomo Provincial impartirá a los alumnos con respecto a la forma de cómo deben cuidarlos.

ACTIVIDADES POLITICAS

Allende.— El Comando Comunal, como los numerosos comités de barrios, han estado, con extraordinario entusiasmo, intensificando los trabajos electorales en favor del doctor Allende. El Partido Socialista, que es mayoritario en la comuna, ha sufrido algunas bajas; pero la pérdida ha sido compensada con la incorporación al movimiento frapista de otros elementos.

Frei.— La visita última que hizo a Puente Alto el candidato en que recibió el extraordinario y mayoritario apoyo de las dos principales industrias de Puente Alto, Papelera y Rayonhill, ha sido observada por los dirigentes como augurio de victoria.

Durán.— Las tres asambleas de la comuna, elementos independientes, grupos funcionales, mujeres, etc., están impulsando al máximo esta postulación, desarrollando un gran esfuerzo para lograr la mayor votación, pese a no contar con medios económicos para solventar los gastos que demanda una campaña presidencial. El entusiasmo de los duranistas, especialmente de las mujeres, es extraordinario. (Isla R., corresponsal).

QUINTA NORMAL:

CONTINUA DELICADO DE SALUD SUBDELEGADO JAVIER NAVARRETE

QUINTA NORMAL.— Ha continuado bastante delicado de salud el subdelegado de esta comuna, Javier Navarrete V., debiendo guardar cama en su residencia de calle Cazadores 1044, Población Juan Antonio Ríos, sector 1-B. Los médicos que le atienden le han aconsejado descanso prolongado.

A pesar de su enfermedad esta autoridad de Gobierno ha continuado activamente en sus labores, siendo así, como con toda corrección ha continuado el funcionamiento en todas sus fases la Junta de Auxilio Escolar, y, asimismo, lo que concierne al Gobierno Comunal.

COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. — El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Ahorros Nuestra Señora de Lourdes, que preside Raúl del Río Tornero, se reunirá en una amplia asamblea el domingo 16 del presente, a las 10,30 horas, en su sede social de calle Santo Domingo 3651 esquina de Lourdes. Habrá materias de suma importancia que tratar, entre ellas la programación de la labor que se realizará para el resto del año, mancomunadamente con los directorios de los diversos Comités y Junta de Vigilancia.

Se ha solicitado a LA NACION, encarecer la asistencia de los miembros de los directorios de esta Cooperativa.— (**A. Silva Vera, corresponsal.**)

LAS BARRANCAS:

Se efectuaron funerales de don Jorge Flores N.

LAS BARRANCAS.— Ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales del respetado, antiguo y dinámico vecino Jorge Flores Neira, quien como activo dirigente de varias sociedades, radical de cepa, se destacó en las diversas actividades y sociedades de esta comuna.

Su deceso a raíz de una rápida y dolorosa dolencia al estómago, enluta a distinguidas familias de esta localidad y de la capital. Era hermano del actual Alcalde de esta comuna, Benedicto Flores Neira. A su sepelio concurrieron representantes de clubes, sociedades, mutuales y otras organizaciones a las que el extinto pertenecía, como igualmente delegaciones del Cuerpo de Bomberos, Rotary Club, Leones, y de la Municipalidad barranquina.— (**Digna Cabrera S., corresponsal.**)

Cámara de Diputados

SESION 32ª ORDINARIA, EN JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1964

(De 16.15 a 20.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 25a., 26a., 27a. y 28a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, acerca de la entrega de terrenos del Instituto de la Vivienda Rural al Servicio Nacional de Salud en San Clemente, para erradicar familias que habitan en las riberas del río Choapa.

Del señor Aspée, relativo al aumento de vigilancia policial en la comuna de Villa Alemana.

Del señor Papic, referente al alza de las tarifas de teléfonos en la ciudad de Valdivia;

Del señor Zumaeta, acerca de la destinación de un furgón a la Subcomisaría de La Calera;

De los señores Lehuedé y Lavandero, sobre aumento de vigilancia policial en el Segundo Distrito de Santiago.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Foncea, acerca de lo cancelado durante 1963 por concepto de pensiones de gracia.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Enríquez doña Inés, referente a la construcción de un local para el funcionamiento del Liceo de Río Bueno.

4.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto, de origen en una moción del señor Millas, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo, para expropiar una faja de terreno con el objeto de construir una calle.

5.o— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Huerta, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar empréstitos.

6.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Aspée, que libera de toda clase de impuestos a ciertos bienes legados al Club Social de la Asociación Provincial de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Valparaíso.

7.o— Dos informes: uno de la Comisión de Economía y Comercio y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lavandero que destina recursos para la ejecución de un plan de obras de agua potable, alcantarillado, urbanización y fomento del turismo en Villarrica, Pucón y Temuco, de la provincia de Cautín.

El señor Musalem, que establece que todas las personas que trabajen en el Banco del Estado de Chile, tendrán la calidad de empleados particulares.

El señor Martín, que concede pensión a don Isidro Segundo Núñez Ramos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.- PREFERENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a dar lectura a una proposición de todos los Comités parlamentarios.

El señor CAÑAS (Secretario).— La totalidad de los Comités parlamentarios han hecho llegar a la Mesa la siguiente proposición: solicitar del señor Presidente que recabe el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para destinar los primeros cinco minutos, a continuación de la Cuenta, para tratar y despachar, sin discusión, el proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar empréstitos, votando, en un solo todo, las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aplicar el procedimiento que ha sido solicitado por la totalidad de los Comités parlamentarios de la Honorable Cámara.

Acordado.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado están impresas en el Boletín N.o 10.098-S.

Se va a dar lectura a las modificaciones en referencia, con el objeto de permitir a los señores Diputados un mejor conocimiento sobre ellas. A continuación, en conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, las votaremos en conjunto, sin discusión.

El señor CAÑAS (Secretario).— Substancialmente, el Honorable Senado reemplaza todos los artículos del proyecto de la Honorable Cámara, desde el primero hasta el 9.o, por otros, y sólo el artículo 10.o, que pasa a ser 11.o, lo deja igual, haciéndole una modificación de referencia.

Las modificaciones substitutivas del Honorable Senado dicen:

"ARTICULO 1.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 1.o— La Corporación de Fomento de la Producción, durante el año 1965, deberá consultar en su presupuesto para ese año y poner a disposición de la Municipalidad de Rancagua la suma de E° 1.000.000,— (un millón de escudos) para ser destinada a un plan de inversiones que, como parte del programa de celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Rancagua, elaborará la Corporación Edilicia de esa comuna."

ARTICULO 2.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o— La Corporación de Fomento de la Producción imputará la suma indicada en el artículo anterior a los ingresos que se produzcan durante el año 1965 de conformidad al artículo 27.o de la Ley N.o 11.828.

La Corporación de Fomento de la Producción podrá anticipar la entrega del total o parte de los fondos a que se refiere el artículo 1.o si durante el presente año hubiere saldos provenientes del artículo 27 de la Ley N.o 11.828 no comprometidos, correspondientes a la provincia de O'Higgins."

ARTICULO 3.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 3.o— El plan de inversiones deberá ser aprobado por la Gerencia General de la Corporación de Fomento luego de haber sido sancionado por los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

En caso de producirse discrepancias entre la Municipalidad y la Gerencia General, aquélla podrá insistir por la unanimidad de los Regidores en ejercicio en la ejecución de su plan y éste deberá realizarse."

ARTICULO 4.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 4.o— En el plan de inversiones deberá consultarse la suma de E° 200.000,— (doscientos mil escudos) para el arreglo de las vías de tránsito y el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones de Rancagua."

ARTICULO 5.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 5.o— De los fondos provenientes del artículo 27 de la Ley N.o 11.828, correspondientes a la provincia de O'Higgins, la Corporación de Fomento, deberá otorgar en préstamo a la Congregación de los Hermanos Maristas la suma de E° 60.000 (sesenta mil escudos) para la terminación del edificio escolar que esta Congregación posee en Rancagua. El préstamo se hará a veinte años plazo y con un interés del 3 por ciento."

ARTICULO 6.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 6.o— De los fondos proveniente del artículo 27 de la Ley 11.828, correspondientes a la provincia de O'Higgins, la Corporación de Fomento deberá poner a disposición del Ministerio de Educación, a título de erogación, la suma de E° 120.000 (ciento veinte mil escudos), para ser invertidos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el objeto de que, distribuídos por mitades, se destinen a iniciar la construcción del edificio del Instituto Comercial y a reparar y habilitar el de la Escuela Técnica Femenina de Rancagua."

ARTICULO 7.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 7.o— De los fondos provenientes del artículo 27 de la Ley 11.828, correspondientes a la provincia de O'Higgins, la Corporación de Fomento de la Producción deberá otorgar en préstamo al Club O'Higgins de Rancagua, afiliado a la Asociación Central de Fútbol, la suma de E° 60.000 (sesenta mil escudos), a un plazo de veinte años y con un interés del 3 por ciento anual."

ARTICULO 8.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 8.o— El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción condonará los saldos pendientes de los préstamos que otorgó a diversas instituciones en conformidad a la autorización concedida por la Ley 12.143, de 6 de octubre de 1956."

ARTICULO 9.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 9.o— Libérase al Club O'Higgins, de Rancagua, afiliado a la Asociación Central de Football, de las prohibiciones que le afectan por aplicación de lo dispuesto en el inciso final del artículo único de la Ley N.o 15.277, de 2 de octubre de 1963."

A continuación, como artículo 10.o, nuevo, ha agregado el siguiente:

"Artículo 10.o— Con cargo a los recursos que proporciona el artículo 27.o de la Ley N.o 11.828, la Corporación de Fomento pondrá a disposición del Sindicato Industrial "Sewell y Minas", y a título de erogación, la suma de E° 100.000 (cien mil escudos) para iniciar la construcción de su Hogar Social en Rancagua."

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser 11.o, con la sola modificación de reemplazar la cita al artículo "3.o", por otra al artículo "1.o"."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley.

Como en este momento no hay quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Transcurrido parte del tiempo reglamentario.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION DEL ARANCEL ADUANERO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde discutir, en general, el proyecto de ley, originado en un mensaje, que modifica el Arancel Aduanero.

El proyecta está impreso en el Boletín N.o 1.711.

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuál es el informe?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CADEMARTORI.— Pero, señor Presidente, perdone...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— No hay informe.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrecí la palabra en dos oportunidades y con un intervalo de algunos segundos; como nadie la pidió, tuve que cerrar el debate.

El señor CADEMARTORI.— Yo estaba pidiendo la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No lo oí, señor Diputado. Excúseme.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de ofrecer nuevamente la palabra en la discusión general de este proyecto, ya que la había ofrecido dos veces y no advertí que la pedía el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quería pedir que, con cargo a mi tiempo, se leyera por lo menos parte del Mensaje del Ejecutivo, ya que entiendo que no hay informe de la Comisión de Hacienda.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CADEMARTORI.— En ese caso, pediría que se diera lectura al Mensaje.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Muy bien, señor Diputado. Como el Mensaje que modifica el Arancel Aduanero está impreso en el Boletín N.o 1.711, que se ha distribuido a cada uno de los señores Diputados, habría que solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para darle lectura...

El señor ROSENDE.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ... o bien podría leerse con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Con cargo a mi tiempo, entonces, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dará lectura al Mensaje.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el Mensaje:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Arancel Aduanero, dictado en conformidad a la Ley N.o 4.321 de 1928, modificado por numerosos textos legales, constituye al presente un conjunto de normas inadecuadas a las exigencias actuales del comercio internacional.

El excesivo número de disposiciones modificatorias del Arancel, como otras que también dicen relación con la importación de mercaderías, han hecho perder a este instrumento de comercio exterior sus verdaderas finalidades que son no sólo las de regular la importación en forma adecuada al abastecimiento del país y a las disponibilidades de sus medios de pago, sino también las de estimular su desarrollo económico, facilitando las importaciones más indispensables y frenando aquellas de carácter prescindible o suntuario.

A fin de corregir estas anomalías, en el año 1956 se iniciaron los primeros estudios —para cuyo efecto se nombró una Comisión, con participación de la actividad privada—, que deberían encauzarse a hacer del Arancel Aduanero un instrumento ágil que, entre otras cosas, simplificara las tramitaciones aduaneras y constituyera un estímulo para el desarrollo económico del país. Para estos efectos se estimó conveniente que no hubiera más de dos tipos de impuestos que gravaran a las mercaderías importadas y, al mismo tiempo, se adoptara una nomenclatura arancelaria más acorde con el progreso del comercio internacional.

Para lograr esto último se estimó conveniente adoptar como texto la nomenclatura establecida por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, en uso en más de sesenta países y que se denomina comúnmente Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. La adopción de esta nomenclatura, ya en uso en gran parte de los países con que mantenemos un tráfico regular, tiene la ventaja de que irá estableciendo un lenguaje común en materia de clasificación de mercaderías, ya que sus Notas Explicativas son claras y sólo pueden ser modificadas por un organismo internacional a petición de los países interesados. Por otra parte, Chile, como miembro del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, es uno de los pocos países que aún no ha hecho suya dicha nomenclatura.

En esta situación se iniciaron los estudios de un nuevo instrumento aduanero que, junto con adoptar la nomenclatura ya mencionada, refundiera los impuestos que una profusa legislación disponía aplicar al comercio de importación.

Los estudios realizados aconsejaron mantener el sistema de dos gravámenes diferentes. El primero en forma de un derecho específico sobre la unidad arancelaria, expresado en "pesos" oro de 0,183057 gramos de oro fino, y el segundo como un porcentaje sobre el valor CIF, de las mercaderías.

Para fijar la incidencia total de las nuevas tasas propuestas, o sea, la relación gravamen-valor, se adoptaron los siguientes criterios:

a) Las tasas más reducidas se aplicarían solamente a los artículos de consumo de primera necesidad y a los bienes de capital y materias primas, a fin de impulsar, en estos últimos casos, la producción nacional;

b) Una escala de tasas más elevadas se aplicaría a los bienes de consumo que pudieran calificarse de prescindibles, y

c) La escala de tasas más elevadas se reservaría para las mercaderías suntuarias.

Teniendo presente las consideraciones anteriores, se establecieron los siguientes márgenes entre los cuales oscilarían los gravámenes aduaneros:

1) Bienes de capital, materias primas y bienes de consumo de primera necesidad: 10 a 30% cuando no hubiera producción nacional;

31 a 50% cuando la producción nacional fuera insuficiente, y

51% o más cuando hubiera producción nacional suficiente para el abastecimiento.

2) Bienes de consumo habitual prescindibles:

En el primer caso — 30 a 50 por ciento;

En el segundo caso — 51 a 70 por ciento;

En el tercer caso — 71 por ciento o más.

3) Bienes de consumo suntuarios:

En el primer caso— 51 a 70 por ciento;

En el segundo caso— 71 a 90 por ciento, y

En el tercer caso — 91 por ciento o más.

La incidencia resultante de la aplicación de estos criterios, se dividió en general por iguales partes entre el derecho específico y el impuesto advalorem, considerando que si bien este último involucra una mayor justicia tributaria, es por otra parte de difícil control y fiscalización.

Hasta aquí las pautas generales adoptadas en la fijación de gravámenes, pautas que se reflejan en las columnas 1 y 2 del Arancel adjunto.

Además, el proyecto de Arancel consulta una tercera columna, que representa la diferencia entre el nivel de gravámenes propuesto en las columnas 1 y 2, y el nivel actual que es más elevado. El Gobierno, por razones de balanza de pagos y de protección industrial, como también por motivos de financiamiento fiscal, considera que no es posible ir desde luego a una reducción brusca de la tarifa aduanera. Por tales consideraciones se propone esta tercera columna con carácter transitorio, que deberá ser disminuída progresivamente hasta llegar a su eliminación al final del plazo de diez años, pero en todo caso, durante el período de transición precedente a la vigencia del nuevo Arancel pueden ser modificadas en casos específicos, previa indicación de la Comisión Técnica Arancelaria, a fin de subsanar los inconvenientes que la realidad pueda señalar en un problema de suyo tan complejo como el arancelario.

Ahora bien, analizando cada uno de los artículos del proyecto de ley que someto a vuestra consideración, puede manifestarse lo siguiente:

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, comprenden el Arancel —basado en la Nomenclatura de Bruselas—, el tipo de gravámenes a aplicar, el sistema de conversión de ellos las unidades arancelarias y las reglas y normas internacionales a aplicarse.

El artículo 6.o faculta al Presidente de la República, para dictar las reglas arancelarias que correspondan a las modalidades internas de nuestro país y que deben complementar las normas y reglas dictadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas.

Los artículos 7.o, 8.o y 9.o del proyecto que tengo el honor de someter a vuestra consideración, reiteran, ampliándolas en cierta medida, las facultades de que goza el Presidente de la República, para suspender, disminuir o aumentar transitoriamente los gravámenes aduaneros. Es ésta una facultad indispensable para proporcionar a la tarifa la flexibilidad necesaria para adaptarla, en un momento dado a nuevos requerimientos en materia de abastecimientos, o, por el contrario, para obtener resguardos adecuados para nuevos rubros de producción nacional así como también, y muy especialmente, para hacer frente a situaciones especiales que puedan producirse en la balanza de pagos del país, ya que este nuevo Arancel será en el futuro la herramienta básica de regulación del intercambio con el exterior.

En el artículo 10, y a fin de evitar continuas discrepancias de interpretación, que se suscitan cuando se dictan con carácter general leyes liberatorias de gravámenes fiscales, se ha estimado conveniente establecer que cuando el Legislador desee exonerar del pago de gravámenes aduaneros a determinadas actividades, deberá señalarlo expresamente.

En el artículo 11 se propone legislar sobre la jurisdicción para conocer las controversias que se susciten a raíz de la aplicación e interpretación del Arancel Aduanero.

El artículo 12 autoriza para refundir las nuevas normas arancelarias con las de otras leyes y reglamentos conexos.

El artículo 13 faculta al Presidente de la República, por el plazo de un año, para suprimir, modificar y refundir las disposiciones que conceden liberaciones o rebajas de gravámenes aduaneros. La multiplicidad de leyes vigentes sobre estas materias es hoy tan amplia y de engorrosa aplicación que se hace necesaria esta facultad si se desea lograr una mejor expedición en la recaudación aduanera.

El artículo 14, sobre vigencia del Arancel, faculta al Ejecutivo para disponer su aplicación dentro del plazo de un año, con el fin de darlo a conocer ampliamente al comercio y a la industria en general, así como a los funcionarios encargados de su aplicación, y permitir en ese lapso corregir posibles errores casi inevitables en un trabajo de esta naturaleza.

El artículo 15, señala las disposiciones que se derogan a partir de la vigencia del nuevo Arancel, por ser incompatibles con éste.

En el artículo 16 el Ejecutivo ha creído conveniente dejar claramente establecido que la dictación de este nuevo instrumento legal no afecta a los compromisos internacionales contraídos por nuestro país.

Por último, en los artículos transitorios se autoriza al Presidente de la República, para que, antes de la entrada en vigor de la nueva tarifa y siempre que se demuestre fehacientemente la existencia de errores, pueda modificarlos, con las limitaciones que el primero de estos artículos establece, previo informe de la Comisión Técnica Arancelaria, que se crea en el segundo de dichos artículos.

En atención a lo expuesto anteriormente, vengo en someter a la consideración de Vuestra Señoría, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artcículo 1º— Todas las mercaderías procedentes del extranjero estarán sujetas en su importación al país a los gravámenes que se establecen en el Arancel Aduanero que figura como Anexo en la presente ley.

Artículo 2º— Los gravámenes indicados en el Arancel Aduanero a que se refiere el artículo anterior, son los siguientes:

a) Impuestos específicos sobre las mercaderías, de acuerdo con la unidad arancelaria indicada en cada Partida o Sub-Partida, expresados en "pesos" de un contenido de 0,183057 gramos de oro fino;

b) Impuestos sobre el valor CIF de las mercaderías; y

c) Impuestos transitorios sobre el valor CIF, que deberán ser eliminados gradualmente dentro del plazo de 10 años contados desde la fecha en que entre en vigencia el artículo 1.o. Sin embargo, durante los primeros tres años de dicho plazo, el Presidente de la República podrá en casos calificados y previo informe de la Comisión Técnica Arancelaria a que se refiere el artículo 2.o transitorio, mantener, reducir, eliminar o restablecer libremente la tasa de estos impuestos.

Artículo 3.o—El recargo con que deberán pagarse en moneda corriente los derechos y demás gravámenes fijados en pesos oro, que afectan a la importación, exportación y otras operaciones aduaneras, se determinará sobre la base del promedio de las cotizaciones del Banco Central del tipo vendedor del dólar libre bancario en la quincena anterior a aquella en que sea aceptado por la Aduana el respectivo documento de destinación aduanera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 147, inciso 2.o, y 155, inciso 2.o, de la Ordenanza del ramo, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 213, de 1953.

En las importaciones con créditos de proveedores extranjeros u organismos de financiamiento, cuyos gravámenes aduaneros se cancelen con las facilidades que otorga el artículo 164 de la Ley N.o 13.305, se aplicarán los recargos que estén en vigencia a la fecha de pago de cada cuota de dichos gravámenes.

Para los efectos de establecer el valor CIF, en moneda corriente, se aplicarán en cada caso los mismos tipos de cambio que, conforme a las reglas anteriores, determinan los recargos sobre los derechos en oro.

Para los efectos de fijar dos mínimos de las mercaderías que las Aduanas deban enajenar en pública subasta, el recargo y el valor CIF se determinarán sobre la base del promedio de las cotizaciones del Banco Central del tijo vendedor del dólar libre bancario en el mes anterior a aquel en que se efectúe la operación respectiva.

Artículo 4.o— Las unidades arancelarias de las diversas Partidas y Sub-Partidas del Arancel se indican con las siguientes abreviaturas, que corresponden a los pesos, medidas y unidades que a continuación se señalan:

TB	Tonelada métrica bruta
QmB	Quintal métrico bruto
QmN	Quintal métrico neto
KB	Kilogramo bruto
KN	Kilogramo neto
KL	Kilogramo legal
GL	Gramo legal
GN	Gramo neto
M.CUB	Metro cúbico
HL	Hectólitro
Lt.	Litro
DEC.	Decena
C/U.	Cada uno o cada una
Q.	Quilate
TB arqueo	Tonelada bruta de arqueo.

Artículo 5.o— La clasificación de las mercaderías dentro del Arancel corresponde a la Nomenclatura Arancelaria aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera Internacional de Bruselas.

Las Reglas Generales y Especiales del Arancel corresponden a las Notas Generales y Especiales que forman parte integrante de dicha Nomenclatura.

Asimismo, las Notas Explicativas de la Nomenclatura confeccionada por el Consejo de Cooperación Aduanera constituyen la interpretación oficial en lo relativo a las materias a que ellas se refieren.

El avalúo de las mercaderías extranjeras, para la aplicación de los impuestos sobre el valor CIF señalado en el artículo 2.o, se ajustará a la definición del Valor Aduanero del Consejo de Cooperación y a sus Notas Interpretativas.

Las modificaciones que a la Nomenclatura a las Notas Generales y Especiales, a las Notas Explicativas de la misma, a la definición de Valor Aduanero y a sus Notas Interpretativas, introduzca el Consejo de Cooperación Aduanera Internacional de Bruselas, se entenderán incorporadas al Arancel Aduanero desde la fecha que indique el Presidente de la República.

Para los efectos de la aplicación del Arancel y hasta que el idioma castellano sea declarado oficial por el Consejo de Cooperación Aduanera, la traducción oficial del texto de la nomenclatura, de las Notas Generales o Especiales de las Notas Explicativas y de las demás disposiciones y acuerdos de este organismo, será la que señale el Presidente de la República.

Artículo 6º— El Presidente de la República podrá dictar reglas arancelarias y otras normas que complementen aquellas a que se refiere el artículo anterior, con el objeto de facilitar la aplicación del Arancel Aduanero.

Artículo 7º— El Presidente de la República podrá, transitoriamente, suspender o disminuir los gravámenes establecidos en el Arancel Aduanero cuando concurra alguna de las siguientes causales:

a) Cuando se trate de dar cumplimiento a compromisos internacionales;

b) Cuando se trate de mercaderías indispensables para la alimentación o salud pública o para atender situaciones derivadas de calamidades públicas, sean éstas generales o zonales, y

c) Cuando se trate de mercaderías indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades productoras del país, otorgando un plazo prudente para poner en vigencia la medida, a fin de que las actividades internas que puedan ser adversamente afectadas por ella, adopten las providencias que estimen necesarias para adaptarse a la nueva situación.

Artículo 8º— El Presidente de la República, podrá aumentar transitoriamente los gravámenes establecidos en el Arancel, cuando concurra alguna de las siguientes causales:

a) Cuando uno o más países apliquen a mercaderías nacionales medidas discriminatorias de cualquier especie;

b) Cuando lleguen al país mercaderías a precios inferiores a su valor normal causando o amenazando causar un perjuicio importante a la producción similar nacional;

c) Cuando se trate de mercaderías análogas a las que el país produce o puede producir en condiciones normales para su adecuado abastecimiento, y

d) Cuando por razones de protección de la balanza de pagos, se estime necesario adoptar esta medida.

Las alzas, salvo el caso de la letra d), no podrán exceder del 100% del valor CIF de las mercaderías. No obstante, cuando el gravamen total que afecte a una mercadería sea superior a su valor CIF, dicho gravámen podrá aumentarse hasta duplicar su monto original.

Artículo 9º— Los decretos que dicte el Presidente de la República, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 7.o y 8.o, serán expedidos por el Ministerio de Hacienda y llevarán, además, la firma del Ministro que corresponda, según sea la mercadería de que se trate.

Los decretos a que se refiere este artículo, regirán desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial u otra posterior según se fije en cada caso, sin perjuicio de cumplirse, posteriormente, con el trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

Artículo 10º— A partir de la vigencia del Arancel Aduanero, ninguna ley que establezca exenciones, rebajas o suspensiones de impuestos derechos, contribuciones y otros gravámenes, comprenderá a los derechos e impuestos que figuran en dicho Arancel, a menos que el legislador lo indique expresamente.

Artículo 11.— Los reclamos a que dé lugar la aplicación del presente Arancel, serán resueltos conforme al procedimiento señalado en el artículo 166 de la Ordenanza de Aduanas, aprobado por Decreto con Fuerza de Ley Nº 213, de 1953.

En caso que versaren sobre la clasificación de la mercadería o la aplicación de la unidad arancelaria, la resolución Superintendente sólo será susceptible de reclamación ante la Junta Central de Aduanas, dentro del plazo de 10 días contados desde la notificación de la resolución señalada. Si no se interpusiere dicho recurso, ésta quedará firme o ejecutoriada.

La resolución que dicte la Junta General de Aduanas no será susceptible de recurso alguno y tendrá aplicación general en todas las aduanas del país.

Los fallos del Superintendente respecto de otras materias de su competencia, serán apelables ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso. El recurso deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación y se tramitará como incidente. Contra la resolución de la Corte no procederá recurso alguno.

Artículo 12.— Antes de la fecha de entrada en vigor del Arancel, el Presidente de la República refundirá en un texto único las disposiciones contenidas en la presente ley y en otras leyes o reglamentos conexos, indicándose en el texto refundido aquellas que se deroguen por resultar incompatibles con lo establecido en el Arancel.

Artículo 13.— Se faculta al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, suprima o modifique las disposiciones que conceden liberaciones o rebajas de los gravámenes que se perciben por la Aduana, y proceda a refundir orgánicamente las disposiciones que se mantengan, adaptándolas a las normas del Arancel Aduanero.

Artículo 14.— La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial, con excepción de lo dispuesto en los artículo 1.o, 2.o 3.o y 4.o.

Se faculta al Presidente de la República para poner en vigencia esos artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o dentro del plazo de un año, contado desde la publicación en el Diario Oficial.

Artículo 15.— Desde la fecha en que entren en vigor las disposiciones contenidas en los referidos artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, quedarán derogadas las disposiciones que a continuación se indican:

a) Ley N.o 4.321, del 27 de febrero de 1928, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto-Ley No 296, de 30 de marzo de 1931, y todas sus modificaciones posteriores;

b) Los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del Decreto de Hacienda N.o 2.772, de 1943, y todas sus modificaciones;

c) Ley N.o 3.852 y todas sus modificaciones;

d) Artículo 131, de la Ley N.o 13.305;

e) Artículo 7.o, N.os 18 a 28 inclusive, del Arancel Consular (Ley N.o 8.284 y sus modificaciones);

f) Artículo 169 de la Ley N.o 13.305, y

g) Las demás disposiciones legales que establecen derechos o impuestos distintos de los señalados en el artículo 2.o de la presente ley y que afecten exclusivamente a la importación de mercaderías. Esta derogación no comprende, por lo tanto, el impuesto regido por el artículo 13 de la Ley N.o 14.824.

Se exceptúan, también, de esta derogación las tasas por servicios prestados y los impuestos establecidos por los artículos 3.o de la Ley N.o 14.824 y 133 y 146, inciso final, de la Ley N.o 14.171.

Sin embargo, las disposiciones que el Presidente de la República dicte en uso de la facultad que le otorga el artículo 12 de la presente ley, podrán comprender los impuestos referidos en los incisos precedentes

Artículo 16 Lo dispuesto en el presente Arancel Aduanero no afecta a los compromisos internacionales suscritos por Chile o que suscriba en el futuro

Artículo 1º transitorio.— El Presidente de la República podrá, durante el año siguiente a la publicación de la presente ley, modificar las Partidas, Sub-Partidas, gravámenes o cualquiera otra disposición contenida en ésta, previo informe de la Comisión Técnica Arancelaria a que se refiere el artículo 2.o transitorio.

Los gravámenes adicionales que se establezcan conforme al inciso anterior, no podrán exceder del 100% del valor CIF de las mercaderías. Sin embargo, si el monto total de los gravámenes que se desee aumentar es mayor que el valor CIF de la respectiva mercadería, dichos gravámenes podrán elevarse hasta duplicar su monto original.

Artículo 2.o transitorio.— Créase por el plazo de 3 años desde la vigencia de la presente ley, una Comisión Técnica Arancelaria compuesta por un representante del Ministerio de Hacienda, que la presidirá, otro del Banco Central y el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, que podrá ser reemplazado por un miembro del Consejo General de la referida Confederación.

(Firmados): Jorge Alessandri R. — Luis Mackenna Shiell."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Quedan cinco minutos del tiempo de su primer discurso al Honorable señor Cademártori.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

cos y "ad valorem", dividiendo los porcentajes en estas dos escalas, por partes iguales.

Por último, dentro del Arancel se establece un sistema de una tercera columna, para lo cual se impone al Presidente de la República la obligación de reducirla, en forma paulatina, hasta suprimirla en el plazo de diez años.

Es necesario que exista esta tercera columna, para evitar que, bruscamente, se bajen ciertos derechos de importación, lo que vendría a perjudicar a la producción nacional; pero también es evidente que esta columna, de carácter permanente, no puede mantenerse, paralelamente a las otras dos, por lo que hay que fijar un plazo prudencial para reducirla y eliminarla.

Estimo que el proyecto en discusión no tiene mayores complicaciones, pues se dan al Presidente de la República facultades que hoy tiene, se establecen tasas variables, los impuestos se clasifican en dos tipos, en vez de la infinidad que actualmente está gravando a nuestras importaciones, complicando sobremanera el despacho aduanero. Finalmente, se persigue como propósito fundamental que nuestro sistema de Aduanas sirva como un incentivo para el incremento de la producción nacional como un medio de frenar, en determinados casos, las importaciones, a fin de mantener el equilibrio de la balanza de pagos.

Señor Presidente, los Diputados conservadores somos partidarios de aprobar este proyecto, porque creemos que la materia que trata de corregir constituye hoy un grave problema para los intereses económicos del país, y ha venido arrastrándose, sin solución, desde hace demasiado tiempo.

Estimamos, además, que no existe ninguna necesidad de que este proyecto vuelva a Comisión, puesto que ella no estudiará las escalas ni las columnas del arancel aduanero, sino que deberá pronunciarse sobre ideas, simples y concretas, establecidas en el articulado del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

3.—CREACION DE LA COMISION CHILENA DE ENERGIA ATOMICA. — DISCUSION PARTICULAR.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — De acuerdo con una petición llegada a la Mesa, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para alterar el orden de la Tabla de la presente sesión y tratar de inmediato, en particular el proyecto que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica, el cual se encuentra informado por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.909-B.

Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

—Dice el proyecto:

NOMBRE, NATURALEZA, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO.

"ARTICULO 1.o.— Créase una persona jurídica de derecho público y de duración indefinida, la que se denominará "Comisión Chilena de Energía Atómica".

La Comisión Chilena de Energía Atómica será un organismo de Administración Autónoma del Estado. Se regirá por las disposiciones de la presente ley, por sus Reglamentos y por los Reglamentos Internos que dicte su Consejo. Su domicilio será la ciudad de Santiago.

La Comisión Chilena de Energía Atómica dependerá directamente del Presidente de la República, como un organismo "Asesor del Gobierno".

Cada vez que la presente ley o sus reglamentos hablen de "la Comisión" se entenderá que se refieren a la Comisión Chilena de Energía Atómica.

ARTICULO 2.o— Para los efectos de la presente ley se entiende por energía atómica la generada por procesos o fenómenos nucleares, tales como la fisión y la fusión nuclear y la emisión de partículas y de radiaciones.

Para los mismos efectos, los términos "energía nuclear" y "energía atómica", son sinónimos.

El reglamento fijará las definiciones de materiales fértiles, fisionables, radiactivos y demás términos técnicos que tengan relación con la producción y aprovechamiento de la energía nuclear.

ARTICULO 3.o— El objeto de la Comisión será atender los problemas relacionados con la producción, adquisición, transferencia, transporte y uso de la energía atómica y de los materiales fértiles, fisionables y radiactivos.

Las funciones de la Comisión en cumplimiento de su objeto serán especialmente:

a) Asesorar al Supremo Gobierno en todos los asuntos relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear y, en especial, en el estudio de tratados, acuerdos, convenios con otros países o con organismos internacionales; en la contratación de créditos o ayudas para los fines mencionados; en el estudio de disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con el régimen de propiedad de los yacimientos de minerales, de materiales fértiles, fisionables y radiactivos, con los peligros de la energía nuclear y con las demás materias que están a su cargo;

b) Elaborar y proponer al Supremo Gobierno los planes nacionales para la investigación, desarrollo, utilización y control de la energía nuclear en todos sus aspectos;

c) Ejecutar, por sí o de acuerdo con otras personas o entidades, los planes a que se refiere la letra b);

d) Fomentar la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear en todas sus formas, tales como generación de energía aléctrica y térmica, exploración, explotación y refinación de minerales radiactivos, aplicaciones médicas, industriales y agrícolas;

e) Propiciar la enseñanza, investigación y difusión de la utilización de la energía nuclear, y colaborar en ellas;

f) Prevenir los peligros inherentes a la utilización de la energía atómica, supervigilar el manejo de los materiales radiactivos y de las radiaciones ionizantes. En especial, deberá ocuparse de los efectos biológicos de las radiaciones y de la prevención y tratamiento de sus consecuencias perjudiciales, recomendando al Supremo Gobierno sistemas previsionales y de seguros para el personal que trabaje expuesto a radiaciones ionizantes, y

g) Ejercer el control de la producción, adquisición, transporte, importación y exportación, uso y manejo de los elementos fértiles, fisionables y radiactivos.

Con este objeto el Presidente de la República, cuando las circunstancias lo aconsejen y previo informe de la Comisión, podrá someter estas actividades al sistema de licencias y permisos.

TITULO II

PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO

ARTICULO 4.o— El patrimonio de la Comisión se formará por:

a) Los aportes que le conceda anualmente la Ley de Presupuestos de la Nación y los que le otorguen otras leyes especiales;

b) Las entradas provenientes de prestación de servicios, arriendo o explotación de cualesquiera de los bienes de la Comisión;

c) Los ingresos que provengan de frutos o intereses de los bienes de la Comisión o de utilidades que obtenga en el ejercicio de sus actividades;

d) Los aportes, sean en dinero o en bienes; que se otorguen al Gobierno de Chile en conformidad a los convenios que éste celebre con otros países o con organismos internacionales;

e) Los aportes o subvenciones provenientes de cualquier organismo o entidad particular destinados a la utilización de la energía nuclear, y

f) Todo otro bien o valor que se incorpore a su patrimonio a cualquier título.

ARTICULO 5.o— La Comisión confeccionará sus presupuestos divididos en: Presupuesto Corriente y Presupuesto de Capital.

Las entradas propias de la Comisión se incluirán como ingresos del Presupuesto Corriente.

ARTICULO 6.o— Los gastos del Presupuesto Corriente se dividirán en Gastos de Operación y Gastos de Transferencia.

Por Gastos de Operación se entenderán todos aquellos que se destinen a pagos de remuneraciones y a la adquisición de los bienes de consumo y servicios no personales que la Comisión necesita para el normal cumplimiento de sus funciones.

Por Gastos de Transferencia se entenderán los egresos que signifiquen pagos a personas naturales o jurídicas, sin prestación recíproca en bienes o servicios.

Por Gastos de Capital se entenderán aquellos egresos que contribuyen a la capitalización de la empresa y pagos por amortización de deudas.

ARTICULO 7.o— En la fecha que determine el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 27 de noviembre de 1959, el Director Ejecutivo enviará al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Presupuestos Corrientes y de Capital de la Comisión para el año siguiente.

Si el Presidente de la República no aprobare los Presupuestos presentados antes del 1.o de enero del año que deban regir, mientras no se apruebe el nuevo Presupuesto, la Comisión podrá girar mensualmente hasta un duodécimo del presupuesto del año anterior.

Las cantidades giradas en conformidad al inciso precedente, se imputarán a los ítem respectivos del nuevo Presupuesto.

ARTICULO 8.o— La Comisión deberá efectuar sus gastos en conformidad a los Presupuestos aprobados.

El Director Ejecutivo mediante resolución fundada, podrá autorizar traspasos entre ítem de un mismo presupuesto.

Cualesquiera otras modificaciones y, en especial, traspasos desde el Presupuesto Corriente al de Capital o viceversa, deberán ser aprobados por el Presidente de la República.

ARTICULO 9.o— Todas las normas contenidas en esta ley se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuestos, en lo que diga relación con las Empresas del Estado.

TITULO III

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

ARTICULO 10.o— La Comisión Chilena de Energía Atómica será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado en la siguiente forma:

1.— El Presidente de la República, que lo presidirá, o en su defecto, por el Director Ejecutivo que se designe;

2.—El Subsecretario de Economía del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

3.— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;

4.— Un representante del Ministerio de Defensa Nacional;

5.— Un representante del Ministerio de Agricultura;

6.— Un representante del Servicio Nacional de Salud;

7.— Un representante del Ministerio de Minería;

8.— Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción;

9.— Un representante de la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima;

10.— Un representante de la Empresa Nacional de Minería;

11.— Un representante de las actividades privadas, designado por el Presidente de la República a propuesta en quina de la Confederación de la Producción y del Comercio;

12.— Dos representantes del Consejo de Rectores, y

13.— El Director Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Presidente de la República.

Los Consejeros, salvo los señalados en los N.os 1, 2, y 13 durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Los miembros del Consejo serán designados y podrán ser reemplazados por las entidades o servicios que representen, salvo los señalados en los N.os 1, 2 y 13. En el caso del representante de las actividades privadas, corresponderá a la Confederación de la Producción y del Comercio proponer al Presidente de la República su designación o reemplazo.

Todos los miembros del Consejo deberán ser chilenos.

Las exigencias de quórum y mayoría, así como la fijación de estipendios a los miembros del Consejo de la Comisión, se establecerán en el Reglamento de la presente ley.

ARTICULO 11.o— Corresponderá al Consejo administrar y dirigir la Comisión con amplias facultades. A este objeto y sin que importe limitación, además de las facultades ordinarias de administración, al Consejo compete:

a) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes y celebrar o ejecutar cualquier acto o contrato tendiente, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto y a la consecución de sus fines;

b) Proponer al Supremo Gobierno las normas y reglamentos para la ejecución y operación de las obras relacionadas con la utilización de la energía atómica; para la producción, el manejo, transporte y almacenamiento de los materiales fértiles, fisionables y radiactivos, incluidos los residuos; como también para uso y manejo de las radiaciones ionizantes, incluidos los rayos X; y para ejercer el control de todas estas actividades;

c) Proponer al Presidente de la República el Reglamento General de la Comisión y sus modificaciones, y dictar los reglamentos internos de la misma;

d) Adoptar los acuerdos tendientes al cumplimiento del objeto de la Comisión, a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley;

e) A proposición del Director Ejecutivo, aprobar anualmente el presupuesto y la planta del personal de la Comisión. La fijación y modificación de las plantas, remuneraciones y gratificaciones del personal, deberán ser aprobadas por el Presidente de la República y regirán desde la publicación en el Diario Oficial del respectivo decreto;

f) Delegar parte de sus facultades, para objetos determinados, en una o más Comisiones, en el Director Ejecutivo, en empleados de la Comisión, o en uno o más servicios o reparticiones públicas;

g) Conferir mandatos para uno o más asuntos determinados a empleados o a personas extrañas a la Comisión, y

h) Resolver sobre la contratación de préstamos y otras operaciones de carácter financiero.

ARTICULO 12.o— Son atribuciones del Presidente del Consejo:

a) Presidir las sesiones del Consejo y de las Comisiones que el mismo Consejo designe, y

b) Citar al Consejo a sesiones extraordinarias, cuando lo estime conveniente.

ARTICULO 13.o— El Director Ejecutivo será designado por el Presidente de la República como funcionario de su exclusiva confianza y tendrá el carácter y facultades de Jefe Administrativo de la Comisión.

El Director Ejecutivo será designado por el Presidente de la República previo acuerdo del Senado.

ARTICULO 14.o— Son atribuciones y deberes fundamentales del Director Ejecutivo:

a) Dirigir la Comisión Chilena de Energía Atómica, cumpliendo y ejecutando los acuerdos del Consejo en conformidad con el objeto establecido en el artículo 3.o de la presente ley:

b) Presidir las sesiones del Consejo en ausencia del Presidente de la República;

c) Contratar, nombrar, remover y fijar remuneraciones al personal, dentro de la planta aprobada por el Consejo;

d) Ejercer los actos de administración que determine el Consejo;

e) Conferir los poderes especiales que estime necesarios, y delegar los que le otorgue el Consejo con acuerdo de éste;

f) Representar judicial y extrajudicialmente a la Comisión con las facultades establecidas en el artículo 7.o del Código de Procedimiento Civil. Las facultades a que se refiere el inciso segundo de dicho artículo, sólo podrá ejercitarlas con expresa autorización del Consejo;

g) Contratar, con acuerdo del Consejo, personal a honorarios, y

h) Las que se fijen en el Reglamento y por acuerdos del Consejo.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 15.o— Los empleados y obreros de la Comisión tendrán la calidad de empleados y obreros particulares, respectivamente, y se regirán, íntegramente, por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias. Por consiguiente, estarán afectos en todas sus partes al régimen de previsión de los empleados y obreros particulares.

ARTICULO 16.o— Las donaciones, herencias y legados que reciba la Comisión Chilena de Energía Atómica, sean de origen nacional, extranjero o internacional, estarán exentas del pago de todo impuesto, derecho o gravamen. Las donaciones, no requerirán de insinuación.

ARTICULO 17.o— La internación de maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos y, en general, todos los materiales y artículos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los trabajos directos y exclusivos de la Comisión, estará exenta de todo impuesto o derecho de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2.772, de 1943, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas y de la Empresa Portuaria de Chile.

Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la internación a que se refiere el inciso anterior, esos bienes fueren enajenados a cualquier título, deberán integrarse en arcas fiscales los impuestos y derechos de cuyo pago fueron exentos, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que los adquieran.

ARTICULO 18.o— No será aplicable a la Comisión, la limitación establecida en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 21 de enero de 1960, respecto de los técnicos nacionales o extranjeros que sea preciso contratar para cumplir con sus finalidades. Sin embargo, el acuerdo del Consejo en que se haga uso de este artículo, deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

ARTICULO 19.o— La Comisión Chilena de Energía Atómica estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de esta última.

ARTICULO 20.o— Lo dispuesto en la presente ley no importará limitación alguna a las atribuciones y derechos que las leyes vigentes otorgan y reconocen a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por el Estado, excepto en lo que se refiere a las funciones de la Comisión señaladas en el artículo 3.o, letras f) y g) de la presente ley.

ARTICULO 21º— Créanse en el Presupuesto Corriente en moneda nacional de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, los siguientes ítem:

07—01—29—2) "Comisión Chilena de Energía Atómica".

07—01—29—3) "Consejo de Rectores, para atender a los gastos que demande la preparación y realización de la 5a. Reunión de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear y del 5.o Simposio Interamericano sobre aplicación Pacífica de la Energía Nuclear, debiendo rendir cuenta a la Contraloría General de la República."

ARTICULO 22.o— Traspásase del Presupuesto de Capital en moneda nacional de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción del ítem 07—01—100, las sumas de 50.000 escudos al ítem 07—01—29—2) y 75.000 escudos al ítem 07—01—29—3), ambos del Presupuesto Corriente en moneda nacional.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o— El Presidente del Consejo de la Comisión de Energía Atómica deberá citar y constituir dicho Consejo antes de los sesenta días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

ARTICULO 2.o— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, a propuesta del Consejo Directivo de la Comisión, dicte los Reglamentos de la presente ley, que estime necesarios, en los cuales podrá establecer las normas de organización administrativa que estime convenientes."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Hago presente a la Sala que, reglamentariamente se encuentran aprobados los artículos N.os 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 12, 16, 17, 18, 19, 20 y los artículos 1.o y 2.o transitorios.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, la modificación que se ha introducido a este artículo es muy sencilla y lógica.

Originalmente se establecía que reemplazaría a Su Excelencia el Presidente de la República en la presidencia de la Comisión Chilena de Energía Atómica, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que ha sido reemplazado por un Director Ejecutivo.

Como comprenderán mis Honorables colegas, un organismo de esta naturaleza, lógicamente, tiene que ser manejado por personal altamente especializado, que se dedique de manera permanente a sus funciones.

Por este motivo, la modificación introducida es perfectamente lógica y, a nuestro juicio, debe ser aprobada por la Honorable Cámara.

El señor SUBERCASEAUX.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX — Señor Presidente, el Honorable señor Edwards tiene razón cuando afirma que la modificación es perfectamente lógica y concordante porque está en íntima conexión con lo expuesto en el artículo 1.o, que define a la Comisión Chilena de Energía Atómica como un "organismo de Administración Autónoma del Estado". Esto significa que va a depender directamente de Su Excelencia el Presidente de la República, a cargo de un Director Ejecutivo eminentemente especializado.

En el seno de la Comisión estimamos que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción estaba demasiado recargado de problemas y funciones como para depositar todavía sobre sus espaldas la dirección de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 11.o, 13.o y 14.o, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión el artículo 15.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Diputado que habla tiene una duda en cuanto a la redacción final del artículo 15, que dice: " Por consiguiente, estarán afectos en todas sus partes al régimen de previsión de los empleados y obreros particulares". ¿Qué clase de obreros son éstos?

El señor EDWARDS.— No son obreros fiscales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de este proyecto de ley.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, en el primer informe del proyecto en debate, recuerdo que el Honorable señor Barra formuló a la Honorable Cámara la misma consulta de ahora. En esa oportunidad se dieron las razones de la Comisión de Economía y Comercio que en el estudio de esta iniciativa legal tuvieron los miembros para asimilar al régimen de los empleados particulares, a los funcionarios que trabajen en la Comisión de Energía Atómica.

No hay ninguna duda que la redacción del artículo 15, adolece de una impropiedad en el lenguaje desde el momento que los conceptos de "empleados y obreros" tienden a confundirse en el régimen de "empleados particulares". Y ya sabemos que de acuerdo con nuestra legislación positiva, en Chile no hay obreros particulares, sino, simplemente, "empleados particulares".

Como Diputado Informante de este proyecto de ley, debo repetir a la Honorable Cámara que el espíritu dominante entre los miembros de la Comisión de Economía y Comercio, durante el debate en que se trató esta materia, fue el de asimilar a los empleados al régimen de los empleados particulares, y a los obreros, a la legislación común de éstos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en ese caso, lo práctico es que la Honorable Cámara corte por lo sano. Si se estima que para trabajar en estas labores se requiere de una alta especialización, y si ese ha sido el ánimo de los señores Diputados que legislaron sobre esta materia, lo lógico sería establecer, desde este momento, que todo el personal que trabaje en la Comisión estará acogido al régimen de empleados particulares. De esta manera evitaríamos el despacho de una ley posterior para reconocerles esta calidad.

Por estas razones, me permito solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, para modificar la redacción del artículo 15, en la forma propuesta por el Diputado que habla.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)'— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, si bien es cierto que el artículo 15 no es feliz en su redacción, por lo menos corresponde a la idea que claramente se desprende de su texto, en el sentido de que hay empleados no sometidos a las normas de los empleados particulares, y obreros que tampoco lo están respecto de las leyes existentes para obreros fiscales y semifiscales.

Ahora bien, si mi Honorable colega señor Barra aparentemente tiene razón en cuanto a la indicación que ha formulado, en el sentido de considerar empleados a todos los personales que trabajen en la Comisión, no debemos olvidar el hecho de que en ese caso, entraríamos a limitar las atribuciones de la Comisión, porque si ésta quisiera efectuar por su cuenta cualquier trabajo, no podría hacerlo, pues, por ejemplo, no le sería posible contratar como empleados particulares a obreros de la construcción. Además, creo que el contexto general del proyecto sobre esta Comisión, que tiene funciones de tan alto nivel, como está de moda decirlo hoy, tiende a dar plena libertad para contratar personal, sin sujeción a las normas administrativas vigentes sobre la materia, trátese de empleados u obreros fiscales y semifiscales.

Finalmente, en mi oponión, el artículo en debate responde efectivamente a la idea del texto del proyecto y a las explicaciones que el Diputado Informante ha tenido a bien dar a conocer a la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi punto de vista parte de lo establecido en el artículo 15, que dice: "Los empleados y obreros de la Comisión tendrán la calidad de empleados y obreros particulares..." etcétera. Esto es, se refiere a los empleados y obreros de la Comisión, no a los que se contrataren. Ahora bien, si la Comisión contrata con empresas particulares, serán éstas las encargadas del régimen a que esté sujeto su personal, los que podrán tener la calidad de empleados particulares o la de obreros.

El señor EDWARS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, creo que el artículo 15, cuya redacción en ningún caso es feliz, no pretende respecto de otros, alterar la naturaleza de los funcionarios que trabajen en esta Comisión, sólo se desea mantener una norma general del Código del Trabajo, que establece la calidad de empleado para quien en el desempeño de sus funciones haga primar el esfuerzo intelectual sobre el físico; la de obrero para quien haga primar el esfuerzo, físico sobre el intelectual.

Pero, es evidente que en la Comisión de Energía Atómica tendrá que haber porteros, personal de servicios menores, etcétera.

Es decir, habrá personas que ejecuten labores de limpieza, de mensajeros, o lo que sea. La naturaleza de la función que realicen en la Comisión de Energía Atómica no obsta para que este personal esté asimilado al régimen de previsión del Servicio de Seguro Social. Indudablemente se ha producido una confusión al agregarse la palabra "particulares" al final de la frase, en lugar de colocar "empleados particulares y obreros".

Yo creo que por tratarse de una mera objeción de redacción, podríamos con el asentimiento unánime de la Sala modificar el articulado diciendo: "..., estarán afectos en todas sus partes al régimen de previsión de los empleados particulares". Y nada más.

Abusando un poco de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Barra, yo propondría facultar a la Mesa para que dé a este artículo una redacción que esté de acuerdo con el espíritu que se tuvo en vista al presentar esta iniciativa.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honoragle señor Silva Ulloa.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el problema planteado por mi Honorable colega señor Barra es de otra índole. En este proyecto de ley se definirá la calidad de los trabajadores que prestarán servicios en esta Comisión. Su importancia, como lo prueba el hecho inusitado de que será presidida por el Presidente de la República, exige de los funcionarios que trabajen en ella una alta responsabilidad. Por este motivo, creemos que todos los trabajadores deben tener la calidad de empleados particulares.

A este respecto podemos citar casos muy curiosos. Por ejemplo, mediante una ley aprobada por el Congreso Nacional y promulgada en su oportunidad, se otorga la calidad de empleado y, por lo tanto, pasan a ser imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos, a todos los trabajadores del Jardín Zoológico.

Si comparamos la responsabilidad que requiere el trabajo de un funcionario del Jardín Zoológico, y la que debe tener un trabajador de la Comisión de Energía Atómica, es indudable que la de este último es inmensamente superior. Por eso proponemos darles la calidad de empleados. Esto concordará, también, con el criterio sustentado por el Honorable señor Edwards en otras oportunidades, en el sentido de que debe eliminarse la discriminación entre los empleados y obreros. Sobre el particular puedo recordar varios discursos que ha pronunciado el Honorable colega, respaldando, incluso, un proyecto del que ha sido autor el Diputado que habla.

El señor EDWARDS.— Y lo mantengo.

El señor SILVA ULLOA.— Me alegro de que lo mantenga, Honorable colega, porque nosotros vamos a defender la posibilidad de que en esta Comisión se dé a los trabajadores la calidad que les corresponde.

Nos parece que si la unanimidad de la Honorable Cámara acepta esta indicación ahora, ya que este proyecto está en segundo informe se podrían reemplazar las palabras "los empleados y obreros" con que se inicia este artículo por la expresión "los trabajadores de la Comisión", y suprimir los términos "y obreros" y "respectivamente". En esa forma la disposición expresaría que "los trabajadores de la Comisión tendrán la calidad de empleados particulares y se regirán, íntegramente, por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias. Por consiguiente, estarán afectos en todas sus partes al régimen de previsión de los empleados particulares". De esta manera habremos resuelto definitivamente esta cuestión, y habremos actuado en consecuencia con lo sostenido durante el debate de proyectos similares que se han convenido en leyes desde hace bastante tiempo.

El señor ARAVENA.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente agradezco infinitamente las palabras del Honorable colega señor Silva Ulloa, porque ha interpretado fielmente mi planteamiento. Quiero agregar que ello está también de acuerdo con lo que he tenido oportunidad de conocer acerca de esta materia en charlas, conferencias y artículos relacionados con la energía atómica y la forma en que se trabaja en países más avanzados en este aspecto.

El personal que se desempeña en instituciones que utilizan energía atómica, es clara y altamente especializado. Es indudable que en ellas, tal como dice el Honorable colega señor Edwards, tiene que haber personas que hagan de aseadores, porteros, mensajeros, etc. Pero será el mínimo. Y, en todo caso, por la responsabilidad de las labores que realizarán, por las condiciones mismas del trabajo de la Comisión, el personal menor también merecerá una mejor categoría.

Señor Presidente, para terminar, he concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. El Honorable señor Valenzuela, puede hacer uso de la interrupción, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana coincidimos plenamente con el planteamiento hecho hace un instante por el Honorable colega señor Silva Ulloa. En diversas oportunidades en que se han presentado casos similares, hemos sostenido la tesis de que no debe haber discriminación entre los trabajadores. Por eso daremos nuestra aquiescencia para el caso de que, reglamentariamente, sea posible votar la indicación que verbalmente ha formulado el Honorable colega señor Silva Ulloa porque el trabajo es uno solo y cualquiera que sea su modalidad —y en este caso, por muy alta que sea la especialidad de la Comisión Chilena de Energía Atómica—, no permite discriminar entre el trabajador intelectual y el manual.

Por estas razones, los Diputados democratacristianos apoyamos la indicación hecha por el Honorable señor Silva Ulloa.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Barra.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría como Diputado Informante.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, como Diputado informante y por segunda vez debo repetir el criterio que tuvo la Comisión frente a este proyecto, esto es, someter a los empleados que trabajen en la Comisión Chilena de Energía Atómica al régimen jurídico de los empleados particulares y a los obreros, a la legislación vigente del Código del Trabajo.

Se dijo en la Comisión que aún cuando los primeros eran funcionarios altamente especializados y los obreros serían muy seleccionados por la responsabilidad que van a tener en esta Comisión Chilena de Energía Atómica, no se podía dejar de considerar que algunos de ellos, que iban a trabajar en las Oficinas dependientes de esta Comisión, desempeñarían labores subalternas, como ascensoristas, porteros, aseadores y mensajeros. Se dijo, además, que a estos últimos obreros, que tendrían a su cargo tales funciones o labores, no podría incluírseles en la calidad de empleados particulares.

Estoy haciendo una síntesis lo más fiel posible del criterio de la Comisión, pero la Cámara es soberana para aceptar o no el informe de la Comisión o modificarlo en la parte que lo estime conveniente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Por lo demás, los Diputados radicales no nos oponemos en modo alguno a la indicación que ha presentado el Honorable colega señor Silva Ulloa y si ésta se somete a votación, contará con los votos favorables de los parlamentarios de estos bancos.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en forma muy breve, porque el despacho de este artículo no debe postergarse por más tiempo.

Me veo en la necesidad de precisar algunos conceptos que se han reiterado a raíz de la discusión de diversos proyectos destinados a reconocer la calidad de empleado particular a ciertos obreros. He sostenido, y lo mantengo, que esta diferencia entre empleados y obreros que aparece en nuestro Código del Trabajo, según prime el esfuerzo intelectual sobre el físico, viceversa, es anacrónica e incompatible con el desarrollo tecnológico de nuestro tiempo, por cuanto es muy difícil determinar, por ejemplo, en el caso de un tornero, que tiene que entender de dibujo lineal, de interpretación de planos, etcétera, si su trabajo es más físico o intelectual que el de un chofer o el de un rondín. Pero, al mismo tiempo, jamás he expuesto la teoría peregrina que esta tarde ha sostenido el Honorable señor Valenzuela, de que el problema puede solucionarse por el simple expediente de determinar que todos son empleados particulares, pues, al ser éste un problema con grandes implicancias financieras, me parece que por esa vía sólo produciríamos un problema de tal magnitud...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Voy a terminar la idea, Honorable colega y después se la concederé con mucho gusto.

Por dicha vía, en lugar de contribuir a la solución positiva del problema, provocaríamos una catástrofe nacional.

En todos los casos en que me he referido a este problema, me he atenido a la naturaleza de las funciones que se desempeñan, y me parece que sentar el precedente de que por trabajar en una institución determinada, un obrero tenga la categoría de empleado, es un antecedente peligroso. Este es el caso de la Comisión Chilena de Energía Atómica. El Honorable señor Silva Ulloa, aludía a la situación de los funcionarios del Zoológico. No sé hasta que punto es más peligroso darle de comer a un tigre que trabajar con materiales fisionables. Es indudable que la Comisión puede tener laboratorios donde el trabajo será altamente especializado y peligroso; pero también puede tener oficinas en el centro de la ciudad, donde haya porteros, mensajeros, ascensoristas, etcétera, como lo decía el Diputado Informante resulta inconsecuente que, aún cuando desempeñen las mismas funciones que realiza cualquier ciudadano en otra oficina, por el sólo hecho de pertenecer a la Comisión Chilena de Energía Atómica, tengan el carácter de empleado particular. Esto, a mi juicio, es discriminatorio e inaceptable, aún cuando, repito, comparto el criterio de que esta diferencia entre empleados y obreros es anacrónica y debe terminarse, pues en Chile debe haber sólo una clase: la de los trabajadores.

Pero éste es un problema con tales incidencias financieras, que nosotros no podemos pretender, en proyectos que tratan de otras materias, entrar a dictaminar sobre él, en forma general, porque no vamos a solucionarlo, sino que vamos

a crear un problema de magnitud mucho mayor.

El Honorable señor Silva Ulloa me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en relación con lo expuesto por el Honorable colega señor Edwards, sostengo que la calidad de empleado particular se concede por ley, en muchas ocasiones, a los funcionarios subalternos. Esto lo sé porque durante más de cuatro años representé a la Honorable Cámara en el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, donde todo el personal secundario es imponente de dicha Caja y tiene la calidad de empleado particular semifiscal, que implica condiciones mucho más ventajosas que las que se darían, por este proyecto, a los trabajadores de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Por otra parte, y con esto termino para no abusar de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Edwards, esta discusión respecto de si en una labor predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico, a mi juicio es totalmente anacrónica porque está en la esencia del ser humano el empleo de la inteligencia. El campesino que abre un surco en la tierra, naturalmente usa la inteligencia para que ese surco sea útil a la agricultura; el carpintero, al clavar un clavo, debe emplear la inteligencia en un momento dado, porque si no lo hiciera, con toda seguridad no golpearía el clavo con el martillo sino que se pegaría en el dedo. Por eso, esta discusión resulta absurda por cuanto, repito, lo que caracteriza al ser humano es, precisamente, usar la inteligencia de que está dotado en todos los actos de su vida, para bien o para mal. En otras palabras esta discriminación ya no se justifica, por lo cual nosotros estamos sosteniendo permanentemente la sana doctrina de la igualdad absoluta entre los trabajadores, cualquiera que sea la actividad que desempeñen.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor VALENZUELA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— En seguida, Honorable Diputado.

Sobre esta materia, celebro las expresiones del Honorable señor Silva Ulloa porque en este aspecto coincidimos plenamente, más aún cuando en nuestro país la previsión social es obligatoria y su valor está considerado en los costos de producción, en los precios de los artículos. La pagan todos.

Es decir, la pagan los consumidores. Por lo tanto, no es justo establecer esta discriminación previsional.

Pero estoy cierto de que el Honorable señor Silva compartirá conmigo el criterio de que no es éste un problema que podamos resolverlo sencillamente en cualquier proyecto, menos aún en uno que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

He concedido una intervención al Honorable señor Diez; a continuación, al Honorable señor Valenzuela.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, concuerdo con las apreciaciones generales que aquí se han hecho con respecto a la calificación de empleados y obreros, considerando en la realización del trabajo el predominio de la actividad física o intelectual. En esto no puedo menos que concordar absolutamente con el planteamiento de mi Honorable colega señor Silva.

Sin embargo, llamo la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que estamos resolviendo la calidad previsional del personal de la Comisión de Energía Atómica; no estamos discutiendo uno de los habituales proyectos de ley para modificar nuestra legislación del trabajo o el sistema de previsión que rige a los empleados y obreros.

La aprobación de la idea de mi Honorable colega, de calificar como empleados particulares a todo el personal de esta Comisión, puede producir dos tipos de consecuencias absolutamente inconvenientes. En primer lugar, estaríamos creando un privilegio para determinados funcionarios que no desempeñarán ninguna función técnica o especial, frente a otros trabajadores de su misma calidad que realizan una labor similar, pero que están acogidos al sistema previsional propio de obreros y no de empleados.

En segundo lugar —y esta es otra cosa sobre la que quiero llamar la atención de la Honorable Cámara— la idea propuesta podría ser factible con respecto a los obreros de planta de la Comisión ya señalados, como porteros, ascensoristas, aseadores, etcétera, cuyas labores son tan respetables que les podríamos dar la calidad de empleados particulares. Pero no olvidemos que la Comisión tendrá funciones tan amplias que podrá participar en exploraciones, en explotación y refinación de minerales e, incluso, en experimentaciones en el campo agrícola. Entonces, me pregunto, ¿qué sucedería si mañana decide experimentar en la agricultura y al tener que tomar personal auxiliar para realizar cultivos estacionales contrata obreros agrícolas como empleados particulares por seis meses, por ejemplo? ¿En qué situación dejamos a estos obreros agrícolas? Se suspende su previsión normal. No hacen imposiciones del Servicio de Seguro Social, sino a la Caja de Empleados Particulares. Durante seis meses no consignan imposiciones en sus libretas; pero, al volver a trabajar como obreros agrícolas en la actividad particular, tienen que hacer nuevamente imposiciones en sus libretas. Luego, con esta maraña previsional que existe actualmente, me atrevo a decir que los estaríamos perjudicando en sus derechos y metiéndoles dentro del complejo mecanismo legal que constituye la diversidad del sistema de previsión.

Por esta razón, Honorable colega, no por otra, y por el conocimiento práctico de lo que sucede, somos contrarios a esa idea. Todos nosotros hemos tenido alguna experiencia sobre el particular en nuestra vida parlamentaria, porque más de una vez ha venido a pedirnos ayuda gente que está "metida" en esta maraña de las leyes de previsión y que ha perdido, inclusive, sus derechos previsionales más elementales. Más aún, en relación con la continuidad de la previsión, debido a las normas dictadas para la jubilación de los parlamentarios y otros sectores, existen las llamadas "lagunas", problema que la gente no entiende. Pero esto no es todo. Ocurrirá, además, que los obreros mineros o agrícolas que tengan muchas semanas de imposiciones, podrán perder su derecho a jubilar por no tener la densidad de imposiciones correspondientes.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Edwards.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, situado en el terreno práctico, es decir, en el caso del obrero que va a perder la densidad de sus imposiciones y que no podría jubilar como tal, ¿tendrá conocimiento real de que dispone de un plazo para acogerse a los beneficios de la Ley de Continuidad de la Previsión y hacer traspaso de sus imposiciones a la Caja de Previsión de Empleados Particulares o al Servicio de Seguro Social, para poder jubilar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Deseo recuperar mi derecho, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Edwards desea recuperar su derecho. Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, debido a que estamos discutiendo el artículo 15.o de la ley que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica y el debate se está llevando a terrenos extremadamente amplios, sobre la previsión social en el país, he cometido la impertinencia de recuperar mi derecho, interrumpiendo el discurso del Honorable señor Diez.

El Honorable señor Valenzuela también me había pedido una interrupción, pero le rogaría que se limitara específicamente a la materia en debate.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Antes de conceder el uso de la palabra al Honorable señor Valenzuela, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a votación una indicación formulada al artículo 15.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— No va a haber acuerdo para nada.

El señor DIEZ.— Lo siento, Honorable colega, cada uno tiene derecho a expresar su opinión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Le he pedido una interrupción al Honorable señor Edwards, quien manifestó, hace algunos instantes, que yo había sentado la peregrina teoría de que todos los obreros deberían ser empleados. Yo he manifestado que los Diputados demócratacristianos estimamos que no debe existir discriminación en el trabajo, y por lo tanto, sólo debe hablarse de trabajadores. He afirmado esto desde un punto de vista doctrinario.

En el caso particular del artículo 15.o, he manifestado que ante la disyuntiva de que este personal pueda ser obrero o empleado, nosotros, de acuerdo al criterio general de no discriminación en el trabajo, que sustentamos, estimamos que deben tener la categoría de empleados.

Por otra parte en sesiones pasadas, se aprobó el mismo criterio para el caso de los personales del Banco Central y del Banco del Estado.

En cuanto a las argumentaciones del Honorable señor Diez, es indudable que los problemas que él ha señalado pueden presentarse "a posteriori", pero el sistema de concurrencia de los distintos organismos previsionales los resolvería automáticamente.

Agradezco al Honorable señor Edwards la interrupción que me ha concedido.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, las recientes observaciones del Honorable señor Valenzuela me evitan mayores comentarios. Celebro que él no sostenga tan peregrina teoría.

Muchas gracias.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en vista de que no se ha aceptado someter a votación nuestra indicación, que corregía el artículo y, a nuestro juicio, interpretaba el criterio mayoritario de la Honorable Cámara solicitamos, por lo menos para que nuestra posición quede expresada, que se voten separadamente las palabras: "y obreros", que aparecen tres veces en el texto, y "respectivamente".

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz; a continuación, la concederé al Honorable señor Barra.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, sólo deseo formular una consulta al señor Diputado informante.

Es indudable que la redacción del artículo en debate ha dado motivo a una serie de interpretaciones. Desde luego, el Diputado que habla y la mayoría de los parlamentarios de estos bancos siempre hemos sostenido que debe terminarse, de una vez por todas, con la discriminación que significa la distinción entre empleados y obreros, basada en un hecho muchas veces discutible: el predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico, o viceversa. Pero, dada la redacción imperativa del artículo, quiero consultar al señor Diputado informante si aquellos obreros de la Comisión Chilena de Energía Atómica en cuyo trabajo haya un indiscutible predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico, podrán o no hacer uso del derecho que les confiere el Código del Trabajo de recurrir a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros para solicitar que se les dé la calidad jurídica de empleados. La duda nace, precisamente, como digo, de la forma imperativa en que está redactada la disposición que hace suponer que tales obreros no podrán hacer uso de este derecho de recurrir a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros para determinar su calidad jurídica de empleados. Formulo esta pregunta para los efectos del establecimiento de la historia fidedigna de la ley para que mañana no se diga que los obreros que desarrollan una labor intelectual dentro de esta Comisión, no tienen derecho a ejercer tal derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, es muy útil la consulta que formula mi Honorable colega señor Muñoz Horz, por cuanto sirve para aclarar en la historia fidedigna de este proyecto de ley los casos dubitativos que él plantea. El carácter distintivo de nuestra legislación del trabajo es clasificar a unos como empleados y a otros como obreros. Si se presentara esta eventualidad, la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros cuenta con leyes que sirven para determinar si se trata de un empleado particular o de un obrero.

En consecuencia, para absolver directamente la pregunta del Honorable colega diré que el espíritu de la Comisión ha sido el de que los obreros que se encuentran en las condiciones que el Honorable colega señor Muñoz Horz señalaba, tienen amplio derecho para recurrir a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, con el objeto de que resuelva los problemas que, en este sentido, se les puedan presentar.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, denantes, a raíz de la intervención del señor Ramón Silva Ulloa, hice presente que el Honorable colega me había interpretado fielmente en mis puntos de vista, porque ha dado ejemplos de obreros que en nada han lesionado el interés de la colectividad ni ocasionado perjuicios de ninguna naturaleza a las instituciones en que se han desempeñado. Así el personal de la Caja de Empleados Particulares está acogido al régimen previsional de los empleados particulares. El personal de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, impone en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y tiene un tratamiento especial. ¿Por qué? Porque se ha reconocido que es personal altamente especializado y que su capacidad profesional lo ha hecho merecedor a él.

La Cámara de Diputados acaba de resolver un problema, que también constituía una injusticia. Había en el Banco del Estado algunos ciudadanos que, de acuerdo con la ley en virtud de los cargos que desempeñaban, debían ser empleados particulares, y estaban contratados como obreros. Tal era el caso de los choferes, por ejemplo. Esta Honorable Corporación ha resuelto que dicho personal tenga la calidad jurídica de empleado particular.

En consecuencia, lo que nosotros estamos haciendo es mantenernos a tono con lo que el legislador está reconociendo como una cosa justa y legítima.

Los ejemplos puestos por el Honorable señor Diez podrían dar margen para que nosotros indiquemos otros numerosos, que justificarían nuestra posición. El habla de los campesinos, y se pregunta en qué situación los colocaríamos en el caso de que esta Comisión decidiera contratarlos para trabajos que tuvieran que ver con la agricultura, puesto que, siendo obreros, pasarían a ser empleados. Sin embargo, mi Honorable colega no piensa que de las escuelas de técnicos que hay en el país no va a egresar, mañana o pasado el trabajador agrícola analfabeto o semianalfabeto, que por desgracia nos han legado en sus Gobiernos, sino un equipo de gente nueva joven, de profesionales calificados, con una capacidad técnica y profesional que los colocará por encima del nivel del campesino que nos han dejado, repito, como triste herencia.

Así es que, al exponer una teoría de esta naturaleza, defendemos el porvenir de nuestra juventud y le indicamos un camino: que se supere con el objeto de obtener una calificación y un sistema previsional esto es, lo que legítimamente le corresponde.

Pero mi Honorable colega parte del punto de vista de que aquel campesino tiene que continuar analfabeto hasta los últimos días de su vida. Nosotros estamos en contra de tal posición...

El señor CORREA LARRAIN.— No ha dicho eso, Honorable colega.

El señor BARRA.— Perdóneme Su Señoría. El Honorable señor Diez nos colocó frente al problema que se le creará a un pobre campesino que pasa a ser empleado particular, porque lo contrata la Comisión Chilena de Energía Atómica...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Y, según él, como el contrato es por corto tiempo, se le creará a este trabajador un problema en su previsión. En caso que esto se produjera, nosotros estimamos que la Comisión estará ya en condiciones de estudiar el procedimiento y la manera de cómo poder sortear estas dificultades, que, para mí, no van a existir.

En consecuencia solicito de la Mesa tenga a bien recabar nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación la indicación que he formulado junto con mi Honorable colega señor Silva Ulloa.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir la discusión y votación la indicación formulada al artículo 15, con las modificaciones de redacción propuestas por la Secretaría.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación con la nueva redacción propuesta.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Silva Ulloa y Barra proponen reemplazar la expresión inicial del artículo 15 que dice "empleados y obreros" por el término "trabajadores"; y suprimir la palabra "obreros", las dos veces que figura en él, como asimismo, el vocablo "respectivamente".

De consiguiente, de ser aprobada la indicación, el artículo quedaría redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 15.o.— Los trabajadores de la Comisión tendrán la calidad de empleados particulares y se regirán, íntegramente, por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias. Por consiguiente, estarán afectos en todas sus partes al régimen previsional de los empleados particulares".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación económica el artículo 15 con la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 21.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES AL PERSONAL NO NIVELADO DE LAS FUERZAS ARMADAS. ACUERDO PARA DESPACHAR EL VETO DEL EJECUTIVO A ESTE PROYECTO EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES PROXIMO.

El señor MORALES ADRIASOLLA (Presidente).— Señores Diputados, ha llegado a la Mesa una petición para que se recabe el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de tratar de inmediato las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. En consecuencia, solicitó el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar en esta sesión, de inmediato, el veto mencionado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he manifestado al señor Ministro de Obras Públicas que, como otros Honorables colegas, no tenemos inconveniente en aceptar la proposición que ha formulado a la Mesa, en el bien entendido de que, en esta oportunidad, la Honorable Cámara también acordará un tratamiento preferente para el despacho del veto del Ejecutivo al proyecto de ley que beneficia a los pensionados no nivelados de la Defensa Nacional. Digo esto, teniendo presente la conversación que sostuvimos con el señor Ministro de Hacienda, quien se comprometió a enviar a la Honorable Cámara de Diputados el veto a dicho proyecto antes del martes próximo.

Solicito, por lo tanto, de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala, con el objeto de dar un tratamiento preferente para el despacho del veto antes mencionado en la sesión ordinaria del martes próximo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Efectivamente, señores Diputados, en la reunión de Comités que se celebró hoy a las 15.30, se tomó contacto con el señor Ministro de Hacienda, quien se comprometió, incluso a través del Diputado que habla, a enviar a la Cámara, antes del martes próximo, el veto del Ejecutivo al proyecto de la ley que beneficia a los pensionados no nivelados de las Fuerzas Armadas.

¿Cuál es concretamente, la propisición del Honorable señor Barra?...

El señor BARRA.— He pedido que se despache este veto en la sesión ordinaria del martes próximo, a continuación de la Cuenta...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar y despachar, en el Orden del Día de la sesión del próximo martes, el veto al proyecto que beneficia a los pensionados no nivelados de las Fuerzas Armadas, si, eventualmente, llegara el oficio con las observaciones del Ejecutivo y se diera cuenta de él en esa misma sesión...

El señor FIERRO.— O en la primera sesión que celebre la Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ... o en la primera sesión, sin discusión y votando de inmediato.

El señor CORREA LARRAIN.— Con discusión, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarán quince minutos para tratar el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Sin límite de tiempo; que se despache en la sesión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En todo caso, si le parece a la Honorable Cámara, se despachará el proyecto dentro del Orden del Día de la sesión en que se dé Cuenta.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— Sin debate, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No ha habido acuerdo para ello, Honorable Diputado.

5.—SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar de inmediato las obsevaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que suplementa diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Acordado.

En consecuencia, corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Varios señores DIPUTADOS. No hay Boletín, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se van a repartir los boletines.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos, a fin de que se distribuyan los boletines y los Honorables Diputados puedan informarse de su contenido.

—Se suspendió la sesión.

7.—SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

Las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas están impresas en el Boletín número 10.085-0, el que se encuentra en poder de los señores Diputados.

Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:

ARTICULO 5.o

Reemplázase en los ítem que se indica, las cantidades que se señalan: Item 12|03|100 US$ 420.000 por US$ 490.000; Item 12|07|102, 200.000 por 130.000.

ARTICULO 7.o

Suprímese la frase final que dice: "debiendo destinarse la suma de 500.000 escudos para la ampliación del Frigorífico de Curicó para completar su capacidad de 650.000 cajas de manzanas."

ARTICULO 8.o

Suprímense los incisos octavo y noveno.

ARTICULO 15.o

Reemplázase la frase "los "Campos Deportivos Recoleta" y "Pedro de Valdivia Norte" de Santiago." por la siguiente: "sus Campos Deportivos".

Agrégase el siguiente inciso nuevo:

"En el caso de que el Ministerio de Obras Públicas resuelva adquirir el predio o parte de él, que la Universidad de Chile posee en la Chacra La Castrina, departamento Pedro Aguirre Cerda de Santiago, la suma indicada en el inciso anterior se reputará parte o todo del predio en su caso, que se determine por compraventa o expropiación."

ARTICULO 19.o

Suprímese.

ARTICULO 20.o

Suprímese el inciso final.

ARTICULO 23.o

Reemplázase el punto (.) final por una coma (,) y agrégase la siguiente frase: "con el objeto de reparar la techumbre y cubierta del Edificio del Senado, inversión que será supervigilada por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas."

ARTICULO 25.o

Agrégase la siguiente letra nueva:

"e) Reemplácese el artículo 31.o transitorio de la Ley número 15.575 por el siguiente.

"Artículo 31.o.— Como complemento del financiamiento contemplado facúltase al Presidente de la República para hacer efectivo, en cualquiera época del año 1964, el alza del tributo a los bienes raíces que va a significar la retasación de los bienes gravados por la Ley número 4.174, sobre impuesto territorial, y por el artículo 116.o de la Ley número 11.704, sobre Rentas Municipales, ordenada por el artículo 6.o de la Ley número 15.021, de 1962.

Esta alza será determinada por el Ejecutivo y no podrá ser superior al 100 por ciento del tributo que haya correspondido pagar en el año 1963, sin el recargo establecido por la Ley número 15.364, de 1963.

Este recargo del 100 por ciento se cobrará en dos cuotas, la primera antes del 30 de junio del presente año y la segunda, en el mes de octubre del año en curso."

ARTICULO 29.o

Agrégase el siguiente inciso final:

"Con el objeto de atender los gastos que imponen a la Dirección de Arquitectura los artículos 15.o, 17.o, 18.o, 20.o y 22.o y el presente artículo, suplemétase el ítem 12|04|101.3 en la cantidad de 925.000, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.o de esta ley."

Agrégase el siguiente:

"Artículo ...— El saldo acumulado al 31 de julio de 1964 y no comprometido a la misma fecha, de la Cuenta Especial F—48—A, después de hecha la reserva necesaria para cumplir lo dispuesto en la Ley N.o 14.822, de 9 de febrero de 1962, se destinará, hasta la concurrencia de un millón 250.000 escudos, a cubrir los gastos de la retasación general ordenada por la Ley N.o 15.021, de 16 de noviembre de 1962, y del cobro de las contribuciones, tales como formularios, tarjetas y materiales, para el equipo mecanizado, trabajo en horas extraordinarias y otros. Para estos efectos se suplementarán los ítem correspondientes del Presupuesto del Servicio de Impuestos Internos."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votarán en conjunto las dos observaciones del Ejecutivo al artículo 5.o, porque una es consecuencia de la otra.

Si le parece a la Honorable **Cámara y no se pide votación** se aprobarán.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Como en este momento, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se llamará a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación las observaciones del Ejecutivo al artículo 5.o,

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente dos señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente quince señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los Honorables Diputados, se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto.

Se va a tomar la votación en forma nominativa.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS; HUBO CUATRO ABSTENCIONES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 5.o.

El señor KLEIN.— Insistamos con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Con la misma votación, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se acordará insistir con la misma votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo en el artículo 7.o.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la reunión de Comités formulé una consulta al señor Ministro de Obras Públicas sobre el veto relacionado con la ampliación del frigorífico de Curicó. El señor Secretario de Estado explicó que la supresión de esta suma se debía a que en el curso del presente año no se alcanzaría a dar destinación a estos fondos. Nosotros pensamos de manera distinta. El nos hizo presente que actualmente se está efectuando una ampliación y que no era posible iniciar la que vendría a continuación, con los recursos que se establecen en este artículo.

Los Diputados de estas bancas estimamos que es posible ampliar la construcción de una obra de esta naturaleza, sobre todo si se toma como base la argumentación que ya se ha dado en la Honorable Cámara en otras ocasiones, en cuanto a buscar todos los medios que estén a nuestro alcance para favorecer a la provincia de Curicó, especialmente para estimular a aquellos agricultores que están cambiando su rubro de producción con el objeto de hacer más reproductivas sus labores y proporcionar, así, mayor bienestar a la población.

Por estas consideraciones, los Diputados de estas bancas vamos a votar en contra de la observación del Ejecutivo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, sólo he pedido el uso de la palabra para dejar constancia de que, personalmente, como autor de la indicación que ha sido vetada por el Ejecutivo, votaré en contra del veto respectivo, y para agradecer las expresiones de mi Honorable colega señor Barra.

El señor BARRA.— ¿Su Señoría es autor de la indicación relativa a la ampliación del frigorífico...?

El señor DIEZ.— Sí, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos!

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, en el veto formulado por el Ejecutivo se dan dos razones, bastante valederas: la primera de ellas es que actualmente se encuentra en construcción el frigorífico de Curicó, con una capacidad casi equivalente a la mitad de la prevista en la iniciativa del Congreso Nacional. La segunda razón consiste en que la mantención del trabajo de esta obra está contenida dentro de los planes normales, de modo que su ampliación no podría realizarse en la cuantía que significa bloquear quinientos millones de pesos para destinarlos a esa ampliación durante el resto del presente año.

Como no se podrían invertir estos quinientos millones de pesos en el objetivo señalado, la aprobación de esta disposición no significaría otra cosa que restar en una cantidad importante los recursos que la Empresa de Comercio Agrícola tiene para todo su programa de trabajo a lo largo del país.

Por eso, señor Presidente, al Ejecutivo le parece inconveniente esta disposición y más todavía en la forma en que está planteada la destinación de estos fondos para la ampliación del frigorífico de Curicó, porque, aunque legal, bien podría pensarse que estos fondos pudieran provenir del excedente que se produzca en el Convenio que "ECA" tiene con la Alianza para el Progreso, a fin de efectuar inversiones en la zona devastada. Naturalmente que la provincia de Curicó no tiene esta posibilidad. De manera que, en este caso, habría una contradicción flagrante, con esta proposición para invertir en la obra en referencia recursos provenientes de ese préstamo.

Esta es la razón por la que el Ejecutivo ha insistido en proponer la supresión de esta indicación que perjudica el avance normal de las obras contempladas en los planes de "ECA". Aun cuando se considere conveniente realizar la ampliación del frigorífico de Curicó, a fin de duplicar su capacidad, no hay posibilidad de que la destinación de estos fondos pueda concretarse en el presente año.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, no sé si la argumentación del señor Ministro habrá convencido a la Honorable Cámara, por lo que toca a los Diputados radicales y especialmente al Diputado que habla, ello no ha ocurrido.

Nosotros vamos a votar en contra de esta observación, porque estimamos injusto que el Ejecutivo, ejercitando el recurso constitucional del veto, quite a los agricultores y a los pueblos de la provincia de Curicó la posibilidad de contar con un frigorífico adecuado para atender debidamente sus necesidades relativas a la explotación de la industria de la fruticultura, a la cual están especialmente dedicados.

Todos sabemos que Curicó es una de las provincias de Chile que tiene gran producción de frutas, sobre todo, de manzanas. Esa producción debe ser estimulada por el Supremo Gobierno mediante una política que favorezca esta industria, que, repito, es la principal actividad de esa provincia y la que ofrece mayores posibilidades de trabajo a los habitantes de la zona.

Con motivo de la última elección realizada en Curicó, se criticó mucho la situación del campesinado. Se dijo que los campesinos de esa provincia tenían pocas posibilidades de trabajo y percibían por él un salario tan bajo que no les alcanzaba para subvenir debidamente a sus necesidades más fundamentales. Ahora, podemos darle a esos mismos campesinos, que, como ya he manifestado, se consagran casi exclusivamente a las labores agropecuarias, y, dentro de ellas, a la atención de todo este proceso de la fruticultura, la posibilidad de dotar a su provincia de un moderno Frigorífico, a fin de que los agricultores de la zona puedan resguardar adecuadamente su producción.

Por lo demás, si leemos con atención el artículo 7.o y el veto del Ejecutivo respecto a él, veremos que se destinan 500 mil escudos para este objeto siempre que haya un saldo a favor en el convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, para contratar, a través de la Alianza para el Progreso, este empréstito de 100 millones de dólares.

Por lo tanto, la posibilidad de que Curicó pueda ampliar su Frigorífico con la suma a que se refiere el artículo que ha vetado el Ejecutivo, está condicionada a que haya un excedente en el empréstito que he mencionado y que está contemplado en el artículo 6.o del proyecto.

Por todas estas razones, los Diputados radicales vamos a rechazar este veto del Ejecutivo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se repetirá la votació
Ruego a los señores Di
tados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEV
MENTE LA VOTACION
FORMA ECONOMICA,
EL SIGUIENTE RESULTA
POR LA AFIRMATIV
VOTOS; POR LA NEGA
VA, 26 VOTOS.

El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— Re
zada la observación del
cutivo.
Si le parece a la Hono
Cámara, se acordará
con la misma votación.
No hay acuerdo.
En votación la insis
de la Honorable Cámara
la mantención del art
7.o.
El señor ACEVEDO.— C
la misma votación, señor
sidente.
El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— No
bo acuerdo, señor Diput

—PRACTICADA LA V
TACION EN FORMA E
NOMICA, DIO EL SIGUI
TE RESULTADO: POR
AFIRMATIVA, 26 VOT
POR LA NEGATIVA, 3 V
TOS.

El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— La
norable Cámara acuerda
sistir.
En discusión la observ
del Ejecutivo al artículo
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Solicito el asentimiento
la Sala para omitir el trá
de votación secreta.
El señor DIEZ.— No
acuerdo, señor Presidente.
El señor LAGOS.— ¿C
no hay acuerdo?

—HABLAN VARIOS
ÑORES DIPUTADOS A
VEZ.

El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— No
acuerdo.
En votación secreta la
servación del Ejecutivo al
tículo 8.o.
Se va a llamar a los se
Diputados.

—PRACTICADA LA V
TACION EN FORMA S
CRETA, POR EL SISTE
DE BALOTAS, DIO EL S
GUIENTE RESULTADO: P
LA AFIRMATIVA, 11 VOT
POR LA NEGATIVA, 21 V
TOS.

El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— Re
zada la observación del E
cutivo.
Corresponde votar la
tencia de la Honorable
mara.
Solicito el asentimiento
nime de la Sala para om
el trámite de la votación
creta.
El señor ERRAZURIZ (
Carlos José).— No hay a
do.
El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— No
acuerdo.
En votación secreta la
sistencia de la Honorable
mara en la mantención de
incisos octavo y noveno
artículo 8.

—PRACTICADA LA VO
CION EN FORMA SECR
POR EL SISTEMA DE BA
TAS, DIO EL SIGUIENTE
SULTADO: POR LA AF
MATIVA, 22 VOTOS; POR
NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— La
mara acuerda insistir e
mantención de los incisos
tavo y noveno del artículo
En discusión las observ
nes del Ejecutivo al art
15.
El señor MORALES AB
ZUA (don Carlos).— Pido
palabra, señor Presidente.
El señor MORALES AD
SOLA (Presidente).— Tiene
palabra Su Señoría.
El señor MORALES AB
ZUA (don Carlos).— Se
Presidente, los Diputados ra
cales vamos a votar en co
del veto formulado por Su E
celencia el Presidente de la
pública al artículo 15.
La disposición aprobada
el Congreso Nacional de
con cargo a los recursos de
presente ley, la suma de t
cientos mil escudos para
la Universidad de Chile h
lite los campos deportivos
Recoleta y Pedro de Val
Norte, de Santiago. El Ej
tivo propone reemplazar
frases "los campos depo
"Recoleta" y "Pedro de
divia Norte" de Santiago
la siguiente: "sus campos
portivos". El Congreso, al
tregarle específicamente
Universidad de Chile
trescientos mil escudos,
el propósito de que esta
ma se aplicara, en forma
tal, a la habilitación de los
campos deportivos menci
dos. En cambio, el Ejec
al reemplazar la frase co
nada en el proyecto apro
por el Congreso Nacional,
tende que la Universida
Chile mejore, con una c
dad que no es muy elev
todos sus campos deport
Pero esta observación d
emplazo no es tan grave c
el inciso nuevo que el E
tivo también desea que
bemos, ya que en tal cas
suma de 300 mil escudos q
estamos entregando a la U
versidad de Chile resu
una verdadera ilusión.
En efecto, ¿qué dice el
ciso nuevo? Expresa lo sig
te:
"En el caso de que el
nisterio de Obras Públicas
suelva adquirir el predi
parte de él, que la Unive
de Chile posee en la chac
Castrina, Departamento
Aguirre Cerda de Santiag
suma indicada en el inciso
terior, se reputará parte
co del predio en su cas
se determine por compr
o expropiación."
O sea, por un lado
le entrega 300 mil escudos
Universidad de Chile y
otro, el Presidente de la
pública dice que esta can
que el Congreso le está
do se imputará al pre
un inmueble de su do
Por este motivo, el veto
ración a que el reemplazo de la frase
en el inciso nuevo que p
de agregar, es total y
tamente injusto y lesivo
los intereses de la Univ
de Chile y para las leg
expectativas de los dep
que utilizan estos estadi
se pretende habilitar co
300 mil escudos, nosotr
mos a votar en contra
observación del Ejecutivo

sostuvimos desde un comienzo, en el sentido de que la Honorable Cámara debe rechazar esta observación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 15.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Pido que se vote, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 19.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz. A continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo a la disposición en debate e insistiremos en mantener el criterio sustentado por la Honorable Cámara.

El problema relacionado con la construcción del Túnel de Lo Prado, viene, desde hace mucho tiempo, preocupando a la provincia de Valparaíso.

Se han dictado diversas leyes con el objeto de hacer realidad la antigua aspiración de acortar el camino que une a Valparaíso con Santiago, por las múltiples razones que, en más de una oportunidad, se han dado en esta Honorable Cámara.

Desgraciadamente, el señor Ministro de Obras Públicas, con respecto a esta obra de tanta envergadura, se ha caracterizado por realizar todos aquellos actos tendientes a demorar los trabajos del túnel mencionado.

De manera que la disposición consultada por el Congreso Nacional, por la cual el ingreso proveniente de la aplicación del peaje en el Túnel de Zapata se depositará en una cuenta especial, que se abrirá en la Tesorería General de la República, tiene un propósito determinado; esto es, que esos recursos no se destinen a obras de otra naturaleza. Desgraciadamente, ello ha sucedido con el impuesto que pagan, sobre la bencina, las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, el que estaba consultado, exclusivamente, para la construcción del Túnel de Lo Prado. Sin embargo, ahora ha sido necesario buscar otros recursos con tal finalidad, ya que, no obstante haberse consultados todos estos fondos, hasta el momento se ha retrasado, injustificadamente, la obra mencionada.

Debo hacer presente que, a través de sus editoriales, los diarios de Valparaíso —hasta "El Mercurio" y "La Unión" de ese puerto— y en comentarios de radio, se ha criticado en forma permanente, la actitud del Gobierno con respecto a esta obra.

Consideramos que la manera de garantizar la ejecución de esta obra, de tanta importancia para las provincias de Valparaíso y Santiago, consiste, precisamente, en obligar al Ejecutivo a depositar en una cuenta especial en la Tesorería General de la República los ingresos provenientes de la aplicación de peaje en el Túnel de Zapata. Por este motivo, los parlamentarios de estos bancos votaremos, como ya lo dije, en contra del veto, e insistiremos en la disposición aprobada por el Congreso Nacional, porque estimamos que no es posible seguir demorando la construcción de una obra de tanta trascendencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

Advierto a Su Señoría que quedan tres minutos para cerrar el debate e iniciar la votación del proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto, en la Comisión de Hacienda, me correspondió proponer, conjuntamente con otros señores Diputados, la indicación que se tradujo en el actual artículo 19 que ha sido observado por el Ejecutivo.

La verdad es que, en el Mensaje del Ejecutivo, como recordará la Honorable Cámara, el producto del peaje del Túnel de Zapata, como el de Angostura, se destinaba a financiar los objetivos perseguidos por esa iniciativa legal. Sin embargo, en vista de las reservas que formulamos algunos Diputados, el señor Ministro de Obras Públicas accedió a suprimir del financiamiento del proyecto la partida correspondiente al peaje del Túnel de Zapata. De allí que, con sorpresa, nos impongamos que en el veto del Gobierno, en el cual, por cierto, debe tener ingerencia el señor Ministro, se haya consultado una disposición que suprime este artículo 19, que, repito, contó con el patrocinio del señor Ministro.

De manera que suscribo totalmente las expresiones que aquí se han vertido, en cuanto al ningún propósito que anima al Gobierno por realizar esta obra de tanta trascendencia, no sólo para la provincia de Valparaíso, sino para el país entero. Porque nadie desconoce que toda obra que tienda a disminuir la distancia virtual que existe entre Valparaíso y Santiago, repercute en la economía nacional, por el beneficio que aportará a los sectores de la producción.

Como digo, en el escaso tiempo de que dispongo...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Teitelboim le ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS.— ha solicitado una interrupción. El señor Ministro también me

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que resta medio minuto para declarar cerrado el debate.

El señor BALLESTEROS.— Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora de término del debate por todo el tiempo que duren las interrupciones.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en vista de que me veo en la imposibilidad de conceder interrupciones al señor Ministro y al Honorable señor Teitelboim, termino mis observaciones haciendo presente el criterio de mi Partido, en el sentido de rechazar este veto por las razones que he expuesto.

Lamento no haber podido conceder las interrupciones que me habían solicitado, tanto el señor Ministro como el Honorable señor Teitelboim, para expresar sus puntos de vista sobre la materia. En el caso de mi Honorable colega, se que comparte el criterio que hemos expresado, tanto el Honorable señor Muñoz Horz, como el que habla, en el sentido de rechazar este artículo.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que no he cambiado de criterio respecto del financiamiento de este proyecto, con el ingreso proveniente de la aplicación de peaje en el Túnel de Zapata. Lo que ha planteado el Ejecutivo es que estima inconveniente modificar la estructura presupuestaria establecida en el Decreto con Fuerza de Ley número 47, de 1959, que creó la Cuenta Unica para la recepción de ingresos y que permite la distribución de los recursos del Presupuesto de Capital de acuerdo a programas técnicamente elaborados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Cerrado el debate en las observaciones de este proyecto y en las del que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 19.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la disposición observada.

El señor SILVA ULLOA.— Que se insista con la misma votación, a la inversa, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo para ello, señor Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA INSISTENCIA, 29 VOTOS; POR LA NO INSISTENCIA, 1 VOTO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación introducida por el Ejecutivo en el artículo 20, que consiste en suprimir el inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Varios señores DIPUTADOS. — Con la misma votación, a la inversa, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hubo acuerdo para ello, Honorables Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo que incide en el artículo 23.

—Durante la votación:

El señor MORALES ABARZUA (Don Carlos).— Los Diputados conservadores deberían votar en contra de este veto, porque atenta contra la autonomía del Congreso.

El señor CORREA LARRAIN.— De haber votado, lo habríamos hecho a favor del veto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 25, que consiste en agregar una letra nueva.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 29, que consiste en agregar un inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota la observación al artículo 29.o, que consiste en agregar un inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS. HUBO 8 ABSTENCIONES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación el artículo nuevo propuesto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

Oportunamente, de conformidad al acuerdo de la Sala, se dará lectura a los cambios de miembros de Comisiones.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

Las observaciones se hallan impresas en el Boletín número 9.987-O.

—Dicen las observaciones del Ejecutivo:

En el artículo 5.o, reemplazar el inciso 1.o de la letra g) por el siguiente:

"Aprobar los Reglamentos necesarios para que la Dirección General de Obras Públicas desempeñe las funciones que le encomienda esta ley, los que se someterán a la aprobación del Presidente de la República."

En el artículo 7.o, agregar a continuación del inciso 2.o, el siguiente nuevo inciso:

"La Fiscalía y su personal se considerará, para todos los efectos legales, como Servicio y funcionarios dependientes de la Dirección General de Obras Públicas. Sin embargo, en cuanto al ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes a que se refiere el artículo 22, la Fiscalía actuará en forma independiente de dicha Dirección General, relacionándose directamente con el Ministerio."

En el artículo 9.o, reemplazar en la frase "solicitar sobregiros en ellas" la palabra "ellas" por la frase: "la cuenta del Banco del Estado de Chile".

Agregar después de la frase "del Presupuesto anual de la Dirección General de Obras Públicas", precedida de una coma (,), la siguiente frase: "con autorización previa del Presidente de la República".

Agregar después de la palabra "prorrogar", precedida de una coma (,), la palabra "descontar" y reemplazar el punto y coma (;) por una coma (,) después de la frase "endosarlas y cancelarlas" y agregar la palabra "percibir".

En el artículo 12, agregar al final del inciso 1.o de la letra a), reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "y en especial la supervigilancia de la programación y normas a que deberán ajustarse los planes de vivienda urbana y rural".

Agregar en la letra d), reemplazando el punto y coma (;) por un punto (.), la siguiente frase: "Le corresponde, igualmente, el cumplimiento de las funciones que le señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, a la Dirección de Arquitectura, cuyo texto fue fijado por el decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.101, de 3 de junio de 1960".

En el artículo 13, reemplazar la frase final: "Le corresponde igualmente, el cumplimiento de las funciones que le señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.101, de 3 de junio de 1960", por la siguiente frase: "Le corresponderá, igualmente, la planificación y programación del equipamiento comunitario y la coordinación con los demás Servicios que construyen edificios de utilidad pública".

En el artículo 14, agregar en la letra a), después de la palabra "conservación", la palabra "explotación", y

Agregar a la letra d), reemplazando la coma (,) y la conjunción "y" por un punto (.), el siguiente inciso:

"Sin embargo, la Dirección podrá omitir la aprobación de los estudios y proyectos que realicen las Empresas de Agua Potable de Santiago y Maipú, y".

———

Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 14:

"Artículo...— A la Dirección de Pavimentación Urbana le corresponderán las atribuciones y funciones establecidas en la Ley N.o 8.946 y sus modificaciones, la cual mantendrá su plena vigencia, a menos que la presente ley la modifique específicamente."

———

En el artículo 15, suprimir en la letra f) las palabras "de indígenas" y agregar antes del artículo "la", una coma (,).

En el artículo 16, llenar la cita en blanco con el número que corresponda al artículo nuevo propuesto a continuación del artículo 14.

En el artículo 19, agregar como inciso 1.o, el siguiente encabezamiento:

"El Departamento de Presupuesto y Contabilidad tendrá las siguientes atribuciones:

Agregar al final de la letra b), suprimiendo el punto y coma (;), la siguiente frase: "y llevar la contabilidad general de la Dirección General de Obras Públicas;".

Suprimir la letra "y" al final de la letra d),

Agregar a continuación de la letra e), reemplazando el punto (.) por una coma (,) seguida de la letra "y", la siguiente letra f);

"f) Atender los demás asuntos de su incumbencia que le encomiende la Dirección General.".

En el artículo 21, reemplazar en la letra m) las palabras "de su" por la palabra "del".

En el artículo 23, agregar a la letra a), reemplazando el punto y coma (;) por una coma (,), la siguiente frase: "lo que se hará por Decreto Supremo;";

Suprimir en la letra e) la conjunción "y".

Agregar en la letra f), reemplazando el punto (.) por una coma (,), la conjunción "y".

Agregar la siguiente letra g):

"g) Con los intereses que perciba por anticipos para adquisición de maquinarias u otros autorizados por la Ley"

En el artículo 25, reemplazar en el inciso 1.o las palabras "en el" por la frase: "en la letra a) del".

En el artículo 26, reemplazar en el inciso 2.o la frase inicial "El Banco del Estado de Chile y el Banco Central de Chile, a petición escrita de la Dirección General de Obras Públicas y previa aprobación del Ministro de Obras Públicas, podrán" por la siguiente frase: "El Banco del Estado de Chile, a petición escrita de la Dirección General de Obras Públicas y previa autorización del Presidente de la República, podrá".

Al final del inciso 2.o reemplazar las palabras "dichos Bancos" por las palabras "dicho Banco".

En el artículo 29, suprimir en el penúltimo inciso la frase "para la creación del Subdepartamento de Obras Públicas".

Reemplazar en el último inciso el guarismo "60" por "180".

Agregar el siguiente inciso final:

"Declárase que el artículo 74 de la Ley N.o 15.575 no ha sido ni es aplicable a la Contraloría General de la República".

En el artículo 33, agregar los siguientes nuevos incisos, antes del último inciso:

"Los profesionales a que se refiere el artículo 16 de la Ley N.o 15.576, tendrán, además, un 25% de las rentas indicadas en la escala de este artículo, como asignación por jornada especial, la cual será considerada como sueldo para todos los efectos legales y que regirá a partir de la vigencia de esta Ley, en reemplazo del aumento dispuesto por el artículo 16 de la Ley número 15.575".

"Facúltase al Presidente de la República, para eximir al personal del Ministerio de Obras Públicas, de la aplicación de las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, del año 1960, pudiendo también, hacer efectiva esta facultad respecto del personal de la Corporación de la Vivienda".

En el artículo 34, agregar en el inciso 1.o, después de la frase "salvo los de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo que podrán ser Ingenieros Civiles", precedida de una coma (,), las palabras "Ingenieros Comerciales".

Suprimir en el inciso 1.o, después de la frase "y los que requieran una especialidad", las palabras "Técnica o".

Agregar al final del inciso 1.o, la siguiente frase: "El cargo de Jefe del Departamento de Administración y Secretaría General deberá ser desempeñado por quien acredite, por lo menos, ser egresado de una Escuela de la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado. El Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad deberá ser Ingeniero Comercial o Contador Titulado y colegiado".

Agregar a continuación del inciso 1.o, el siguiente inciso:

"Los Delegados Zonales deberán ser Ingenieros Civiles. Sin embargo, el Director General, por razones calificadas, podrá proponer la designación de otros profesionales universitarios".

En el inciso 2.o, suprimir la frase "a que se refieren los artículos anteriores".

Agregar al final del inciso 2.o, la siguiente frase: "Asimismo, para la provisión de empleos de Contadores, se requerirá acreditar el título de Contador y su inscripción en el respectivo Colegio".

En el artículo 25, suprimir en el inciso primero, reemplazando la coma (,) por un punto (.) la frase "y su designación deberá hacerse con acuerdo del Senado".

En el artículo 40, suprimir en el inciso 3.o la frase final "distribuidas en los cinco primeros días hábiles".

En el artículo 41, agregar a continuación del inciso 1.o, los siguientes incisos nuevos:

"La asignación a que se refiere el inciso anterior es en reemplazo de las bonificaciones otorgadas por los artículos 13 y 14 de la Ley N.o 15.575".

El porcentaje a que se refiere el inciso 1.o de este artículo se aplicará también sobre la asignación por jornada especial indicada en el artículo 33."

En el artículo 50, suprimir en la letra c), después de la coma (,) la conjunción "y".

Agregar la siguiente letra: "d) Cuando se trate de obras de conservación, reparación o mejoramiento habituales del Servicio que corresponda, y".

La letra d) pasa a ser letra e).

En el artículo 51, Suprimir a continuación de la frase "y puedan hacerse efectivas con la misma rapidez" las palabras "y en iguales condiciones".

Agregar al final de este artículo, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "las que cubrirán además, las multas estipuladas en los respectivos contratos".

En el artículo 59, suprimir en el inciso 1.o la frase "por la Tesorería respectiva".

En el artículo 60, reemplazar en el inciso 4.o la palabra "quince" por la palabra "treinta".

En el artículo 62, intercalar en el último inciso, después de la frase "den lugar a interpretaciones contradictorias", la siguiente frase: "entre la Contraloría General de la República y la Dirección General de Obras Públicas".

En el artículo 68, en el inciso 1.o reemplazar la palabra "vigente" por la palabra "vigentes", y suprimir el inciso segundo.

En el artículo 69, agregar en el inciso 1.o, después de la frase "del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, los", la palabra "cuatro" y después de la frase "corresponde a las" la palabra "cuatro".

En el artículo 73, suprimirlo.

En el artículo 74, suprimirlo.

En el artículo 75, suprimirlo.

En el artículo 76, suprimirlo.

En el artículo 77, suprimirlo.

En el artículo 78, suprimir el inciso último.

En el artículo 79, reemplazar la frase final "de la Administración Pública, Entidades semifiscales y Empresas Autónomas del Estado" por la frase: "del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda".

En el artículo 81, suprimirlo.

En el artículo 82, suprimir en el inciso 2.o, la palabra "exclusivamente".

———

Agregar los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 85.

"Artículo a) Modifícase el inciso 2.o del artículo 50 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, cambiándose por el siguiente:

"El crédito adquirido por el cesionario estará exento de todo impuesto. Asimismo, estarán exentos de todo impuesto los reajustes e intereses provenientes de dicho crédito, como las operaciones, actos, contratos y convenciones que se relacionen directa o indirectamente con él."

"Artículo b) Reemplázase el inciso 3.o del artículo 10 de la Ley N.o 8.946, por el siguiente:

"Los Contratistas responderán de la buena ejecución y conservación de los pavimentos, durante un plazo de garantía de 1 a 3 años, en la forma que indique el Reglamento."

"Artículo c) Reemplázase en el artículo 13 de la Ley número 14.171, la palabra "expropiará" por las palabras "podrá expropiar".

"Artículo d) Agréganse al artículo 26 de la Ley N.o 15.575 los dos incisos siguientes:

"Declárase que este beneficio no alcanzará al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Corporación de la Vivienda, ni al personal Contratado asimilado a las mismas Plantas."

"En el caso que el personal a que se refiere el inciso anterior haya percibido este beneficio, deberá reintegrarlo a la Corporación de la Vivienda, en cuatro cuotas mensuales iguales."

El pago del reembolso establecido en el último inciso, agregado al artículo 26 de la Ley N.o 15.575, se iniciará a contar del mes siguiente de la fecha de publicación de esta Ley."

"Artículo e) Declárase que a los obreros fiscales a trato del Ministerio de Obras Públicas, con salario mínimo garantizado, se les pagará el salario correspondiente a los días domingos, festivos y feriados, en una cantidad equivalente al promedio mensual diario obtenido en sus tratos."

"Artículo f) Facúltase al Presidente de la República para constituir y organizar un Instituto Nacional de Hidráulica, con personalidad jurídica, que podrá ser integrado por la Universidad de Chile u otras reconocidas por el Estado, por la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDESA), por el Fisco (Ministerio de Obras Públicas) y por Instituciones autónomas del Estado, en la forma que establezca el Reglamento.

Para los efectos señalados en el inciso anterior, el Fisco podrá aportar a dicho Instituto los terrenos, edificios, elementos, maquinarias y demás necesarios del Laboratorio de Hidráulica ubicado en Peñaflor"

"Artículo g) Agrégase en el artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 206, del año 1960, a continuación de las palabras "la construcción" las palabras "y conservación"."

"Artículo h) Suprímese en el artículo 3.o de la Ley número 14.999, reemplazando la coma (,) por un punto (.), la siguiente frase: "el cual no podrá exceder de E° 1 para los automóviles particulares u otros vehículos motorizados de movilización y de E° 2 para los camiones"."

Artículos transitorios

En el artículo 1.o, reemplazar la frase "de la Dirección General" por las palabras "del Ministerio".

En el artículo 3.o, reemplazar a continuación de la frase "existentes a la vigencia de esta ley", la palabra "serán" por la frase "podrán ser por Decreto Supremo".

En el artículo 4.o, agregar en el inciso 1.o, después de las palabras "el artículo 32", las palabras "y siguientes".

Reemplazar en el inciso 1.o de la letra b), la frase "a los funcionarios en actual servicio incluso el personal a jornal" por la frase "a los funcionarios en actual servicio e incluso podrá encasillarse al personal a jornal".

Reemplazar en el inciso 1.o de la letra c) la frase "Constructores Civiles y Técnicos Universitarios Administrativos, Directivos, Oficiales Técnicos y de servicio", por la frase "Constructores Civiles, Técnicos Universitarios y de otras especialidades profesionales o técnicos que correspondan".

Agregar a continuación del inciso 1.o de la letra c), el siguiente inciso:

"En la Fiscalía habrá Plantas separadas de Abogados y Procuradores."

Agregar en el inciso 2.o de la letra c), después de las palabras "de las Direcciones", la frase "y en la Fiscalía".

Reemplazar la letra d) por la siguiente:

"d) En la Dirección General de Obras Públicas habrá, además, Plantas separadas para las profesiones no indicadas en la letra anterior, que sean necesarias para los fines del Servicio."

En la letra f), suprimir la letra "y" a continuación de "Planta de Constructores Civiles, grado 4.o"; agregar después de "Plantas de Contadores, grado 4.o", reemplazando el punto (.) por una coma (,) la conjunción "y", y agregar la siguiente frase: "Planta de Administradores Públicos, grado 4.o".

En el penúltimo inciso de esta letra f), suprimir después de la palabra "telefonistas", la palabra "mayordomos"

Reemplazar en la letra g) referencia al artículo "5.o" por "10 transitorio".

Agregar al final del inciso primero de la letra g), reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "y para la creación de cargos necesarios para las finalidades encomendadas a la Dirección de Planeamiento en la letra a) del artículo 12".

Suprimir el inciso último de la letra g).

En el artículo 5.o, suprimirlo.

En el artículo 7.o, agregar al final del inciso 1.o del artículo 7.o, reemplazando el punto (.) por una coma (,) la siguiente frase "y Contratados en la Planta Directiva, Profesional y Técnica con anterioridad al Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959".

En el artículo 9.o, agregar al final del inciso 1.o, reemplazando el punto (.) por una coma (,) la siguiente frase: "como tampoco se considerará ascenso para el personal a que se refiere el artículo 6.o del Decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.060, de mayo de 1963, y que de acuerdo con esta ley se les encasille en el lugar que les corresponda".

Suprimir el inciso segundo.

En el artículo 10, reemplazar en el inciso 2.o la palabra "deberán" por la palabra "podrán".

En el artículo 18, suprimir la frase final del inciso 1.o "siempre que se encuentren inscritos en el Colegio de Contadores" y reemplazar la coma (,) por un punto (.).

Reemplazar en el inciso tercero, la frase "los actuales funcionarios que pertenecen a las Plantas" por la frase "los actuales funcionarios que pertenecen a la Planta Administrativa".

En el inciso cuarto, reemplazar la palabra "deberán" por la palabra "podrán".

Agregar el siguiente inciso final a este artículo:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 34, el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Secretaría General podrá ser provisto por algún funcionario en actual servicio que por su experiencia administrativa reúna las condiciones necesarias, aún cuando no cumpla con los requisitos indicados en dicho artículo".

En el artículo 20, reemplazar la cita del artículo "79" por "78".

En el artículo 22, suprimir el inciso 1.o.

Reemplazar los incisos segundo y tercero, por los siguiente:

"La bonificación que percibió el personal de empleados de Planta y de Contrata del Ministerio de Obras Públicas y los Obreros de la Dirección de Obras Sanitarias, asimilados a la escala administrativa del aludido Ministerio por la Ley N.o 11.764, con motivo de la aplicación dispuesta en los artículos 2.o, 7.o y 11 del Decreto del Ministerio referido N.o 1060, de 14 de mayo de 1963, quedará de propiedad de los empleados y se transformará en sueldo para el solo efecto previsional, a partir de mayo de 1963 y hasta el 31 de diciembre de 1963 para la Planta Directiva, Profesional y Técnica y hasta el 31 de marzo de 1964 para la Planta Administrativa y operarios afectos a la Ley N.o 11.764, siendo las imposiciones de cargo del Fisco (Ministerio de Obras Públicas)."

"Desde el 1.o de octubre al 31 de diciembre de 1963 la escala a que se refiere el artículo 33 de esta ley tendrá carácter retroactivo escala en que el sueldo del grado 1.o será de E° 1.080 mensuales, debiendo imputarse a éste los sueldos bases, las planillas suplementarias y bonificaciones citadas en el aludido decreto N.o 1060. Las imposiciones previsionales a cargo de los empleados por este período y correspondientes al aumento de sueldo entre la escala dispuesta por el Decreto 1060 y la que indica este inciso será de cargo de los funcionarios respectivos pero quedará a su beneficio, y no ingresará a las instituciones de previsión que correspondan, la primera diferencia del sueldo mensual."

En el artículo 24, agregar al final de este artículo la siguiente frase: "A partir del 1.o de enero de 1965 las Plantas a que se refiere la presente ley, se considerarán incorporadas al Presupuesto corriente de la Dirección General de Obras Públicas en la Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación del referido año y siguientes."

Agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo A.— Para la fijación de la asignación de estímulo a que se refiere el artículo 41 de esta ley durante el año 1965 valdrán las calificaciones que se efectúen durante el último trimestre del año en curso, de acuerdo con las normas reglamentarias que dicte el Presidente de la República."

"Artículo B.— El Presidente de la República podrá fijar durante el presente año, los valores a que se refiere el artículo 49 de la presente ley".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 5.o, que consiste en reemplazar el inciso primero de la letra g).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera observación al artículo 9.o, que reemplaza en la frase "solicitar sobregiros en ellas" la palabra "ellas" por la frase: "la cuenta del Banco del Estado de Chile".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 9.o, que consiste en agregar, después de la frase "del presupuesto anual de la Dirección General de Obras Públicas, precedida por una coma, la siguiente frase: "con autorización previa del Presidente de la República".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTA-

(PASA A LA PAGINA 19)

Encíclica de Paulo VI llama a los católicos a resistir el comunismo

Las ideologías ateas, dice, están "basadas en un dogma ciego, que degrada y apena"

CIUDAD DEL VATICANO, 10.— (UPI).— El Papa Paulo VI promulgó hoy su primera Encíclica, instando a la Iglesia Católica a resistir al comunismo con todas sus fuerzas, pero también a "unirse con el mundo y dialogar con él".

El documento señala que el comunismo y todas las ideologías ateas del Estado científicamente planeado, eran "una simulación" basada en un "dogma ciego que degrada y apena", y dijo que el surgimiento de tales sistemas es el problema más grave de nuestros tiempos.

El Pontífice reclamó también la resolución de la cuestión universal de la paz del mundo", y dijo que la Iglesia "estará pronta para intervenir, cuando se presente la oportunidad, a fin de ayudar a las partes en contienda a hallar soluciones fraternas y honorables a sus disputas".

La oferta de la mediación de la Iglesia fue hecha como declaración general de una política que debía considerarse —según dijo el Papa—, "totalmente separada de intereses puramente temporales y de formas estrictamente políticas".

En una alta fuente del Vaticano se dijo que tales expresiones no contenían una referencia específica a Viet Nam o a Chipre.

El Santo Padre llamó a su extensa epístola "Mensaje Fraternal e Informal", y lo dirigió al mundo.

El documento, redactado en latín, tiene 15.000 palabras contenidas en 54 páginas, y se titula "Ecclesiam Suam", que significa "Su Iglesia" o "La Iglesia del Señor".

El Santo Padre da a conocer en esta Encíclica sus puntos de vista sobre "estos pensamientos que continuamente perturban nuestro corazón".

Los tres pensamientos se refieren a la conciencia interior de la Iglesia, a la renovación práctica de la Iglesia y al diálogo de ésta con el mundo moderno.

El Sumo Pontífice pidió a su Iglesia que en sus contactos con la humanidad evite el "ejercicio de un poder teocrático" sobre el mundo, en favor de un diálogo con "la pasmosa innovación de los tiempos modernos".

Afirmó que la Iglesia no debía condenar a la sociedad moderna de antemano, sino reunirse con ella en un nuevo respeto por el hombre secular en maduración.

"Esto ha sido sugerido por la costumbre, que ahora se ha difundido, de concebir las relaciones entre lo sacro y lo secular en términos del dinamismo cambiante de la sociedad moderna", dijo el Papa.

Agregó luego que este "diálogo de salvación" debe desarrollarse "en función del pluralismo de sus manifestaciones (de la sociedad), tanto como en términos de la madurez del hombre, sea religioso o no, capacitado a través de la educación secular para pensar, hablar y actuar a través de la dignidad del diálogo".

El Santo Padre previno, empero, que la humanidad está sufriendo "graves transformaciones, levantamientos y desarrollos que están cambiando profundamente no sólo sus formas exteriores de vida sino también sus maneras de pensar".

Agregó luego que esto, "como olas de un océano envuelve y agita a la Iglesia, de manera tal que un peligro, cercano a la confusión vertiginosa y al aturdimiento, puede sacudir los fundamentos mismos de la Iglesia y llevar a los hombres a abrazar las formas más grotescas del pensamiento".

"Por lo tanto —sigue diciendo la Encíclica— la Iglesia debe siempre tener gran cuidado para evitar ser profanada o sofocada, mientras lucha por inmunizarse contra el error y el mal."

Paulo VI prometió que el Concilio Ecuménico indicaría normas teóricas y prácticas para guía del diálogo de la Iglesia con los hombres del presente. En su Encíclica dice que el Concilio tratará el problema del control de la natalidad, del hambre y del surgimiento de nuevas naciones.

Expresa luego el deseo de dar "plena libertad al Concilio en el examen del problema de este diálogo con el mundo moderno y también para definir la naturaleza de la nueva conciencia propia y los medios para su renovación que el Concilio tiene en su agenda para este otoño, el documento clave "De Ecclesia" sobre la naturaleza de la Iglesia.

El Papa Paulo previno que "la reforma no afectará a la concepción esencial ni a la estructura básica de la Iglesia".

Afirmó que la Iglesia no sólo debía adaptar la vida cristiana a las formas temporales del pensamiento y de la costumbre, sino que tenía que ennoblecer y purificar a estos, tendiendo a "evitar que la reforma de la Iglesia consista primariamente en la adaptación de sus sentimientos y hábitos a los del mundo".

Declaró también que la Iglesia debe mantener el diálogo de acuerdo con los principios de claridad en sus palabras, de no ser orgullosa o cáustica, de fe en la promoción de la confianza y la amistad y de prudencia en no desagradar o confundir a sus interlocutores con la forma de su presentación.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido en Melipilla, nuestro querido hermano, sobrino, tío, y primo, don
JUAN CONCHA BARRERA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Melipilla. El cortejo saldrá a las 11.15 horas, desde su casa habitación, calle Vargas 399, hacia el Convento de San Agustín, donde se oficiará una misa a las 11.30 horas, por el descanso de su alma.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MARIA BUSTAMANTE vda. de SILVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su domicilio, General Jarpa 1009 (esquina Maquinista Escobar), a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir en Arica, nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
BERTA CERDA vda. de GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Superación N.o 7, (Población Quinta Bella, El Salto), a las 16.30 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
MERCEDES FUENTEALBA RIQUELME
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Cumming N.o 1076, casa 2331, a las 13 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
RAUL CHACON FLORES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Siempre Viva, N.o 1105, (Población Neptuno), a las 15 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable deudo, don
JOSE ABRAHAM ARAOS ARAOS
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Los Molles 0841, con dirección al Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, abuelito y cuñado, don
CIRILO HURTUBIA ESCOBAR
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santo Cura de Ars, (Carmen Mena 915), Gran Avenida, Paradero N.o 13), a las 9.30 horas, desde donde partirá el cortejo a las 11 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos al Cuerpo de Bomberos, por habernos acompañado en los funerales de nuestro querido esposo y padre, señor
PEDRO FORGES RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)
Sepultados el domingo en el Cementerio General.
Berta P. de Forges e hijos.

✝ Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido esposo y padre, señor
PEDRO FORGES RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)
Sepultados el domingo, en el Cementerio General.
Berta P. de Forges e hijos.

LA LIBERTAD DA MAS ENERGIA A LOS EE. UU., DIJO H. HOOVER

NUEVA YORK, 10 (UPI).— El ex Presidente Herbert Hoover cumplió hoy 90 años y marcó la ocasión con una declaración en la cual asevera que, a causa de las libertades de que goza, Estados Unidos encontrará nuevas "energías, iniciativa, ingenio y facultades creativas" para seguir prosperando.

Hoover, uno de los tres ex Mandatarios aún vivos y el único nativo del Estado de Iowa en llegar a la Primera Magistratura estadounidense, vive recluído en un apartamento del Hotel "Waldorf Astoria" de aquí, aquejado de varias dolencias, entre ellas, los efectos de una operación sufrida recientemente para extirparle un cáncer abdominal. No obstante, según sus íntimos, conserva una mente alerta y trabaja en su trigésimo tercer libro.

Varias ceremonias se efectuaron en toda la nación para conmemorar la fecha, y el ex Presidente recibió mensajes de felicitación del Presidente Lyndon Johnson; el Gobernador del Estado de Nueva York, Nelson Rockefeller; los otros dos ex Presidentes, Harry Truman y Dwight Eisenhower; el Presidente alemán occidental, Heinrich Lübke; el Presidente de Irlanda, Ramón de Valera; y muchas otras personalidades.

La imagen actual de Hoover, de gran benefactor y humanitario, recuerda su labor de cuando terminó la Primera Guerra Mundial, dedicada a la ayuda y rehabilitación de los pueblos depauperados de Europa. La misma ha borrado el recuerdo de sus años en la Presidencia, de 1928 a 1932, cuando se produjo la gran depresión económica.

En sus últimos años, Hoover ha encabezado una Comisión encargada la reorganización administrativa del Gobierno de Estados Unidos, merced a cuyas recomendaciones se calcula que ha habido un ahorro de millones de dólares anuales en gastos federales.

Hoover nació en West Branch (Iowa), pueblo al que envió un mensaje especial con motivo de su cumpleaños, y en el que afirma tener en su persona la "cordialidad y la bondad" que existe entre sus habitantes.

Después de estudiar Ingeniería de Minas, Hoover llegó a encabezar varias compañías mineras, haciéndose millonario. Más tarde desempeñó cargos en el Gobierno, incluso el de Secretario de Comercio, hasta devenir Presidente en 1928. Su esposa murió en 1944. Sus hijos, Allan y Herbert, cenaron con él esta noche.

Uno de sus asociados, Neil MacNeil, y su médico, el doctor Michael Lepore, que recibieron hoy en nombre de Hoover a la prensa, declararon que el ex Presidente debe su relativa buena salud tanto a su constitución y coraje como a la medicina.

MacNeil contó haberle preguntado cómo se sentía con 90 años. Replicó Hoover: "Demasiado viejo".

USA ayudará a países del Asia Sudoriental

WASHINGTON, 10. (UPI).— (Por Alvin Spivak).— El Presidente Lyndon B. Johnson, declaró hoy que Estados Unidos está dispuesto a dar ayuda a cualquier país del sudeste de Asia que la solicite en defensa de la libertad.

Luego agregó que Estados Unidos quiere del sudeste de Asia sólo una cosa: que los pueblos de esa región "sean dejados en paz para que puedan laborar por su destino utilizando sus propios métodos".

El Presidente hizo esta declaración durante la ceremonia de la firma con que sancionó la resolución aprobada por el Congreso la semana pasada, por abrumadora mayoría, autorizándolo a adoptar las medidas que estime necesarias en relación con la situación del sudeste de Asia.

Johnson recabó el respaldo del Congreso, como una expresión de unidad nacional sin partidismos luego de haber ordenado el bombardeo realizado por la fuerza aérea a las instalaciones estratégicas de Vietnam del Norte, en represalia por el ataque de que fueron blanco dos navíos de la Armada por lanchas torpederas comunistas en aguas internacionales.

El Presidente elogió la resolución, calificándola de un nuevo ejemplo de "la capacidad de la democracia para actuar rápida y decisivamente contra la agresión".

Se desnudaron para reclamar un mejor trato

SAIGON, 10.— (UPI).— Diez internadas en el "Centro de Reorientación Profesional" de esta ciudad, en el que se aloja a las mujeres de vida alegre, promovieron un escándalo y denunciaron, entre otras cosas, que varios funcionarios del centro las habían hecho objeto de malos tratos.

Como parte de su protesta rompieron sus vestidos, y finalmente se los quitaron.

El Ministro de Asistencia Social del Gobierno y la cabecilla de la revuelta conferenciaron inmediatamente después de que se iniciaran los incidentes, y llegaron a un acuerdo: si las internadas en cuestión accedían a vestirse de nuevo, se las pondría en libertad.

Algunas no aceptaron. Las otras marcharon a la calle armadas con ladrillos y barras de hierro.

LOS RUSOS PROYECTAN ENVIAR OTRA MUJER HACIA EL COSMOS

Sería Marina Popovich, esposa del astronauta Pavel Popovich

MOSCU, 10 (UPI).— La Unión Soviética dio hoy a entender que piensa enviar una segunda mujer al espacio.

El diario gubernamental Izvestia, dice en su última edición que Marina Popovich, esposa del cosmonauta Pavel Popovich que estuvo en órbita en 1962, es la posible sucesora de su amiga Valentina Tereshkova.

Izvestia dice que la señora Popovich, titular del record soviético de velocidad, "han concluido los cursos en la Escuela Superior de Aviación y ha partido ahora en un largo viaje".

"¿Está preparándose para nuevos vuelos?", le preguntó a Popovich una cronista de Izvestia, y el cosmonauta le respondió:

"La máquina con la que se está familiarizando ahora es considerablemente más poderosa que aquélla con la cual estableció un nuevo record de velocidad hace dos meses".

El informe se produce en momentos en que aumentan las versiones extraoficiales de que la Unión Soviética llevará a cabo, en breve, una nueva prueba espacial.

El diario guberna... también informó que, en ... reunión el cosmonauta A... Nikolayev reveló que "un g... po de cosmonautas está ... para el vuelo y no lo vam... demorar".

Nikolayev hizo estas ... ciaciones en una fiesta ... cida por su esposa, la ... nauta Valentina Teresh... para celebrar el segundo ... versario del vuelo de ... dos meses de vida de ... Elena.

De acuerdo con la ... del representante del ... un invitado preguntó a ... povich, y a Nikolayev, ... iba a lanzar pronto ... nuevo vehículo espacial ... lado y, tras consultar... bos con la mirada, el ... dijo que "el vuelo se ... cuando sea necesario".

Los informes sobre un ... inminente han prolifera... la Unión Soviética, ... dose que Yuri Gagarin, ... de los cosmonautas rusos, ... el año pasado que en el ... curso de 1964 se iba a ... cir un lanzamiento.

La prensa soviética, ... digna de confianza en ... aspecto, ha informado ... próximo hombre que ... rá por el espacio será un ... monauta soviético cuyo ... bre empieza con K —K ... Khrushchev— que es un ... dibujante caricaturista y ... la guitarra. Ha dicho, ... so, que se han perfecc... unas píldoras que, ... en agua hirviendo, "dan ... buena taza de té ... con limón y azúcar".

Almirante del Brasil se asiló en el Uruguay

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI).— El ex Comandante de la Infantería de Marina, almirante Cándido Aragao, buscó esta noche asilo en la Embajada uruguaya, según informó a la United Press International la hija del mismo.

Aragao estuvo involucrado en el motín de Infantería de Marina que precedió a la revolución contra Goulart. La semana anterior, los líderes militares pusieron en libertad al almirante, luego de estar arrestado durante varios meses, acusado de participar en la subversión comunista bajo el Gobierno de Goulart.

Aragao comandó la única resistencia en Río de Janeiro al movimiento contra Goulart, y antes de que éste fuera derrotado estuvo a punto de atacar la residencia del Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda.

Conferencia Preparatoria de Partidos Comunistas auspician los soviéticos

Se invitó a China Roja, junto a otros 25 partidos del resto del mundo

MOSCU, 10 (UPI). — Por Henry Shapiro.— La Unión Soviética convocó hoy a una conferencia de los Partidos Comunistas del mundo, cuya celebración ciertamente dejaría dividido formalmente el movimiento internacional comunista entre Moscú y Pekín.

Valiéndose de un editorial publicado por el diario "Pravda", el Kremlin citó a 26 Partidos Comunistas a reunirse aquí el 15 de diciembre próximo, a objeto de preparar un Congreso Plenario, de más de 90 partidos, "a celebrarse a mediados de 1965".

El pedido del Kremlin critica a los "camaradas" chinos por sus "temores" de asistir a la reunión, en la que Moscú obviamente proyecta reiterar la promesa del comunismo internacional de seguir una política de coexistencia pacífica con Occidente.

Los comunistas chinos, que ya rechazaron la conferencia, pueden estar seguros de que la votación de los delegados les será adversa.

En fuentes diplomáticas se dijo que había la virtual certeza de que el Congreso Mundial Comunista —asista o no Pekín— consagrará formalmente la irreconciliable división de los dos gigantes del comunismo.

El editorial de "Pravda" trata de ocultar el encono del Kremlin utilizando razones discretas. Dice que la convocatoria a la reunión "no es para excomulgar a uno u otro partido del movimiento internacional".

El propósito, agrega, "es buscar los medios para superar las dificultades" que dividen a los partidos.

El Kremlin parece dar por sentado que no asistirán los chinos, que califican de "traidor" al Primer Ministro Nikita S. Khrushchev, acusándolo de inclinar a Rusia al capitalismo.

Pero, según el editorial de "Pravda", el Congreso se llevará a cabo pese al "chantaje" y "sabotaje" de Pekín.

Fotos del Ranger-7 no aclaran interrogantes sobre la Luna

LOS ANGELES, 10 (UPI).— Las históricas fotografías que tomó el "Ranger 7" de la superficie lunar dejaron sin respuesta al mayor interrogante planteado hasta ahora: ¿Han sido causados los cráteres por erupciones volcánicas, o por meteoritos? Así opina Jack Green, funcionario de la División del Espacio y Sistemas Informativos de la North American Aviation.

Green dijo ayer que "las fotografías no prueban ninguna de las teorías sobre el origen de los grandes cráteres conocidos hasta ahora, ni sobre los muy pequeños que las fotos nos han mostrado por primera vez".

Green, que es geólogo lunar, dijo que él cree que el 95 por ciento de los accidentes principales de la superficie del satélite han sido formados por acción volcánica. Agregó que si esto se confirmaba, sería de gran valor para los hombres que desembarcarán en la Luna.

"Las rocas volcánicas pueden suministrarles agua, oxígeno y material de construcción", dijo Green.

Agregó el geólogo que por lo menos hay tres interpretaciones posibles sobre los pequeños cráteres descubiertos por las seis cámaras de televisión del "Ranger 7". Son éstas:

—Los cráteres pueden haberse formado por el impacto de pequeños meteoritos.

—Pueden haberse producido al volver a caer sobre la Luna los trozos de material lanzados al espacio por el impacto de meteoritos más grandes.

—Pueden ser cráteres del tipo "Maar", similares a los formados por explosiones de vapor, y que se caracterizan por tener hacia adentro bordes que forman pendientes abruptas, mientras que hacia afuera producen inclinaciones suaves.

Green dijo que la única manera segura que tenía la ciencia de llegar a una conclusión certera sobre el origen de los cráteres grandes y pequeños, era enviar hombres para que los estudiaran.

ARGENTINA LLEGO A ACUERDO SOBRE PETROLEO CON CANADA

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Dr. Facundo Suárez, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y. P. F.), el organismo estatal que tiene a su cargo las actividades petroleras del país, explicó hoy que los 34.000 barriles de petróleo crudo que llegaron el viernes en el buque tanque noruego "Ida Kudsen", constituyen parte del canje convenido con Canadá, de 500.000 toneladas de crudo por combustible fuel oil.

El crudo, según el convenio, se importará a razón de 13 dólares la tonelada para la elaboración de lubricantes y otros productos, mientras que Argentina enviará a Canadá fuel oil a razón de 9 dólares la tonelada. No se dio a conocer el nombre de la firma canadiense interesada en el arreglo.

Y. P. F. agregó que su objetivo es llegar a exportar 1.500.000 toneladas anuales de fuel oil a cambio de un millón de toneladas de crudo.

Suárez dijo que basa su optimismo en el hecho de que el oleoducto de mayor diámetro procedente de los campos petroleros de Comodoro Rivadavia, en la Patagonia, que está construyendo actualmente Ente Nazionale de Idrocarburi, de Italia, hará posible disponer de dos millones anuales de fuel oil.

Se espera que el oleoducto llegue a Buenos Aires para fines de este año. Tendrá una capacidad para ocho millones de metros cúbicos diarios de gas de petróleo.

El Dr. Suárez indicó que el fuel oil sobrante se exportará a cambio de crudo a Canadá, Perú y Colombia y algún día, a Venezuela.

Y. P. F. firmó el mes pasado un convenio con Perú para el suministro de ... millón de barriles anuales ... fuel oil a cambio de crudo.

Khrushchev es un usurpador, afirman en China roja

LONDRES, 10 (UPI).— China Comunista denunció hoy que el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev "usurpó" su actual cargo en el Partido Comunista soviético y anunció que publicará una serie de documentos que prueba que es "un revisionista".

La agencia oficial del gobierno de Pekín, dio publicidad un mensaje en el que dice que la primera colección de 98 discursos, informes, cartas y artículos de Khrushchev saldrá a la venta en todo el país mañana.

La edición, en chino, comprende todas las declaraciones del Primer Ministro soviético desde 1932 a 1941 y en una publicación posterior compilarán los correspondientes a los años 1942-1945.

"Khrushchev es el revisionista más grande de los tiempos modernos —dice en el prólogo del trabajo— y es de suma importancia comprender sistemáticamente en esta lucha contra el revisionismo moderno..."

"Para ayudar a los miembros del Partido Comunista de China y al pueblo de China a comprender a Khrushchev, el presente y en el pasado, hemos reunido estas declaraciones formuladas antes de que usurpara el puesto de Primer Secretario del Partido Comunista de la Unión Soviética", agrega el prólogo.

Afírmase también que "Khruschev primero ... bó a Stalin y ahora lo vilipendia para fraternizar con el Presidente yugoslavo Josip Broz ... quien una vez Stalin condenó como agente imperialista".

Seis comunistas pidieron asilo en Estocolmo

ESTOCOLMO, 10 (UPI).— Cuatro checoslovacos y dos polacos desertaron de buques comunistas y pidieron asilo en Suecia, según informó hoy la policía de Estocolmo.

Un vocero dijo que los checos formaban parte de un grupo de once personas, que salió del buque de pasajeros alemán oriental "Volkerfreudschat", cuando hizo escala aquí, en el fin de semana. Agregó que no se conoce el paradero de las otras siete personas.

La policía informó también que los dos polacos abandonaron el buque polaco de pasajeros "Batory", cuando atracó en Helsinki la semana anterior. En Helsinki, las autoridades finlandesas dijeron que no tenían conocimiento de este suceso.

El vocero agregó que no tenía más información.

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES



INAUGURACION:

JUEVES 13, A LAS 18.30 HORAS EN EL

TEATRO CAUPOLICAN

ORADORES:

1.o.—**CARLOS BUSTOS**, Subsecretario de la Comisión de Organización del Congreso, y dirigente nacional de la Central Unica de Trabajadores.

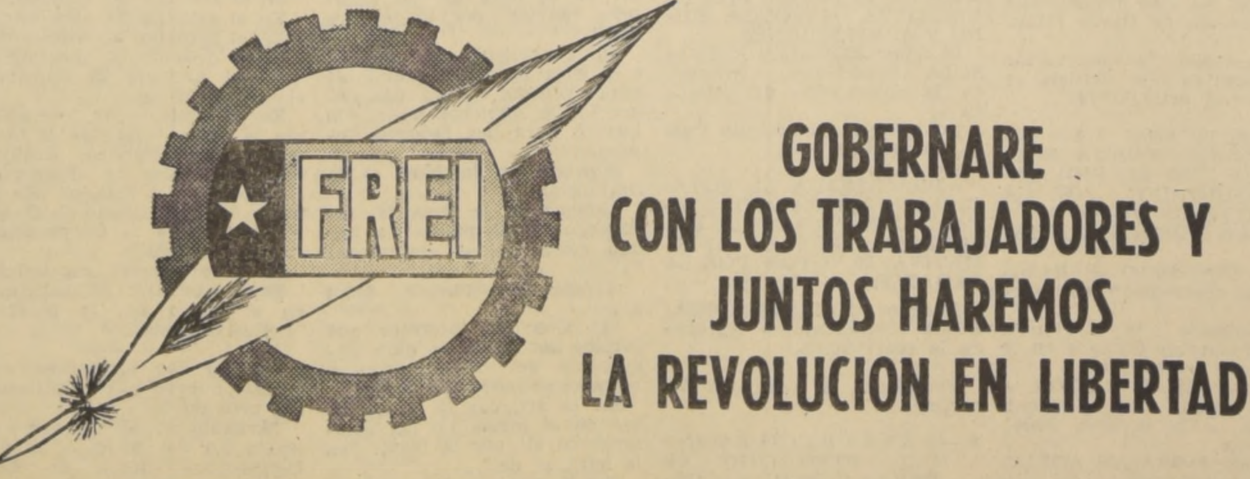
2.o.—**CARLOS SALAS**, dirigente nacional portuario, presidente del Comando Provincial de Antofagasta, representante de la Zona Norte.

3.o.—**HECTOR GERTER**, representante de la Zona Sur, dirigente nacional ferroviario de la Federación Santiago Watt y presidente del Comando Provincial de Cautín.

4.o.—**HUMBERTO SOTO ARANCIBIA**, Secretario General del Comando Nacional de Trabajadores.

5.o.—**RENAN FUENTEALBA MOENA**, presidente del Partido Demócrata Cristiano.

6.o.—**RADOMIRO TOMIC**, senador Demócrata Cristiano.



13-14-15-16-DE AGOSTO-SANTIAGO



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 11 DE AGOSTO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Colo Colo-Magallanes Reviven su Viejo Clásico

Se enfrentan esta tarde en el Estadio Nacional, en la disputa de la parte final de la penúltima fecha de la primera rueda del torneo 1964.— En el preliminar, a las 16.30 horas, jugarán Universidad Católica y Audax Italiano

Con dos partidos —ambos de mucha trascendencia— se pondrá término esta tarde en el Estadio Nacional, a la disputa de la penúltima fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de 1964. De acuerdo al programa, se enfrentarán a las 16.30 horas, Universidad Católica y Audax Italiano, y luego en el partido de fondo, a las 18.30, Colo Colo y Magallanes.

EL PRELIMINAR

El cotejo con que comenzará la reunión, será dirigido por el árbitro señor Mario Gasc. No es necesario insistir en la importancia que tiene este match para los dos rivales, considerando la posibilidad que para cada uno de ellos envuelve el resultado favorable o desfavorable. Universidad Católica, que tiene 21 puntos, y que ocupa en estos momentos el segundo lugar, viene de caer ante su rival tradicional, Universidad de Chile. El cuadro itálico, por su parte, ha acumulado 16 puntos y ocupa el noveno lugar. En su partido último derrotó a Colo Colo por 3 a 0, en un resultado que sorprendió a la cátedra.

Al margen de esta ubicación, el partido, como dijimos, tiene mucha importancia, pues de el depende en gran medida la suerte que tengan los dos cuadros al término de la primera rueda. Para Universidad Católica, ganar el partido le significa nada menos que pasar a compartir el liderato con la "U", luego de que el conjunto de Alamos cayó el domingo en La Portada. Para Audax Italiano, la victoria, y hasta el empate, tiene también gran importancia, ya que cualquiera de los dos resultados le permitirá ir hacia arriba en la tabla de posiciones y confirmar así el buen estado por que atraviesa el equipo.

PROBABLES ALINEACIONES

Salvo modificaciones de último momento, los equipos de este match formarán así:

UNIVERSIDAD CATOLICA: Vallejos; Barrientos, Villarroel y Aguilar, o Sullivan; Adriazola e Isella; Betta, Prieto, Tobar, Fouilloux e Ibáñez.

AUDAX ITALIANO: Rodenack; J. Pérez, Zuleta y Escobar; Gallardo y Tapia; Vargas, I. Pérez, Zamora, Gentillini y Vásquez.

EL CLASICO DEL FUTBOL CHILENO

Así se denominó durante mucho tiempo, el partido a cargo de Colo Colo y Magallanes. Por razones que no es del caso analizar, fue perdiendo este cotejo su tradicional alcurnia, pero sin que ello significara su desaparición como hecho importante y de atracción en el fútbol chileno. Ahora, el match encuentra a los rivales en posiciones distintas, tanto en la tabla como en los últimos resultados. En el primer caso, el equipo albo está favorecido, ya que tiene 19 puntos y es su lugar el cuarto, detrás de la "U", La Serena y U. Católica. El último match lo perdió ante Audax Italiano por una cuenta categórica. Además, en el terreno internacional, el cuadro cayó ante Nacional de Montevideo y con ello quedó eliminado del torneo Copa de Libertadores. Magallanes, en cambio, tiene 17 puntos y su última presentación oficial le significó un trunfo amplio ante Palestino, por 4 a 1. De esta simple reseña, es fácil deducir lo importante que es el cotejo para ambos contendores y la trascendencia que para sus posibilidades puede significar un resultado favorable.

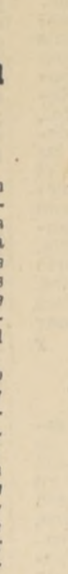
EQUIPOS

Es posible que los cuadros formen de la siguiente manera: COLO COLO: Santander; Montalva, Cejas o Valdivia y J. González; Cruz y Sepúlveda; Moreno, Jiménez, Nicolás, Valdés y Bello o Roberto. MAGALLANES: Larraín; Santis, Luco y Schiro; Rosales o Zúñiga y Ampuero; Gutiérrez, Torres, Motura, Yávar e Ibarra.

De corta pero honrosa actuación en el fútbol profesional.— Coquimbo Unido es uno de los clubes más nuevos en el fútbol profesional, pero que ha cumplido una honrosa campaña, pese a no contar con un plantel de muchas figuras cotizadas. Aún se recuerda la hazaña que cumplió al empatar, como visitante, con Universidad de Chile. Y la actuación descollante que le cupo al arquero Juan C. Moreno en dicho match. Integran este equipo nortino, que lucha con enorme amor propio (de pie, de izquierda a derecha): Araya, Monardes, Echeverría, Moreno, Morales y Núñez (agachados, en el mismo orden): Díaz, Contreras, Pesce, Luna y Hurtado.

AUTOMOVILISMO:

Duelo de velocidad habrá otra vez en R. de Sto. Domingo



Ha despertado interés en [nue]stros círculos automovilísticos la competencia mecánica de velocidad organizada por la Asociación de Volantes de Chile en el Autódromo Rocas de Santo Domingo y que se llevará a efecto en dicha pista durante los días 15 y 16 del presente.

Este evento, abierto, por lo demás, a todo competidor y para coches de distinta potencia o cilindrada en las categorías Carrozados - Standard Sport, Fuerza Libre y Fuerza Limitada Chilena, de la serie Internacional Turismo en Carretera, llevará el nombre de Gran Premio Adico, por haber sido la Asociación de Distribuidores de Combustibles la primera en ofrecerse para hacerse cargo del auspicio económico de la reunión.

Acogiendo numerosas peticiones, ha sido prorrogado hasta el jueves 13 de agosto en curso, el plazo de cierre de las inscripciones para la prueba, a fin de dar aún más tiempo a los pilotos para preparar mejor sus máquinas. Este evento ha sido considerado por otra parte por nuestros volantes como prueba experimental previa y necesaria para hacerse presentes, en debidas condiciones, en el Gran Premio Santiago-Arica de septiembre, carrera cuya organización correrá de cuenta del Automóvil Club de Chile.

Entre otras figuras de nuestro automovilismo de velocidad, se aprestan a tomar parte en esta segunda edición del Circuito Autódromo Rocas de Santo Domingo, Luis Gimeno, reciente vencedor del último Circuito Las Barrancas; Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras, Boris Garafulic, Germán Mayo, Sergio Neder, Hugo Tagle, Jorge Opazo, Manuel Podestá, Enrique Haggemann, Alfredo Rebollar, Juan Gac, Juan Armando Band, Eduardo Kovacs, Jaime Vergara, Reinhold Winter, Patricio Concha y otros.

Se están haciendo gestiones para que la Empresa Pullman coloque locomoción especial entre Santiago y Rocas de Santo Domingo ida y vuelta, los días de la competencia.

Finaliza el jueves 2º torneo oficial de pimpón de Santiago

El jueves próximo, a las 21 horas, se efectuará, en el local del Club Municipal (Alameda Bernardo O'Higgins 499), la rueda final del Segundo Campeonato Oficial de Pimpón, en la categoría varones, adultos, serie honor. Intervendrán en esta etapa, 8 jugadores que alcanzaron esta posición luego de haber superado la fase eliminatoria. Son ellos: Luis Toledo (campeón del primer torneo), Ismael Castro, Renato Mateluna, Hugo Ibáñez y Miguel Flores, del Club Municipal; Jaime Aguilera y Adolfo León, de Unión Española, y Arturo Donoso Donoso, de Santiago Morning.

De acuerdo al programa, el orden de los partidos que se jugarán el jueves, es el siguiente: Renato Mateluna con Adolfo León; Ismael Castro con Arturo Donoso; Hugo Ibáñez con Miguel Flores, y Luis Toledo con Jaime Aguilera. A continuación, se enfrentarán los perdedores del primer par y del tercero, y enseguida los perdedores del segundo y cuarto, siguiendo con los ganadores del primero y tercero y ganadores del segundo y cuarto. Posteriormente, vendrán las definiciones del séptimo y octavo lugares; después las definiciones de los lugares 5, 6, 3 y 4, y primero y segundo. En total, se jugarán 12 partidos.

Torneo intercursos de fútbol se hará en Liceo Barros B.

Con todo éxito ha seguido desarrollándose, en las canchas del Parque Cousiño, el Campeonato de Fútbol Intercursos de Sextos Años de Preparatorias, organizado por la Escuela Anexa del Liceo Manuel Barros Borgoño.

La última fecha cumplida, de la Primera Rueda de competencia, registró los siguientes resultados: VI AÑO "C" (2) — VI AÑO "B" (2), en el preliminar, y VI AÑO "D" — VI AÑO "E" (2), en el encuentro básico de la jornada. Con estos partidos se puso término oficial a la Primera Rueda. Se observó, a lo largo del certamen, una gran equidad de fuerzas entre los distintos equipos participantes, lo que hace suponer que la Segunda Rueda habrá de desarrollarse en un clima de gran expectación.

Han anotado sus nombres como goleadores máximos del torneo, V. Chaparro, del VI "C"; J. Rojas, del VI "A"; J. ...na, del VI "B"; F. Vivallo, del VI "B"; Contreras, del VI "D"; ... Ibáñez, del VI "D"; Lo... del VI "E" y Juanequeo, VI "E".

BASQUETBOL:

Nacionales femeninos serán modificados

Se inicia esta noche en el Gimnasio Nataniel la octava fecha del torneo oficial de básquetbol masculino en División de Honor correspondiente al año 1964, con un programa doble a cargo de los conjuntos de Colo Colo y Mormones en el match preliminar y uno de los líderes, Unión Española con Palestino en el cotejo estelar. Los encuentros tienen el horario habitual de las 21 y 22 horas.

LOS ALBOS Y MORMONES — Por la equiparidad de fuerzas de los conjuntos mencionados, se espera que el encuentro de primera hora resulte de gran animación. Colo Colo posee para este certamen un cuadro remozado, con algunas figuras de larga trayectoria y otras que recién están apareciendo en División de Honor. Ha obtenido algunos triunfos importantes, como asimismo ha caído vencido ante los equipos llamados "grandes", pagando con ello este período de transición. Por su parte, los Mormones no han superado sus primeras actuaciones y han mantenido una regularidad en sus pocos atributos basquetbolísticos. Quizás el principal motivo para que ello suceda se debe al poco tiempo que tienen para entrenar.

UNION-PALESTINO.— En cambio el cotejo de fondo, si bien, no existen problemas para asignarle la mejor chance al cuadro hispano, es una buena oportunidad para ver exigido al líder e invicto. Palestino en este torneo ha tenido mala suerte con su plantel. Lesiones, ausencias, enfermedades han mermado su rendimiento, pero siempre se espera que responda a su condición de eterno animador de nuestros certámenes y bien puede ser que esta noche se produzca esta reacción que todos esperan.

SE MODIFICA NACIONAL FEMENINO.— La Federación de Básquetbol Femenino, Sección "Sara López Ramírez", ha hecho un estudio tendiente a modificar las bases del próximo Torneo Nacional, el que incluso cambiaría de nombre, pasando a denominarse CUATRO REGIONALES.

En su parte más importante se señala: 1.o Realizar campeonatos regionales, de acuerdo con una nueva distribución de zonas; 2.o Designar por sorteo, de entre los cuatro equipos clasificados en los primeros lugares del último nacional —Santiago-Puente Alto-Universidad de Chile y Valparaíso—, cuál de ellos deberá concurrir a cada torneo regional, para competir con los equipos de esa zona o región; 3.o La Sección Femenina vería modo de conseguir algunas facilidades para los cuadros finalistas que deben viajar a puntos más retirados, a fin de que no sean onerosos a las sedes; 4.o Las asociaciones podrán solicitar sede, dar su opinión al respecto, proponer condiciones para realizarlos, etc., hasta el 24 de agosto, inclusive, pues el mismo 24 se reunirá el directorio para estudiar las bases oficiales de este torneo, en la forma indicada y someterlas al Consejo de Delegadas el día 28 del mismo mes.

El Plan de Cuatro Regiones está formado por Región 1: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chuquicamata, P. de Valdivia y María Elena.

Región N.o 2: Taltal, Chañaral, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Ovalle y La Calera.

Región 3: Viña del Mar, Quilpué, Quinta Normal, La Cisterna, San Antonio, Rancagua y Talca.

Región N.o 4; Lota, Concepción, Angol, Victoria, Nueva Imperial, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Aisén y Punta Arenas.

Estos certámenes se podrían realizar en cualquier ciudad que se interese en ser sede con el resto de las Asociaciones más el finalista por derecho propio de la zona central. Si ninguna Asociación se interesa, se dividiría en dos subsedes y participarían en el Regional el campeón y vicecampeón de cada zona.

Un plan ambicioso y práctico, que lleva incentivo a las provincias y a la vez cumple con la finalidad para lo cual fue creado, la de difundir este deporte. Un torneo en provincias siempre constituye una fiesta local, en cambio para nuestra capital representa, además de un mayor gasto de traslado, el ofrecer el poco variado panorama de ver siempre las mismas jugadoras o asociaciones llegar a la final.

Simultánea de ajedrez se hará en la YMCA

El maestro Ruperto Schroeder, que ostenta el record de Chile en simultáneas, ha jugado con 140 personas a la vez, y que ha representado a Chile en varias oportunidades ofrece hoy, a las 19 horas, una simultánea abierta.

La Asociación Cristiana de Jóvenes, que con esta actividad inicia oficialmente su Club Ajedrecístico, invita a los interesados en jugar con el maestro Schroeder, se sirvan concurrir a Compañía 1360, a la hora indicada.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA



REGISTRO DE SOCIOS

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO Y ANTE INSISTENTES SOLICITUDES SE HA AMPLIADO EL PLAZO PARA QUE LOS SOCIOS MOROSOS REGULARICEN SU SITUACION CON EL CLUB.
EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE POSTERGAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LAS NUEVAS CREDENCIALES DEL CLUB Y LA NUEVA NUMERACION DE SOCIOS.

A los socios con más de diez años de antigüedad y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, se les hará entrega de los Diplomas correspondientes y que fija el Reglamento; como, asimismo, su carnet indicará en adelante los años que tiene de inscripción en el Club. Testimonios de antigüedad que le serán otorgados en fecha que se anunciará oportunamente.

piques Atléticos

TORNEO INOLVIDABLE.— Tal es el calificativo que más le cuadra al certamen que con el N.o 31, realizó el fin de semana que pasó el Club Atlético Santiago, por múltiples motivos. En primer término, por su organización, de las mejores, en un deporte que como el atletismo tiene un largo historial de éxitos en este sentido. Brillante estuvo el equipo que capitanea MARIO CORREA LETELIER, presidente del Club de la "S". Supieron controlar sin problemas al número más alto de competidores para este torneo que representaba a una inscripción record de colegios. Entre estos jueces, cronografistas y comisarios, estaban junto a los dirigentes de siempre, varias generaciones de destacados exponentes de este deporte, trabajando sin ademanes espectaculares, con la mejor voluntad y modestia, para colaborar al engrandecimiento de su actividad de toda su vida.

Ahí estaban, en las pruebas de pista, las glorias atléticas representadas por nombres como Gustavo y Jorge Ehlers, Jaime Undurraga, Guillermo Solá y otros. En los fosos, la inolvidable Ilse Barends, todavía recordwoman en alto damas; en dardo, Janis Stendzeniecks, detentor del primado nacional en su especialidad. No sólo controlando, además aconsejan, orientan y con su presencia estimulan y dan el ejemplo a las nuevas promociones.

Y también estaban los de ahora. Los atletas que colaboran con su club en estas ocasiones, cumpliendo las más variadas y sencillas tareas. El objetivo es uno solo: que el torneo sea el mejor. Y lo consiguieron. Iván Moreno, Carlos Tornquist, Ricardo Delpiano, Andrés Larraín, Luis Bustamante, Felipe Montero, Enrique Naranjo, Pradelia Delgado, Werner Wicha y tantos otros aportaron lo suyo al éxito del torneo.

En el aspecto administrativo, la organización fue perfecta. El equipo de laboriosos elementos de secretaría que dirige el secretario general Fernando Schultz, y que integran, entre otros, René Orellana, Felipe Partarrieu y Cristián Zegers, trabajaron con todas sus fuerzas para una información completa y oportuna de los espectadores, jefes de equipos, atletas y periodistas, contribuyendo de esta manera al brillo de la jornada.

Lo dicho. El C.A.S. pasó la prueba con "cero falta" y haciéndose acreedor al agradecimiento de todos cuantos seguimos con cariño y preocupación los pasos del atletismo nacional.

NIVEL TECNICO EXCELENTE TUVO ESTE CAMPEONATO.— Nueve veces se mejoraron records escolares vigentes y los registros de Peter Junge, con 7,13 en largo; Cristián Errázuriz, con 1,96 metro en alto, y el de Eduardo Boestch, en 100 metros con 10"7|10, son de jerarquía nacional. Además están los otros records escolares batidos. En 295 metros vallas, 40,5|10 de C. Errázuriz, gran figura del certamen. 2'01" 2|10 en 800 metros planos Intermedia de Ramón Montero; 3,10 metros en garrocha intermedia de Eugenio Saxton; Jorge Grosser, el porteño que confirma sus posibilidades en el mediofondo con su registro de 2'34"3|10, en 1.000 metros planos, y los 4'44"1|10 de Waldo Farías en 1.500 con obstáculos, son marcas que agregadas a otras como el lanzamiento de 57,31 metros de Alejandro Raddatz en dardo y el brinco de 1,55 metro del infantil Horacio Spencer, hacen mirar con satisfacción el porvenir de nuestro atletismo, siempre que lo hasta ahora realizado no se pierda por falta de visión y continuidad.

LOS ENTRENADORES.— Corren de aquí para allá, dan un consejo a un candidato a recordman, parten al otro costado de la cancha a reconfortar a un pequeñito que no se puede consolar porque las cosas no salieron, atienden a un lesionado, comparan los tiempos, cronometran otros, en fin, parecen mil y son sólo un grupo reducido pero multifacético en su labor. Nos referimos, desde luego, a los profesores que trabajan con cada uno de los equipos que participan en estos certámenes. Hombres como Luis Carmona, Walter Fritsch, Rizzo, Roldán, para mencionar sólo a algunos, parecen niños al verlos cómo corren, sufren y se alegran en éste y otros campeonatos, tras sus pupilos, al verlos vencidos o triunfadores. También merecen un homenaje.

Y POR ULTIMO LAS BARRAS.— Para completar este panorama apretado, inconexo y lleno de optimismo, que hemos reseñado en estas líneas sobre el campeonato interescolar, debemos hacer referencia una vez más a la contribución que con la actuación en el certamen aportaron las barras organizadas y las improvisadas. Dieron al evento un espíritu competitivo especial. Ese que sólo se puede conseguir en los deportes amateurs.

Verbo Divino, Liceo Alemán, Hispano Americano, en ese orden de clasificación, con sus presentaciones hicieron aún más brillante e inolvidable este 31.o Campeonato de los Colegios Particulares, que pasará a la historia como, si no el mejor (es difícil hacer comparaciones en el tiempo, ya que se vienen realizando desde 1934), por lo menos como uno muy difícil de superar.

BIEN POR CLUB ATLETICO SANTIAGO.

JUAN CARLOS FRANCO

PESAS:

Cayeron tres records nacionales novicios: Muramo, la figura

En el Gimnasio York se llevó a efecto el pasado fin de semana, ante una numerosa concurrencia, la competencia de levantamiento de pesas por el Torneo de Novicios de Santiago.

La reunión fue controlada por la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas y constituyó todo un éxito, ya que en la jornada fueron mejorados tres records de novicios, en las categorías gallo, liviano y mediano.

Los autores de la hazaña fueron los aficionados Florencio Ponce, del Club York, con 188 kilos para el peso gallo; Jaime Zubaguirre, con 253 kilos para el peso liviano, y Luis Muramo, con 280 kilos, para el peso mediano. Este último record constituyó el registro de mayor calidad técnica de la competencia, revelándose el nuevo recordman como una de las más promisorias promesas nacionales en este deporte. Muramo pertenece al Club Abner y lleva muy poco tiempo practicando el levantamiento de pesas. De ahí que su marca adquiera aún mayor valía.

LA ADEC CITA HOY A REUNION

Esta noche a partir de las 21 horas, en la sede de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas (ADEC), ubicada en Morandé 348, altos, se realizará una sesión que tiene verdadera importancia para los clubes afiliados a élla. Entre otros puntos de la tabla figuran: a) Falta de campos deportivos, donde poder realizar los partidos oficiales de la temporada. b) Lograr de la Dirección de Deportes del Estado, las garantías necesarias para sus socios jugadores tengan derecho a fichaje médico.

En la última sesión realizada y que correspondía a directores, se tomaron los siguientes acuerdos: a) Voto de confianza para el presidente de la ADEC, Alfonso Alarcón, por su decidida actuación en beneficio de lso intereses de la Asociación. b) Autorizar a las ramas deportivas, para para participar en las próximas competencias Patrias en que intervendrán Maipú, Curacaví y San Javier.



El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

—¡Este debe ser record mundial en el fútbol!, me confidenció a los 5' minutos del segundo tiempo Isaac Castoria, fiel y entusiasta hincha de la "U", que viaja con el cuadro azul a todas partes. Fue la reacción unánime en el Estadio La Portada el domingo pasado, luego de los sensacionales goles de Sulantay, Pérez y el mismo Sulantay. Algo nunca visto. En cuatro minutos, se había dado vuelta un partido que hasta ese momento mantenía un equilibrio, una igualdad en el juego que era fácil de advertir. Se llegó a tanto, que entre el segundo y tercer gol, no hubo tiempo de hacer las anotaciones en la libreta. Por lo menos, nosotros pasamos de largo y optamos por esperar que el juego se calmara para poder hacer un recuento de lo que había sucedido. ¿Qué pasó...? ¿Qué ocurrió en esos minutos...? ¿Falló tanto Donoso y luego Navarro, cómo para culparlos de la debacle...? Sinceramente creemos que nó.



GRAN ACTUACION.— Orlando Aravena fue factor determinante en el brillante triunfo obtenido por La Serena frente a la "U". Está jugando como para ser llamado al plantel nacional.

Para ello es cuestión de ubicarse en el campo. Luego del primer gol de Sulantay, cuando falló Godoy en el primer remate, el balón tuvo que ser llevado al medio campo, para partir. Mientras ello ocurría atrás se seguía conversando, tratando de armarse y buscando la manera de solucionar la ausencia de Contreras. Cuando la defensa tomó otra vez posición, ya estaba Pérez con el balón, dribleando defensas. Pasó al lado de Contreras, siguió, burló a Sepúlveda, se enfrentó a Donoso y finteó para seguir la carrera, salió Astorga y le punteó el balón hacia un rincón. Había transcurrido menos de un minuto. El moreno delantero nortino, antes de hacerse de la pelota estuvo en el otro campo, frente al trío central universitario y no encontró ningún obstáculo en ellos.

Es decir, fue culpa de todos. La paralogización fue general y no parcial. Claro está que con los errores posteriores que cometió la denfensa, aumentó la impresión de su culpabilidad.

Orlando Aravena está jugando como para que tenga que ser llamado al cuadro nacional de Pancho Hormazábal. No quiero caer en la larga lista de los que todas las semanas encuentran un nuevo agregado a los ya conocidos y que al final, quedan en el vacío. Esta vez sólo hacemos una petición, no lo consideren como N.o 5. El juego que realiza Orlando Aravena ya rebalsó los moldes rígidos de esa función para transformarse en un medio zaguero completo. De esos que llenan la vista. Guapo en el quite rápido en la anticipación seguro en la entrega. Noción clara y amplia de lo útil que resulta aún, el pase largo a las puntas. Desprendiéndose de la creencia tan acentuada en nuestro medio, que hay que salir jugando, construyendo como idea primaria. Aravena lo confidenció antes del cotejo, cuando le manifestamos nuestra extrañeza que no estuviera en la nómina de de los preseleccionados: "Yo también creía que me llamaban. Estaba "haciéndole" empeño para eso. Pero qué le vamos a hacer. Hay que seguir no más y a ver si logro convencer aún más. Me siento con ganas de jugar y me cuido mucho".

Frases dolidas que demuestran la sencillez y al mismo tiempo el ansia que tiene de estar entre los "privilegiados". Como volante de apoyo o como cuarto zaguero. Condiciones y calidad tiene de más para cumplir cualquiera de las dos funciones.

Y por último, algo que no tiene nada que ver con la cancha misma, pero que está ligado intensamente con el fútbol. La acuciosidad, ponderación, esmero, preocupación del doctor Arturo Lavín, dirigente de la "U", que viajó como tal a La Serena. No tuvo un momento de descanso. Preocupado hasta del más mínimo detalle. Siempre dispuesto a solucionar cualquier problema. Junto a él Raúl Davanzo y Orlando González, una trilogía que prestigia la organización directiva que tiene en estos momentos el fútbol azul.

ARRAP.



PERIODISTA DE MAGALLANES: Wladimir Mimica, joven relator deportivo de Radio Polar, de Punta Arenas, aprovechó muy bien su estada en nuestra capital para realizar reportajes y entrevistas. Durante su permanencia visitó la Escuela Juan Pinto Durán, para ver un entrenamiento de la Selección Chilena. Fue espectador del Clásico Universitario y luego viajó a Valparaíso, donde arregló una próxima visita del cuadro de básquetbol de Universidad Católica porteña a la ciudad austral para el mes de septiembre. Entre las notas captadas, Mimica entrevistó sobre la preparación del Seleccionado chileno, y a Francisco Hormazábal, Fernando Riera y Andrés Prieto, sobre el trabajo de la Escuela de Fútbol de U. Católica. Wladimir Mimica viaja hoy a Punta Arenas en LAN. EN EL GRABADO, al despedirse de LA NACION, lo acompaña Francisco Lorca, dirigente del club Chilectra.

EL SABADO EN EL NACIONAL, LA "U"-SAN FELIPE Y LA SERENA-SANTIAGO

El domingo, en el mismo escenario, U. Católica-Magallanes y Colo Colo-Green Cross.— Programa completo del fútbol profesional

El directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por los torneos de fútbol profesional se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR.— **(Ultima fecha de la primera rueda)**. SABADO 15, Estadio Nacional, 13.45: U. de Chile con U. San Felipe; 15.45, La Serena con Santiago Morning. (El directorio fijó este programa para el Estadio Nacional en vista de su importancia y dado que es día festivo.) DOMINGO 16, Estadio Nacional, 13.45, U. Católica con Magallanes; 15.45, Colo Colo con Green Cross. Estadio Santa Laura, 15.45, Palestino con San Luis; en provincias, a las 15.30, en Coquimbo, Coquimbo Unido con Ferrobádminton; en Viña del Mar, Everton con U. Española; en La Calera, U. Calera con Audax Italiano, y en Talca, Rangers con Wanderers.

DIVISION DE ASCENSO. — **(5a. fecha de la segunda rueda)**.— SABADO 15, Estadio San Eugenio, 15.45, Municipal con Temuco; Estadio Maestranza Central de San Bernardo, 15.45, Iberia con U. Técnica. DOMINGO 16, en provincias, a las 15.30, en Linares, Lister Rossel con Ovalle; en San Antonio, San Antonio Unido con Luis Cruz; en Los Andes, Trasandino con O'Higgins; y en Chillán, Ñublense con San Bernardo.

Libre: Colchagua.

SESION DE CONSEJO

El Consejo de la Asociación Central se reunía anoche tratando los siguientes puntos: a Proyecto de Polla del Deporte, b) Amnistía al jugador de Iberia, R. Logán; c) Régimen disciplinario para los seleccionados, y d) Encuentros de la Selección Chilena con Argentina.

TENIS:

Estadio Israelita hizo suya la Copa "Luis Lamas R."

En las canchas del Estadio Israelita se efectuó el cotejo entre los mejores tenistas del Estadio Italiano y entidad dueña de casa, que tuvo como estímulo la Copa "Dr. Luis Lamas R.".

El triunfo correspondió al Estadio Israelita, que se anotó 11 puntos, destacando, entre otras, las victorias de Roberto Hirsch sobre Humberto Rivera, por 7|5 y 7|5; Juan Girón a Carlos Gabor, en tres sets; Walter Silberstein-Nicolás Petery a Juan Girón-Roberto Raineri, por 7|5, 7|9 y 7|5; Vera Bayerthal a Magdalena Faine, 6|3 y 6|4; Gunther Grotte sobre José Khan por 4|6, 6|4 y 6|4, y Ricardo Eynaudi sobre Roberto Preminger.



Se vio recio y efectivo Luis Silva durante su sesión de guantes frente a Domingo Rubio. El liviano de Raúl Villalón disputa la corona chilena con Dagoberto Poblete.

FUTBOLERIAS

ESCUTI SE EXCUSA DE LA SELECCION

En nota enviada al directorio de la Asociación Central y al entrenador Francisco Hormazábal, el arquero colocolino Misael Escuti se excusó de integrar la Selección. Expresa Escuti que habiendo tomado la determinación de retirarse del fútbol profesional, no bien cumpla su contrato con Colo Colo, su presencia en el cuadro nacional frena las posibilidades de jóvenes valores, y que, por lo tanto, es preferibe su marginación.

ENTRENA LA SELECCION

Como todos los martes en la mañana, la Selección Chilena entrenará hoy en la Escuela "Juan Pinto Durán". La citación reza para los 30 seleccionados, pero por razones obvias no estarán presentes los de Colo Colo, U. Católica y Magallanes.

CHILE-ARGENTINA SE MEDIRAN EN SEPTIEMBRE

Existe acuerdo, en principio, entre las autoridades futbolísticas de Chile y Argentina para que las selecciones de ambos países se enfrenten en septiembre próximo, en disputa de la Copa "Carlos Dittborn". Los argentinos proponen las fechas del 16 y 23 de septiembre, para jugar en Buenos Aires y Santiago, respectivamente. Pero la Asociación Central propone que la revancha se juegue el 30 en lugar del 23.

CITADOS POR EL TRIBUNAL DE PENAS

El Tribunal de Penalidades ha citado para su audiencia de mañana a los siguientes elementos (de División de Honor): H. Landa y Aguilera (U. Española); N. García, expulsado (U. Calera); González y Escudero (Everton); O. Villegas (Ferrobádminton); Aravena (La Serena), L. Sánchez (U. de Chile); Villanueva, Molina y Páez (Santiago); Hoffmann y Méndez (Wanderers); Arredondo (Rangers); R. Chávez (San Luis). De Segunda División: Holz, expulsado, Vera y J. Valdobinos (Trasandino); G. Hidalgo, expulsado (L. Cruz); Vera y Molina, expulsado (Iberia); J. Pérez, entrenador (O'Higgins); Armijo, E. Guajardo y Núñez (U. Técnica); H. Guajardo (Ñublense); Díaz (Ovalle); Acevedo y Cornejo (San Antonio); Oyanedel (Temuco); Pedutto y Giarrizzo (L. Rossel). De Reservas: Hormazábal, expulsado (Colo Colo); Salas, expulsado (Municipal); Alarcón, Lespinasse y Reynoso (Audax); G. Pérez y Laube (U. Católica).

COLO COLO ACLARA QUE ES FALSA LA VERSION DE LA VENIDA DE N. ROSSI

En boletín oficial, Colo Colo dice que es total y absolutamente inexacto que a través de dirigentes, socios, simpatizantes o terceras personas se hayan expresado los deseos del club de contratar al coach Néstor Rossi. Y puntualiza que se trata de una información totalmente carente de base.

NO HABRA ENCUENTROS DE RESERVAS

Debido al programa de primera división que se efectuará esta tarde en el Estadio Nacional no se realizarán hoy partidos por el torneo de reservas. Es decir, que la 6a. fecha de este campeonato ha sido postergada para la próxima semana.

CASO DE PEDRO ARANCIBIA

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— No extrañó a nadie la determinación del entrenador de Everton, Daniel Torres, que marginó del primer equipo al puntero derecho Pedro Arancibia. Aunque se entiende que la actitud del técnico en nada tuvo que ver con las constantes críticas de que era objeto el destacado jugador, el más perjudicado de todos es el cuadro viñamarino. Esto, por cuanto el rendimiento de Arancibia resulta indispensable en el buen andar del plantel.

Según lo dio a conocer el propio Torres, no le quedó otra alternativa que reemplazar al juvenil puntero, en razón a su rebelde indisiciplina, negándose a viajar con el equipo en la breve jira que los oro y cielo realizaron al sur del país y en la que aventajaron a Naval, de Talcahuano, por cinco a dos, y a Coquimbo-Crav, por cuatro a tres. Pero, de acuerdo a lo declarado por Pedro Arancibia habría tenido motivos bien poderosos.

Aunque no se refirió expresamente a ellos, se entiende que éstos se relacionan con una antigua lesión que le afecta a su rodilla izquierda. Como se recordará, el año anterior debió permanecer algunas fechas fuera del equipo, y con yeso en toda su pierna izquierda. Sin embargo, no logró restablecerse del todo y nuevamente le ha vuelto el dolor. Incluso en muchas ocasiones se le ha visto temeroso en los partidos y entrenamientos.

En este sentido, el médico que lo examinó señaló que se trataba de "meniscos", por lo cual debe ser operado. Aunque más adelante. Teniendo la oportunidad, Pedro Arancibia de ser incluido en la selección promesas, habría preferido no viajar con sus compañeros para evitar de esta forma se agrave su dolencia. De todas maneras, la manera que tuvo para excusarse está bien distante de ser la más adecuada en un jugador profesional. Por lo que se entiende serán los dirigentes, junto con el entrenador quienes se pronuncien en definitiva sobre esta lamentable situación.

"PATRIA MIA", EN SAUSALITO

Intensas gestiones realiza el Intendente de la Provincia para lograr la presentación en el hermoso Estadio Sausaltio del último espectáculo universitario denominado la "Patria Mía". Aunque hasta el momento nada se sabe sobre la cristalización de las conversaciones que ha sostenido el jefe provincial, el interés que se observa es de mucha expectación. En realidad, el inolvidable Clásico de las Ues, en lo que al espectáculo se refiere, rápidamente hizo noticia en todo el país. De ahí el interés particular que existe en Valparaíso y Viña del Mar.

ENTRENAMIENTO A BENEFICIO

Los equipos superiores de Everton y Wanderers se medirán el jueves en el Estadio Sausalito, en un compromiso amistoso a total beneficio de los niños del Refugio de Cristo. Estos entrenamientos con trazas de oficial, lo complementarán los elencos suplentes que actuarán como preliminaristas. El programa se iniciará a las 15 horas, siendo el acceso liberado para los aficionados, quienes no obstante, podrán depositar en las alcancías que se correrán, sus ayudas consistentes en dinero.

REAPARECE RICARDO CABRERA

Con seis kilos menos se incorporó a los entrenamientos el vigoroso delantero de Wanderers, Ricardo Cabrera, quien estuvo ausente del plantel por espacio de treinta días, a causa de una lesión al maxilar inferior. Cabrera reaparecerá el domingo en el match contra Rangers, en la ciudad de Talca.

OLIVARES Y FIGUEROA A LA UC.

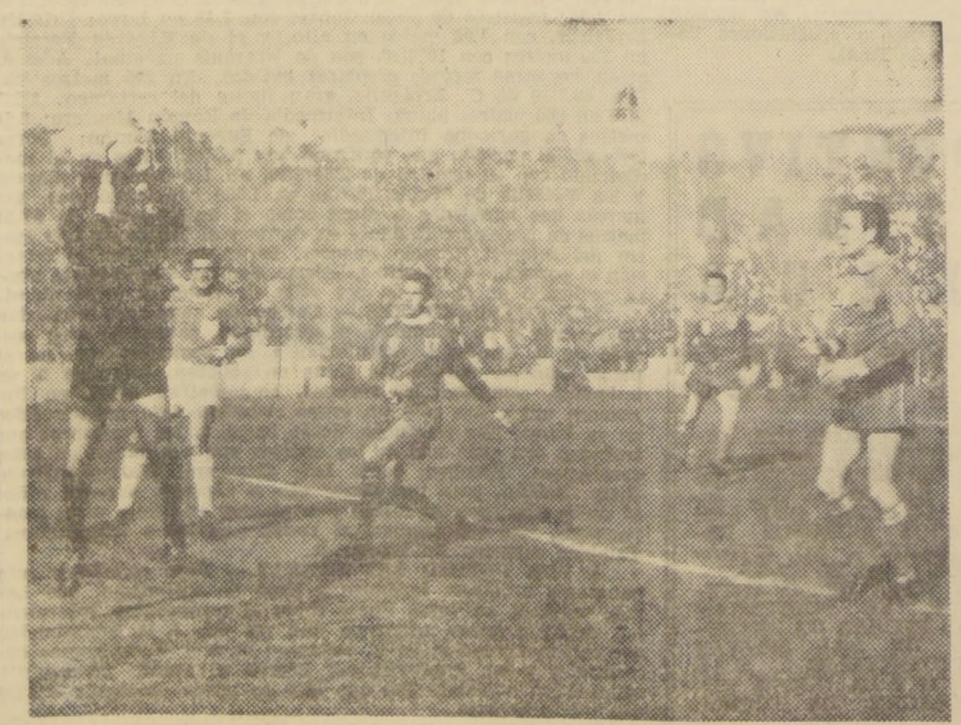
Aunque en la secretaría de Wanderers se dijo que tales rumores carecían de veracidad, en forma insistente ha circulado en esta ciudad que tanto Elías Figueroa como Juan Olivares, interesaban a Universidad Católica. Sobre el particular, debe afirmarse que el back centro que actualmente milita a préstamo en Unión Calera y el arquero titular de los porteños, atraviesan por un inmejorable momento. Por lo que bien podrían estar en las mentes de los dirigentes católicos.

ENYESAN A LUIS DOLDAN

Será enyesado el jugador paraguayo de Everton, Luis Doldán. Esto, debido a que ha resultado rebelde su lesión al tobillo derecho. Por otra parte, ya se encuentra entrenando el zaguero Alberto Garcés y el arquero Ricardo Contreras, aunque nada se sabe de sus posibles reincorporaciones al plantel viñamarino.

GERENTE SE HIZO SOCIO

Con mucho éxito ha continuado la campaña de socios que se inició la semana pasada en Wanderers. Hasta este momento han sido numerosas las nuevas inscripciones. Prueba elocuente de este entusiasmo lo constituyó el hecho de que el propio gerente, Santiago Rebolledo, firmó la solicitud de socio. "Nadie me lo había pedido antes —declaró Rebolledo—, por eso no lo había hecho".



ECOS DE LA SERENA-U. DE CHILE.—La escena que muestra a Cortés luciéndose en la contención de la pelota, y a Manterola observándolo, mientras Olivares frena su arremetida y Alvarez queda fuera de foco, y aún más a Coll, corresponde al triunfo de La Serena sobre U. de Chile, en el match más importante de los disputados el domingo último.

BOXEO AL DIA

INTENSAS LAS PRUEBAS PARA LA DISPUTA DE 3 CORONAS DE CAMPEONES CHILENOS

Un trámite más largo que lo habitual tuvieron las pruebas de suficiencia rendidas anoche ante la Comisión de Boxeo Profesional por los púgiles que intervendrán en la velada del viernes próximo en el Caupolicán. En virtud de que los combates de José Flores con Sergio Díaz, moscas; Dagoberto Poblete con Luis Díaz, livianos, y David Ossandón con Luis Valenzuela, medianos, serán por los títulos chilenos de estas tres divisiones, la Comisión, integrada por los dirigentes Rafael Contreras, General (R) Luis Guevara y Salvador Valenzuela, exigió a cada uno de los boxeadores un examen que comprende seis rounds de boxeo y otros seis repartidos en bolsa, pushingball, cuerda, etc.

DESTACO LUIS SILVA

Pugilísticamente, una de las presentaciones que más llamó la atención fue la que rindió Luis Silva haciendo guantes a tres vueltas con Domingo Rubio, completando las seis con Nelson Carrasco. Muy sólido, de ataque recio y continuado, Silva contó en Rubio con un colaborador excelente, toda vez que no sólo lo siguió en ese juego sino que le permitió afinar su velocidad y precisión de manos. En un terreno distinto, menos vistoso pero eficaz, trabajaron Dagoberto Poblete y David Ossandón, púgiles que en algunos pasajes cambiaron golpes con mucha intensidad.

Los moscas Flores y Díaz, por obra de la categoría en que militan, realizaron por separado presentaciones de boxeo veloz, muy ágil, con ribetes de buena técnica. Flores tuvo como sparring a Luis Acevedo y a Julio Barrera, al paso que su adversario hizo guantes con el titular de la categoría pluma, Godfrey Stevens. Finalmente, subió al cuadrilátero el mediano Luis Valenzuela, en una faena en la que contó con el concurso de Juan Huerta, Roberto Quijano y Luis Jerez, liviano este último que debuta. Al término de las pruebas se anunció que el programa había sido ordenado así: José Flores con Sergio Díaz, David Ossandón con Luis Valenzuela, Luis Silva con Dagoberto Poblete, todos a 12 asaltos. Previamente, se disputará un encuentro preliminar entre Nelson Carrasco y Luis Jerez.

ELDREGUE CON EL ARGENTINO CINTA

Carlos Pimentel, delegado de la Asociación de Antofagasta anunció anoche que el sábado próximo, en el ring del club Green Cross de la ciudad nortina, se disputará un match entre el liviano chileno Carlos Eldregue y el argentino Gregorio Cinta.

ACLARACION DEL SINDICATO

El Sindicato de Managers y Boxeadores formuló anoche una declaración en el sentido de que este organismo es gremial y, en consecuencia, no ha hecho pronunciamientos a favor de determinadas candidaturas presidenciales. Expresaron sus dirigentes que, por lo tanto, las manifestaciones públicas formuladas en tal sentido, están desautorizadas aun cuando quienes las han tenido sean núcleos de ex managers o pugilistas, es decir, profesionales que hace tiempo dejaron la actividad. El Sindicato hizo la aclaración como una manera de dejar en claro que no se puede pretender unir la política con el deporte, en este caso, el boxeo.

MEJORA DEMPSEY

NUEVA YORK, (UPI).— Los médicos de Jack Dempsey dijeron hoy al ex campeón mundial de todos los pesos que dentro de una semana podrá salir de su habitación.

Dempsey mejora rápidamente de un "ligero problema cardíaco", que le provocó el mes pasado una bronquitis aguda y sus médicos, los doctores Max E... y David Bloom, dijeron que estaba recuperado "en un ... por ciento".

Dempsey, que tiene ... años, aceptó a regañadientes la orden de permanecer una semana más "sin hacer nada, sin cigarros, sin ... en las comidas y sin ver a mis amigos".

El Dr. Eil dijo que, después de un poco más de convalecencia, "Jack volverá a ser el mismo de antes. Responde muy bien al reposo en la cama y a una dieta con poca sal".

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si además acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes al lector, anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y tres por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.—El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (E° 100,—). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartirse en partes iguales los CIEN ESCUDOS o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan, y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (E° 200,—). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente hasta que alguien obtenga el mínimo puntaje fijado, de 30 puntos.

6.—Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.—LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.—La lista de los acertantes con 30 puntos o más, se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o ..., Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas, Corresponsalía de LA NACION, 1 Oriente N.o 1032.

HOY SURGE GANADOR DE LA 16a. FECHA

Con los encuentros a jugarse hoy en el Estadio Nacional, entre U. Católica-Audax Italiano, y Colo Colo-Magallanes, se completa la fecha a objeto de iniciar el recuento de aciertos y dar el ganador de la 16a. programación oficial.

Seguramente, nuestros lectores estarán haciendo sus cálculos y, a lo mejor, uno de Uds. será el feliz poseedor de los E° 300 que tiene como premio el hecho de haber completado 30 puntos que le asignan las bases de la Polla del Fútbol de LA NACION, el Diario de los Deportistas. Anoche, en las oficinas de LA NACION, se llevó a efecto el sorteo de una pelota de fútbol, correspondiente a la 15a. fecha. Definieron el premio ... concursantes con 22 puntos: los señores M. Cartagena y E. Salazar. Resultó favorecido el señor Elicio Salazar. Este premio, como los anteriores, fue donado por Casa ... DERAP, de Escuti y Paredes.

FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES FREISTAS DE CORFO Y FILIALES PROCLAMA A

EDUARDO FREI

MIERCOLES 12 DE AGOSTO

Local: Club Tarapacá, Avda. España ...

HABLARA FREI

COMPONEN ESTE FRENTE, TRABAJADORES DE:

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).
Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA).
Industria Azucarera Nacional (IANSA).
Servicio Agrícola Mecanizado (SEAM).
Instituto de Investigaciones Geológicas (I. I. G.).
Hotelera Nacional (HONSA).
Compañía Acero del Pacífico (CAP).

NOTA.—SE COMUNICA A LOS COMPAÑEROS QUE YA TIENEN SU RESPECTIVA TARJETA DE ADHESION, QUE ESTE ACTO NO SE EFECTUARA EN EL CLUB AUDAX ITALIANO, COMO PRIMITIVAMENTE SE HABIA FIJADO, DEBIDO A POCA CAPACIDAD.

Mesas de pimpón, billares y otros juegos le regalará "Vadell" en Foto-Fútbol

Cada día prende más el entusiasmo por participar en el millonario concurso de LA NACION, el Diario de los Deportistas, en sus lectores. — Publicamos hoy la cartilla de Everton.— La suntuosa lista de premios.— El Consultorio de Foto-Fútbol responde.— Estamos estudiando la posibilidad de prorrogar la fecha de cierre del concurso

El espectacular y millonario concurso FOTO-FUTBOL organizado por "LA NACION", el Diario de los Deportistas, en obsequio a sus millares de lectores y simpatizantes de norte a sur de la República, publica hoy la cartilla de promoción correspondiente al club EVERTON, representante de Viña del Mar en el Torneo Profesional de Fútbol y que pese al haber caído batido sorpresivamente el domingo último por Ferrobádminton, siempre conserva en la tabla de posiciones del certámen el 12.o lugar.

A esta cartilla, segunda de las cuatro que desde el 6 de julio próximo pasado estamos publicando semanalmente para dar aún más chance a los concursantes de FOTO-FUTBOL, seguirán el jueves 13, precisamente la de Ferrobádminton vencedor de Everton en la 16a. fecha y el domingo 16 del presente mes de agosto, la de Green Cross, la atildada entidad "pije" de la Cruz Verde

A JUNTAR CUPONES

Los jugadores de cada uno de los 18 equipos que militan en la Serie de Honor de nuestro fútbol rentado como igualmente sus respectivos directores técnicos, están siendo también repetidos en nuestro diario, con el objeto de que los lectores concursantes puedan acumular el mayor número posible de cupones numerados que les darán derecho al Sorteo Gigante que pondrá término a la encuesta, mediante el canje de cartillas completas de cada club.

De esta manera, de que todos —incluso los que se han incorporado tarde a FOTO-FUTBOL— tengan mayor chance para adjudicarse los valiosos y magníficos premios del sorteo final del concurso.

LOS PREMIOS

Como dato ilustrativo para nuestros lectores, damos a conocer, a continuación parte —la más importante— de los valiosos premios que se pondrán en juego en el sorteo final del concurso FOTO-FUTBOL: un televisor "GELOSO", pantalla grande de 23 pulgadas, donado por la firma BONACIC, CARO Y CIA.; dos pasajes a Río de Janeiro, gentileza de PANAIR DO BRASIL; un refrigerador "EMERSON", último modelo, regalo de HITES HNOS.; una máquina de coser marca "Liberty" y una juguera "SINDELITA", obsequio de la CASA ORDINA; discos radiorreceptores, máquinas de afeitar, etc., es decir, toda la línea de los acreditados productos "PHILIPS", donados por RADIOLANDIA; una bicicleta "ITAL-SPORT", de media-pista, obsequio de CYCLES ALAMEDA; relojes suizos "CHEVRON", donados por la RELOJERIA GABOR; una colección "BILLIKEN" de 30 volúmenes, obsequio de LIBRERIA RENACIMIENTO; camisas y pijamas "NELBEC", de la fábrica del mismo nombre; zapatos y pelotas de fútbol del sello "ALONSO", regalo de la CASA ALONSO E HIJOS; delantales y guardapolvos "SERRA", obsequio del conocido industrial JULIN SERRA; cámaras proyectoras y máquinas fotográficas, donación de la firma REIFSCHNEIDER; mesas de pimpón, billares, tacatacas y otros entretenimientos de la conocida FABRICA VADELL; servicios de mesa, cuchillería inoxidable "TORERO", de la FABRICA WETTER, MULLER LTDA.; uniformes escolares último modelo de la FABRICA PRINCETON, y otros.

CONSULTORIO FOTO-FUTBOL

JUAN ANTONIO CASTAÑEDA, Casma.— Los ejemplares atrasados de "LA NACION" que necesita, valen trescientos pesos de lunes a sábado y cuatrocientos pesos los de la edición dominical. Los valores correspondientes los puede Ud. remesar en estampillas de Correo a Casilla 81-D, Concurso Foto-Fútbol, "LA NACION", Santiago.

FRANCIA RIQUELME CARRERA, Angol.— Salió para Ud. la colección de 18 cartillas que necesitaba. Esperamos las reciba conforme.

JORGE OYARZUN, Punta Arenas. — Las cartillas por Ud. solicitadas le fueron despachadas en Lista N.o 14 por avión a Punta Arenas, simplemente, pues olvidó indicarnos su dirección. Reclámelas en el correo de esa ciudad.

ANDRES COLLARTE CISTERNAS, Lautaro; LUIS ALBERTO CAMUS BARRIA, Pudeto; HERIBERTO CHANDIA ROSALES, Nueva Imperial; ANA DEL CARMEN GUTIERREZ S., Coquimbo; DAGOBERTO CORTINEZ MOYANO, Iquique; y HERBERT S. NOON, Chañarcillo. Estamos estudiando la posibilidad de prorrogar la fecha de cierre del concurso FOTO-FUTBOL. Puede que haya novedades favorables en una fecha próxima.

EN ESGRIMA:

Juan Inostroza ganó Torneo de Espada

La Federación Chilena de Esgrima ha venido dando cumplimiento con todo éxito a su calendario oficial de competencias.

Hasta el momento, el rendimiento que han demostrado los esgrimistas de las diferentes categorías, deja un saldo bastante favorable, ya que se ha visto un alto nivel técnico de parte de los competidores.

El último campeonato realizado, fue para esgrimistas de tercera categoría, en espada.

Los resultados fueron los siguientes: 1.o Juan Inostroza, de Escuela de Carabineros, 6 victorias y 1 derrota; 2.o Claudio Opazo, Escuela de Carabineros, 5 victorias y 2 derrotas; 3.o Ricardo Schulz, Club Casa de Campo, 4 victorias y 3 derrotas; 4.o Rafael Herrera, Escuela Militar, con 4 victorias y 3 derrotas; 5.o René Díaz, de Scaramouche, con 4 victorias y 3 derrotas; 6.o Juan Patiño, de Escuela de Aviación, con 3 victorias y 4 derrotas; 7.o Carlos Voight, de Stade Francais, con 2 victorias y 5 derrotas; y 8.o Luis Danyau, de Escuela Militar, con 0 victorias y 7 derrotas. Los lugares tercero, cuarto y quinto, se definieron por número de golpes.

Restan aún para completar el calendario oficial que se fijó la Federación, los siguientes campeonatos, que se disputarán en la Sala de Armas de la Federación:

15 de agosto, Campeonato para segunda categoría, en florete, damas, espada y sable, varones. 22 de agosto, Campeonato de primera categoría, en florete; y 29 de agosto, primera categoría, en espada y sable.



Visite nuestros 7 locales!

Vea vitrinas y compare precios!

Toda una calle. 17 pisos y 60 Departamentos a su disposición

Centro Deportivo del Instituto Nacional se adhiere aniversario

El deporte institutano, como una forma de adherir a los festejos del 151.o aniversario del antiguo y prestigioso plantel educacional, ha preparado un programa deportivo interescolar con la participación de los Liceos Miguel Luis Amunátegui y el establecimiento similar de hombres de Cauquenes.

Contribuirá al brillo del programa el hecho de que éste se desarrollará íntegramente en la cancha central del Estadio Nacional, mañana, desde las 13.45 horas. El programa es el siguiente: Actuación de la Banda de Guerra de la Fuerza Aérea; fútbol, categoría preparatoria, Liceo Amunátegui con Instituto Nacional; competencia interna de la Escuela Anexa en atletismo, y match entre Liceo de Hombres de Cauquenes e Instituto Nacional.



DONATO HERNANDEZ, un técnico moderno que está resuelto a levantar definitivamente a Santiago Morning, dotándolo de personalidad propia.

DECLARO DONATO HERNANDEZ:

"Tónica distinta en el team bohemio"

"Cuando tomé a Santiago, hallé un cuadro deshecho, en tanto que ahora, el concurso de jugadores jóvenes, conforma un equipo rendidor"

"Me gustaría ganar a Wanderers. En este sentido vaya un poquito de orgullo de mi parte. Pero reconozco qué es lo que siento en este momento". Así lo expresó el entrenador de Santiago Morning, el trasandino Donato Hernández, con su franqueza de costumbre. Es lógico que le importaban los dos puntos en disputa. Siendo su satisfacción mayor si éstos eran conseguidos frente a Wanderers, su ex club. Sin embargo, la suerte les fue adversa a los bohemios. Aunque no por ello son diversas las conclusiones que se sacan del nuevo elenco autobusero.

Impresionó enormemente el rendimiento de la oncena capitalina. Es más, en muchos pasajes de la brega dio la impresión de que era el vencedor justiciero por su mayor contundencia ofensiva. Los contragolpes de Santiago Morning llevaban un peligro vivo para la retaguardia porteña. Los que a su vez no podían armarse, en razón a que su juego era destruido en el medio campo. De ahí el mérito a la actuación de Santiago Morning que no sólo se defendió bien, sino que contragolpeó con insistencia. En síntesis, el dos a uno con que lo doblegó Wanderers, no significa en caso alguno que los bohemios cumplieron una actuación discreta. Muy por el contrario.

Sin duda alguna que uno de los cuadros que mayormente preocupa a los aficionados es precisamente Stgo. Morning. Su tradición de fútbol clásico. O bien, la desgracia que enlutó la institución, son circunstancias que mantienen latente el interés no solamente periodístico sino que de todos los aficionados. Qué mejor entonces que sea el propio entrenador quien enjuicie el actual momento de recuperación que vive el plantel.

"Son innumerables los factores que en ello han influído señala Donato Hernández. Cuando me hice cargo del equipo todo era adverso. Se trataba de un elenco que había sufrido mucho. Desmantelado totalmente. Y para peor, indisciplinado. No pretendo culpar a los directivos anteriores, sino que una razón incontrolable hacía reaccionar de esta forma a los jugadores. Mi labor, entonces, era difícil. Y bien complicada".

El Santiago Morning, que se presentó el domingo en el Estadio Sausalito daba la impresión de ser una fuerza de primera categoría. Luciendo un fútbol tremendamente positivo. Con hombres de condiciones que difieren en mucho, pero que conforman una fuerza colectiva capaz de derribar al más empinado rival. El guapo Leonel Ramírez en condiciones de frenar el sólo a un ejército de jugadores. Y un ataque donde a la velocidad de Páez, Vidal y Huerta, se agrega la buena técnica de un Héctor Molina extraordinario. Creemos que si lo viera un empresario haciendo tan perfectamente sus "chiches", es seguro que lo quisiera contratar para que deleitara exclusivamente a los espectadores. Su inspiración y notable talento creador le otorgan la firma de calidad a la oncena bohemia.

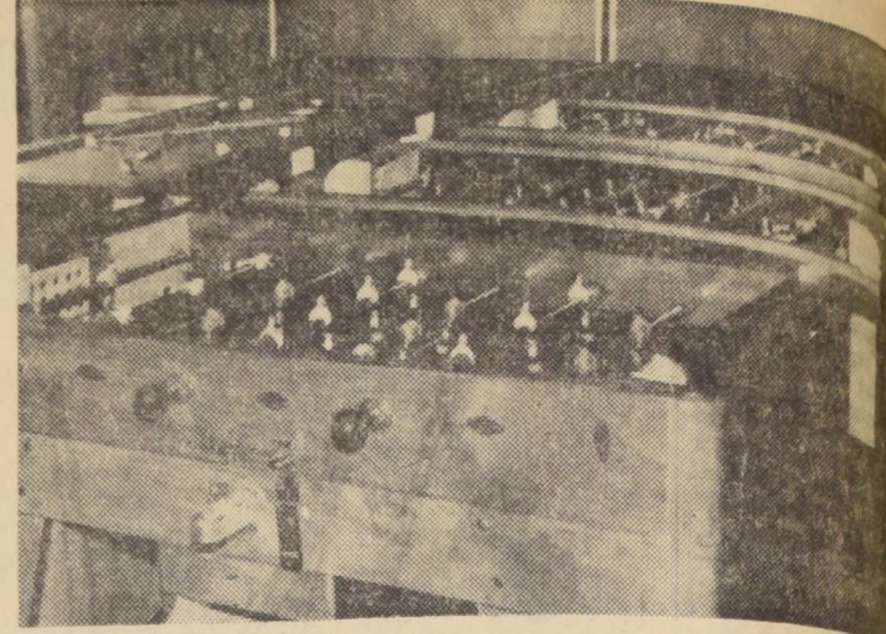
Refiriéndose al nuevo momento que vive Santiago Morning, el coach Donato Hernández, dijo que "el concurso de algunos jugadores jóvenes le ha dado una tónica distinta al equipo. No se trata de hombres de condiciones brillantes. No obstante, conforman colectivamente un equipo rendidor. En un comienzo, nada nos salía bien. Era lógico si pasábamos con lesionados. Además hay que considerar que el plantel se encontraba en un período de transición. Debía imponerse un planteamiento de juego, de acuerdo a la capacidad de los jugadores. Fue un trabajo arduo, pero que ya está dando buenos frutos".

En realidad, analizando a la escuadra autobusera se llega a la conclusión de que en mucho se trata de jugadores novatos. O bien, ubicados en puestos que no eran los suyos. Está el caso de Cabello, el back centro y Collio, el zaguero izquierdo que era suplente en la UC. El mismo Eduardo González, un half izquierdo muy nuevo, pero de muchos atributos. Y en el ataque, Vidal, que viene de la división de Ascenso. Es decir, Santiago Morning posee un elenco para el futuro. Que a medida que se vayan comprendiendo más, tendrán los rendimientos que ser superiores aún.

"Otro de los aspectos favorables —continúa Hernández—, lo constituye el aspecto económico. Poco a poco la institución se ha ido robusteciendo. Esto ha permitido dar solución momentánea a diversos problemas. Se han arreglado los sueldos de varios elementos que prácticamente jugaban por nada. La propia vestimenta del cuadro de honor ha sido reemplazada. El nuevo equipo representa colores más alegres, que contribuyen ciertamente en el aspecto anímico de mis hombres. En síntesis, todas las dificultades se han ido superando para bien. Eso es lo que importa. Pues los triunfos tendrán que venir."

Sobre su situación personal, Donato Hernández señaló que "por supuesto soy el más satisfecho con lo que se está haciendo en Santiago Morning. He tratado por todos los medios posibles de entregar todos mis conocimientos en beneficio de la entidad. Al igual como lo hice anteriormente en Wanderers, en Rangers y en donde he estado. Mi contrato es solamente por un año. He escuchado que existe conformidad de los dirigentes. Empero, el trabajo que uno desarrolla lo exige la dignidad profesional. Es por ello que si tengo ooprtunidad de lograr un buen contrato en otro club nacional o extranjero tendré que considerarlo. En este aspecto se me informó que se mantiene latente la proposición de Independiente, de Buenos Aires para que me haga cargo de las divisiones inferiores. Aunque mis varios años de experiencia me indican que debo preferir un cuadro de primera división. Eso dependerá de cómo se me presenten las cosas más adelante. Por el momento, lo único que deseo es levantar moral y futbolísticamente a Santiago Morning..."

— (ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.)



LA FABRICA VADELL, con sus modernos establecimientos industriales en calle Santa Rosa N.o 676, es otro de los generosos auspiciadores del millonario concurso FOTO-FUTBOL de "LA NACION", el Diario de los Deportistas. EN EL GRABADO: una pequeña muestra de los acreditados productos "Vadell" en materia de juegos y entretenimientos: hay mesas de pimpón, billas, taca-tacas, billares, columpios, deslizadores, palitroques, juegos de crocket, bádminton, etc.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 5 — SAN DIEGO 1430

MAÑANA, DE 9 HORAS ADELANTE,

GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

Préstamos concedidos en DICIEMBRE de 1963, con vencimiento en JUNIO de 1964, por las SUCURSALES N.o 1 y 5.

Numeración	Pólizas	Inicial	Terminal
SUCURSAL	N.o 1	135.824	137.536
SUCURSAL	N.o 5	261.025	262.800

HAY: Radios, tocadiscos, toda clase de loza y porcelana, lámparas, jugueras, batidoras, enceradoras, cuchillería, paraguas, herramientas, relojes despertadores, etc.

EXHIBICION: HOY, de 8.30 a 13.30 horas

Pago al contado en dinero efectivo — Entrega al término del remate

CANJE DE CARTILLAS

Con el objeto de dar mayores facilidades a nuestros lectores que participan en el

CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

comunicamos que desde esta fecha pueden canjear cartillas en los siguientes locales de las ciudades que se indican:

ERNA PASTENE
Librería y Cigarrería "Cordovez"
Cordovez N.o 597 — LA SERENA

VICENTE ANGLES
Librería "Feria del Libro"
Prat N.o 505 — LA SERENA

ELIANA VEGA R.
Librería "Feria de las Revistas"
Aldunate N.o 1346 — COQUIMBO

JORGE CRISTI D.
Librería "Feria del Libro"
Vicuña Mackenna N.o 336 — OVALLE

OSCAR ROJAS
Librería "Rojas"
Benavente N.o 24 — OVALLE

PEDRO HERRERA
Librería "Las Novedades"
Salinas N.o 227 — SAN FELIPE

LUIS BAHAMONDES
Librería "Central"
Santa Rosa N.o 337 — LOS ANDES

SARRAF Y GONZALEZ
Librería "Sarraf"
Edwards N.o 23 — LLAY-LLAY

CIRILO NIETO
Librería "Universo"
Carrera N.o 792 — LA CALERA

JAIME CASAROTTO
Librería
21 de Mayo N.o 3 — QUILLOTA

MARIO DUPUI
Librería
O'Higgins N.o 108 — QUILLOTA

AGENCIA TALCA
2 Oriente N.o 1032

AGENCIA "LA NACION"
BLANCO Nº 1161 — VALPARAISO

Tres buenos triunfos obtuvo Club Francia

El Club Deportivo Francia, que interviene en la competencia de la Liga de Deportes Independencia, se enfrentó al Club Enfield, ganando con sus tres equipos adultos. El primer cuadro ganó 3x0, el segundo, 2x0, y el tercero, 2x1. El elenco de honor del Francia formó con Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Luis Hewstone, Jaime Bermúdez, Eugenio Cárcamo, Arturo Shee, Carlos Flores, Abraham Flores (capitán), Osmán Hernández, José Matamala y Gustavo Shee. Los goles los anotaron: Carlos Flores (2) y José Matamala.

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.— El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.— Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o de mayo ppdo. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.— Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.— Las Cartillas completas —de cada uno de los equipos— al momento de ser canjeadas, además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya canjeado los dieciocho equipos que forman la totalidad de los clubes de la Primera División de Fútbol Profesional chileno, tendrá, a su vez, derecho a obtener de la Empresa LA NACION, una foto tamaño 18x24 centímetros del equipo que el propio interesado elija.

5.— Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.— Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.— El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

GRAN CONCURSO FOTO-FUTBOL

REIFSCHNEIDER — LA NACION — FOTO CINE COLOR

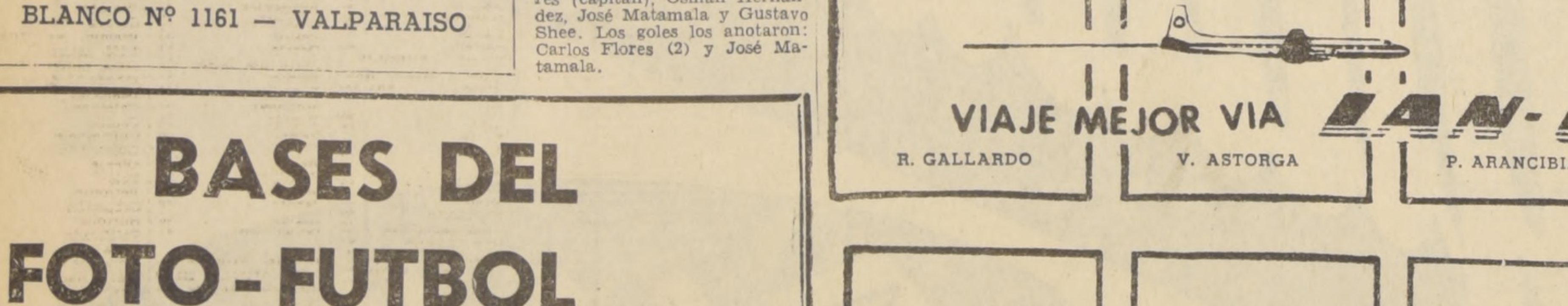
Nº

REG. PROP. INT. Nº 28239

EVERTON



A. AGUILAR — L. GONZALEZ — O. PEREZ — L. PALMA



R. GALLARDO — V. ASTORGA — P. ARANCIBIA — M. ROJAS

UNIFORMES JULIN SERRA
En sus dos direcciones
SAN ANTONIO 559
DIAGONAL CERVANTES 684

J. BEGORRE — D. ESCUDERO — P. ALVAREZ — L. DOLDAN

Reifschneider
foto cine color — Agustinas 1161

A. GARCES — R. CONTRERAS — H. MARTINEZ — D. TORRES



DEPORTES "CHUNCHITO"
L. SANCHEZ Y L. EYZAGUIRRE
SUCURSAL Nº 2 DE SEDERAP
SAN ANTONIO 378 (interior)



Nombre

Domicilio

Carnet — Ciudad

Inscripciones para el sábado 15 de agosto en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio HONOLULU.— 1.200 metros.— Condicional. 3 años no ganadores.— Serie "A".
Alquintue 56
Amir el Turf 56
Barrio Nuevo 56
Bisonte 56
Bilantan 56
Cantabor 56
Dardanelos 56
El Patriota 56
Formidable 56
Honey Rex 56
Intervalo 56
Kimber 56
Moderno 56
Músico 56
Play Boy 56
Plucky Man 56
Pescanio 56
Ritmo 56
Score 56
Setter 56
Tilden 56
Timoleón 56
Toropet 56
Torrangi 56

Premio JERGA.— 1.200 metros.— Serie "B".
Aguantao 56
Asustado 56
Bárbaro 56
Belicoso 56
Canio 56
Cuenta Pasos 56
El Burgalés 56
Ever Dandy 56
Filamento 56
Gruñón 56
Inspreco 56
Laure Park 56
Rondito 56
Learco 56
Lupin 56
Melitón 56
Moduño 56
Pidenco 56
Panchito 56
Quijotesco 56
Raqui 56
Taberín 56
Tamengo 56
Tirol 56

Premio JIRCA.— 1.200 metros.— Serie "C".
Bejín 56
Bernis 56
Callisto 56
Candor 56
Casto José 56
Cortador 56
Chamonate 56
Chepo 56
Chiguayante 56
Batón 56
Engañoso 56
Fausto 56
Fornido 56
Heredero 56
Infierno Rojo 56
Mon Cheri 56
Mundial 56
Oro Limpio 56
Prin. Oriental 56
Secuestro 56
Stout 56
Talismán 56
Temerario 56
Testarudo 56

Premio HOOLIGAN. 1.400 metros. — 3 años ganadores de una carrera.
Black Satin 56
Brunswick 56
Capullito 56
Corporativo 56
Dongo 56
Don Tomás 56
Metaloide 56
Meteoro 56
Mi Capricho 56
Naucino 56
Novelón 56
Papelón 56
Príncipe Rubio 56
Rogaciano 56
Saxon 56
Secante 56
Siempre Listo 56
Sorpasso 56

Premio ECUADOR.— 1.200 metros.— Clásico.— Handicap.
Mambrino 62
Rebotado 57
Cesario 56
Baribal 55
On Benja 55
Quality 55
Servicial 55
R. Enclosure 51
Polichinela 50
Res Paddock 48
Calerano 48

Titanium 48
Afectuoso 47

Premio HOTU MATRA.— 1.400 metros. 2a. Serie.
Impresor 60
Miracolo 59
Calaucan 57
Revelry 57
Pegaso 56
Tubib 54
Aristócrata 53
Shameless 52
Ahora Sí 51
Vergel 51
Vergonzoso 51
Labiano 50
Frank Sinatra 49
Direttore 49
Renegado 49
Palmeta 48
Ampuloso 48
Arranca Mi Negro 48

Premio JIGGER.— 1.400 metros. — 3a. Serie.
Atropello 58
Lucky Ras 56
Tío Pollo 56
Estirón 55
Takú 55
Báltica 54
Requerido 54
Srta. Trini 53
Bobby 53
Dadivoso 52
Siembra 52
Sendero 52
Toffana 52
Chevalier 51
Mi Esperanza 51
Serafín 51
Pato Negro 51
Don Cheto 50
Mauloso 50
Baldosín 49
Shangaicita 49
Gran Visir 45
Port Said 45
Purey 45
Siniscola 45

Premio JIJI.— 1.400 metros.— 4a. Serie.— 14a. Carrera.
Gualeta 57
Yankée 57
Cuyano 55
Júpiter 54
Loredana 54
Río Cuarto 54
Mirasierra 52
Mudejar 52
Puconamahuida 52
El Campero 51
Doblete 51
P. Victoria 51
Excelsa 50
Míster Chuki 50
Don Jaime 50
Napoleón 50
New Sun 50
Pesito 50
Dollar Oro 47
Lucano 47
Gjik 47

Premio: JINETA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Décimotercera carrera.
Baldón 55
Mister Magoo 55
Carrasco 54
Dorian Grey 54
Viento Sur 54
Champignon 53
Nebucanita 53
Palcaví 52
Sátiro 52
Saturday 52
Beligerante 52
Mazal 52
Arcaya 51
Caudillo 51
Dindina 51
Freud 51
Príncipe Alto 51
Orgulloso 50
La Mocha 50
Sifflex 50
Cachivache 49
Chanaz 49
Líbano 49
Tía Claudina 48

Premio: JINJA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— Duodécima carrera.
Ligthkeeper 55
Parlante 54
Allegretto 54
Pretencioso 54
Ricachón 54
Inquisivi 53
Holocausto 53
Sogaval 53
Trivia 53
Ballantain 52
Don Sata 52
Blue Fog 52
Lunario 51

Milagrito 51
Bye Bye 51
Furika 51
Renal 51
Ronquido 51
El Solitario 50
Francis 50
Megatón 50
Tres Puentes 50
Galanteo 49
Kim Novak 49
Las Rosas 49

Premio JOANIE.— 1.400 metros.— Séptima serie.— Undécima carrera.
Abd el Kebir 54
Oeste 54
Vandolena 54
Dactilógrafa 53
Cuadrilátero 53
Rofucano 53
Chumilla 52
Hasta Luego 52
Torrentoso 52
Canta Rana 52
Dagualte 52
Dust Mog 51
Aloe 51
Antique 51
Bochum 51
Montalbán 51
Secilo 51
Taniusha 51
Benavides 50
Institutano 50
Agresor 50
Atalanta 50
Blonda 50
Laplacé 50
Semilla 50

Premio: JOGLERIA. — 1.400 metros.— Octava serie.— Décima carrera.
Chacaray 54
Atocongo 53
Fussy Girl 53
Mentón 53
Oceáno 53
San Genaro 53
Convicción 53
Chambeco 53
El Camaleón 53
Marinka 53
Cucharón 52
Flautista 52
Hill Boss 52
Consentido 52
Rojelana 52
Nuncho 52
Rajah 52
Sacarino 52
Celaje 51
Chileno 51
Good Boy 51
Primaveral 51
Rentiere 51
Caminadora 50
Lucero 50

Premio: JOROBA.— 1.400 metros.— Novena serie.
Qué Monada 54
Azulejo 54
Indomable 54
Novelesco 54
Pastorcita 54
Verl 54
Petisa 53
Policasta 53
Amenazadora 53
Nativo 53
Imperio 53
Renown 53
Sun Dream 53
Busca Oro 52
Ambicionero 52
Discretita 51
Hammed 51
Rubén 51
Don Jack 50
Ofelita 50
Tabaco Rubio 50
Ragunda 50

Premio JOSEFINA.— 1.400 metros.— Décima serie.— Jinetes Aprendices.
Fontanet 57
Belalcázar 56
Más Ratito 56
Winchester 56
Belle Chansón 55
Mi Estrellita 54
Susanella 54
Bureta 52
Chirimoyo 52
Medaille 52
Frigolera 52
Boikaya 51
Cadore 51
Trueno 51
Doreen 50
Ruleta 50
Samba 50
Indómito 49
Liberada 49
Rurik 48
Cruzeiro 47
Vulcano 46
Jusito 52

CLUB HIPICO

Premio: MINERAL.— 2.200 metros.— Handicap.
Irascible 63
Marignan 61
Muzhnieks 57
Pichuco 57
Marietta 52
Codorniz 51
Dionisio 51
Adalad 50
Quite 49
Soplido 49
Lander 48
Silvinho 47
Skittish 47
Demagogo 45
Lucanor 45
Napoleón 45

Premio: MEYERLING.— 1.600 metros.— Handicap.— Primera serie.
Burgalat 60
Irascible 60
Marignan 57
Megere 56
Cachuco 55
Helicón 55
New Lord 53
Penitente 53
Monte Alegre 52
Guardiana 51
Lindofuerte 51
Páramo 51
Batelier 50
Chambery 47
Dionisio 47
Númen 47
Agajigger 46
Granjero 46
Mena 46
Almenara 45
Radiante 45
Skittish 45

Premio: MILENKO. — 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Aleación 57
Palaciego 57
Vidarey 57
Doña Panchita 55
Too Godd 55
Demagoga 53
Doraya 53
Marchamar 53
Birmano 52
Niso 51
Borinquén 50
Negrito 50
Off Set 49
Campeonato 47
Cobra Gris 47
Obscuridad 47
Panditxu 47
Vorobey 46

Premio: MAROT.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta Serie "A".
Heraldo 56
Dupont 55
Bella Vista 54
Curiosilla 54
Niña Mora 54
Daric 53
Dos Ases 53
Ermitaño 53
Esteri 53
Murex 53
Nawel 53
Tarsiana 53
Chanaz 52
La Pollin 52
Pachamanca 52
Queridita 51
Ranco 51
Sineus 51
Bagoas 50
Nosca 50
Novedad 50

Premio: MARCOS PAZ.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".
Echalá 54
Heir 54
Tigris 54
Longa 53
Maleza 53
Mono Fox 53
Repaso 53
Serenita 53
Tiberio 53

Tolondrón 53
Aclarada 52
Blanca 52
Ematina 52
Ocelote 52
Stamina 52
Xochil 52
Lamballe 51
Decadrón 50
Guardia 50

Premio: MILODON. — 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".
Negra Buena 55
Banquier 54
El Rotito 54
Malvacea 54
Mitotero 54
Okhrana 54
Paliquero 54
Pepe Grillo 54
Alazán 53
Artificiosa 53
Barmaid 53
Cuchilla 53
Arrugado 52
Etiology 52
Precavida 52
Chan Chan 50
Gaucha Linda 49
Azul Celeste 48
Court View 48
Mi Mery 48
Urania 48

Premio: MONTE GRIS.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".
Don Fernando 56
Rastrero 56
Excel 54
Porquoi Pas 54
El Parásito 53
Gran Viento 53
Grande Poupee 53
Alunada 52
Kerville 52
Ambassador 51
Don Pelé 51
Miss Bella 51
Pedro León 51
Afanosa 50
Apenado 50
Don Cristián 50
Huaso Segundo 50
Roseburg 50
Pasión 49

Premio: MONTY II. — 1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie.
Araucano 56
Monette 56
Coneja 55
Marisa 55
Conjurado 54
Minimax 54
Periclés 53
Italtuba 52
Caterina 51
Chépica 51
Edmund 51
Doreen 50
Indulto 50
Sagaz 48
Sardabad 48
Prinkipa 46
Vanagloria 45

Premio: MILENKO. — Fuera de Condición:
Voldano
Isabel

FUERA DE CONDICION:
Ballando
Insolación
Montanaro
Sorprenda
Chada

Premio VELOCIDAD. — 1.000 metros. — Clásico.
Mambrino 58
Argos 55
Freno 55
Polichinela 55
Watusy 55
Boxeadora 52
Sherif 47
Vistosona 45

Premio MAHOMETANO II.— 1.100 metros.— Serie "A".
Anticipo 56
Bárbaro 56
Chipriota 56
Dardanelos 56
Demonio 56
Emilito 56
Enero 56
Horóscopo 56
Intimate 56
Monokini, ex Interior 56
Pidenco 56
Ponce de León 56
Aquilonia 53
Cautiva 53
Fulvia 53
La Ronquita 53
Patria 53

Premio MARITAIN. — 1.100 metros.— Serie "B".
Arpoador 56
Facticio 56
Fortacho 56
Garreaud 56
Kimber 56
Mandalay 56
Monte Patria 56
Naparis 56
Rascanio 56
Sassoon 56
Amorina 53
Carabina 53
Confesión 53
Choza 53
Helen 53
Nardella 53
Pelusilla 53
Vence 53

Premio MEJICON. — 1.100 metros.— Serie "C".
Capitano 56
Copper Prince 56
Filemón 56
Hipólito 56
Lawrence de Arabia, ex Guastala 56
Motilón 56
O. Limpio 56
Parco 56
Pelayo 56
Reverendo 56
Curra 53
Dark Rose 53
Egida 53
Meseta 53
Osuna 53
Pallajale 53
Serinette 53

Premio MARTIN GARCIA.— 1.600 metros.
Bragado 53
Páramo 53
Pillanlelbún 53
Venturado 53
Bolívar 50
Brunswick 50
Capullito 50
Coñac 50
Nessin 50

Premio MUSTANG. — 1.200 metros.
Amical 55
Castular 55
Don Fernando 55
Doral 55
El Parásito, ex Gran Señor 55
El Rotito 55
Estallido 55
Inquisivi 55
Más Ratito 55
Novarese 55
Rastrero 55
Yanuncay 55
Young Man 55
Amargoso 50
Bim Bam Bum 50
Chiquitín 50
El Rasillo 50
Embustero 50
Esquiador 50
Fontanet 50
Irupe 50
Kaneka 50
London Smog 50
Mimoso 50
Pandax 50
Sombrío 50

Páramo, Despecho, Yumbel y Tubib fueron al Club Hípico

CUMPLIERON MUY BUENOS APRONTES POR LA PISTA N.o 1

Cuatro ejemplares palmeños ejercitaron en la pista N.o 1, —cedida especialmente— preparándose para su próxima presentación, en esa pista.

Primeramente hicieron un precalentamiento DESPECHO y YUMBEL. Cuando estos trotaban, realizaron su apronte PARAMO con la dirección de Sergio Vera y TUBIB, un tres ganador de dos carreras en La Palma, que tuvo sobre sus lomos a Pedro Ulloa. Estos elementos fueron anotando los siguientes parciales: primeros 400 metros en 26 segundos; primeros 800 metros en 51 segundos 2|5; los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 2|5; los 1.400 metros en 1 minuto 30 segundos para completar la milla en 1 minuto 43 segundos. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

Finalizado este cotejo inicia en su trabajo sobre 1.000 metros DESPECHO, con la monta de Fernando Toro y YUMBEL, bajo la dirección de Eduardo Soto. Para el kilómetro anotaron 1 minuto 3 segundos. Primeros 400 metros en 25 segundos. Primeros 800 metros en 50 segundos 2|5. Sus últimos 200 metros los recorrió en 12 segundos 3|5.

DESPUES DEL COTEJO

En charla con Sergio Vera, después del apronte de PARAMO, que se vió nervioso antes de salir, expresó: "Estaba algo inquieto antes de partir, pero luego se entregó. Pudo mejorar el registro. No le exigí nunca..."

Fernando Toro, hablando de DESPECHO, nos dijo: "Todo a voluntad. Creo que llegará en muy buena forma. Yumbel también se ve muy bien en su accionar..."

(PISTA DE ARENA)

800 METROS

BANQUIER, Ricardo Jaque, en 53.
MUSCARINA, Héctor Salas, en 51.
LIPINGUE, Juan Aliaga, en 50 2|5.
NOSCA, Héctor Pilar, en 52 3|5.
PASCUALITA, Juan Aliaga, en 51 3|5.

1.000 METROS

MONOKINI, Enrique Araya, en 1.06 2|5.
NAWEL, Enrique Araya, en 1.05.
NISO, José Escobar, y RAPASO, Mario Yáñez, en 1.07; ganó Niso por 3 cuerpos.
DARIC, Luis Marchant, en 1.06 3|5.
BIG WINNER, Fernando Toro, en 1.05.
TIESA, Emigdio Castillo, en 1.08.
VIVARACHO, José Escobar, y COURT VIEW, Cristián Rebolledo, en 1.07; iguales.
APOLISTA, Sergio Vera, en 1.06 3|5.
PANDITXU, Galvarino Jorquera, en 1.05 3|5.
PANDAX Héctor Salas, en 1.07.
MAJEZA, Galvarino Jorquera, en 1.05.
PIBA LINDA, Mario Yáñez, en 1.08 2|5.
PACHAMANCA, Fernando Venegas, en 1.04.
RASTRERO, Aurelio Núñez, en 1.05.
MADAME PAQUIN, aprendiz, en 1.06 2|5.
JAUJA, Galvarino Jorquera, en 1.04 3|5.
PILEQUE, Galvarino Jorquera, en 1.06.
EMBUSTERO, Ernesto Guajardo, en 1.06 3|5.
SERINETTE, Mario Yáñez, y SERENITA, Jorge Castro, en 1.04 2|5; iguales.
SALAZAR Aurelio Núñez, en 1.04.
ERMITAÑO, Cristián Rebolledo, en 1.04.
BERENICE Omar Olivares, y DON JUAN, Sergio Vera, en 1.04; iguales.

1.200 METROS

AGUA FRIA, aprendiz, en 1.03.
SURTOUT, Pedro Ulloa, en 1.18.
PALIQUERO, Pedro Ulloa, en 1.20.
FORTACHO, Pedro Ulloa, en 1.19 3|5.
QUIET, Ernesto Peña, en 1.20.
TIGRIS, José M. Aravena, en 1.20.
ART SILK, Marcelo Ramírez, y GRUMPY, Angel Jaque, en 1.20 2|5; iguales.
MONETTE, Luis Marchant, y SUZI BENI, aprendiz, en 1.20; iguales.
EVERT, José M. Aravena, en 1.18.
VOROBEY, José Escobar, en 1.20.
RIEL, Aurelio Núñez, en 1.18 3|5.
ESPADA Aurelio Núñez, en 1.20.
OCELOTE, José Escobar, en 1.17 3|5.
MARCHAMAR, Pedro Ulloa, en 1.17.

1.400 METROS

TIO POLLO, Galvarino Jorquera, en 1.30 3|5.
LANDER Rogelio Parodi, y PHILLIPP José Baeza, en 1.34 3|5; iguales.
COAL, Galvarino Jorquera, en 1.34.
CLEA, Luis Marchant, en 1.33.
FARAS, José M. Aravena, en 1.36 2|5.
ACREDITADO, José Escobar, en 1.33.
LOREDANA, aprendiz, y CHAVALILLO, Luis Godoy, en 1.36; iguales.
NUMEN, Juan Duarte, y CHAMBERY, Mario Yáñez, en 1.34; iguales.
GENTILLESSE, Fernando Toro, en 1.36 2|5.
TROPIEZO, Ernesto Peña, en 1.36.
LAGARTIJO, Galvarino Jorquera, en 1.32 2|5.
EREBO, Héctor Pilar, en 1.37.

BURLANOFF, Sergio Vera, en 1.34 3|5.
CAPITALISTA, Raúl Valenzuela, en 1.37.
TIRZO, Omar Olivares, en 1.36.
IRUPE, Emigdio Castillo, en 1.35.
RAJAH, Aurelio Núñez, en 1.33 2|5.
SECOYA Enrique Araya, en 1.30 2|5; últimos 200 en 13 1|5.
CAPOTILLO, aprendiz, en 1.33 2|5.
GRAN SOÑADOR, Cristián Rebolledo, en 1.33 1|5.
NIGER, Enrique Contreras, en 1.35.
QUILQUILCO, José M. Aravena, y COLLICANO, Marcelo Ramírez, en 1.32 2|5; ganó Quilquilco por 3 cuerpos.
MOTINERO, Ricardo Jaque, en 1.33 2|5.

1.600 METROS

PANFILO, Pedro Ulloa, en 1.44 3|5.
HELICON, Pedro Ulloa, en 1.49 3|5.
SKITTISH, Juan Duarte, en 1.44 2|5.
ALCALA, Sergio Vera, en 1.46 2|5.
FABULOSO, Ricardo Madariaga, en 1.45 3|5.
MALHOA, Héctor Pilar, en 1.44; últimos 200 en 13 2|5.



MIRTHITA superó al descartado Silvestre en una actuación abiertamente irregular. Fue citado el preparador para la próxima reunión. Aquí se vé la estrecha llegada en que la diferencia fue de sólo una cabeza.

Shariff en el clásico "Velocidad"

Su jinete será Raúl Céspedes.— Doreta, en tratamiento.— Se accidentó La Despreciada.— Tracio, a A. Henríquez.— Fue vendido Mark Twain.— Otras noticias

CAMBIA PREPARADOR

TRACIO que estaba en poder de Tulio Herrera pasó al corral de Armando Henríquez, en el Hipódromo Chile.

ANTIPARASITARIOS

LOMBARDERO y COTILEO, este último a cargo de Manuel Velarde, recibieron sondajes antiparasitarios.

INFILTRACIONES

HEREJE, PALMITO y BATELIER, fueron infiltrados para ser mejorados de diversos dolores.

PUNTAS DE FUEGO

ROSA MORENA, AGUDO y STAYER, recibieron aplicaciones de puntas de fuego y tratamiento de yodo cáustico.

LA DESPRECIADA

Esta pupila de A. H. García se estrelló contra las barandas y sufrió una grave fractura de la pata derecha. Está hospitalizada en la Clínica del Hipódromo Chile.

ESCORACIONES LEVES

Fueron las que sufrió CHUPALLA, pero que felizmente no tuvieron mayores consecuencias.

PUPILOS DE A. SEPULVEDA

EDUCANDO recibió un purgante salino y NOVILUNIO fue castrado.

VENDIDO MARK TWAIN

El hijo de Jardiniere y Marquetry, MARK TWAIN, defenderá, en el futuro, las sedas del stud "Sin Ruido". Este ejemplar que ha corrido en nueve oportunidades, anota, un triunfo, un segundo, un tercero, un cuarto y cinco fuera de tabla, en su campaña.

NUEVO JINETE EN EL CLUB HIPICO

Hemos visto trabajar en la pista del Club Hípico, al látigo OCTAVIO INZUNZA, que estaba en Punta Arenas. Se trata de un joven de 21 años, que hace un peso de 48 kilos.

SHARIFF EN EL "VELOCIDAD"

SHARIFF, pupilo de Hugo Inda, será animador del kilómetro del premio "Velocidad". Su jinete, en esta ocasión, será el aprendiz Raúl Céspedes.

ANTIPARASITARIOS

Tratamientos antiparasitarios se les suministró a los ejemplares APAMBICHAO, MARIA ESTHER y PROMOTOR.

DORETA EN TRATAMIENTO

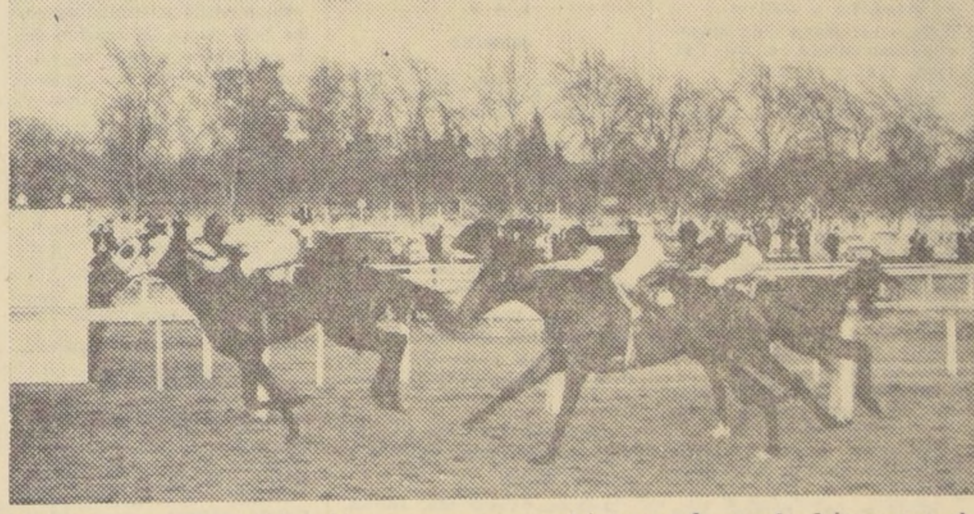
Un tratamiento en el anca se le está practicando a la yegua DORETA. Permanecerá algunos días inactiva.

INDULTO RESENTIDO

Una claudicación acusó INDULTO, después de su ejercicio y por ello quedó, inmediatamente en observación.

"FANTASTICO" CON REMEDIO EN LA RODILLA

En la rodilla izquierda le aplicaron un remedio suave el ejemplar FANTASTICO. Descansará algunos días.



WATUSY, pese a los 60 kilos, hizo suya con una atropellada impresionante la 12a. carrera. Enrique Araya, corrió de atrás y aprovechó la pasada que le dejaron por el lado interior. Lindofuerte y Boxeadora, fueron sus escoltadores.



POR MEDIA CABEZA GANO Campeonato a Heraldo en una llegada de mucha emoción. A tres cuartos de cuerpo de los dos primeros, llegó Gemelín, un elemento de "genio difícil" y que presenta problemas a sus jinetes.

Justificaciones para fracasos en el Club Hípico

NOPALERA: molestado a 100 metros del disco.
NOVELESCO: tuvo una mala salida y además lo cargó un rival.
MISS CAROLINE: su jinete recibió un terronazo.
TEOBROMA: encerrado en las primeras distancias y después cambiaba de mano.
BETTY: se cargaba durante toda la recta.
PEPA DE ORO: que tuvo que exigir mucho su jinete al comienzo, al final decayó.
LOCO MUNDO: se abría en la tierra derecha.
PRINCIPE RUBIO: lo abrieron en los 1.500 metros y lo cerraron al final.
DOS ASES: cambiaba de mano en la tierra derecha.
CASTAÑA: se abrió en la curva.
MONO FOX: lo cargó otro rival a 150 metros de la meta.
HATARI: cambiaba de mano en los metros finales.
METAL ROJO: se abría durante todo el desarrollo de la prueba.
CAYETANO: lo cruzaron a 400 metros de la meta.
ANSIADO: se iba hacia adentro en el derecho.
JUVENICA: tropezó a poco de partir.

El premio "Viva Gratis un Mes" cayó nuevamente en San Bernardo

Salió favorecido con el premio Super Mercado ASE, el señor Antonio Escudero R., con residencia en Avenida América 879, de esa localidad.— La señora Dora Moroni obtuvo el premio de consuelo

Nuevamente, la vecina ciudad de San Bernardo, fue favorecida con el premio mayor del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que auspician LA NACION y Radio del Pacífico, y que cuenta con la colaboración del Súper Mercado ASE, establecimiento que obsequia los premios que semanalmente se sortean entre los participantes en el concurso.

Don Antonio Escudero R., con cédula de identidad **N.o 126067**, y con domicilio en la Avenida América N.o 879, San Bernardo, fue la persona favorecida con el premio del Super Mercado ASE, premio que contiene un abundante surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar, en cantidad suficiente para que una familia de seis personas viva sin gastos de almacén durante un mes.

Por su parte, la señora Dora de Moroni, con carnet N.o 2851410, con residencia en Abdón Cifuentes 49, Departamento 4, ganó el premio de consuelo, que se sortea entre las personas que depositan sus cupones en los buzones instalados en dicho Súper Mercado, en Catedral esquina Maturana.

El sorteo tuvo lugar el sábado último, en el auditorio de Radio del Pacífico, y en presencia de numeroso público. Entre los asistentes fueron distribuidos por sorteo obsequios de las firmas Virutillas Metálicas MANLAC, Vinos VIU y Harinas MARIANITA.

Al procederse al sorteo fueron echados "al agua" cinco cupones, los que correspondieron a los siguientes concursantes: Blanca Cáceres, de Quinta Normal, y Héctor Pavía, Jorge Magaña, A. Angélica de S. y Luis Corvalán, de Santiago.

El próximo sorteo se efectuará el sábado venidero, siempre con los dos premios donados por el Super Mercado ASE, de Catedral esquina Maturana.

Posibles rivales para el domingo próximo en los dos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio HUALICHA — 1.200 metros.— 3 años no ganadoras.— Serie "A".
Agricultora 54
Amarga 54
Ardita 54
Burda 54
Callada 54
Ciba 54
Codiciosa 54
Figurilla 54
Garota 54
La Pirula 54
La Pisfa 54
Lady Ava 54
Lanchera 54
Lola Sal 54
Meline 54
Miss Sin 54
Ninarella 54
Noria 54
Prima Rosa 54
Rahuel 54
Rutina 54
They're Off 54
Tutupa 54

Premio JOVENCITA — 1.200 metros.— Serie "B".
Achornita 54
Butaca 54
Crazy Girl 54
Chicotera 54
Doctrina 54
Dotadora 54
Falacia 54
Faraónica 54
Fructifera 54
Giambellina 54
Gildita 54
La Caramba 54
La Merced 54
Macarela 54
María Nadie 54
Me Gusta 54
Noblesse 54
Ola 54
Sardina 54
Tundra 54
Turf Fire 54
Vivianita 54
Zafada 54

Premio JOVENETA — 1.200 metros.— Serie "C".
Centellita 54
Clairrefontaine 54
Chispita de Oro 54
Edna 54
Fine Opal 54
Galaxia 54
Ginebra 54
La Ruciecita 54
Maisonnette 54
Mireille 54
Mostacera 54
Muriel 54
Noemí 54
Placentera 54
Quejumbre 54
Rosmarina 54
Shangay Li 54
Sidarta 54
Sodolita 54
Turf Doll 54
Trapisonda 54
Yuma 54
Zamacueca 54

Premio Huaraculén. — 1.200 metros. — Condicional.— Ganadoras de una carrera.
Bobinette 54
Caluga 54
Confianza 54
Dyna 54
Enchala 54
Iluminada 54
Katia 54
Madame Arthur 54
Madrecita 54
Malva 54
Mirabel 54
Sedienta 54
Tequeña 54

Premio O'HIGGINS. 1.400 metros.— Clásico.— Handicap.
Rústico 58
Baribal 55
On Benja 55
Quality 55
Servicial 55
Megere 52
Capitán Polito 50
Harpal 49
Taboleo 49
Diablo Lindo 48
Fiel 48
Titanium 48
Afectuoso 47
Monte Alegre 47
Piruncho 46
Impresor 45
Shameless 45

Premio HUGONOTE.— 1.200 metros.— 2a. serie.
Hossegor 62
Cónclave 56
Tubib 56
Mal Pagá 54
Artillero 53
Big Winner 53
Belep 52
Palaciego 52
Vidarey 52
Ahora Sí 51
Cuc Cú 51
Esponja 51
Noble 51
Bangkok 50
Big American 50
Dalia 50
Jurado 49
Atropello 48

Premio JOYA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— 14a. carrera.
Srta. Trini 58
Bobby 58
Dadivoso 57
Sendero 57
Oberón 56
Quimperle 56
Bujara 54
Off Set 54
Hill Duke 53
Windsor Land 53
Grand Conde 52
Oso Dorado 52
Muktara 51
Piperacina 51
Clarión 50
Arcachón 50
Maquignón 50
Reservado 49
Pelluca 48
Rugendas 47
Trovador 47
Quiet 47
Doña Panchita 46

Premio JOYERA. — 1.200 metros.— 5a. serie.— 13a. carrera.
Marfilino 56
Barba Roja 54
Siete Triunfos 54
Tarsiana 53
Apple Cider 53
Lamballe 53
Magdalena 53
Polar 53
Tanteo 53
Sierra Fuerte 52
Porquoi Pas 52
Refieco 52
P. Nuevo 51
Okhrana 50
Cabiria 50
Capacitado 50
Mosquetera 50
Deudor 49
Sensato 49
Amotinada 48
Curiosidad 48
Lakmi 48
Scapín 48

Premio JOZSA. — 1.200 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.
Atalia 55
Egilope 54
Gigur 54
Salinita 54
Aguilar 53
Alouet 53
Argelia 53
Sirena 53
Aló Aló 52
Bulería 52
Hill Love 52
Noska 52
Romy 52
Salima 52
Monosabio 51
Mulpún 51
Pelluhue 51
Spartana 51
Sun Ren 50
Girada 50
La Porra 50
Monacal 50
Titanita 49

Premio JUDITH. — 1.200 metros.— 7a. serie.— 11a. carrera.
El Ganó 54
O. de Aguila 54
Balarina 54
Batuca 54
Compleja 54
Kerville 54
Simpaticona 54
Ambassador 53
Aplicación 53
Sun Lord 53
Diablaza 52
Orfeo Negro 52
Gonzalito 52
Huaso Segundo 51
Artística 51
Petulancia 51
Pic Pic 51
Pretty 50
Araucano 50

Boston Pal [illegible]
Guay 50
Tri Sulara 50
Castelar 49
Temblador 49
Magallanes [illegible]

Premio JUNCA.— 1.200 metros.— 8a. serie.
Carmorán 54
Almendral 54
Despreciado 54
Gimcrack 54
Las Lomas 54
Lardaco 53
Marinka 53
Mofa 53
Silvestre 53
Ghiberti 52
Iodamé 52
Vim Rose 52
Minimax 51
Rau 51
Bokara 51
Bienestar 51
Mortimer 51
Oidora 51
Zancara 51
Pretoria 50
Ancoa 50
Girondine 50
Pandax 50
Ambos Mundos 49

Premio JUJE[illegible] — 1.200 metros.— 9a. serie.
Renta Fija 55
Robinson 54
Amette 54
Guapo 54
Pasión 54
Waltari 54
Dulce Noche 53
Farfavito 53
London Smog 53
Platanera 53
Sodina 53
Don Marcos 52
Bazara 52
Cacería 52
Falco 52
Alguacil 51
Barbian 51
Monna Vanna 51
Biblioteca 51
Doña Clara 51
Intuición 51
Inapar 50
Mi Ranita 50
Monina 50
Murray 50

Premio JULIETTE. — 1.200 metros.— 10a. serie.
Treble Sky 55
Callenza 55
Impasable 55
Raspadura 55
Aplaudido 54
Asalto 54
Mentita 54
Monocle 54
Noa Noa 54
Fonda 53
Izar Zuri 52
Brocolo 52
Cosmic Ray 52
Comitiva 52
Charada 51
Pamelito 51
Corsi 51
Choguosozo 51
Le Becau 51
Sardabad 51
Sikirit 51
Sorprenda 51
Bulgaria 50
Bella Durmiente 50
Esar 50

Premio JUNGLA. — 1.200 metros.— 11a. serie.— J. aprendices.
Don Memo 55
Magistral 55
Parsimoniosa 55
Tiépolo 54
Arrayanina 54
Cosenza 54
Montanaro 54
Otala 53
Carmencha 53
Los Batros 53
Mingsún 52
Palotino 52
Alma Llanera 52
Katira 52
Nildita 52
Sagaz 52
Marty 51
Admiral Mar 50
Honey Fruit 50
Tralca 50
Antiparra 49
Bonamina 49
El Panul 49
Vanagloria 46

CLUB HIPICO

Premio MOCTORNO. — 2.000 metros.— Cuarta serie.
Silvinho 58
Angelina 55
Chiflón 55
Paleteado 55
Betty 54
Rico Milla 54
Rocidiva 51
Frisolera 50
Junction City 49
Molinero 49
Demagogo 48
Perdurable 46
Phillipp 46
Aarón 45
Allegretto 45
Blade 45
Contumaz 45
Egipto 45
Lido 45
Lucanor 45
Ménfis 45
Napoleón 45
O'Phrarad 45
Pandión 45
Salteño 45

Premio NEOPOLIS.— 1.100 metros.— Handicap.— Segunda serie.
Don Daniel 56
Boxeadora 55
Talito 54
Barniz 52
Bataclán 52
Hamurabi 52
Mino 52
Vejestorio 49
Villa Esperanza 48
Don Quijote 45

Premio NORDISTA. — 1.100 metros.— Handicap.— Tercera serie.
Maragronia 55
Miss Lilly 54
Quimperle 54
Voldano 54
Carita Morena 53
Evert 53
Húngaro 53
Messager 53
Seduisante 53
Gringo Bravo 52
Isabel 52
Satsuma 52
Espartero 50
Vidarey 49
Detita 48

Premio NATALIA.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.
Aleación 58
Moliné 56
Doraya 55
Marchamar 55
Birmano 54
Melón 52
Heraldo 50
Cobra Gris 49
Nastacia 49
Panditxú 49
Vorobey 49
Curiosilla 48
Esteri 47
Nawel 47

Premio NOGARO.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Campeonato 57
Daric 56
Negelia 55
Ranco 54
Young Man 54
Galgo Lindo 53
Apolita 52
Repaso 52
Tiberio 52
Amazona 51
Ematina 51
Ocelote 51
Stamina 51
Lipingue 50
Negra Buena 50
Decadrón 49
Guardia 49
Paliquero 49
Malvácea 48
Arrugado 47

Premio NIPIGON.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie "A".
Bragado 55
Correntino 55
Evert 55
Venturado 55
Los Yuyos 54
Solterito 54
Siembra 53
Acreditado 52
Ampuloso 51
Berenice 51
English Princess 51
Pura Quimera 51
Serpia 51
Frisolera 49
Canceta 48
Vancouver 48
Qué Valor 47

Premio NOPAL. — 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie "B".
Queen Air 56
Imposible 55
Hill Peter 55
Brunswick 53
Lagartijo 53
Pesito 53
Doreta 52
Porte des Lilas 52
Egipto 51
Enoschima 51
Sorpasso 51
Tupido 51
Nawel 50
Niger 50
Aarón 49
Gentillesse 49
Malou 49
Jarder 48
Rigor 48
Dollar Oro 47

Premio NORINA. — 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.
Idéntico 54
Little Honey 53
Negelia 53
Alusiva 52
Dindina 52
Sineus 52
Encino 51
Galgo Lindo 51
Menfis 51
Nortino 51
Riel 51
Consigna 50
Chany 50
Damocles 50
Reniego 50
Senilita 50
Monrey 49

Premio NAKOI. — 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Novarese 55
Tirzo 55
Contumaz 55
Quilquilco 53
Senechal 53
Sun Vido 52
Suzy 52
Sorrentino 51
Allegretto 50
Agresor 50
Persépolis 50
Pimpollita 49
Doña Mena 48
Clamos 47
Don Fernando 47

Premio NEGRINA.— 1.500 metros.— Handicap.— Séptima serie.
Versada 57
Pandión 56
Las Rosas 55
Noelle 53
Operada 53
Jupin D. 52
Mas Ratito 52
Novelesco 52
El Camaleón 51
Desolado 50
La Tucana 50
Escritor 49
Pastorcita 49
Cynera 48
Torrington 48
Hammed 47
O'Pharad 46
Amoroso 45
Minimax
El Paraisoto
Azul Celeste
Excel
Don Fernando
Etiology
Afanosa
Parisette
Renta Fija
Araucano
Edmund
Cruzeiro 45
Chiquitín 45
Irupe 45
Jusito 45
Sombrío 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio PRINCIPE DE GALES.— 1.600 metros.— Clásico.
Burlanoff 61
Río Coreo 61
Zorro Veloz 61
Burgalat 59
Fabuloso 59
Pánfilo 59
Párrafo 59
Secova 56

Premio NORTON.— 1.100 metros.— (Carrera postergada del sábado 15 de agosto.)
Basilicón 56
Calmuco 56
Camilo 56
Chirimbolo 56
Golmundo 56
Oleaje 56
Pelé 56
Petronio 56
Sebastián 56
Surtout 56
Calificada 53
Cora 53
Chupilca 53
María Nadie 53
Pascualita 53
Placentera 53
Salmuera 53
Sensualita 53

Premio NASR ED DIN.— 1.600 metros.
Capitalista 55
Capotillo 55
Collicano 55
Chasqui 55
Chavalillo 55
Don Goyo 53
Don Juan 55
Dov 55
Erebo 55
Gold Cañón 55
Gran Soñador 55
Imolese 55
Lebu 55
Lenoz 55
Livio 55
Motinero 55
Nervi 55
Orontes 55
Plauto 55
Quemadero 55
Secuaz 55
Stout 55
Tufo 55
Zoquete 55

Premio NATAL. — 1.200 metros.
Aikira 55
Court View 55
Cynara 55
Fussy Girl 55
Gran Pelea 55
Ilusionada 55
Kerville 55
Liberada 55
Marinka 55
Ménfis 55
Noelle 55
Nomalia 55
Nosca 55
Pagana 55
Prinkipa 55
Propina 55
Radiant Girl 55
Versada 55
Agua Fría 50
Amette 50
Apicra 50
Bella Sombra 50
Bonamina 50
Chada 50
Estrategia 50
Insolación 50
Katira 50
Llana 50
Samba 50
Sorprenda 50
Torrington 50

4) Automóviles, garajes y vehículos.

REAJUSTE EN 24 HORAS SU COche, camioneta, micro o camión. Ajustes completos. Facilidades de pago. José Manuel Infante 1761.
A 18|4

CURSOS DE MANEJO. ENSEÑANza profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal. Mac Iver 728.
Z-4|In.

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 780.
Z. 4

CAMIONETAS FORD F-100. NEder y Cía., Avenida Providencia 1921. Fono 41366.
Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES. ENcendido Bosh, encendido Lucas. Brasil 18.
Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago.
Z. 4

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2285, fono 81049.
Z-4|In.

SE VENDE EJE PILOTO DE CAJA de cambio, en perfecto estado, para auto "Vauxhall", 1949. Precio: Eº 100.— contado. Tratar teléfono 34051. Victoria Subercaseaux 41, tercer piso.

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAIco, Gobi, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades. Ralalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789.
Z. 4

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas. Serrano 65.
Z. 4

CAMIONES MERCURY. NUEVOS sin uso. Un producto Ford mejor. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921.
Z. 4

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981.
Z.

8) Arriendos ofrecidos.

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes rebajas para familias.
O. 31|5

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. Muy buena locomoción, a persona sola o matrimonio solo. Calle Carlos Pezoa Véliz 681.
Z. 10|8

9) Compraventas varias.

VENDO JUGUERA EN Eº 40. Tratar: Departamental 645, (paradero 12, Gran Avenida).
Z-31|9

VENDO MAQUINA ZIG-ZAG COMO nueva con motor. Verla: calle México 789. Verla diariamente y domingos en las tardes.
Z 20|9

JOYAS DE CALIDAD. JUAN Y Elías Karmy. Estado 384.
Z. 9

VENDO EQUIPO DE SKI COMpleto y bastones de aluminio. Tratar en Viviceta 2006, departamento B., al llegar al Hipódromo Chile.
Z. 15|9

CALCETINES DE LANA, ZOquetes Stretch. Dos pares, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000. García Reyes 428.
A. 16|9

10) Construcciones y sus materiales.

TARROS LAVANDEROS Y BASUreros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809.
Z. 10

PLANCHAS PARA TECHO ACAnaladas desde Eº 3,50 de 1,80 x 0,80 metro. J. J. Pérez 4809.
Z. 10

PARA CONSTRUCTORES: PLASticos de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y claraboyas. Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419. Fono 88345.
Z 19|10

14) Estatutos y legales.

SOLICITA APROBACION DE LAS obras y concesión definitiva de una merced de aguas subterráneas, amplianc. su aprovechamiento.— Señor Intendente de la provincia: Raúl Espinosa Wellmann, ingeniero, Avda. Vicuña Mackenna N.o 55, como gerente y en representación de Abastecedora de Combustibles S. A., sociedad anónima del mismo domicilio, a US. digo: Por Decreto Supremo N.o 2.964, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 12 de diciembre de 1963, publicado en el "Diario Oficial" del 10 de enero de 1964, se concedió provisionalmente a Abastecedora de Combustibles S. A., una merced de aguas subterráneas de 16 litros por segundo, para uso doméstico y servicio contra incendio, captade de las napas subterráneas del subsuelo de su predio ubicado en el kilómetro 15,240, del camino de Santiago a Melipilla, de la comuna de Maipú del departamento de Santiago, predio en el cual está instalada una planta de almacenamiento de gas licuado de la empresa. En el mismo decreto se dispuso que el agua deberá captarse mediante elevación mecánica de un pozo profundo ubicado dentro de la propiedad, en un punto de 48 metros al sur-oriente del camino de Melipilla y a 9 metros al nor-oriente de una calle particular. Finalmente se dispuso que en el plazo de un año desde la transcripción del decreto la sociedad concesionaria deberá presentar el proyecto de obras de aprovechamiento de la merced, que incluirán un medidor de consumo y un dispositivo para determinar el nivel del pozo, proyecto que será firmado por un ingeniero civil inscrito en el Colegio respectivo. Dentro del plazo fijado vengo en cumplir lo dispuesto en el decreto, presentando por triplicado el proyecto de obras de aprovechamiento de las aguas, suscrito por el ingeniero civil don Francisco Negroni, inscrito en el Colegio de Ingenieros bajo el N.o 4072. Hago, además, presente, que las obras están terminadas, encontrándose la bomba a una profundidad de 40 metros siendo la profundidad del pozo de 54,80 metros en total. Hay instalado un dispositivo que detiene automáticamente la bomba si el nivel de la napa de agua baja de 48,50 metros. Existe instalado, además, un medir cuyo folleto se incluye, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de concesión provisional. El aprovechamiento del agua se ha extendido también, al regadío del jardín del establecimiento, siempre dentro del gasto aprobado de 16 litros por segundo. Por tanto, al señor Intendente ruego: Dar tramitación a esta solicitud de concesión requiriendo la dictación de un Decreto Supremo que apruebe las obras y conceda definitivamente la merced de aguas subterráneas concedida provisoriamente por Decreto Supremo N.o 2.964, de 12 de diciembre de 1963, del Ministerio de Obras Públicas, con ampliación del aprovechamiento de las aguas al regadío del jardín del establecimiento, dentro del gasto de agua autorizado.— Raúl Espinosa.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Héctor Llada Astudillo a Pedro Héctor y Myriem María Llada Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Raquel Padilla Pérez. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.
A-12|14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques serie K. A. N.o 9979558 al 9979575, Banco de Chile, quedan nulos por aviso correspondiente.
Z-11|14

QUIEBRA: SOC. MANUFACTUrera de Parquets "Somapar" Limitada. Cuarto Juzgado Civil, resolución de 4 de agosto 1964, se amplió nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos. Preferentes: Cía. de Seguros "La Providencia" S. A. Eº 3.800.—; El Fisco Eº 8.937,69; Soc. Ricardo Cnamy y Cía. Eº 1.531,85; Nibaldo Inostroza Eº 160,32; Eduardo Contreras Eº 140,60; Eleodoro Hernández Eº 220,26; Edo. Flores Eº 189,40; Horacio Flores Pecez Eº 199,48; Horacio Flores Donoso Eº 142,72; Guillermo Pastene Eº 345,88; Francisco Marín, 183,04 escudos; Manuel Ayala 150,64 escudos; Egidio Gajardo Eº 226,20; Luis Marín Eº 189,76; Manuel Alegría 105,68 escudos; Roberto Pardo Eº 181,25; Jorge Pérez Eº 29,80; Humberto Contreras Eº 82,58; Luis Alvarez Eº 78; Vitalicio Moreno Eº 152,86; José Meza Eº 62,14; Luis Villarroel Eº 161,02; Valistas: Soc. Ricardo Chamy y Cía., Eº 648,94; Roberto Sanhueza Eº 8.520; Armando Paladini y Rafael Alaluff Eº 506,76; Luis Elberg Eº 506,76; Arturo Korach Eº 12.400; Walter Wolff P.: Eº 23.260,22; Saulius Chazanas Eº 9.300; Bosques e Industrias Bima S. A. Eº 3.117,87; y Hans Kaufmann y Cía. Ltda. Eº 500; y restificó crédito Soc. Distribuidora Dodamientos "Fag" Ltda. a solamente Eº 179,45.
C-12|14

PROPOSICIONES DE CONVENIO. — En los autos "Industria Lanera Victoria S. A., Proposiciones de Convenio", que se siguen en el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Stgo., expediente N.o 2270-64, se ha presentado esta sociedad haciendo las siguientes proposiciones de convenio preventivo en el carácter de alternativas con las presentadas a fojas 1 de los autos. Primero.— La Sociedad Industria Lanera Victoria S. A., hará abandono de su activo. Segundo.— Se creará una comisión liquidadora que tendrá las siguientes facultades: a) Liquidar el activo, procurando vender la planta en un solo todo; b) Continuar el giro de la Industria en forma provisional, con facultades especiales de efectuar pagos y hacer abonos a los acreedores; c) Resolver como árbitro arbitrador todas las cuestiones entre acreedores, o entre acreedores y deudor, y pronunciarse sobre las impugnaciones y preferencias de créditos; d) Determinar el período sospechoso y resolver las impugnaciones de actos y contratos, incluso de las promovidas ante la justicia ordinaria con anterioridad al convenio; e) Examinar la contabilidad de la empresa y las cuentas bancarias de los señores Leopoldo Levy Guggenheim y Max Thieme; f) Fijar el procedimiento a que se sujetarán los asuntos que se ventilen ante la comisión, y los plazos para verificar créditos no verificados ante la justicia; g) Citar a los acreedores cuando lo estime conveniente o cuando lo solicite a lo menos el 20 por ciento de ellos; h) Contratar servicios de técnicos; i) La comisión estará formada por tres miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos; j) La citación a junta de acreedores y los acuerdos se regirán por el Título VII de la Ley de Quiebras; Tercero: Propone que la comisión sea elegida de entre los señores Rafael Correa Fuenzalida, Aquiles Portaluppi Sánchez, Luis Claro Lagarrigue, Gabriel Vial Palma y Felipe Cádiz. Cuarto. La aprobación del convenio significará la renuncia de acciones de carácter penal en contra de los directores y gerentes de la sociedad. El Juzgado proveyó lo siguiente: Santiago, 1.o de agosto de 1964. A lo principal, ténganse por formuladas las proposiciones relacionadas en el carácter de alternativas con las relacionadas a fojas 1 de autos, las que será consideradas en la Junta de Acreedores, conjuntamente con las de fs. 1, que se celebrará en el día 22 de septiembre próximo, a las 16 horas, debiendo también notificarse en extracto redactado por el señor secretario por cinco avisos en el diario "La Nación". Notifíquese al señor Síndico de Quiebras de Santiago, asimismo, por cédula para los efectos legales correspondientes. Al otrosí, téngase presente. Firmado: Hernán Cereceda. Proveyó don Hernán Cereceda Bravo, juez titular. Firmado: Luis Manterola, secretario.
A-14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, Quiebra Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada. Por resolución 10 agosto 1964, se tuvo por verificado crédito señor Luis Bulnes Aldunate, abogado, Agustinas 1022, en siguientes términos: "tener por verificado extraordinariamnete el crédito del suscrito, apreciable por parcialidades en cantidades determinadas, a título de remuneración como liquidador, ascendente al 2 por ciento del activo bruto de la fallida. A fin de cumplir la formalidad de figurar con cantidad precisa en las nóminas que habrán de servir de base a dividendos, US. se servirá tenerme incluido en ellas, por el momento con Eº 27.000, en calidad de condicional en cuanto: a) el hecho de percibirse o liquidarse haberes; b) a considerarse que Eº 27.000, es inferior o superior al crédito de 2 por ciento que verifico según que el activo bruto resulte superior o inferior a Eº 1.350.000, respectivamente. Caso de impugnación, se acogería en definitiva la cuota o subsidiariamente la cantidad que US. estime de justicia".— El Secretario.
A. 13|14

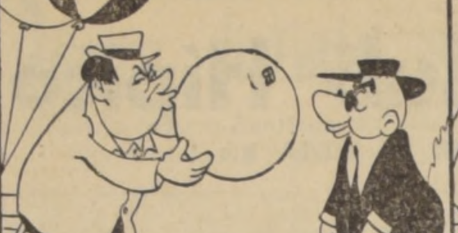
QUIEBRA: ADRIANA MERINO Harnecker.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 22 de junio de 1964, declaró la quiebra de doña Adriana Merino Harnecker, comerciante, domiciliada en Avenida Providencia N.o 2453. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser conciderados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase al público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".
C. 11, 12, 13, 14 y 27|14.

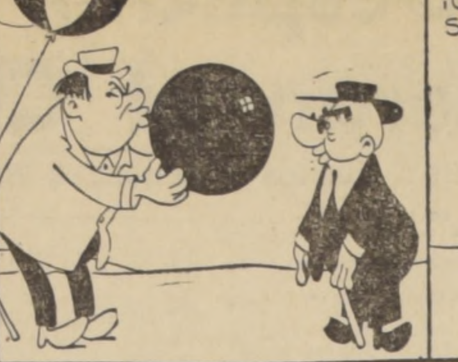
QUIEBRA: ALFREDO LEIVA ALvarez.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 10 de junio de 1964, decretó el cierre del procedimiento ordinario de verificarción verificándose los siguientes créditos: Valistas: Duhalde Beheran y Cía., letras y facturas por 2.395,85 escudos; Curt, Rufino Melero S. A., facturas por 2.210,41 escudos; Compañía de Seguros "La Unión Comercial S. A.", letras por 611,04 escudos.— Secretario.
C. 13|14.

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA Cerro Imán.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha trece julio último, tuvo por verificado crédito de la Sociedad Explosivos Bucanero Limitada, representada por don Alberto del Río Rondanelli, industrial, Bandera 465, oficina 704, Santiago, ascendente a cantidad de Eº 8.697,79, proveniente letras de cambio acompañadas, intereses, honorarios abogado y gastos, según detalle minuta adjunta a fojas 273 — El Secretario.
A. 13|48.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIcencia contador número 3667, queda nula por aviso correspondiente.
A. 11|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 3|12

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas.
PG. 28|2

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 58. Fono 68828.
H|O C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señora: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfonos 35912. Consultas de 4 a 7.
GP. C H.O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176.
GP. 30|6

PEDICURO

AVILES
Pedicuro-Practicante. Indoloro tratamiento pies delicados. Estudio. Domicilios. Cumming 662 — 65842.
A 4-IX- GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 30 Sep.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C GP. 5-1-65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H|O C. GP.

SEÑORA BURGOS
Partos. Bolivia 3153 por Duque de Kent, El Salto.
A 4-IX- GP.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C 81|GP

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88337.
PG.-5|Sep.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

PSICOLOGOS

JUANA ANGUITA G.
Niños-adolescentes. Problemas de rendimiento y conducta. Orientación profesional. Exámenes de inteligencia y personalidad. Mosqueto 456, departamento 3. Pedir hora: 35499.
A 7 GP.
A 7|IX GP.

DENTISTAS

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO-DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. Huérfanos (Teatro Central).

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista. Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y Jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, teléfono 67578.
GP. 31|8

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

SANTORAL

HOY: Santa Susana.
MAÑANA: Santa Clara.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL INTERNACIONALES
LAN
MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV-440. Sale a la Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 630. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

0 horas. Vuelo 802. DB-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

9 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421 DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA

MARTES.— No llega ningún vuelo de Panagra.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056).

SANTIAGO DE CHILE
MARTES

AR-216 Jet-Caravelle. Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217 Jet-Caravelle. Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K. L. M.
MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ulstrahoras. violeta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado de 12 a 13.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. 882244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .. .. 897571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1964.

FRANCIA, Moneda 931; SAN CAMILO, Portugal 54; COLON, San Pablo 3310; IGLESIAS, Av. Bernardo O'Higgins 1707; ANDRADE, Avenida Bernardo O'Higgins 2902; LO PRADO, San Pablo 6303; MARAMBIO, J. J. Pérez 4587; CARRERA, Los Pingüinos 4302; EUGENIN, Avenida España 299; SUIZA, San Diego 699; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; BACH, Haydén 2994; RENCORET, Avenida Matta 350; FRANKLIN, Franklin 798; SAN LUIS, Pirámide 395; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; IMPERIAL, Vivaceta 2893; SAN VICENTE, Independencia 1016; VIVACETA, Pinto 2081; ORIENTAL, Bellavista, 0410; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; HOLANDESA, Providencia 2369; LO SALDES, Américo Vespucio 1033; FARELLONES, Las Carretas (esquina Bilbao) 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3588; LORELEY, Echeñique 6433; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri 3120; FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 72 (turno permanente).

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

14) Judiciales y legales

CON FECHA 7 DE AGOSTO EL Sindicato Profesional de Choferes Línea "Diagonal", ante la presencia del Inspector señor Ureña, se eligió la nueva directiva para el período 1964-1965, quedando de la siguiente manera: Guillermo Morelli, presidente, reelegido; Albis Astudillo, secretario; Rigoberto Camus, tesorero; Rogelio Zúñiga, director; Félix Araya, director.— El secretario.
A. 12|14.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Hamdorf y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 4 de agosto 1964 se amplió la nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Erika Lufer H., Eº 356,35; Gertrud Gratenau vda. de Ziegler, US$ 16.625; Hildegard Nerger Warner, Eº 371 y Horacio Rodríguez Duque, Eº 90,74.
C 8, 10, 11|14

JOSE DEL CARMEN CAMPOS ORtega, uniendo su posesión a la de sus antecesores, es dueño del inmueble Rol 202-3, de la comuna de Buin, que deslinda: Norte, 17 metros, con calle Arturo Prat, de Maipo; Sur en 17 metros, con Rosa Parada; Oriente, en 34 metros, con Juan Negrete; Poniente, en 34 metros, con Isabel viuda de Abrigo. Se avisa para inscribir. Buin, 23 de marzo de 1964.
Z. 13|14.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, autos 78.434 - Quiebra Sociedad Compañía Agrícola Central "Agrocen", verificóse crédito por Eº 2.98'.68 más intereses y costas, por Sociedad Colectiva Becker y Cía representada por don Alfredo Lea-Plaza, proveniente tres letras de cambio.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO vale vista N.o 33034, por 120,80 escudos, del Banco Sud Americano a nombre de Armando Aguayo, se da aviso correspondiente.
A-11|14

SE VENDE UNA MEJORA DE DOS piezas, cocina y corredor. Carretón con ruedas de goma y caballo aperado. San José 5960. Población Cruz Coke, San Miguel.
A. 12.3.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alexander Graham Stobo a Alexander Graham Gray, heredero testamentario.— Secretario.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLAró yacente herencia Carlos de la Barra Cerda y desígnose curador ella abogado Alberto Cumplido Abadié.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

QUIEBRA: TUFIC BENDEX AWAD. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de 31 de julio 1964 se rindió cuenta general de administración, la que será aprobada si no se objetare en el término legal.
C 8, 10, 11|14

QUIEBRA: RENE LATORRE LA Torre. Quinto Juzgado Civil; por resolución de fecha 4 de agosto 1964 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación figurando el siguiente crédito preferente: Servicio de Seguro Social, Eº 184,44.
C 8, 10, 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia a Lola Bustos Azócar a María Ximena Gandarillas Navarrete. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas — Secretario.
A-12|14

14) Estatutos y legales.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 12 actual 15 horas, practicaré inventario solemne bienes Manuel Hernán Seoane Arbutti.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rubén García Valenzuela a María Inés, Alfonso Fernando y Gonzalo García Castro, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Castro Ajamos.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14.

QUIEBRA: SOC. VOLOSKY, ROjas y Cía. Ltda. Por resolución de fecha 31 julio 1964 se rindió cuenta general de administración, la que será aprobada si no se objetare en el término legal.
C 8, 10, 11|14

GAYSINSKY, ISRAEL Y COMpañía, Quiebra.— Primer Juzgado Civil, presentóse Pedro Donoso Bañados, por Banco del Estado, verificando extraordinariamente crédito por escudos 6.915. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro enero 1964. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Briones. Contreras.— Secretario.
A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Rodríguez de la Sotta a Manuel, Graciela, Olga y Renato Rodríguez de la Sotta, herederos testamentarios.— Secretario.
A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Arturo Sanhueza Opazo a María Melania, Arturo, María Luisa, María Virjinia, María Mercedes, José Manuel, José Ramón, Andrés Cayetano, Ursicino José, Jorge Fernando y María Ana Sanhueza Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Ramos Irarrázaval. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13|14.

15) Fábricas diversas.

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.
C Indef |15

18) Instrucción y educación.

ESTUDIE EN CURSOS RAPIDOS: Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 11|18.

CURSOS PELUQUERIA DE SEÑOras y Caballeros. Método práctico. Pida informes. Catedral 1257.
A. 11|18.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas. Cursos rápidos. Horarios elección. Contabilidad, aritmética, documentación. Redacción comercial, ortografía, dactilografía. Enseñanza completa, teórica, práctica. Solicite prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), fono 69595.
A. 12|18

MODAS. ALTA COSTURA, SISTEma facilísimo. Sastrería Camisería. Catedral 1257.
A. 11|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente Marcoleta).
C 16|18

24) Máquinas de escribir.

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir sumadoras, calculadoras llévelas "Taller Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479.
A 7|24

COMPRA MAQUINAS ESCRIBIR, calculadoras. Teléfono 497288.
A 7|24

36) Ocupaciones buscan.

ARRIENDO, ADMINISTRO O trabajo en media, parcela, provincia Santiago. A. López, casilla 149, Buin.
Z. 30|36

SE OFRECE UNA EMPLEADA para departamento mediodía. Río Vásquez 5716, Quinta Normal.
Z. 13|36.

SE OFRECE CHOFER-MECANICO, diesel y bencinero. Ruta Arica-P. Montt. Zurich N.o 104, La Cisterna. Exijo seriedad.
Z| 13|37.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO SEÑORA AYUDAR quehaceres casa, parcela Cerrillos. Trato como de la familia. Mirador N.o 714. Liebres M. Montt-Cerrillos y buses 31.
A. 12|36.

URGENTE NECESITO VENDEDOres para venta de concurso álbumes. Buena comisión, trabajo permanente. Presentarse calle Cuevas 1915, tercer piso, departamento C., de 15 a 17 horas.
Z. 12|36.

47) Radios y discos.

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bunacic y Caro Ltda. M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2 Gran Avenida. Facilidades desde Eº 140 mensual.
Z. 47

42) Prendas de vestir.

JULIN SERRA EL REY DE LOS Delantales. San Antonio 559.
Z. 42

BARATISIMOS CHAQUETONES Castilla, nuevo, falda, vestidos varios, flamantes. Portal Fernández Concha 960, Dpto. 230.
A-11|42

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 10 al 14 agosto, 18 horas. — Germán Geell Mira, martillero.
A. 11|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia veintiocho agosto 1964, quince y media horas, se rematará propiedad calle Manzano N.o 274, Santiago, inscrita a fojas 12.876, N.o 15.606 Conservador Propiedades, año 1961, encargada en autos ejecutivos: Jadue Seguebre, Juan Jorge, con Aravena Aravena, Luis Enrique. Mínimum será Eº 2.020,66 (2|3 avalúo). Boleta o dinero efectivo 10 o|o mínimum para subastar. Pago contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández, Secretario.
A. 14|48.

CITACION.— CANAL CUMPER: Cítase a junta general de accionistas para el día 13 del presente, a las 15.30 horas, local Malaquías Concha 0365, a objeto de tratar balance 1963 a 1964; Elección nuevo directorio y presupuesto para 1964 a 1965.— El presidente.
A-10|48

51) Servicio para el hogar.

CRISTALICE SU FELICIDAD. Comprando en "La Confianza" en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790 Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos.

53) Varios no clasificados.

EL DERBY. RESTAURANT. Platos únicos. Alameda 887. Santiago.

MUEBLES "TAMURACO". Taller de muebles de Radio y ... na especialidad en medida ... vid Arellano N.o 1840 esquina Independencia. Muebles murales, closets e instalaciones. Pida presupuesto sin compromiso. Fono 568342.

FABRICA DE CATRES Y COLchones "La Familia". El establecimiento tradicional de la capital, ofrece para presente temporada escolar el más completo surtido en menaje para ... res y adultos. Alameda 2...

JORGE AZOCAR. REPARA toda clase tapicería en mal estado, amoblado de living. Especialidad en hechuras de fundas y ... do de tapices. Ordenes a ... Domingo 1412.

¡FIJESE EN ESTA OPORTUNIdad! Traje casimir peinado ... Eº 59.50 es única. Regio ... de casimir a Eº 16.80. Visite ... Ovejitas Negras". Bandera ...

FABRICA DE MARCOS Y ESPEJOS "La Venecia". Carlos A. ... Maipú 726. Fono 93304. ... Marcos octagonales, ovalados ... edral, etc. Vidrios curvos ...

MALETERIA "MUNDIAL" ... Mayo 665, en su calidad de ... cantes ofrece a precios ... portadocumentos, bolsones ... colares y artículos finos de ... Fono 84012.

JARDIN JULIA. EL MEJOR ... dín de Santiago. Morandé ... para viajar.

PAVOS DEL SUR VENTAS ... al detalle. Precios de ... tes Domínica 381 casa ... no 371159.

RELOJES, JOYAS, RELOJ... Gabor le ofrece grandes ... des. Estado 46.

REPARACIONES DE MUEBLES ... barniz, tapicería, ... mar fonos 34006 y 391654 ... módicos.

REFRIGERADORES, RADIOS ... cadiscos. Facilidades. ... Alameda 2981.

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de ... te 565. Ofrece con motivo de ... reciente apertura de su ... Depósito de Plásticos ... Cueros Soportados, Hules ... teles, Pergamoides, etc. ... grandes descuentos.

OPORTUNIDAD: REGALOS ... lectos. Corbatas finas, $ 1.... días sin costuras, $ 1.700 ... Kenny", Avda. Cumming 2...

¡FIJESE EN ESTA OPORTUNIdad! Traje casimir peinado ... Eº 59.50, es única. Regio ... lón de casimir a Eº 16.80 ... "Las Ovejitas Negras", Bandera 637.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto ... y 4.o cortes Avena, forraje ... pelada, Cebada, afrecho ... llo. Por mayor y al detalle ... un saco puesto a domicilio ... tesanos 681. Teléfono 373516.

LIBRERIA CULTURA, DE ... fanos 1179, uno de los ... mientos más antiguos de la ... tal está ofreciendo textos ... res y libros científicos de ... ta para estudios y amantes ... la cultura. Siempre grandes ... dades literarias.

FABRICA DE LAMPARAS ... men. Valorizan y embellecen ... do su hogar porque están ... feccionadas con arte, calidad ... perfección. Avenida Vicuña Mackenna 1885.

FABRICA DE CARTERAS ... cini. Reparaciones. Monjitas ... local 570.

CASIMIRES ESTADO ... esquina de Agustinas ha ... el más atrayente stock de ... res finos para la próxima ... rada de otoño. Visite sus ... nes de ventas y elija la tela de su agrado.

CAÑERIAS Y FITTINGS EN ... tileno, los encuentra a ... muy convenientes en Teatinos ... Abadie y Cía. Ltda. Fono ...

MANUFACTURAS "WALDO" ... dro Mira 916, teléfono 5... Miguel. Ofrece a los distinguidos ... vecino del barrio San Miguel ... más extenso y variado ... en calzado para caballeros ... tas por menor desde ... Veinticinco por ciento de ... cuento. Precios del fabricante ... cliente.

AMELUZ: JUGUETES, REGALOS ... repuestos trenes Märklin. Gran ... Imperio, local 247-248.

MUEBLISTAS, PINTORES, CONStructores, etc., visiten nuestros ... grandes locales de ventas en San Diego 820, lado del Caupolicán ... impónganse de nuestros ... antiguos. Ferretería El Cóndor ... ro.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045. Estado 67.

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS hasta 6' para industrias, ... ciones, regadíos, distribuidor ... leco. Precios bajos. Lucas ... ñez. Independencia 352.

FERROBONE. PLANCHAS GALvanizadas acanaladas, cobre ... para automóviles. Cóndor 1...

CADA OFERTA UNA OPORTUnidad. Artículos de primera ... dad a precios más convenientes ... Casa García. Además, puede ... varios millones en el Pozo de la Suerte.

ALIMENTO COMPLETO PARA aves, Pío Pío, por mayor y al detalle, desde un saco, colocado a domicilio. Menichetti. Artesanos 681. Teléfono 373516.

REPARAMOS LAVADORAS, REfrigeradores, jugueras, etc. Técnicos especializados. Trabajos garantidos. José Salvat. Calle ... cá 1115.

EL DEPOSITO "PLANSA" ... Teatinos 419 ofrece a precios ... tabilizados: planchas para ... "Cap" planchas acanaladas ... onda, polietileno en mangas ... bolsas, etc. Abadie y Cía. ... fono: 88345.

ARREGLO MUEBLES ... tapicería. Llamar fono N.o ... Precios módicos.

54) Veraneo y turismo.

TURISMO, VIAJES, TUR... Orsini. Matías Cousiño 5...

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Chile-Excelsior" ... Por orden del señor Director ... to a la Compañía a reunión ... traordinaria para el miércoles ... de agosto, a las 20.30 horas ... Tabla: Asuntos de importancia ... relacionados con el nuevo ... tel. Asuntos varios.— El secretario.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden de la Compañía ... ñor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves ... presente, a las 21 horas ... de reunión, el Cuartel ... me de trabajo.— El ayudante.

BRITISH CONMONWEALTH ... re Company "J. A. S. Jackson" ... By order of the captain ... exercise will be held on ... day 12, of august 1964, at ... hrs. at the station. ... uniform will be worn. ... adjutant.

...AMARA..: (De la Pág. 11)

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 13, que consiste en reemplazar la frase final.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 14 que consiste en agregar, en la letra a), después de la palabra "conservación", el vocablo "explotación".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 14, que consiste en agregar un inciso a la letra d).

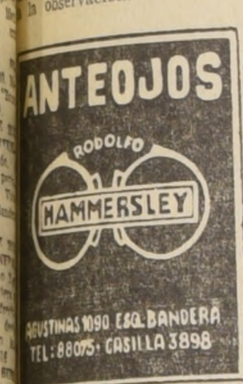
—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutvio, que consiste en agregar un artículo nuevo a continuación del 14.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 19 señores Diputados.



Manuel Cuadros & Cía. S.A.C.

Trasladaron sus oficinas a Bandera 52, 5º piso (edificio de la Caja de Amortización)

Mientras se instala la planta automática, han quedado conectadas tres líneas telefónicas directas con los números

83092 — 83093 y 83094



El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—EFECTUADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 16.

El señor SILVA ULLOA.— Esta de más, señor Presidente. Se rechazó el artículo nuevo.

El señor GAONA.— Así es, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Efectivamente, Honorables Diputados. Se eliminará por Secretaría.

En votación la primera observación formulada por el Ejecutivo al artículo 19.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo introducida al final de la letra b) del artículo 19, que consiste en agregar, suprimiendo el punto y como (;), la siguiente frase: "y llevar la contabilidad general de la Dirección General de Obras Públicas".

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar una letra f), nueva, que dice: "entender los demás asuntos de su incumbencia que le encomiende la Dirección General".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En votación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo. Consecuencialmente, queda aprobada la supresión de la letra "y" al final de la letra d).

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 21.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario).— La observación del Ejecutivo al artículo 21 consiste en reemplazar en la letra m) las palabras "de su" por el vocablo "del"; de modo que quede aprobada en dicho texto la expresión "del Director General.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE (don Manuel).— Así queda mejor redactada la disposición.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo a la letra a) del artícuo 23.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar una letra g) nueva en el artículo 23.o. Si se aprueba, se suprimirá la conjunción "y" de la letra e) y se reemplazará, en la letra f), el punto final (.) por una coma (,), agregándose la conjunción "y", como lo propone el Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 25.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la primera observación al artículo 26.o, que consiste en reemplazar la frase inicial "El Banco del Estado de Chile... etcétera", por la que figura en el boletín, en la página 34.a.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, como consecuencia de lo ya aprobado en la observación anterior, se aprobará también la correspondiente al final del inciso segundo, o sea, la que tiene por objeto reemplazar las palabras "dichos Bancos" por "dicho Banco".

Aprobado.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 29.o, que consiste en suprimir, en el penúltimo inciso, la frase "para la creación del Subdepartamento de Obras Públicas".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en reemplazar, en el último inciso, el guarismo "60" por "180".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 30 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar el siguiente inciso final: "Declárase que el artículo 74.o de la Ley N.o 15.575, no ha sido ni es aplicable a la Contraloría General de la República."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

Corresponde votar, en forma secreta, la primera observación al artículo 33.o, que consiste en agregar un inciso nuevo, que dice: "Los profesionales a que se refiere...", etcétera.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor DECOMBE.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar conjuntamente los dos incisos, por tratarse de la misma materia y corresponderles votación secreta.

El señor DECOMBE. — No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay acuerdo. En votación secreta la primera observación del Ejecutivo al artículo 33.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación el segundo inciso nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Que se apruebe con la misma votación, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor DECOMBE. — No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay acuerdo. En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la primera observación al artículo 34, que consiste en agregar en el inciso 1.o, después de la frase "salvo los de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo que podrán ser Ingenieros Civiles", precedida de una coma (,), las palabras "Ingenieros Comerciales".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

El señor BARRA.— No señor Presidente; que se vote.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a tomar votación nominativa.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se vota la observación del Ejecutivo al artículo 34, que consiste en agregar en el inciso primero, después de la frase "salvo los de la Dirección de Planeamiento y Urbanismo que podrán ser Ingenieros Civiles", precedida de una coma (,), las palabras "Ingenieros Comerciales".

—REPETIDA NUEVAMENTE LA VOTACION, EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 20 señores Diputados. Se han abstenido de votar 17 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Antes de levantar la sesión, voy a suspenderla para citar a una reunión de Comités.

Ruego a los señores Comités...

El señor SILVA ULLOA.— ¡No procede!

El señor BARRA.— ¡No procede!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡No procede!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En todo caso, ante la objeción de los señores Comités, debo advertir a la Sala que, en virtud del fracaso de esta sesión, la Cámara de Diputados falta a la disposición constitucional que la obliga a despachar en el día de hoy un proyecto de ley cuyo plazo constitucional de urgencia de 30 días vence a las 12 de la noche.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Se puede pedir el retiro de la urgencia, señor Presidente!

El señor DIEZ.— ¡Hay un acuerdo pendiente para dar cuenta de unos cambios de miembros de Comisiones, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Existe un acuerdo de la Sala para dar cuenta de esos cambios...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado; tiene toda la razón.

El señor DIEZ.— ...de manera que la sesión sigue vigente hasta que se cumpla ese acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene toda la razón el Honorable Diputado: hay un acuerdo pendiente. La Sala prestó su asentimiento para que se diera lectura a unos cambios de miembros de Comisiones; pero no se pudo cumplir ese acuerdo en su oportunidad, porque se adoptó en ausencia del señor Prosecretario.

En consecuencia, se dará lectura a esos cambios para cumplir un acuerdo que se dejó pendiente por la ausencia del señor Prosecretario.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡No procede!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡No procede!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. Existe un acuerdo pendiente...

El señor VALENTE.— ¡Reglamentariamente no se puede cumplir!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Desgraciadamente, estaba pendiente el acuerdo, señor Diputado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Si oportunamente la Mesa no lo hizo presente, ya no hay nada más que hacer.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Reglamentariamente, está fracasada la sesión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Reglamentariamente está fracasada!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. Se tomó un acuerdo en la Sala. En consecuencia, hay que cumplirlo ahora, ya que no se pudo hacer efectivo en su oportunidad debido a la ausencia de la Sala del señor Prosecretario...

El señor ACEVEDO.— En una próxima sesión se puede cumplir; en ésta, no.

El señor VALENTE.— Reglamentariamente, desde este momento ya no hay más sesión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 40 minutos.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.





RESULTADO CONCURSO INTERNACIONAL DE ILUSTRACIONES PARA NUEVA EDICION "DON QUIJOTE"

COMPAÑIA CHILENA DE EDICIONES S. A. representante en Chile de Editorial CODEX (España), auspiciadora de este importante concurso internacional, se complace en dar a conocer al público chileno la lista de los concursantes premiados. Nos es particularmente grato destacar la relevante participación de los artistas nacionales que obtuvieron un Tercer Premio y Premio Complementario, respectivamente.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, reunido en MADRID el día 18 de Junio, acordó los siguientes premios. entre 94 concursantes, con un total de 172 obras expuestas.

PRIMER PREMIO POR UNANIMIDAD, a don RAFAEL AMEZAGA, de Madrid. Dotado de veinticinco mil pesetas y propuesta de contrato para ilustrar LA PRIMERA parte del Quijote. POR MAYORIA ABSOLUTA, a don FERMIN HERNANDEZ CARBAYO, de Madrid, dotado con veinticinco mil pesetas y la propuesta de contrato para ilustrar LA SEGUNDA parte del Quijote.

SEGUNDO PREMIO POR UNANIMIDAD, a don JUAN ESPLANDIU, de Madrid. Dotado de diez mil pesetas y propuesta de contrato para ilustrar un episodio citado en las bases. POR MAYORIA ABSOLUTA, a don MIGUEL DIAZ-ORTS, de Madrid, dotado de diez mil pesetas y la oferta de contrato para ilustrar otro de los episodios intercalados.

TERCER PREMIO POR UNANIMIDAD, a don NORMAN CALABRESE, de Santiago de Chile, dotado de cinco mil pesetas y la propuesta de contrato para ilustrar otro de los episodios mencionados. Igualmente con tercer premio, en iguales condiciones, los señores, OSCAR ESTRUGA, de Madrid; FRANCISCO ECHAUZ, residente en Roma, TEODORO DELGADO, de Madrid, ampliándose en tercer premio al señor ROBERTO J. PAEZ, de Buenos Aires.

PREMIOS COMPLEMENTARIOS: A los siguientes ilustradores: doña MARYAN RIBAS, de Madrid; don ALEJO HINSBERGER, de París; don VICENTE MARTINEZ, de Valencia; don CUSTODIO MARCO, de Madrid; don JOSE LUIS LOPEZ SANCHEZ, de Madrid; don SANTOS MARTINEZ KOCH, de Montevideo; don FRANCISCO GRAUS, de Barcelona, doña MONSERRAT CLAVE, de Barcelona, don JAVIER TULLA, de Barcelona; y don LUIS H. PEREZ, de Santiago de Chile. Se amplió este premio a los señores: GUIDO BRUVERIS BRUVERIS, de Buenos Aires; JUAN QUERALT, de Caracas; SERGIO TRUJILLO, de Bogotá y RAUL VIZCARRA, de Lima.

Todos los trabajos premiados forman parte de la exposición que, dirigida por el experto don ENRIQUE LLOVET, está siendo exhibida en todas las principales capitales de Latinoamérica. En Santiago, esta interesante exposición será presentada en el PALACIO DE LA ALHAMBRA, calle Compañía 1340, entre los días 9 y 13 de Agosto próximo.

SE INVITA AL PUBLICO A VISITAR ESTA INTERESANTE MUESTRA

CIA. CHILENA DE EDICIONES S. A.

Santo Domingo 1175 - Santiago • Pudeto 439 - Valparaíso • Barros Arana 340 - Concepción

La exhibición ha sido patrocinada por el Ministerio de Educación de Chile, la Embajada de España en nuestro país y la Cía. Chilena de Ediciones S. A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la extracción y selección de ripio del Estero Vichuquén, en Vichuquén, y transporte en camión del material para el mejoramiento del camino de HUALAÑE a Vichuquén por Las Cardillas, sector Variante Las Cardillas, Km. 9 al Km. 13,500 y Km. 15,900 al Km. 16,200, con un Presupuesto Oficial de E° 14.054,40.

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Constructor Civil Provincial de Curicó, calle Carmen N.o 558, el día 17 de agosto, a las 11 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Vialidad de Curicó, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas, hasta el 12 de agosto de 1964.

Podrán presentarse a esta propuesta los Contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General de Contratistas y en la Primera, de Obras Menores.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de VILLA ALEMANA, con un Presupuesto Oficial de E° 70.732,10.

APERTURA: Alcaldía de VILLA ALEMANA, el jueves 27 de agosto de 1964, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes, desde el 13 al 19 de agosto de 1964, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de VALPARAISO.

DANIEL GELIN EN BERLIN PARA ACTUAR EN UNA CINTA MEXICANA

El muro que divide la ciudad alemana será el tema central del film de Ismael Rodríguez


DANIEL GELIN

BERLIN (ANSA). — Terminado el Festival de Berlín, el actor francés Daniel Gélin no se fue con el grupo de sus connacionales. Se quedó para actuar en el film mexicano "El niño y el muro" de Ismael Rodríguez, que narra una conmovedora historia humana al margen del "muro de Berlín". Daniel Gélin encarna al padre del protagonista, un niño que será interpretado por Nino del Arco, español. El niño arroja una pelota por encima del muro, para recuperarla hace un boquete y descubre, del otro lado, a una niña que se apoderó del juego. Se inicia una amistad entre un grupo de niños de un lado y el otro del muro. Se hablan y juegan a la pelota utilizando al muro como una especie de red divisoria.

LA NUEVA OLA TWISTERA EN SU ESPECTACULO MAS SENSACIONAL Y ATRAYENTE...

FESTIVAL ANIVERSARIO "ESTE DISCO ES PARA UD.", DOMINGO 16, TEATRO CAUPOLICAN

LUIS DIMAS Y SUS TWISTER, WASHINGTON BERTOLIN, EL REY DE LA ACORDEON Y SU GRAN ORQUESTA, GLORIA AGUIRRE Y BADER KARIN, EL CANTOR COLERICO DE LA RAZA ARABE.





La audición popularísima "ESTE DISCO ES PARA UD." de Radio Nacional que dirige el esforzado director Fernando Luco, cumplirá 18 años consecutivos al servicio del arte discómano.

Y el domingo 16 en vermut 18.40 y noche 21.40 horas, en el confortable **Teatro Caupolicán** celebrarán las fiestas aniversarias de "Este Disco es para Ud", que desde luego suscita natural interés y justificado entusiasmo.

Y el show aniversario será digno de verse. Se cumplirá exactamente con lo anunciado, pues todos los artistas han sido contratados y entre ellos reina interés personal por destacar su gran homenaje a Fernando Luco y a su audición "Este Disco es para Ud.".

Se presentará el domingo 16 en el "Caupolicán" LUIS DIMAS y sus TWISTERS, en un nuevo show totalmente original e inédito para el gran público de la nueva ola; WASHINGTON BERTOLIN, el rey de la Acordeón y su gran orquesta internacional nuevaolística con las cantantes brasileñas Diana Christian, Marilia y el cantor estadounidense Robert Landy; "LOS FLAMINGOS" cuarteto cómico-musical con el gracioso Sergio Feito; FERNANDO TRUJILLO (creador de Dónde está mi gato, Dime que sí, Mejillones); BADER KARIN, la gran revelación colérica, cantor de raza árabe, gran intérprete del twist "No te comas las uñas); GLORIA AGUIRRE, la bonita Gloria de "Sabor a Salado" y "Cuando estés solo"; ISABEL ADAMS, la elegante cancionista de "Loca, Loca" y "Diez para Diez"; TRIO INSPIRACION, creador del sentido twist-balada "John-John", Ian Bo, el Beso piccolissimo; PATRICIO DEL SOLAR (su éxito "Payaso"); FERNANDO GUTIERREZ (cantante de TOMA y Sacrificio y Toma-Toma); el grupo musical colérico "LOS CLIPPERS" y PETER VERA y su guitarra electrónica.

Los boletos numerados están siendo muy solicitados en el "Caupolicán". $ 2.500 —dos mil quinientos pesos—, platea baja numerada; y $ 1.000 (UN MIL PESOS) generales (balcón calefaccionado, confortable localidad; platea alta del "Caupolicán" preferida por las familias de todos los sectores de Santiago.



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "¿Quién le tiene miedo al lobo?"

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso de la Compañía.

ATELIER.— 19 horas: Cía. Susana Bouquet con Pepe Rojas: Por los caminos de la noche.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas: Mi querido presidente.

MA[illegible] Huérfanos 786 (397907).— 19 horas: Cía. Leguía-Córdoba. Bonifacio.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs. Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Adorable mentiroso".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.15 horas: Compañía de los cuatro, Historia de un soldado.

LA COMEDIA, Merced N.o 349 (391523).— 18.45 horas: "Ictus". Presenta: "Otelo" de W. Shakespeare.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1245 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs. Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA Huérfanos 837 (30176). — Revistas Bim Bam Bum: "La vuelta de la chaqueta en 50 segundos". Con Orquesta Japonesa Tokio y Manolo González.

PICARESQUE, Recoleta 348 — (372606).— 19.45 y 23 hrs. Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: El deporte predilecto del hombre Noticiarios. Mayores de 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El espadachín del diablo. Inglesa, acción, mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.45 19.10 y 22.10 horas: David y Betsabé, Not. y agregados, mayores de 15 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Irma la dulce, EE. UU., comedia, mayores de 21 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Al otro lado de la ciudad. (Española, drama, mayores de 18 años.)

DANTE, J. Washington 26 — (494359).— 19 y 22 horas: El llanto del ídolo. Not. y Agregados. May. de 21 años.

DUAL, Agustinas 777 ([illegible]). — 15, 18.45 y 22 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. Noticiarios. Mayores de 15 años.

[illegible]GA, [illegible] 3368 — (471026).— 18 y 21.30 horas: Camisa de fuerza, EE. UU., suspenso, 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18 y 21.45 horas: Irma la dulce, EE. UU., comedia, mayores 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15.15, 19 y 22 horas: La bella durmiente. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas. La pantera rosa EE. UU. Comedia. May. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Corazones heridos. EE. UU. Drama. 14 años.

KIN[illegible] Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: El suspirante. Francesa, comedia, mayores 14 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Perseo el invencible. Not. y Agregados. USA. Aventuras. Men.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Corazones heridos. EE. UU. Drama. 14 años.

LID[illegible] Huérfanos 680 (34366). — 15.30 19 y 22 horas: Doctor Insólito. USA, comedia, mayores 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 — (481891).— 18.45 y 22.15 horas: Las ratas del desierto. EE. UU. Men.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: David y Betsabé, mayores de 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 22.15 horas: Si mi alcoba hablase, EE. UU. comedia, mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Si mi alcoba hablase, comedia, colores, mayores de 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22.15 horas: El señor Fotógrafo, mexicana, cómica, menores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: David y Betsabé, EE. UU., Bíblica, mayores 15 años.

REGINA Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 18.45 y 22 horas: Soñando con la felicidad, alemana, musical, menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. May. de 21 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Vacaciones con Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Capitán Newman. Not. May. 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La lista de Adrián Messenger. El americano feo. Abbott y Costello, salvan al hombre invisible.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Dos mujeres, Costa Azul, Jóvenes y valientes.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848). —Rot. desde las 14 horas: Paranoico. Callejón sin salida. acción inmediata.

ALHAMBRA, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 14 horas: La cuadrilla maldita. El general inmortal. Almas en subastas.

AMERICA, 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas: La fuente de la doncella. Dos mujeres. Compulsión.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rot. desde las 14 horas: El reposo del guerrero. A capa y espada.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Dos mujeres. Súblime obsesión. Tambores de Africa.

ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 horas: Demasiado jóvenes. Picnic. Adiós ídolo mío.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31778).— Rot. desde las 11 horas: Lanzarote y su dama. El caudillo rebelde. Sangre que pide sangre.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres en la noche. El mundo de los vampiros. Jóvenes y bellas.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rot. desde las 13 horas: El gran escape. Los vikings.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sol en llamas. Cristo negro. Yo pecador.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 11 horas: Safari sensacional. (EE. U., aventuras, cómicas, may. y menores).

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: La diligencia de la muerte. Juan sin miedo.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Hombres sin rumbo. Mayores.

COLON, San Pablo 300 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Al estilo francés. Fellini 8 1/2. Ojos sin cara.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor fotógrafo. (Mexicana, cómica, menores.)

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La paloma que conquistó a Roma. De cara al peligro. Camino a la horca.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —El gallo giro. Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El destripador de Londres. Tamiko. Secreto de casada.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. desde las 11 horas: Los hijos del capitán Grant. (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: El destripador de Londres. Tamiko. Secreto de casada.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Los reyes del sol. El indio heroico. Amazonas de Roma.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rot: desde las 11 horas: Los hijos del capitán Grant. (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción. Twist de la juventud. La balada del soldado. Hechizo Hawaiano.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rot. desde las 14.30 horas: Veinte kilos de líos, Aguilas al acecho, Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: 3 películas, Números artísticos, regalos al público, etcétera.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Fellini 8 1/2, Kapo, Al estilo francés.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Rotativo desde las 14 horas: Valiente y temerario, Noche y día, La venganza diabólica, Si contesta mi marido.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) .— Rotativo desde las 14 horas: Que padre tan padre, Nazarín. El día que la tierra se incendió.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: La profesión de la señora Warren, Una parisién, El trueno entre las hojas.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Esta rubia vale un millón. Quo Vadis Detective con faldas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Fiesta brava, Semilla de maldad.

MAYO Monjitas 079 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: Atila frente a Roma, Espartaco.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde 13 horas: La muerte camina a mi lado, Fumadores de opio, La leyenda del mar.

MISTRAL, San Diego 275 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: El rostro sin nombre, Cuidado con los camarotes, El espía de Rommel.

MODERNO Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Otra vez adiós, Milagro por un día, Refugio de criminales.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: El gran escape, Los Vikings.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Tiko y el tiburón, Alakazán el mago, El niño y el delfín.

NILO, Monjitas 879 (392078)— Rot. desde las 14 horas: Yo, ella y la otra. EE. UU., comedia, may. de 14 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Secreto mortal, Los Vikings, El gran escape.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 hrs.: El general de la Rovere El Ballet de París. Mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rot. desde las 14 hrs.: Detective con faldas. Esta rubia vale un millón. Quo Vadis.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Al ritmo del Twist, Pecado de amor, El zorro de Jalisco.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— Rot. desde las 14 horas: Lanzarote y su dama, El caudillo rebelde, Sangre que pide sangre.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El campeón del escándalo. Hombres que matan, Motín de carga humana.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Motín de carga humana, Sansón y Dalila, Hombres que matan.

REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: Madriguera de espías, Los Vikings, El gran escape.

REAL Compañía 1040 (65555). — Rot. desde las 11 horas: Perseo el invencible. Not. y Agregados. USA. Aventuras. Men.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 hrs.: La salsa de la vida. Mal hijo.

RITZ San Antonio 50 (380613) — Rot. desde las 11 hrs.: La dolce vita. Vendedores de ilusiones. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El sol en llamas. Cristo negro. Yo pecador.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 10.30 horas: La vuelta al mundo en 80 días. EE. UU. Aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Amor por orden del Estado. Not. UFA y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender. Nueve hermanos.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La salsa de la vida. Mal hijo.

SAN MIGUEL, Euclides 1202. — (51262).— Rot. desde las 14 horas: El guerrero inmortal. Imperio de audaces. Cuando hierve el infierno.

SANTA FE San Diego 1950 (55103). El pagaré. Tren nocturno. La Zarella.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Las 3 coquetonas. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Detrás de un vidrio obscuro. Sueca. Drama. Mayores de 18 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Esta rubia vale un millón. Quo Vadis. Detective con faldas.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: La lista de Adrián Messenger. El americano feo. Abott y Costello salvan al hombre invisible.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor al vuelo. Veinte kilos de líos. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Los dictadores del hampa. Cenizas y diamantes.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Hombres que matan. Cairo. Solo contra Roma.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Varán, el increíble. La lanza rota. Vuelo a Tánger.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Hogueras de odio. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo. En Roma encontré mi amor. Not. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Viaje hacia la medianoche. Willy, de Texas. Noticiarios.

CERVANTES (San Antonio). — Perro mundo. El monstruo de la laguna negra. La usurpadora.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 66).— Rotativo desde las 18 horas: Congo vivo. Juego de amor entre dos. Mayores de 18 años.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) Maipú.— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los puentes sobre el río Kwai.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. El circo Chamorro. Galanes temerosos.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Beneficio Moto Club Puente Alto: Peripecias a bordo. El resto es silencio.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Gipsy. Motín de mujeres. Mayores de 15 años.

El Ballet de Arte Moderno al Norte

por CLAIRE ROBILANT

El Ballet de Arte Moderno ofreció la semana pasada su última función correspondiente a la Temporada Oficial de Invierno de 1964. A teatro lleno se presentó "Giselle" ballet que habíamos comentado ya en otras oportunidades, durante la reciente temporada. Sin embargo, hay que agregar aquí que el resultado más positivo de esta última función del BAM estaba sin duda alguna, en el Cuerpo de Baile, ahora realmente correctísimo, homogéneo y consciente de su gran responsabilidad en el enfoque general de esta obra tan compleja y difícil. El bailarín Enrique Larráguibel, por su parte, demostró por fin una nueva confianza en sí mismo, que armoniza ahora con una técnica más suavizada y menos pesada, sobre todo en las elevaciones y saltos, y una actuación también menos sobrecargada y melodramática. En lugar de ademanes exagerados, se dio a la tarea de profundizar su comprensión del importante papel de Albrecht. Las dos primeras bailarinas, Irena Milován, en el papel de Giselle, y Xenia Zarcova, como La Reina de las Wilis, cada una con sus diferentes temperamentos, caracterizaron con gran precisión, y fuerza sus papeles.


JOSE A. GIOLITO, baterista y autor de la música del ballet "El Grito".

El BAM se prepara ahora para llevar en avión y camiones sus diversos y surtidos bultos al Norte Chico y Grande. Mientras que en el mes de junio, entre función y función, en el Teatro Municipal, un grupo de solistas efectuó una jira relámpago por las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta y Chuquicamata, ahora va toda la compañía, compuesta de 40 personas, más 20 técnicos, y el decorado completo. Por primera vez, los chilenos del norte conocerán los grandes clásicos del ballet, "Giselle" y "Coppelia", más las obras modernas y vanguardistas como "Germinal", el reciente estreno del BAM, y el ballet "El Grito", con su baterista José A. Giolito jr., que acompañará la compañía al norte. La jira, durará aproximadamente 10 días, y terminará con funciones en Vallenar y La Serena.

THE FLYING CHAPLIN ARLEQUINADES DEBUTARAN EL 28 EN EL NUEVO CIRCO "BUFFALO BILL" 1964; ALAMEDA 1461

El público aficionado a los espectáculos de Circo espera la proxima llegada a Santiago del Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1964, que a fines del presente mes expondrá su nuevo cuadro de atracciones internacionales, en plausible gesto de confraternidad y superación internacional, aportando a las próximas Festividades Patrias una nueva y delicada expresión del Circo Moderno.

En vez de voluminosos elefantes, "Buffalo Bill Circus" 1964 trae para los niños y público femenino el delicado espectáculo de Miss Sandra Hope con su conjunto de veinte palomas amaestradas en libertad, frágiles avecitas que trabajan con sentido casi humano, realizando originales pruebas de circo.

Bajo Carpa Moderna en el terreno independiente de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, además, debutarán los nuevos Trapecistas Chaplines: The Flying Chaplin Arlequinades, combinación de gimnasia aérea y carcajadas; Teddy, extraordinario astro juvenil en su doble creación malabares y equilibrios sobre el "wire", alambre alto; James Duffy, The Magic Finger, sensacional equilibrista sosteniéndose sobre un solo dedo; The Chemar Dúo, gimnastas en trapecios-barras altas; The Jackson Trío, pulsarios acrobáticos; Capitán Nelson Scott y su menagerie "Wild Animals", diez leones africanos, todos en el redondel de hierro; Johnny Canestrelli, equilibrista aéreo ítalo-norteamericano, y el árabe Amed Yasiff con su cabalgata de dromedarios y camellos del Sahara.

La inauguración será el viernes 28 del presente mes. Las actuaciones de "Buffalo Bill Circus" despertarán gran entusiasmo entre adultos y niños santiaguinos, que en años anteriores apreciaron la capacidad emocional y artística de dicho circo norteamericano, y que ahora se acrecienta con nuevo personal de atracciones.

SE ACERCA EL DIA SEÑALADO ¡VIERNES 28! —DEBUT— PREMIERE INAUGURAL T. CAUPOLICAN

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS GRAN ESPECTACULO PREFERIDO POR LAS MAYORIAS DEL PUBLICO SANTIAGUINO



CANTILLANA JUNIORS

El gran espectáculo rector de todos los tiempos, vuelve a agitar la actualidad santiaguina.

Con su clásico resplandor público, reaparece el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964, identificado con las preferencias de las mayorías del público chileno —adultos y niños— de un extremo a otro de la República y por su tradición, calidad artística en constante evolución, sobrepasa toda competencia, manteniéndose en un nivel de superioridad chilena.

El viernes 28 próximo, a fines del presente mes, el redondel luminoso del Teatro Caupolicán encenderá sus reflectores luminosos para brindarnos las Nuevas Atracciones 1964, que no obstante el desnivel financiero monetario, han sido contratadas en Estados Unidos, Brasil, Argentina, México y Uruguay, en franco deseo —recíprocamente— de satisfacer a adultos y niños de la capital.

Entre las novedades hispánicas, destacan la troupe mexicana acrobática "Los 4 hermanos Valencia", y los elegantes equilibristas españoles en perchas altas; "Los Hermanos Cantillanas" con la curvilínea y elegante María Isabel que aporta "glamour" y magnetismo femenino a su impresionante espectáculo de equilibrios y desafíos a las leyes de gravedad.

Los españoles "Los Tres Hnos. Cantillanas" ocupan sitiales destacados en los grandes Circos de Europa y sus actuaciones en el redondel "Caupolicán" confirman prestigio y calidad, [illegible]ropeo que implica la [illegible]comendación.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964, el [illegible] ofrecerá tres primeras [illegible]nes para el mundo [illegible] matinée a las 3 de la [illegible] vermut 6.40 y noche [illegible] Igualmente el domingo [illegible] agosto en el "Caupolicán" [illegible]brá tres fiestas circenses [illegible] las últimas novedades del Circo Moderno.

EN RADIO MAGALLANES
su emisora popular
"EL HUASO BANDERAS"
Una radionovela de aventuras que apasiona a los chicos y entusiasma a los grandes
"EL HUASO BANDERAS"
Un personaje que lucha por la justicia. ¡Un impacto del radioteatro de aventuras!
PRESENTA PRODUCTOS HUCKE, el primer nombre en galletas, chocolates... caramelos
Además, gane sabrosos premios escuchando
"EL HUASO BANDERAS"
De lunes a viernes las 18.30 horas por
CB 146 RADIO MAGALLANES
Y UNA GRAN CADENA NACIONAL

COKE EN UN ENSAYO DEL RIVIERA
JUEVES: PARTE EL MAS INOLVIDABLE ESPECTACULO VISTO EN CHILE "LA NOCHE COMIENZA EN EL RIVIERA"

HUMORESQUE la bombonera del STRIP-TEASE HOY extraordinario Elenco 2. FUNCIONES. 7.30 y 10.30 HRS. SABADO 7 - 9 1/2 - 11 1/2 P.M.

¡CUATRO SEMANAS EN EL WINDSOR!

El actor Gregory Peck, premiado por la Academia, encarna en la pantalla al personaje central de la comedia dramática Universal en color "Capitán Newman", en la que tiene por asistente a Tony Curtis. Protagonizan, asimismo, esta película, Angie Dickinson, Bobby Darin y Eddie Albert. Está basada en una muy leída novela de Leo Rosten.



Lloran cuando anhelan reír y ríen cuando quisieran llorar. Sólo el Capitán Newman sabe cuál es el resorte de su organismo que saltó bajo la terrible tensión. Sumidos en un mundo irreal se apegan a sus fantasías, incapaces de enfrentarse con la verdad. Vea la comedia dramática Universal en color "CAPITAN NEWMAN", protagonizada por Gregory Peck, Tony Curtis, Angie Dickinson, Bobby Darin y Eddie Albert. Vea "Capitán Newman" en el Windsor. ¡Cuatro semanas!

Obras preseleccionadas para el IX Festival Bienal de Música Chilena

El Jurado de Selección del Noveno Festival Bienal de Música Chilena, que se celebrará en noviembre próximo, designó las obras que serán programadas en los Conciertos de Selección. Se presentaron un total de 47 obras, y fueron elegidas las siguientes:

OBRAS SINFONICAS:

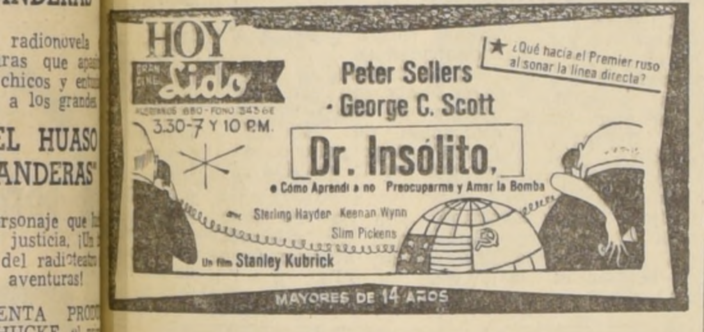
Becerra: Concierto para guitarra y orquesta.
Maturana: Tres Piezas para orquesta.
Orrego: Salmos.
Schidlowsky: Invocación.
García: Estáticas.

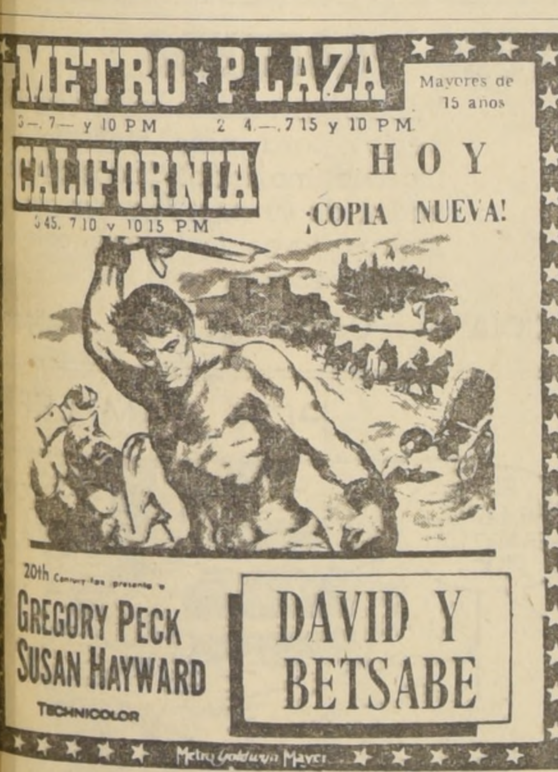
OBRAS DE MUSICA DE CAMARA:

Alexander: Tessimenti.
Becerra: Quinteto con piano.
Becerra: Cuarteto N.o 6.
García: Sombra del Paraíso.
Garrido Lecca: Cuarteto.
Lemann: Cuarteto de maderas y clavecín.
Maturana: Cuarteto.
Quinteros: Glosario (Coro mixto).
Rivera: Sonata para piano.
Schidlowsky: Amatorias.
Schidlowsky: De Profundis.

Estas obras serán presentadas en un Concierto sinfónico y tres de música de Cámara.

CUADROS AL OLEO de paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos.
MERCED 753
Local N.o 9
Galería Andes





POLLA ESPERANZA

Pruebe su suerte ayudando a las niñas desamparadas del HOGAR ESPERANZA y de las obras sociales de la FUNDACION PIO XII, comprando sus números de "POLLA" y "LOTERIA DE CONCEPCION" en la Galería Aníbal Pinto, al lado del Teatro Windsor.

POLLA ESPERANZA

"FAMAE" COMPRA
FIERRO VIEJO DULCE
CANCELACION INMEDIATA CONTRA ENTREGA
Dirigirse a: Departamento Adquisiciones y Abastecimiento
AVDA. PEDRO MONTT 1606 Fono 51011 Cas. 4100

TE-CANASTA EN EL COLEGIO VILLA MARIA ACADEMY.—

Lía Pérez Cotapos de Letelier, Pamela Johnson de Jova, Eliana Donoso de Soza, Graciela Salas de Joanon, María Martín de Quiroz, Carmen Puga de Neuman, Olga Pizarro de Astorquiza, Luz Díaz de Langlois, Josefina Reynal de Morandé y Paz Letelier de Tagle, tienen el agrado de invitar a usted a un Té-Canasta Pro Escuela Gratuita San Francisco de las Condes, que se efectuará en el Colegio Villa María Academy (Avda. Presidente Errázuriz 3753), el jueves 27 del presente, a las 18.30 horas. VALOR: Eº 5.

EN CASA DE ISABEL MARGARITA VIVES PEREZ COTAPOS.—

Un numeroso grupo de amistades de la señorita Isabel Margarita Vives Pérez Cotapos la sorprendió con un coctel, en su residencia de calle Marín, al que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Ana Luisa Cifuentes Lira, Ximena Sotomayor San Román, Bernardita Lira Bianchi, Alejandra Vergara Carvallo, Gloria Díaz Prieto, Isabel Margarita y Bernardita Lee, María de los Angeles Montalva Ossa, Mónica Lira, María Isabel Vergara Carvallo, Gesie León Pérez Cotapos, Carmen Arteaga, Isabel Margarita Lira Bianchi, Patricia San Román Sotomayor, Marta Saavedra Larraín, María Teresa Díaz Barros, María Elena Sullivan Domínguez, Margarita Castro, Trinidad Sanfuentes Palma, Gabriela Alfaro Duclós, Loreto Castillo Lagarrigue, y numerosas otras.

CRUZ ROJA PROVIDENCIA-LAS CONDES.—

Mañana, a las 10.30 horas, se inaugurará un curso para recién casadas, en el local de la Asociación, Avenida Vitacura 313. Se dictarán charlas sobre Higiene del Embarazo; Cuidados del recién nacido y del lactante; Alimentación; Preparación de mamaderas, e Inmunidad. Mayores informes, llamar al teléfono 490133.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Oscar Mujica Calvo y Haydée Bottacci de Mujica participan a usted el matrimonio de su hija Haydée con el señor José Luis Errázuriz Barros, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará con misa y comunión, en la Parroquia de San Vicente de Paul (Avda. Bernardo O'Higgins 1632), el sábado 15 de agosto, a las 18.15 horas.

—Mario Errázuriz Quesney y Rebeca Barros de Errázuriz, participan a usted el matrimonio de su hijo José Luis con la señorita Haydée Mujica Bottacci, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará con misa y comunión, en la Parroquia de San Vicente de Paul (Avda. Bernardo O'Higgins 1632), el sábado 15 de agosto, a las 18.15 horas.

—José Luis Errázuriz Barros participa a usted su matrimonio con la señorita Haydée Mujica Bottacci y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará con misa y comunión, en la Parroquia de San Vicente de Paul (Avda. Bernardo O'Higgins 1632), el sábado 15 de agosto, a las 18.15 horas.

VII CENTENARIO DEL MILAGRO DE BOLSENA.—

La alba y esbelta figura del Papa Paulo VI iluminará esta semana la ciudad de Orvieto, con motivo de su arribo a ella para celebrar la santa misa en la célebre catedral de la "Ciudad de los Papas".

Orvieto está a más de cien kilómetros de la Ciudad Eterna y el Santo Padre ha querido conmemorar, con su presencia, el VII Centenario de la Bula "Transiturus" y del Milagro de Bolsena, que el Papa Urbano IV decretó el 11 de agosto de 1264, para establecer oficialmente en la Iglesia la "Fiesta de Corpus Christi", en la cual se venera la institución de la eucaristía, del sacerdocio y la primera misa en el mundo.

Desde el inmortal Pío IX, los Papas no visitaban Orvieto, famosa por su catedral de mármoles y colorido típico: blanco y negro, de sus columnas caprichosas; pero sobre todo por su relicario, que guarda el famoso "Corporal" del milagro de Bolsena, cuyo VII centenario celebra la cristiandad con especial regocijo.

La imponente catedral —con su frontis tapizado de valiosos relieves de mármoles, que narra gráficamente toda la creación hasta Jesucristo, conforme a los pasajes más característicos de la Biblia— está coronada con la figura de María Santísima, con un arco de oro; es notable el espectáculo, cuando cae el sol al atardecer, por las tonalidades que toman las figuras.

De las cosas notables del viejo templo —cercano al convento de los Padres Mercedarios de Orvieto— recuerdo la figura del R. P. Francisco Conturci, Doctor en Letras y Maestro en Artes, quien nos diera una interesante charla sobre el origen y detalles de cada cuadro allí tallado —en fino mármol— que luce el templo italiano, visto desde unos bancos modestísimos de una sencilla plaza.

HISTORIA DEL MILAGRO —BULA PAPAL.—Desde 1300 se narra el hecho del sacerdote aquel que, de regreso de Roma, al oficiar misa en Bolsena, tuvo dudas sobre la **transubstanciación** y al momento de consagrar la hostia, vio, con asombro y espanto, en sus manos, una hostia de carne, empapada en sangre. Huyó al momento, dejando allí el altar; los aldeanos, ante este prodigio, corrieron a dar cuenta a su obispo, quien de inmediato lo comunicó al Papa; éste ordenó al prelado trasladarse a Bolsena y traer a Orvieto las reliquias; al llegar a la ciudad, de regreso —el obispo y los fieles— le esperaba el Papa, en compañía de las autoridades civiles y cardenales, quien, procesionalmente, colocó la hostia en su lugar.

El "Corporal" aún se conserva en la mencionada catedral de Orvieto y allí lo hemos venerado religiosamente, contemplando las huellas del milagro.

Una tarde —de paso por la histórica ciudad— el párroco nos mostró la reliquia, un corporal: de ello recuerdo dos cosas, la piedad del sacerdote y su mano lisiada, tenía dos dedos, el resto los voló una granada en la última Guerra Mundial, siendo capellán del ejército italiano.

Con este ambiente milagroso —el de Bolsena— el Papa Urbano IV, extendió la Bula "Transiturus", el día 11 de agosto de 1264— dando pública y oficial adoración a la santa eucaristía— consagrándole un día entero a su culto, con misa y oficio propios, con especial liturgia, para la iglesia universal prerrogativa que, durante muchos años, tenían solamente los católicos de Lieja; con ello quedó establecida la Fiesta de "Corpus Christi", que anualmente adquiere extraordinario brillo en la cristiandad y cuya celebración debe presidir cada Metropolitano de su propia catedral. El oficio del Santísimo Sacramento fue redactado por Santo Tomás de Aquino.

HALLAZGO IMPORTANTE EN EL SIGLO XX.—**Eruditos paleólogos romanos han** declarado sobre la autenticidad de dos pequeños autógrafos, que datan de 1200 y hablan de un milagro eucarístico.

El año 1949, en la catedral de Orvieto, bajo el templete del Santísimo Corporal, se encontró un pequeño pergamino con la inscripción latina "**la Sangre de Cristo fue esparcida sobre este corporal y éste debe ser custodiado con suma diligencia**", y otro que agregaba, "**reliquias de la Sangre de Cristo**"; según estudios realizados, estas inscripciones datan de fines de 1200 —época en que residían el Papa Urbano IV y su Curia papal, en Orvieto.

Todos estos hechos históricos llaman la atención papal, quien se dirigirá, una vez más, fuera de sus dominios para honrar estas reliquias y dar a conocer al mundo lo importantísimo, no sólo del milagro, sino del Dogma de nuestra fe: la Eucaristía.

Orvieto pues, se vestirá de gloria y majestad ante la figura ascética y blanca del Papa, quien va a cumplir una promesa, que S. S. Juan, El bueno, hiciera al difunto obispo de Orvieto, Monseñor Pieri, poniendo un broche de oro a las fiestas centenarias (1264-1964) de la conmemoración de la Bula "Transiturus" y del "Milagro de Bolsena"; al mismo tiempo este viaje revive los muchos que realizara la Federación Universitaria Católica Italiana, tan a menudo, a la Ciudad de los Papas, bajo la entusiasta dirección de su joven asesor, don Juan Bautista Montini, hoy S. S. Paulo VI, felizmente reinante.

FRAY JUAN B. NUÑEZ NIETO, mercedario.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO MONTES VELASCO-INFANTE BALMACEDA.—



Ante una elegante y numerosa concurrencia, fue bendecido el sábado último, el matrimonio de la señorita Lucía Infante Balmaceda con el señor Jaime Montes Velasco. EN EL GRABADO: los novios abandonan la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, después de recibir su bendición nupcial.

MATRIMONIOS EN EL MES DE AGOSTO.—

Entre los numerosos matrimonios que se efectuarán durante el presente mes, están los siguientes:

La señorita Bernardita García Astaburuaga con el señor Joaquín Larraín Contardo, en la Parroquia de la Sagrada Familia, el próximo viernes, a las 19 horas. El sábado 15, la señorita María Angélica Barros Ossa con el señor Manuel Antonio Riveros Yzquierdo, a las 17.30 horas, en la Iglesia de la Recoleta Dominica. La señorita Haydée Mujica Bottacci con el señor José Luis Errázuriz Barros, en la Parroquia de San Vicente de Paul, a las 18.30 horas. La señorita María Olivia Monckeberg Pardo con el señor Luis Alberto Browne Covarrubias, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, a las 18.30 horas. La señorita Paula Fernández Grez con el señor Juan José Gana Matte, en la Iglesia de La Providencia, a las 18.30 horas. La señorita María Teresa Gazitúa Costábal con el señor Juan Francisco Undurraga Mackenna, en la Iglesia del Buen Pastor, a las 10.30 horas. La señorita Gabriela Sanfuentes Vergara con el señor Tomás Rivas Montes, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas. La señorita María Luisa Cox Martínez con el señor Luis Alberto Bunster del Solar, en la Iglesia del Verbo Divino, a las 19 horas. El domingo 16, la señorita Carmen Sánchez Figueroa con el señor Jorge Fernández Correa, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas. La señorita Bernardita Alemany Méndez con el señor Anthony Picariello, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, a las 18 horas. El sábado 29, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, la señorita María Eugenia Aldunate Menéndez con el señor Pedro Pablo Rivas Santa María, a las 18.30 horas.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Andrea Patricia, hija del señor Sergio Perrin Alvarez y señora Patricia Varas de Perrin. Fueron sus padrinos, el señor Enrique Gabarda Durán y la señorita Sara Gabarda Durán.

—Ha sido bautizado Sebastián Valdés Yrarrázaval, hijo del señor Máximo Valdés Zegers y de la señora Sara Yrarrázaval de Valdés. Fueron sus padrinos el señor Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval y la señora Blanca Zegers de Valdés.

RECEPCION.—

La señorita Rosa Larraín Gubbins ofreció, el sábado pasado, en su residencia de calle Ricardo Matte Pérez, una recepción a sus relaciones.

COMIDA.—

La señorita María Soledad Lezaeta Novoa ofreció una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de calle Santo Domingo.

EL SEÑOR OSCAR CARABANTES NAVARRO.—

Sentimiento de pesar ha producido en los diferentes círculos de nuestra capital, el fallecimiento del señor Oscar Carabantes Navarro, antiguo vecino de La Reina, y destacado dirigente del Partido Radical. Culto, su vida de trabajo, siempre venciendo las numerosas dificultades del diario vivir, y su gran espíritu amistoso, le hicieron granjearse el respeto de todos los que lo conocieron. Estaba ligado a tradicionales familias de nuestro país, y con grandes vínculos familiares en las provincias del norte y del sur, especialmente de Copiapó y Osorno. Sus funerales, realizados ayer, constituyeron una sentida manifestación de pesar.

DOÑA EMMA RODRIGUEZ MAC-IVER.—

Hay seres cuyas imágenes resultan imborrables; Emma Rodríguez era uno de esos. Pensamos que su ausencia es motivada por un largo viaje, pero, volviendo a la realidad, nos encontramos con la triste verdad de un viaje sin retorno.

Poseedora de esa gran vitalidad que sólo algunos seres tienen, dejó muestras de gran bondad, cariño y fe en todos los actos de su vida.

La vemos emprender, con todo ese entusiasmo desinteresado de ella, el trabajo en las obras de caridad en que colaboraba solucionando con su clara inteligencia los problemas de la naturaleza humana.

Al cumplirse una semana de su sensible fallecimiento, evocamos su imagen de gran mujer, cuya presencia será difícil de olvidar y reemplazar, quedándonos el consuelo de que el Todopoderoso la ha llamado a su lado.

Hoy, a las 12.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la sede central de Cáritas Chile, Almirante Barroso 60.

PLANTAS Créditos fáciles

FRUTALES, FORESTALES, ORNAMENTALES DESINFESTANTES, etc. Provenientes de la Estación Agrícola Experimental "Lo Bórquez", plantas sanas, robustas: Duraznos, $ 1.200; Parras, Ciruelos, Cerezos, Damascos, Limones, Naranjos, Mandarinos, Paltos, Higueras, Nogales, Frambuesas, etc. Pinos para cierro, desde $ 200, con macetero; Crategus grandes, Magnolios de invierno y de verano, Asclepias, Camelias gigantes, dobles, en flor; Encinos, Thuyas, Arbustos escobillón, Cotoneaster, 20 distintos tipos de enredaderas, Flor de la Pluma, Jazmín de España, Bouganvilias, Peonías arbóreas, rosa peonía, Acer japónico, Abedules blancos, Leaurestinus, ceanothus, Aralias, Rododendros, Azaleas, Dafnes, Poncianos, Aromos chilenos, aromos (5 otras variedades), (Flor del Pájaro, Larix japónico, Tilo alemán, Pawlonias de 5 metros alto, Corona del Inca, grande, floreciendo; Dalias africanas, arbóreas, gigantes; Violetas de los Alpes (de Persia); Renúnculos superdobles; Fresias gigantes, colores variados, Eº 150; Cinerarias enanas y Orejas de Oso gigantes (primeros premios Exposición Flores); 60 distintas modernas variedades de maravillosas ROSAS: Pie bajo, Pie alto, Treparadoras y miles de plantas en 3.000 metros cuadrados de exhibición, a precios de productor a público.

JARDIN RESEDA

El de los que nada saben, pero aman al mundo verde. Consejos útiles, desinteresados, aunque nada compre. Pedro de Valdivia 1609, al llegar a Bilbao. Teléfono 460980. También abierto festivos, de 8.30 a 21 horas.



SOLICITA CONCESION

El señor Ricardo Vivado Orsini ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Santiago, una estación radiodifusora de frecuencia modulada de 1.000 watts de potencia.

Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.

EL INGENIERO-DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS

¡ABRIGADORA LANA ARTIFICIAL!..
LIVIANA, LAVABLE Y DE NOVEDOSOS COLORES.
AL COMPRAR, *EXIJA* UN
30% DE DESCUENTO
EN PRIMERA Y SEGUNDA SELECCION.



Al cancelar su compra exija su cupón ficha y el volante explicativo del juego.-

Prácticos Pullovers de VONNEL para el invierno. Completo surtido de tallas y colores., Arts. 2600. 2600 A. Primera Selección.-
Eº22.

Abrigadora y fina chomba de VONNEL liso, escote en V. Art. 2608. Primera Selección.-
Eº14.

Elegante vestido VONNEL, especial para el invierno. Art. 2618. Primera Selección.-
Eº33.

SAGITARIO

Banvarte

LAS DALIAS 2779
POR P. DE VALDIVIA A LA ALTURA DEL 6000 Y POR MACUL A LA ALTURA DEL 2600

SALVADOR SANFUENTES 2894
A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION CENTRAL Y A UNA DE LA ALAMEDA

HORARIO DE LA MICRO BANVARTE

Mañana Mapocho (Borgoño esq. Lopez) Sale: 9,30 horas — Pasa por Plaza Bulnes 9,40
11,00 " — " " 11,10
12,05 " — " " 12,15

Tarde: Plaza Bulnes frente al Continental Sale: 18,30 "
19,30 "

La última micro sale de Banvarte a las 8,30 P.M.

Dos glándulas guardan secreto de las siete vidas de un limosnero

Extrañas experiencias vive a diario un Servicio Médico de Urgencia

El verdadero apostolado de la Medicina comienza en el Servicio de Urgencia de los Hospitales y Postas.

A la Guardia (Posta) del Hospital José Joaquín Aguirre llega la gente en las peores condiciones para enfrentar a un cirujano: borrachos, con el estómago lleno de alimentos, atropellados, con anemia por la pérdida de sangre y con shock. Si es de noche, generalmente no hay médico anestesista, debido a la escasez de estos profesionales, y entonces, cuando es necesario salvar una vida, se retrocede en años de experiencia y adelanto y la anestesia la suministra el "interno", o estudiante de Medicina que hace su práctica.

Esta anestesia consiste en la mascarilla tradicional a base de éter, con la cual ningún médico se atrevería hoy a practicar una operación si no fuera de extrema urgencia.

Esta explicación la da un doctor que se califica a sí mismo como un hombre que sólo vive para el hospital y que lejos de sus enfermos es "el ser más aburrido del mundo".

Este médico proporciona toda la información que desee el periodista pero no puede dar su nombre por razones éticas. Aparte de esta omisión permite a LA NACION presenciar las experiencias más interesantes que pueden ocurrir en este servicio médico en un día lunes..

Tendido en una camilla, tras una cortina en el Servicio de Urgencia, hay un hombre respirando con estruendo, como si roncara. Su brazo derecho cuelga totalmente morado y su rostro está casi desfigurado por la asfixia. El diagnóstico es breve: cianosis debido a una crisis de epilepsia que no contó con ayuda oportuna.

Rápidamente el médico introduce como cuña su dedo índice por las comisuras de los labios del hombre, hasta el hueco que deja atrás la encía, donde terminan los molares. Con la punta del dedo tira la lengua hacia adelante, que está obstruyendo el paso del aire y mantiene el dedo en la cavidad bucal. Así comienza a entrar el oxígeno.

El hombre respira ya con más suavidad y el color morado desaparece lentamente. Da señales de recuperar la conciencia. Entonces el doctor retira el dedo y lo reemplaza por una cánula que siempre lleva en el bolsillo. Por el extremo que queda libre, comienza a soplar, transmitiéndole aire inspirado. Mediante el sistema de "respiración de boca a boca", en sólo 6 minutos, el sujeto queda respirando rítmicamente, sin señales de la asfixia que lo amenazaba. Aunque él no lo dice, en casos extremos, el médico no utiliza ni siquiera la simple y corta cánula. Se inclina sobre el enfermo y le transmite el aire directamente de su boca.

En la sala vecina están los hospitalizados de la Posta. Las camas se encuentran agrupadas para aprovechar el mayor espacio disponible. Pero el médico no está satisfecho con la atención que se les presta. Examina a un muchacho que se advierte fornido a pesar de su palidez y decaimiento y comprueba que padece de anemia aguda debido a una hemorragia nasal. La queja del médico sintetiza el problema hospitalario chileno: —Si esto sucede en la Posta del Hospital de la Universidad de Chile, qué podemos esperar de otros servicios con menos recursos.

En contraposición al estado de su vecino de cama, un muchachito de unos 14 años, se repone de la fractura a un brazo derecho, único daño que le hizo un camión en el segundo accidente del tránsito que sufre en su vida. El niño está contento con su hazaña y se la cuenta al médico con entusiasmo.

El médico jefe de Investigaciones saluda en esos momentos al doctor y aprovecha para mostrarle el último adelanto introducido por ese servicio.

Cansado de presenciar impotentes la muerte de heridos o personas con ataque, mientras son conducidos a la Posta, el Servicio de Investigaciones decidió dotar sus ambulancias con un tubo de oxígeno, ya que la mayoría de los fallecimientos se deben a fallas respiratorias o paro cardíaco.

Sin embargo, no hay gente preparada para emplear este adelanto. El doctor del Hospital José Joaquín Aguirre, se ofrece para enseñar a los camilleros la forma en que deben fijar el tubo en la ambulancia, a tomar los accidentados para evitarles nuevos traumatismos y a emplear el oxígeno mientras el vehículo transporta al enfermo.

A su regreso de la breve inspección a la ambulancia, el médico se encuentra con que a la Posta acaba de ingresar un "príncipe". Aunque no le corresponderá atenderlo, el sujeto le servirá para dar una nueva enseñanza al grupo de estudiantes de Medicina que lo espera.

Un "príncipe" en jerga médica se llama a los pordioseros que ocasionalmente llegan a los servicios de urgencia, víctimos de atropellos o ataques. Cubiertos de sarna y parásitos, a pesar de vivir sin techo y dormir a la intemperie, siempre mueren a edad avanzada.

La explicación que da el doctor es la siguiente: Estos representantes de la Corte de los Milagros son verdaderos individuos de selección, que sobreviven en las condiciones más duras.

—Yo he visto a estos sujetos dormir sobre el pasto en pleno invierno y amanecer cubiertos de escarcha. Se sacuden como los perros y parten afanosos a vagar como acostumbran.

—Su gran resistencia física conseguida a fuerza de golpes y más golpes, los convierte en una especie de extraños superdotados. Al hacer la autopsia de un "príncipe", generalmente nos encontramos con que tiene unas glándulas suprarrenales inmensamente grandes, casi el doble o triple de lo normal.

—Estas glándulas están relacionadas con el vigor físico, hecho comprobado en innumerables tests practicados a ratas.

—El procedimiento es simple: en dos jaulas se encierran dos grupos de tres ratas cada uno. El primer día se da un pequeño golpe en la cabeza de los animalitos de una jaula, mientras el otro sector permanece como testigo. Al segundo día se repite la operación, pero se dobla la intensidad del golpe. Al tercer día se triplica y así hasta completar diez o quince días. Al décimosexto día, se ocasiona un impacto al primer trío de ratas, que ha ido creciendo gradualmente. Estas lo resisten en buenas condiciones. Pero si este mismo golpe se da a los animales vecinos que no han recibido el tratamiento, mueren instantáneamente.

Ese es el gran secreto de las siete vidas de un limosnero.



Mientras los asombrados alumnos de Medicina ven absortos cómo vuelve a la vida un asfixiado, el profesor practica la llamada "respiración boca a boca". Sólo se necesita una pequeña cánula para evitar que en cuatro minutos se desperdicie el valioso capital humano.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Tiene conocimiento de una cosa.
5.—Mujer noble o de calidad.
9.—Pronombre personal, plural.
11.—Más pequeño.
12.—Asar ligeramente una cosa.
14.—Conjunto de animales domésticos.
15.—Vocal, plural.
16.—Tontas, necias, majaderas.
18.—Apócope de tanto.
19.—Centro de nuestro sistema planetario.
21.—Aguardiente de semillas inglés.
22.—Semejante, parecido.
23.—Conformes al orden de la naturaleza.
26.—Lista, catálogo.
27.—Quinto hijo de Jacob (Biblia).
28.—Personas que integran una de las cámaras legislativas.
31.—Lirio.
32.—Comercio en el que se expenden bebidas.
33.—Ganado vacuno.
35.—Segundo hijo de Noé (Biblia).
36.—Conducir de una parte a otra.
38.—Hueso de la cadera.
40.—Procuran aventajar a otro.
42.—Den saltos.
44.—Fenómeno físico que eleva la temperatura.
45.—Hilera de caballerías atadas unas detrás de otras.
46.—Expones un manjar al fuego para que se torne comestible.
47.—Los primeros en su clase.

VERTICALES:

1.—Cerebro.
2.—Acíbar, planta liliácea (pl.).
3.—Ciencia heráldica.
4.—Diosa de la aurora en la mitología griega.
5.—Donen, regalen.
6.—Rentas, frutos o emolumentos.
7.—Relativo a los modos de una sustancia.
8.—Aro, planta aroídea.
10.—Condimento común.
11.—Mayor cantidad.
13.—Medían, ajustaban a regla.
14.—Que ganan (fem.)
17.—Señor, en inglés.
20.—Genios adictos a una familia, entre los romanos.
22.—Poseer una cosa.
24.—Apócope de tono.
25.—Hogar.
28.—Finge una cosa.
29.—Entregas.
30.—Reunión de personas que siguen la misma doctrina (pl.)
31.—Ovas, algas, plantas acuáticas.
34.—Seis y uno.
35.—Casa de moneda. (Ant.)
36.—Exactamente divisible por dos.
37.—Apócope de raro.
39.—Medida de longitud, pl.
41.—Artículo, pl.
43.—Recorra con la vista un escrito.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

JAMAS
NADADOR
CAMARADAS
RATON RAZON
MELUN SONAR
ATAR NAVE
TIMABA ATAJAN
ERAL DEJA
NARIZ CORAL
DEDAL POROS
SAGITALES
DADORES
LORES

La Otra Cara del Cable en Noticias de Todo el Mundo

LOS INGLESES PODRAN TOSTARSE ANTES DE IR A LA PLAYA.— LONDRES (ANSA).— La blanca piel de los británicos, hombres y mujeres, ha sido siempre objeto de comentarios en las playas continentales, y alguna vez se dijo de ellos "que parecían de manteca". Además, en los primeros días, los ingleses suelen sufrir frecuentemente dolorosas molestias al encontrarse en contacto con el fuerte sol de la Costa Brava o de la Costa Azul, después de los largos y fríos inviernos de sus islas. Para subsanar todos estos inconvenientes, se ha inaugurado en Londres un "solarium" artificial, donde los clientes podrán tostarse en forma adecuada antes de partir hacia los lugares de veraneo en el continente.

EN SU PROPIA SALSA.— SAIGON, Vietnam del Sur (ANSA).— Un marido ofendido oficio de dentista, aunque de manera muy primitiva, en el consultorio de un profesional, y éste, a su vez, oficio de cliente. Momentos antes de la "operación" había penetrado al consultorio una señora, con la que el dentista trató de propasarse, abrazándola, con el propósito de robarle un beso; la señora gritó pidiendo auxilio, y el marido de la misma, que se había quedado en la sala de espera, penetró entonces también en el consultorio, y al enterarse de lo que estaba pasando, agredió a puñetazos al tenorio de guarda. polvo blanco, provocándole la caída de dos dientes delanteros. Ahora, ambos se encuentras procesados: el marido, por lesiones, y el dentista, por ultraje al pudor. Además, a este último se le ha suspendido en el ejercicio de su profesión, por grave falta de ética.

ORIGINAL MANERA DE PEDIR TRABAJO.—.— NAPOLES(ANSA).— La policía de esta ciudad está tratando de localizar y detener a un joven de muy mal carácter, cuya forma de comportamiento entraña un verdadero peligro para quienes tienen que tratar con él. Se trata de Ciro D'Aldezio, quien, en varias oportunidades ha sido ya despedido de diversos empleos por la violencia de sus modales. Ahora, encontrándose sin trabajo, se presentó, días atrás, en el taller de Vicenzo Vitalone, y, apuntando a éste con una pistola, le exigió que le asignara una ocupación inmediatamente. Vitalone logró ganar tiempo y entretuvo al amenazante individuo durante unos minutos, hasta que otros obreros de su negocio intervinieron, ante lo cual D'Aldezio logró darse a la fuga, mientras continuaba apuntando con su arma a los presentes.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben ser firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

2123) Pide que el animador no "anime" tanto

Señor Director:

Hay un interesante programa radial que se llama "Cumpla su deseo con CRAV". Naturalmente que constituye una de las expresiones culturales de nuestra radiotelefonía de mayor envergadura y trascendencia.

El programa es bueno. La finalidad del auspiciador encomiable. La importancia que le ha dado la radio muy justificada. Este concurso de preguntas y respuestas contribuye a que en todos los hogares se vaya aprendiendo un sinnúmero de materias que refuerzan los conocimientos generales de la gente.

Por todo esto el programa, la radio y CRAV merecen felicitaciones y reconocimiento. Pero...

Con espíritu constructivo quiero señalar una crítica para que se logre mayor amenidad a ese espacio. Se trata del animador. Este caballero, que parece es profesor, creo no ha entendido la finalidad del programa. Es decir, que el concursante, sepa o no sepa, es el que está dando vida a ese espacio y el que atrae a la gente. No es el animador el que hace buscar la sintonía. Es el concursante. Y aquí está la cosa. El señor que "anima" se lo habla todo. Apenas el participante puede decir una que otra cosa. El señor de la "animación" lo interrumpe, se habla solo la media hora, y lo que es más grave, se permite a veces un "tonito" con el concursante que resulta pitancero, o irrespetuoso. Demasiado cortante. Además, si el señor que "anima" es profesor, no tiene porqué el auditor imponerse de la "amplitud" de sus conocimientos, ya que el que interesa solamente es el que concursa. Por eso, preguntamos: ¿No sería mejor la animación logrando que el caballero a cargo de ella hablara menos? Su "sonsonete" es poco agradable y oírlo media hora no resulta atrayente. Ojalá se hiciera esto y el animador se situara en el segundo plano que verdaderamente le corresponde, para dejar en primer plano al participante.

Creemos muchos que así el programa de CRAV ganaría bastante. Tal como ocurre en los que actúa el señor Renato Deformes, que con simpatía, destaca al concursante y no trata de destacarse él. Nada más.

Carnet 14972, Osorno.

2124) Descuido de los choferes de la locomoción colectiva

Señor Director:

Los choferes de la locomoción colectiva tienen por costumbre descuidar la atención del vehículo que manejan para dedicarse a contar el dinero que reciben. Cuando lo hacen, olvidan que tienen la obligación de velar por la seguridad de los pasajeros que conducen. Esto parece preocuparles poco o nada. ¿No sería posible que dejaran la tarea de hacer el arqueo de su caja cuando llegaran al terminal?

Un pasajero

2125) Disposiciones sobre higiene en la venta de pan

Señor Director:

No sé a quién corresponde hacer cumplir las disposiciones sobre higiene en los negocios que expenden pan. Existe, si no me equivoco, una resolución de la Dirección de Sanidad que prohibe a los dependientes de pan recibir el dinero. Sin embargo, la disposición no se cumple. Convendría que inspectores de los servicios comprobaran esta denuncia, en cualquier puesto de pan.

Un lector de LA NACION.

2126) Desaseo en la Plaza Egaña

Señor Director:

Yo no sé a qué santo recurrir para lograr que los funcionarios municipales de Ñuñoa exijan a los comerciantes de la Plaza Egaña que mantengan aseado el sector de las aceras que corresponde a sus establecimientos. Esto también hay que exigirlo a los funcionarios de la Municipalidad de La Reina, ya que el sector oriente (Avenidas Ossa-Egaña) le corresponde a esta última Corporación.

El domingo en la mañana, la Plaza Egaña, que tiempo atrás fuera orgullo de la que el público conoció como la Comuna de las Flores, era prácticamente un basural, donde una veintena de borrachos operaba entre sus prados o frente a las cantinas que abundan en ese sector. Sin importarles el público, algunos de ellos se "alivianaban" junto a los árboles y no faltó quien lo hizo en la entrada del local que posee en este sitio la Cruz Roja.

Para pedir este aseo, ni la Municipalidad de Ñuñoa ni la de La Reina necesitan fondos speciales. Basta que su cuerpo de inspectores se convenza que debe estar al servicio de la comuna. Y que tanto el Alcalde de Ñuñoa, señor Raúl Cabezas, como el de La Reina, Dr. Castro, le exijan al personal que hagan cumplir disposiciones vigentes prácticamente olvidadas, que establecen la obligación de que cada propietario o arrendatario tenga el aseo del sector que corresponde a su domicilio.

Es, y lo hemos repetido tantas veces, la Plaza Egaña uno de los sectores educacionales más importantes de Ñuñoa. La propia Corporación, en un folleto editado tiempo atrás, se enorgullece de esto. Pero este orgullo no alcanza a materializarse en la aplicación de medidas que contribuyan a limpiar este sector educacional de cantinas, borrachos, vagos y elementos de dudosa condición. Los ebrios y vagos se dedican al "deporte" de molestar a las alumnas de los colegios y liceos del sector, sin que Carabineros tome medida alguna contra estos sujetos. Para comprobar la denuncia formulada en estas líneas, basta con que Carabineros destaque servicio de civil a lo largo de las Avenidas Egaña y Larraín y en la propia Plaza Egaña en las horas que coinciden con la salida de los colegios, para verificar que esto es efectivo. Y si a lo anterior se agrega que a la Avenida Larraín, desde la Plaza Egaña hasta Javiera Carrera, la tienen convertida en letrina pública, hay razones más para reclamar.

Saluda atte. Padre [illegible] Pavez. Los Guindos.

Así Atendemos al Público

Se regularizará el tránsito en calles entre Independencia y La Paz

Indicaciones de un lector de LA NACION estudiadas por autoridades

Un lector nos escribió para referirse a la medida adoptada por las autoridades del Tránsito para cambiar el sentido de la locomoción en las Avenidas Independencia y de La Paz, con el objeto de descongestionar el paso de vehículos por esas arterias, las que considera muy atinadas.

Sin embargo, hace presente que este cambio ha originado otros inconvenient e s en c a l l e s transversales a esas arterias, como ser las de Belisario Prat y San José. Estas indicaciones las hicimos llegar a la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, con el objeto que ellas fueran estudiadas y se procediera en conformidad a ordenar el tránsito en ellas para subsanar estos inconvenientes señalados por nuestro lector.

2100) Sobre cambio de dirección del tránsito en calles

Señor Director:

No hace mucho se cambió el tránsito en dos arterias importantes del Gran Santiago; me refiero a la Avenida Independencia y a la Avenida La Paz. Medida muy atinada es, pero que ha acarreado serios trastornos a otras calles, los cuales son fáciles de subsanar si se toman medidas inmediatas.

Estas medidas serían: calle Belisario Prats, dejarla con tránsito de norte a sur; calle San José, también de norte a sur, para que los vehículos tengan salida expedita a Independencia.

En la esquina de Belisario Prats con San José colocar un disco con la indicación de "NO ENTRAR". Hago notar a usted que en la esquina...

POZO PROFUNDO

Vendemos tubería importada especial para pozo profundo, material inoxidable (madera prensada), de 40 cms. diámetro por metros largo. Mayores antecedentes, escribir a:

COIA — Casilla 14-D — Santiago

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



JUAN MARINO — POR SAM LEFF









RAMONA — POR LINO PALACIO



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











